

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

AZCAPOTZALCO

***“Gestión del Comercio en Vía Pública en el
Centro Histórico de la Ciudad de México”.***

**TRABAJO TERMINAL QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PLANEACION Y POLITICAS METROPOLITANAS**

Presenta

José Benjamín Méndez Bahena

ASESORIA: Dr. René Coulomb Bosc y Dr. Emilio Duhau López.

SINODAL: Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen

México, D. F. Noviembre de 1999.



AZCAPOTZALCO
COSEL DOCUMENTACION

A Georgina, con amor y admiración.

A Omar y Marco por el tiempo
que no hemos jugado juntos.

A Gilita, Minchi y Panchita, con quienes
conocí hace 25 años el Centro Histórico.

AGRADECIMIENTOS

Para culminar este trabajo, y con él mis estudios de maestría, he contado con el valioso apoyo de generosas personas e instituciones que han confiado en mí. René Coulomb y Emilio Duhau realizaron una labor de coasesoría que me permitió contar con dobles consejos y opiniones tanto a nivel teórico como metodológico. Priscilla Connolly, en su calidad de sinodal leyó acuciosamente el texto, realizando observaciones que fortalecen la perspectiva económica. La Universidad Autónoma Metropolitana, a través del Comité de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, me aceptó como su alumno, permitiendo con ello que disfrutara durante dos años una Beca del Padrón de Posgrados de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El Instituto Politécnico Nacional, al concederme una Beca Cotepabe permitió dedicarme de tiempo completo a esta tarea, por lo que agradezco especialmente a Eduardo Avalos Lira, Director de Estudios Profesionales en Ciencias Sociales y Administrativas, así como a Pablo González Rosas y Arturo Velázquez González Directores anterior y actual de la Escuela Superior de Economía, en cuyas aulas he sido profesor durante algunos años. El Fideicomiso del Centro Histórico, y de manera particular su Director René Coulomb Bosc, así como Edna Vega Rangel y Anabel Monterrubio, me permitieron el acceso a material de primera mano, sin el cual este trabajo carecería de su principal materia prima; además de abrirme puertas para obtener mayor información en otras fuentes. En el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del IPN, su Director Ricardo Hernández Ramírez realizó gestiones que permitieron registrar este tema como Proyecto de Investigación, que realizaré durante el Año Sabático que inicia en febrero del 2000. Agradezco también a Mary Williams, investigadora de Cenvi, las atinadas observaciones y la agradable compañía en varios recorridos por la zona de estudio. Mi especial gratitud para funcionarios y empleados de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza cuyos nombres a solicitud expresa debo omitir, quienes aportaron invaluable información. De ellos mención particular merece mi amigo José Anguiano Alcaraz (in memoriam). Agradezco también por su amistad y consejos a mis compañeros de la Maestría: Melesio, Juan Carlos, Ricardo (a quien además debo los mapas que ilustran el trabajo), Angélica, Pedro, Miriam y Araceli.

A todos muchas gracias.

INDICE

Página

INTRODUCCION.....	7
--------------------------	----------

CAPITULO I. HISTORIA DE LA GESTION DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO.....22

1. Periodización de la Gestión del Comercio en vía Pública en la Ciudad de México...	23
1.1 Gestión Pública del tianguis-mercado en el México Prehispánico (1325-1521).....	24
1.2 Gestión Patrimonialista del Comercio en Vía Pública (1521-?).....	27
1.2.1 De la conquista a la Ilustración o Del Parián al Volador (1521-1794).....	27
1.2.2 De la Ilustración a la Merced o Del Volador a la Merced (1791-1864).....	32
1.2.3 De la vieja a la nueva Merced (1865-1952).....	38
1.2.4 De la Nueva Merced a la negociación con líderes de CVP (1952-?).....	42
2. Situación actual del Comercio en el Distrito Federal.....	47
2.1 Tepito.....	48
2.2 Central de Abasto.....	50
2.3 Tiendas de autoservicio y otros comercios.....	51
2.3 Los mercados y tianguis.....	52
2.4 El comercio en vía pública.....	54

CAPITULO II. ESTRATEGIAS DE LOCALIZACION DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA.....56

1. Centro-Centralidad.....	58
2. Localización del Comercio en vía Pública en el Distrito Federal.....	62
3. Importancia de la Delegación Cuauhtémoc.....	68
4. Concentración de Comerciantes en Vía Pública en el Perímetro A del Centro Histórico.....	76
5. Concentración de Comerciantes en Vía Pública en el Perímetro A del Centro Histórico y liderazgo político.....	83
6. Clientela de los Comerciantes en Vía Pública en el Perímetro A del Centro	

Histórico.....	86
7. Estrategias de localización.....	89

CAPITULO III. GESTION CONTEMPORANEA DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.....95

1. El Bando de 1993.....	95
2. El Programa de Mejoramiento del Comercio Popular.....	97
3. El Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.....	103
3.1 El documento del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.....	103
3.1.1 El Contenido del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.....	102
3.1.2 Análisis del texto del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.....	105
3.1.3 Aciertos del Programa.....	116
3.1.4 Insuficiencias del Programa.....	117
3.2 Resultados del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública.....	118
4. PMCP- PRCVP: Dos gobiernos, una política.....	128
Apéndice del Capítulo III. Gestión del Comercio en Vía Pública en otras ciudades.....	132

CAPITULO IV. SISTEMA DE ACTORES SOCIALES.....138

1. Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública (OCVP).....	141
2. Comerciantes Establecidos y Residentes.....	147
2.1 Canaco-DF.....	148
2.2 Procenthrico.....	150
2.3 Asociación de Comerciantes del Centro Histórico.....	150
2.4 Asociación de Amigos y vecinos del Centro Histórico.....	151
2.5 Asociación Independiente de Comerciantes Establecidos y Vecinos del Centro Histórico.....	152

2.6 Asociación de Residentes del Centro Histórico.....	153
3. Partidos Políticos.....	154
3.1 Partido Revolucionario Institucional.....	154
3.2 Partido de la Revolución Democrática.....	156
3.3 Partido Acción Nacional.....	157
4. Gobierno del Distrito Federal.....	160
5. Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).....	163
6. Poder Judicial.....	164
 CAPITULO VI. CONCLUSIONES.....	 167
ANEXO 1. Actores Sociales.....	175
ANEXO 2. Base de Datos “Concentración de CVP, Ciudad de México, Centro Histórico, perímetro A, 1998”. Claves de Líderes de CVP. Rangos de densidades de CVP en CH-A,1998.....	186
ANEXO 3. Revisión Hemerográfica.....	194
BIBLIOGRAFIA.....	201

INTRODUCCION

En este trabajo se denominará "*Comercio en Vía Pública*" a la actividad que comúnmente se define en forma incorrecta como "*comercio ambulante*", siendo que se realiza habitualmente en el mismo lugar, a diferencia de los tianguis que son mercados itinerantes periódicos que operan en un circuito semanal, o de los vendedores casa por casa también llamados comisionistas independientes, los cuales son los verdaderos comerciantes ambulantes. Debido a su creciente importancia económica y política, que en forma natural le vincula a formas peculiares de uso de ciertos espacios públicos como las calles, plazas, jardines, cruceros, salidas del metro, y en general cualquier sitio que por la naturaleza de sus actividades congrega grandes concentraciones de posibles compradores, en la Ciudad de México este fenómeno ha sido objeto de numerosos trabajos de muy diversa índole y profundidad.

Frecuentemente es materia de noticia periodística tanto en medios impresos como electrónicos, particularmente cuando se producen violentos enfrentamientos entre comerciantes afiliados a distintas organizaciones que se disputan el uso del espacio urbano, pero también cuando los dirigentes del comercio establecido o los residentes manifiestan su inconformidad por la presencia de estos comerciantes.

Asimismo, reiteradamente constituye elemento de controversia en las tribunas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de la Cámara de Diputados y aún en la Cámara de Senadores, expresando las desavenencias entre los legisladores de diversos partidos. Su importancia es tal que la ALDF ha organizado eventos en varias ocasiones para conocer directamente el punto de vista de los distintos actores sociales involucrados. Así, por ejemplo, en julio de 1998 la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal organizó el Encuentro "*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*".

En el ámbito de la investigación ha sido estudiado, o por lo menos ubicado, desde diversos ángulos y bajo diferentes posturas político-ideológicas. Considerado como "estrategia de supervivencia" existen los trabajos de Torres (1996 y 1998), Pradilla (1993), Cortés y Cuéllar (1990). Bajo la óptica del comercio desleal, la evasión de impuestos o como vehículo de distribución de contrabando y artículos robados fueron elaborados cuatro

estudios en la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal (CANACO-DF 1987, 1989, 1990 y 1997). Desde el enfoque de la Economía informal se ubican los trabajos de Tockman (1995), Salas y Rendón (1992), el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP, 1986) e INEGI (1991), así como las observaciones críticas de Connolly (1990) al concepto de sector informal, con el que comúnmente se le asocia. En la línea de investigación que lo analiza como expresión del corporativismo y el clientelismo característicos del sistema político mexicano destacan las disertaciones de Perló, Monsiváis (1996), Cross (1996 y 1997) y Castro (1990). En cuanto a las investigaciones de género, sobresale la aportación de Lezama. Por su parte, Solórzano (1979) ha realizado un minucioso estudio del trabajo infantil en el comercio de vía pública. En torno a sus implicaciones jurídicas existe el trabajo de Caridad (1990). En la modalidad del análisis comparado de dos casos nacionales representativos ha trabajado Escobedo (1990). El tema ha originado la aplicación de encuestas públicas a la ciudadanía, como la de Calderón (1998). También ha motivado trabajos de análisis de los actores sociales involucrados como el de Castro, et. al. (1998).

Sin embargo, siendo un tema tan recurrente, es notoria la escasez de investigaciones abocadas al estudio de casos específicos, que procuren examinar, entre otros aspectos, los programas de gobierno con los que se ha realizado la gestión de este problema urbano¹, así como los relativos a la concentración y distribución espacial de los comerciantes en vía pública (CVP); el análisis de las actividades económicas y del equipamiento urbano en las zonas de mayor concentración; los giros de mayor representatividad en cada caso, de manera que sea factible distinguir las peculiaridades de cada área.

En consecuencia, el presente trabajo pretende analizar estos elementos en una pequeña área de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza que forma parte del Centro Histórico de la Ciudad de México, cuya peculiaridad reside en ser la única zona del Distrito Federal en donde existe una expresa prohibición para ejercer esta actividad, considerando a la gestión gubernamental de éste fenómeno como el hilo conductor. Así, el objetivo principal es identificar y analizar los mecanismos de gestión usados por el gobierno y un

¹ Uno de los pocos que existen es Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1998). *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los Ayuntamientos*. Ed. UNAM-Miguel Ángel Porrúa. México, que en un capítulo en coautoría con Manuel Mora examina la regulación del comercio ambulante por el gobierno panista.

conjunto de actores sociales en torno a la dinámica del comercio en vía pública en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para examinar los alcances y limitaciones del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública aplicado a partir de febrero de 1998 por el Gobierno del Distrito Federal. A tal efecto, se sustenta en calidad de hipótesis que ninguno de los programas de gobierno aplicados entre 1921 y 1999 para erradicar el fenómeno del comercio en vía pública podía dar el fruto esperado debido a que en su diseño el objetivo principal no fue atender la eficiencia del servicio público que debe prestar a la población el sistema de abasto y distribución de mercancías, sino el control político y fiscal de los comerciantes.

La exposición con la que se pretende demostrar esta idea se ha organizado en cuatro capítulos. En el Capítulo I se expone una breve historia de más de 400 años de gestión del comercio en vía pública en la Ciudad de México. En el capítulo II después de precisar el concepto de "*Comercio en Vía Pública*" (CVP) que se usa en este trabajo, se examina la cantidad y la ubicación territorial de los Comerciantes en Vía Pública en el Distrito Federal, para enseguida destacar la importancia económica de la Delegación Cuauhtémoc y a partir de ello la concentración de CVP en la zona de estudio, su liderazgo política, el tipo de clientela que adquiere sus productos, para determinar los elementos que explican la estrategia de localización en la zona de estudio, habida cuenta que su distribución es heterogénea. Por su parte, el capítulo III se dedica al análisis de los dos más importantes programas aplicados en el Distrito Federal, el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular del Regente Manuel Camacho Solís y el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública de Cuauhtémoc Cárdenas. Al inicio se pensó incluir únicamente el segundo, pero el gran impacto del primero hizo reconsiderar el planteamiento e incluirlo. Así, se compara su estilo de gestión, sus instrumentos y sus resultados. Un complemento de este capítulo es el Anexo dedicado a la exploración de la gestión del CVP en algunas ciudades de nuestro país. El capítulo IV aborda el análisis de cada uno de los principales actores sociales que por diversas razones se encuentran vinculados al comercio en vía pública, describiendo brevemente a cada uno de ellos, enfatizando en el origen y dimensión de su fuerza económica, política y social, su posición ante el problema de estudio, sus formas de participación, sus alianzas, y sus propuestas de solución. En el caso del gobierno se examinan especialmente las atribuciones. El trabajo incluye tres Anexos, uno de carácter

estadístico que contiene la base de datos del conteo cuadra por cuadra con el que se calcularon las densidades de CVP. Otro, complemento al capítulo IV, se integra con información adicional sobre los dirigentes de las organizaciones de CVP, una parte de la cual proviene de testimonios. El tercer Anexo es una sistematización de la revisión hemerográfica realizada.

Debo destacar la ayuda que el material estadístico representó para elaborar cálculos de densidades y análisis cartográfico, la riqueza de la información obtenida al estar presente en un par de entrevistas con dos de los más importantes líderes de la zona de estudio, asimismo fue fundamental la Consulta de documentos sobre comercio en vía pública (Reglamentos, Padrones, Foros organizados por la ALDF) y diversas propuestas de solución elaboradas por los actores involucrados, tanto como la Revisión hemerográfica, fundamentalmente del diario Reforma, ampliando la información mediante consulta de la Síntesis Informativa del Gobierno del Distrito Federal (SGDF), cuya lectura se efectuó en el Fideicomiso del Centro Histórico.

En el renglón de las limitaciones, a pesar de la ayuda recibida hizo falta información que hubiera permitido fortalecer algunas de las ideas, como por ejemplo conteos más recientes para comparar calle a calle la efectividad del PRCVP, queda pendiente profundizar en la relación giro a giro de los CVP con el comercio establecido; también podría ahondarse más en las corrientes en favor y en contra del corporativismo-clientelismo en el PRD; de la misma manera otras entrevistas probablemente permitirán incorporar nuevos elementos.

Finalmente, considero pertinente incluir aquí algunas precisiones sobre la noción de gestión, que ha jugado el papel de columna vertebral de este documento.

EL CONCEPTO DE GESTION URBANA

Actualmente una ciudad puede ser definida como el conglomerado de habitantes que reunidos en un determinado territorio realizan una amplia gama de actividades económicas, políticas y sociales que los vinculan cotidianamente en diferentes formas y lugares. Normalmente, en ella coexisten individuos y grupos dedicados a las mas disímiles ocupaciones, cuyo abanico comprende desde las agrícolas a los servicios y el comercio, pasando por la producción industrial, hasta llegar al extremo del desempleo. Del mismo modo, comparten el hábitat urbano ciudadanos que conciben su entorno desde las mas

variadas concepciones políticas e ideológicas, quienes tienen la posibilidad de efectuar una gran diversidad de actividades sociales, recreativas y culturales, cuya amplitud suele ir aparejada al tamaño de la localidad y al nivel de ingresos de cada uno. Una ciudad es asimismo compartida por personas con niveles de riqueza y propiedad sumamente heterogéneos, que suelen influir decisivamente en el tipo de actividades económicas que realizan, en su visión del mundo y en todas las acciones que emprenden, por lo que ésta es una característica esencial en la caracterización de los miembros de una sociedad.

En consecuencia, un rasgo central de la estructura social en las ciudades contemporáneas reside en la diferenciación basada en la propiedad privada, enmarcada por la igualdad jurídica formal de los individuos y la existencia de un mercado de bienes y servicios que incluye la fuerza de trabajo. Sin embargo, siendo importante la propiedad de cualquier bien o servicio, el suelo dada su naturaleza inamovible y la imposibilidad de reproducirlo adquiere una connotación estratégica en el desarrollo de una ciudad². Es decir, la propiedad privada del suelo, entendida como la facultad de excluir al resto de la sociedad del uso de un espacio que el propietario adquiere como prerrogativa a través de un acto mercantil.

Aparece así la noción de *espacio urbano*, entendido como el “...*ámbito territorial donde el significado social del suelo radica fundamentalmente en su carácter de locus de los procesos sociales y no de medio de producción...*” (Duhau, 1988:15); es decir, el espacio urbano privilegia la importancia del suelo como asiento de los edificios, instalaciones y vialidades, entre otros, que actúan como soporte de las actividades económicas, por lo que su ubicación en las distintas zonas de una ciudad genera fenómenos de especialización y segregación.

Empero, una ciudad no es tan solo la suma de las diversas propiedades privadas del suelo, puesto que los propietarios requieren entrar y salir por motivos económicos, de recreación, de salud, etc., de la zona que han definido como su territorio y de la cual pueden excluir a otras personas, necesitan además que otros les visiten, requieren asimismo lugares de reunión colectiva en los que nadie pueda ser excluido. Este conjunto de necesidades justifica la existencia de calles y plazas, que son los espacios fundamentales de una ciudad; siendo la primera el elemento de enlace y la segunda el lugar de recreación o esparcimiento,

² En su célebre Contribución a la Crítica de la Economía Política, Marx definió a la ubicación y escasez de la tierra como elementos integrantes de la Renta Diferencial I.

y la combinación de ambas aunada al entorno lo que le otorga carácter al lugar³. Con el propósito de evitar excesos al emplearlos⁴, así como para mantenerlos en condiciones adecuadas surgieron una serie de regulaciones para normar su uso, encomendando al Estado su aplicación.

Concomitantemente, los propietarios del suelo requieren para poder usarlo en forma adecuada, la existencia de un conjunto de elementos que la vida urbana considera indispensables como agua potable, drenaje, electricidad, teléfono, combustible, seguridad, recolección y disposición de desechos sólidos; además de otros cuyo uso no se realiza en el predio, pero que también forma parte del bagaje que eleva la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, como la educación, la cultura, la salud, los centros de comercio y abasto, entre otros, que forman parte de la noción más amplia de estructura territorial construida (Preciat, 1997).⁵ Para disponer de estos servicios es necesaria la realización de una serie de tareas que escapan a las posibilidades de los individuos, algunas de las cuales pueden encontrar solución satisfactoria a nivel del barrio, como es el caso de la vigilancia; mientras que otras, como la introducción de agua potable y el posterior desalojo de las aguas negras, implican acciones que involucran al conjunto del espacio urbano.

Adicionalmente, la sola voluntad de los habitantes por convivir armónicamente con sus vecinos⁶, asociada a su conciencia de los límites físicos y jurídicos de la propiedad privada son insuficientes para evitar el surgimiento de conflictos. Más aún cuando en las ciudades, como ocurre a nivel general en las naciones, coexisten propietarios y no propietarios; situación que no solo posibilita el surgimiento de antagonismos, sino que prácticamente garantiza su aparición⁷.

Desde esta perspectiva, para poder subsistir la ciudad requiere de la existencia de un tercer actor social que, apareciendo ubicado al margen de las desavenencias entre los ciudadanos

³ Cfr. Epstein, Gabriel (1991). *Ingredients of Quality in Urban Centres*. En: Cresswell, Roy (ed.) *Quality in Urban Planning and Design*. Newnes-Butterworths, London.

⁴ Como por ejemplo, la construcción de una casa a mitad de la calle, o el uso de una plaza como jardín particular.

⁵ Preciat agrupa los elementos de la Estructura territorial Construida en cuatro grupos: a) equipo económico, b) Infraestructura (redes de servicios públicos y equipo primario para el transporte de flujos de los servicios), c) equipo gubernamental, y d) equipo social.

⁶ Suponiendo que esta disposición exista, lo cual requiere como condición, la comprensión de los derechos y deberes que se adquieren como ciudadanos.

⁷ Se equipara la existencia de propietarios y no propietarios de suelo urbano con la idea de propietarios y desposeídos de medios de producción (clases sociales en el sentido capitalista) para fundamentar la existencia del Estado.

(fundamentalmente la que enfrenta a propietarios y no propietarios), sea capaz de regular la coexistencia de intereses diversos representados por individuos o grupos de pobladores, cuya extrapolación puede devenir en un riesgo para la sobrevivencia de la propia colectividad. Este papel solo puede desempeñarlo el Estado, dado el control que ejerce de cuatro instrumentos: a) medios de coerción física (capacidad de dirimir conflictos mediante el uso legítimo de la fuerza, la cual ha expropiado a otros sujetos sociales⁸), b) recursos económicos (capacidad impositiva, poder de emisión de bonos y moneda, facultad de expropiación y de contratación de deuda), c) recursos de información, y d) control ideológico (el dominado asume como justa y natural la relación de dominación, por lo que no la cuestiona, sino la acepta) (O'Donnell, 1984:201). La participación del Estado tiene como objetivo la preservación de las relaciones sociales vigentes en la sociedad y para ello asume formas diversas en función del momento y el lugar.

Como inferencia de la intervención del Estado surge una aparente escisión entre Estado y Sociedad, que a su vez deviene en la escisión real del espacio urbano en las esferas de "lo privado" y "lo público", siendo el ámbito público la contraparte del privado en razón de la imposibilidad de evitar, en principio, que cualquier individuo use o consuma un bien definido como público o colectivo urbano, lo cual no obsta para regular el uso de estos bienes, por ejemplo estableciendo horarios o máximo de usuarios, entre otras restricciones diseñadas para optimizarlo (Duhau, 1988:16). Así, la contradicción entre lo público y lo privado acontece a partir de la apropiación, uso y organización del espacio urbano, del suelo urbano.

Surge así la noción de "gestión", ligada a las funciones desempeñadas por el Estado, según la definición de Pérez (1994:55)⁹, cuya extensión ceñida al ámbito gubernamental, permite enfatizar el carácter público de la ciudad, el papel rector que el Estado cumple en su producción y reproducción, así como el carácter eminentemente político de la intervención estatal, en cuanto integrador de los diferentes intereses de los ciudadanos.

Por lo tanto, desde el ángulo de las prácticas públicas, la gestión urbana debe entenderse como un *"...conjunto de procesos a través de los cuales, por una parte las instancias*

⁸ Cfr a Weber Max (1981) *Economía y Sociedad*. (Cap. VII La dominación no legítima. p.1014). Ed. FCE, 2ª. Edición, 5ª Reimpresión.

⁹ La tarea de regular el interés privado invocando el interés público corresponde al gobierno y se expresa en la gestión urbana, entendida como el conjunto de procesos que articulan recursos con el objetivo de generar las condiciones que permitan el funcionamiento de los espacios urbanos (Pérez, 1994: 55).

estatales definen e instrumentan las regulaciones y formas de intervención pública en la organización, apropiación y usufructo del espacio urbano, así como la producción, distribución y acceso a los bienes y servicios públicos de uso colectivo espacialmente condicionado; y por otra se organiza, opera y administra la oferta de estos bienes y servicios (incluido un cierto orden urbano) y se constituye, y organiza la demanda social de dichos bienes y servicios". (Coulomb y Duhau, 1997:1).

Evidentemente, dada la naturaleza de este trabajo, de los dos ámbitos específicos de expresión que asume la gestión urbana (el uso del espacio urbano y la dotación de bienes y servicios), se examinará el primero.

Sin embargo, como señala Coulomb (1993:17), el concepto de "gestión" (que se usará en lo sucesivo indistintamente con el de "gestión urbana") puede referirse tanto a las tareas de administración propias del Estado, como a los trámites que un individuo o grupo realiza ante alguien, generalmente el Estado, para obtener algo. Es decir, la gestión puede tener un carácter público o privado, definido por el agente que realiza la práctica aludida, y éste puede asimismo presentarse bajo modalidades individuales o colectivas.

Así, en este capítulo, la parte fundamental del análisis se realiza en el ámbito de las prácticas gubernamentales, vinculadas al uso del espacio urbano, y mas específicamente a los espacios urbanos públicos; sin dejar por ello de realizar algunas observaciones del entorno privado, dada la naturaleza particularmente activa de los agentes inmiscuidos y el objetivo individualizante del PRCVP.

MODOS DE GESTION PUBLICA

En cuanto objeto de estudio, la gestión urbana, debe ser concebida como un proceso en el que la intervención de los diversos agentes sociales cuyos intereses se encuentran en juego, aunados al contexto en el que ella ocurre, le imprimen características que varían en función del tiempo y el lugar. Así, la gestión urbana puede ser examinada desde al menos tres ángulos: el económico-social, el administrativo y el político. En las tres orientaciones el punto de partida es una concepción amplia, general de la gestión, que por razones metodológicas examina meticulosamente un aspecto.

En el primer caso, el enfoque que privilegia el análisis económico-social en la reproducción de la ciudad muestra como las relaciones y los conflictos derivados de ellas pueden orientar

la gestión urbana a favor del bien común (si predominan las políticas redistributivas de bienes y servicios) o del interés privado (cuando la acción gubernamental está determinada por la reproducción del capital)¹⁰; aunque evidentemente en ambos casos coexistan el interés público y el privado (Pírez, 1994:53).

Desde la perspectiva que destaca las implicaciones administrativas, la gestión se manifiesta (Duhau, 1991:84-85), como una combinación de las siguientes dualidades¹¹: a) Pública-privada. Enfocando el agente que realiza la práctica, incluyendo fenómenos asociados a la privatización y las concesiones.¹² b) Concurrencia-monopolio. c) Centralizada-descentralizada. d) Deficitaria-autofinanciable. e) Orientación social ó atención solo a la demanda solvente. f) Heterónoma-autogestión.

Por su parte, al enfatizar la dimensión política, Fabio Velázquez (1994:385)¹³, señala que *"... existe una gran variedad de modalidades de gestión administrativa y financiera y de relacionamiento entre las autoridades locales y los actores sociales y políticos, que recorre un continuum que va desde formas abiertamente tecnocráticas hasta modos clientelares y populistas"* por lo que *"... independientemente de las 'formas' de organización del aparato público local y, en general, del Estado, definidas por las leyes y más o menos institucionalizadas en el tiempo, lo que determina la existencia de los distintos modos de gestión es el marco de relaciones sociopolíticas que construyen a diario los distintos actores sociales"*.

Este autor sostiene que la gestión de los servicios públicos, definida como las formas distintas en que se organizan los recursos y los vínculos entre los agentes sociales involucrados en su prestación, asociada a la caracterización que para cada caso específico se realice del control técnico del proceso, la focalización, la capacidad de innovación y la relaciones entre gobierno y usuario, determinan la existencia de tres *modos de gestión*: i) *tecnocrático*, ii) *de control político* y iii) *participativo*. (Ibid.:388-392).

El Modo Tecnocrático, se caracteriza por el predominio de la racionalidad técnica y el pragmatismo en la toma de decisiones, apoyándose en estudios de diagnóstico, así como en

¹⁰ Cfr. Pírez, 1994:53.

¹¹ Duhau plantea el esquema en función de la gestión de los servicios urbanos, sin embargo algunas caracterizaciones son aplicables también a la gestión del espacio público, específicamente del suelo en que se realiza la práctica del comercio en vía pública.

¹² En el enfoque económico-social se privilegia la orientación, en éste el agente que conduce la gestión.

planes a mediano y largo plazo, generando un sistema autosuficiente que en consecuencia subordina los intereses del resto de actores sociales, pese a lo cual suele ser compatible con altas coberturas cualitativas y cuantitativas. Dispone de gran capacidad de modernización en el uso de recursos tecnológicos, en lo económico, lo administrativo, e incluso en las formas de relación sociopolítica. Tiene dos variantes: el Modo Técnico Empresarial (que procura implantar en el sector público el estilo de administración de la empresa privada) y el Modo Tecno-burocrático (cuyo rasgo central es la aparición de criterios políticos, enmedio de criterios dominados por la productividad, que tienden a focalizar la cobertura y a generar relaciones clientelares).

El Modo de Control Político, caracterizado por el predominio de la racionalidad política (vinculado al cuidado de la imagen e intereses de los funcionarios gubernamentales o de intermediarios partidistas) en las fases de decisión, ejecución y operación de los servicios, independientemente de las bajas coberturas y del uso ineficiente de los recursos. También tiende a ser excluyente en la toma de decisiones, que se adoptan comúnmente como resultado de relaciones clientelares. Tiene dos modalidades: el Modo Rutinario (en el que el desempeño del aparato de gobierno es mínimo) y el Modo Clientelar (en el que la dotación de servicios forma parte de las estrategias partidarias de ejercicio y acumulación de poder; produciendo mayor focalización, carencia de planeación y reducido abanico de servicios).

El Modo Participativo es explicado por Pírez como aquel en que prevalece una racionalidad guiada por el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, por lo que en la toma de decisiones se atiende más a los aspectos vinculados al producto y su impacto que al proceso, situación que conlleva en ocasiones a la pérdida de control global y a descuidar el uso eficiente de los recursos, si bien en contraparte, se observan innovaciones, particularmente en lo relativo al incremento de la participación ciudadana y los mecanismos de relación entre funcionarios gubernamentales y población.

TENDENCIAS DE LA GESTION URBANA EN MEXICO

Las dos últimas décadas del presente siglo se han caracterizado a nivel mundial por la irrupción de una serie de transformaciones que abarcando los ámbitos económico, político

¹³ Las conclusiones de Velázquez se obtienen del análisis de gobiernos locales en ciudades intermedias; sin

y social representan, vistas en su conjunto, el proceso de reestructuración de una sociedad, cuya constante sigue siendo el sistema capitalista, las cuales pueden ser agrupadas en cuatro grandes ejes: a) la reestructuración económica, b) las transformaciones de las relaciones sociales, c) los cambios en el modo de vida, y d) la modificación en las funciones y estructura del Estado (Dabat, 1993:19-26), esquematizados como sigue¹⁴:

A la reestructuración económica, se asocian los siguientes fenómenos: la sustitución del Estado benefactor keynesiano por el neoliberalismo¹⁵; la sustitución de la base tecnológica del fordismo-taylorismo¹⁶ por el neofordismo¹⁷; la globalización¹⁸; la tercera revolución tecnológica¹⁹; el impresionante crecimiento de las industrias de servicios²⁰; y la aparición de las “ciudades globales”²¹.

Las transformaciones de las relaciones sociales, se identifican con cambios en la división social, sexual y generacional del mercado laboral, la descomposición de la familia patriarcal, el crecimiento del desempleo de origen tecnológico, el surgimiento de sociedades multiétnicas, el fortalecimiento de movimientos sociales que reivindican los derechos de las minorías (raciales, sexuales, políticas, religiosas), el debilitamiento de los

embargo, parecen ser aplicables también a metrópolis como la ciudad de México.

¹⁴ El planteamiento de Dabat comprende cinco ejes, al recuperar su idea los dos primeros se fusionaron, adicionándose elementos.

¹⁵ Cuya política económica se apoya en los preceptos del libre juego de la oferta y la demanda en el mercado, iniciándose la privatización de las empresas estatales, la reducción del déficit fiscal, el privilegio por la estabilidad macroeconómica y la mutilación del sistema de seguridad social

¹⁶ Fundamento de la producción masiva, administrada mediante el control de tiempos y movimientos.

¹⁷ Asociado a círculos de autocontrol de calidad, just in time, flexibilidad tecnológica y laboral.

¹⁸ Entendida como la “... *organización del espacio mundial que resulta de la interacción de diferentes procesos de internacionalización* (Dabat, 1998:31). Comprende: la unificación de los mercados financieros nacionales e internacionales; la integración multinacional de transnacionales de diferentes países; la consolidación de bloques comerciales; la coordinación permanente de políticas económicas de grandes potencias; el narcotráfico, el contrabando de armamento y su correspondiente lavado; la internacionalización del proceso productivo (relocalización geográfica de segmentos de la producción en diferentes naciones de todo el mundo,) y la internacionalización del capital (asociaciones de inversión en un país con capitales procedentes de lugares muy diversos).

¹⁹ Cuyos componentes son la microelectrónica, la informática, la robótica, el láser y la biotecnología

²⁰ Constituyen el segmento más dinámico en las economías de los países desarrollados, su crecimiento ha sido estimulado por la internacionalización progresiva de las actividades económicas y la expansión de los mercados financieros mundiales; por los cambios radicales en la estructura de los mercados de consumidores que requieren formas más sofisticadas de mercadotecnia; la creciente dependencia de las empresas manufactureras en la disponibilidad de servicios profesionales tales como los de diseño, consultoría, análisis contable, evaluación de proyectos de inversión, reingeniería, evaluación de impacto ambiental, mercadotecnia, publicidad y administración (Marshall y Wood, 1995).

²¹ Como Nueva York, Tokio y Londres cuyas actividades progresivamente se desfasan de su Estado-nación para integrarse a una red mundial, centralizando mediante oficinas corporativas la administración (en base a la tecnología de las comunicaciones y la información) de una industria reubicada geográficamente; es decir, se

partidos políticos, la exacerbación de los fundamentalismos de diversa índole, la creciente marginación de jóvenes desempleados y descalificados, en el contexto de una sociedad cada vez mas plural e individualizada por el uso de computadoras personales, walkman, TV, internet, grabadoras-reproductoras, videos etc. Por su parte, los cambios en el modo de vida se refieren a la disociación entre hogar y familia nuclear, transformaciones en la vida sexual, mayor preocupación por los hábitos alimentarios, el cuidado del cuerpo, la relación con la naturaleza, el uso del tiempo libre, entre otros.

La modificación en las funciones y estructura del Estado incluyen el abandono de las tareas de inducción del crecimiento y subsidio mediante empresas paraestatales, para privilegiar el apoyo a los sectores que desarrollan tecnología de punta, el respaldo a la competitividad internacional, la sustentabilidad del desarrollo y el “combate a la pobreza”. Asimismo, se ha facilitando la descentralización administrativa, la delegación de funciones en sectores privados o comunales la progresiva ampliación de la democracia representativa y la participación ciudadana en el diseño, gestión y evaluación de políticas urbanas²².

Un conjunto tan amplio de transformaciones, que aparece en las distintas regiones de nuestro planeta con distintos ritmos y niveles de profundidad, al que no puede ser ajeno nuestro país, necesariamente encuentran su correspondiente expresión en las prácticas gubernamentales. Así, en opinión de Coulomb y Duhau (1997:2-4). durante los primeros años de la década de los ochenta surgieron en México una serie de tendencias de la gestión, consolidadas en los siguientes tres lustros, que comprenden entre otros los siguientes aspectos:

- El surgimiento de Programas con el propósito de promover:
 - a) La rehabilitación del espacio construido. Un ejemplo de esta línea lo constituye El Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, cuya elaboración ha correspondido al Fideicomiso del Centro Histórico, el cual señala que *“No ha existido una concepción integral que vincule la regeneración urbana y habitacional con el desarrollo económico y social del centro de la ciudad”* (Fideicomiso,1998:11), por lo que propone cuatro líneas de estrategia: i)

trata de ciudades cuyas mas importantes actividades económicas, los servicios, se dirigen cada vez mas a los productores y no a los consumidores (Sassen,1991).

²² Al respecto pueden consultarse los capítulos VI de Borja y Castells (1997), 6,8 y 9 de Singer (1996), Borja (1987) y Ziccardi (1995 y 1998).

rescate de la centralidad, ii) regeneración habitacional, iii) desarrollo económico²³ y iv) desarrollo social.

- b) Reestructuración y refuncionalización del espacio construido, como en los casos del Proyecto Alameda, Pantaco, el World Trade Center o las Plazas de Comercio Popular en el Centro Histórico.
- c) Construcción de nuevos espacios como Santa Fé e Interlomas, para ubicar centros comerciales destinados a consumidores de altos ingresos así como a actividades del terciario superior²⁴.
- El fortalecimiento de la modalidad de promoción económica mediante la articulación entre gestión del suelo y sus usos, fuentes de financiamiento y asesoría técnica, expresada en los parques industriales para la micro, pequeña y mediana industria.
- Gestión urbana basada en la planeación permisos de uso del suelo, articulada a grandes proyectos de inversión privada y definición de prioridades de infraestructura.
- Como consecuencia de la Reforma Municipal de 1983²⁵, aumentó significativamente el peso de los ingresos propios en los gobiernos locales (mediante impuestos locales, pagos por servicios, registros, certificaciones y licencias) y la preocupación por el equilibrio de las finanzas públicas²⁶.
- Reformas Políticas sucesivas y promoción de la participación ciudadana (manteniendo en ambas el poder de decisión en el gobierno) han sido usadas para contrarrestar la deslegitimación del sistema político y de las organizaciones corporativo-clientelares.

²³ El “Reordenamiento y regulación del comercio en vía pública” (Fideicomiso, 1998:18) constituye una de las líneas de acción de esta estrategia. Sobre él considera que se ha convertido en “... uno de los principales desafíos para la gobernabilidad democrática de la ciudad. Implica intervenir sobre un conjunto de causalidades de una extrema complejidad. Lograrlo es una condicionante para la consecución de otros objetivos sectoriales, que conciernen de sobre manera al desarrollo de la vivienda media, el rescate del disfrute de los espacios abiertos y la inversión en actividades turísticas, así como la reducción de los niveles de inseguridad y de congestiónamiento de la vialidad” (Ibid:29), proponiendo en consecuencia la revisión del Bando sobre la base de analizar dónde, cómo, cuántos y qué se vende.

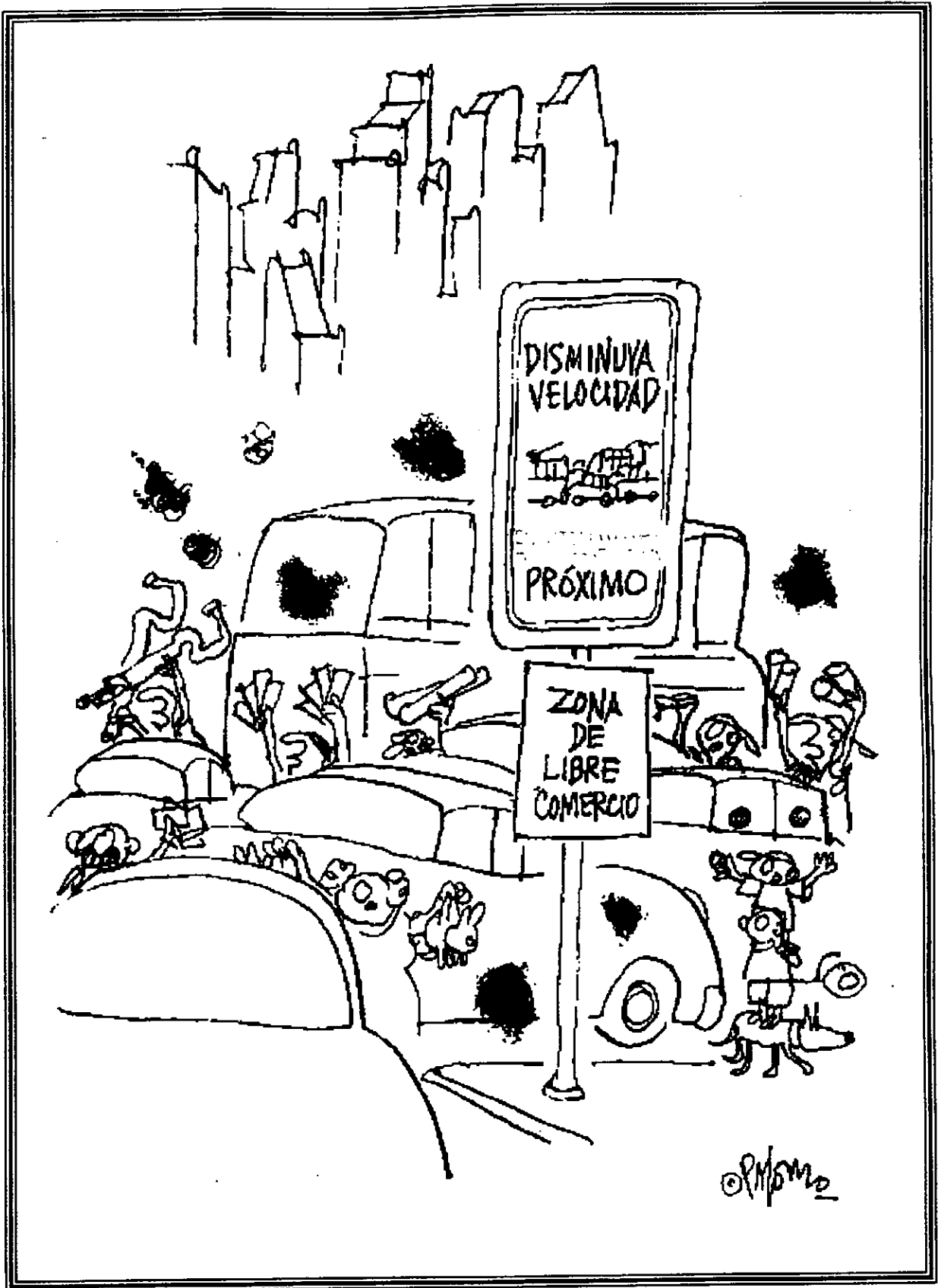
²⁴ La diferencia con el terciario tradicional asociado más al comercio que a los servicios especializados puede verse en Méndez Bahena, Benjamín (1999). *La terciarización en la ciudad de México*. En: Revista Innovación y Consultoría No. 1. Ed. CIECAS, IPN.

²⁵ El Artículo 115 Constitucional en su fracción III establece que los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos de: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; limpieza; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; seguridad pública y tránsito; otros que las legislaturas locales determinen. Para ello, según la fracción IV del mismo Artículo administran ingresos por: impuesto sobre propiedad inmobiliaria, participaciones federales e ingresos percibidos por la prestación de servicios públicos a su cargo.

Como puede fácilmente apreciarse, un elemento que aparece de manera común en casi todas las tendencias señaladas, es la planeación urbana cuya institucionalización, pese a las críticas que acertadamente se le han realizado²⁷, “... constituye un hecho irreversible y deseable. Irreversible porque resulta difícil imaginar el regreso a la situación previa de inexistencia de un referente público para la regulación del desarrollo urbano. Deseable, en tanto que ha significado que las decisiones adoptadas por la autoridad deban fundamentarse en un referente normativo, y que los ciudadanos cuenten con ese mismo referente y con un ámbito definido para reclamar sus derechos y plantear sus puntos de vista”.(Duhau y Suárez Pereyón,1993). Es decir, pese a sus deficiencias, la planeación urbana se ha convertido en un instrumento de gestión de los conflictos que surgen a partir de las diferentes formas de apropiación del espacio urbano; en un referente para la acción de todos los actores sociales involucrados.

²⁶ Para documentar experiencias recientes en diversos municipios puede consultarse: Cabrero Mendoza, Enrique (Coord.) (1996) *Los dilemas de la modernización municipal: Estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos*. Ed. Miguel Ángel Porrúa- CIDE. México.

²⁷ Duhau (1993:187) plantea la existencia de tres perspectivas en torno a la planeación urbana y su institucionalización: a) Por carecer de teoría y conocimiento de los procesos que pretende regular, la planeación urbana ha sido irrelevante, sostienen Gustavo Garza y Alfonso Iracheta. b) La planeación urbana se institucionalizó no para regular, sino para legitimar la acción gubernamental, afirman Peter Ward y Adrián Aguilar. c) La institucionalización de la planeación urbana es una modalidad de regulación estatal de conflictos de expansión/consolidación-transformación del espacio urbano, argumentan Duhau y Suárez Pereyón.



CAPITULO I

HISTORIA DE LA GESTION DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO

La evolución de las ciudades en cualquier civilización aparece indisolublemente ligada al comercio, expresado en diversas modalidades que van del intercambio de artículos de primera necesidad entre productores directos, a la aparición del comerciante o intermediario cuya función consiste en comprar al productor para después vender al consumidor. Generalmente el primer caso se presenta en sociedades con escasa división del trabajo y abundancia de actividades agrícolas, mientras que el segundo ejemplifica a la típica ciudad contemporánea ligada a los procesos de industrialización. Sin embargo, al igual que la inmensa mayoría de las actividades que involucran los intereses privados de los individuos, el comercio no discurre por sí mismo en forma ordenada y exenta de antagonismos, aún si se realiza en espacios privados. Cuando se realiza en espacios públicos, suelen aparecer conflictos socioespaciales entre los diversos agentes involucrados que revelan el uso de la calle o la plaza como objeto de valorización, lo cual hace evidente la necesidad de equilibrar los intereses públicos con los privados mediante el establecimiento de normas mínimas que regulando las acciones de los actores sociales permitan lograr la reproducción de la propia sociedad, pues *“En cualquier sociedad, fundamentar todo sobre el orden privado es destinarse a la ley de ‘cada uno por su cuenta’, al encerramiento, a la incomunicabilidad, a la segregación y la desagregación. Al contrario, construir todo sobre lo público significa la desaparición de la intimidad, la individualidad, la originalidad y la diversidad. El totalitarismo de lo privado como el de lo público es la muerte de una sociedad. En esta perspectiva, el comercio parece tener en todas las civilizaciones, una función social peculiar: asegurar la presencia de lo privado en el espacio público (la ‘privatización’ mercantil de la calle, del cruce, de la plaza, de la ciudad o del monumento) y la de lo público en el espacio privado (lo que se podría llamar la ‘publicización’ de los establecimientos con ‘entrada libre’, tiendas o plazas comerciales)”* (Monnet, 1996:12).

Por lo tanto, la tarea de regular el interés privado invocando el interés público corresponde al gobierno y se expresa en la gestión urbana, entendida como el conjunto de procesos que articulan recursos con el objetivo de generar las condiciones que permitan el



funcionamiento de los espacios urbanos (Pírez, 1994:55). Los procesos de gestión urbana implican la elaboración de políticas, programas y proyectos. Empero, ni siquiera la intervención gubernamental es garantía de equilibrio entre los intereses públicos y privados toda vez que “... *las medidas que se adoptan pueden o no ser ‘acertadas’, pueden atenuar o alimentar el conflicto específico que se quiso resolver o prevenir, pueden o no ser implementadas y ser mas o menos ostensiblemente incongruentes con las que se adoptaron antes o con las que está adoptando otra institución estatal*” (O’Donnell, 1984:225) , toda vez que los seres humanos que encarnan las instituciones del Estado y cuya función es tomar decisiones, lo hacen con severas limitaciones de conocimiento tanto personales como atribuibles a la complejidad de los fenómenos, por lo que no pueden buscar soluciones óptimas sino solo “satisfactorias”¹. Con todo y ello, el gobierno, presionado por los actores sociales, realiza la gestión cuando algún fenómeno escapa a la regulación social; es decir, cuando se transforma en un problema, ingresa a la agenda del gobierno. Tal es el caso del comercio en la vía pública (CVP).

1. PERIODIZACION DE LA GESTION DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Explicar, aún sucintamente, la historia de mas de 650 años de comercio efectuado en la vía pública en el territorio que hoy ocupa la ciudad de México, enfatizando en su Centro Histórico en el último medio siglo, requiere de establecer con cierta precisión los aspectos que fungirán como ejes del análisis, determinando en consecuencia los periodos a considerar. Así, la breve historia que concierne a este capítulo contiene un doble enfoque que combina la visión de la gestión pública con el contexto económico-político y social. Se pretende demostrar que, pese a constituir un tema añejo en la agenda gubernamental, la conjunción de ambos aspectos explica su persistencia como problema. Consecuentemente, el análisis se divide en las siguientes etapas:

1.1 Gestión Pública del tianguis-mercado en el México Prehispánico (1325-1521).

1.2 Gestión Patrimonialista del Comercio en Vía Pública (1521-en adelante).

1.2.1 De la conquista a la Ilustración o Del Parián al Volador (1521-1794).

1.2.2 De la Ilustración a la Merced o Del Volador a la Merced (1791-1864).

¹ Cf. a la noción de “racionalidad acotada” de O’Donnell (1984:218).

1.2.3 De la vieja a la nueva Merced (1865-1952).

1.2.4 De la Nueva Merced a la negociación con líderes de CVP (1952-?).

El capítulo culmina con una rápida mirada a la situación actual del sistema de abasto y distribución de mercancías del Distrito Federal, en el que se inserta el Comercio en Vía Pública.

1.1 Gestión Pública del tianguis-mercado en el México Prehispánico (1325-1521).

En 1325, tras 100 años de peregrinación, los aztecas se instalaron en el islote abandonado que después sería la Gran Tenochtitlan, dedicándose inicialmente a la caza, a la pesca y al comercio de estos productos con los pueblos ribereños para obtener materiales con que construir chinampas para cultivar. Usando técnicas de relleno del lago de Texcoco, incorporaron pequeños islotes a su territorio con lo que aumentó su producción agrícola. Apoyados en alianzas militares en 1428 lograron la hegemonía política y económica del Valle, obteniendo tributos y excedentes que les permitieron organizar un gran imperio que incluyó la existencia de un grupo especializado de comerciantes (*pochteca*) encargado de realizar actividades distantes. A partir de 1473 al dominar Tlatelolco su influencia comercial se extiende a Mesoamérica.

Cuando los españoles arribaron a la capital tenochca además del célebre mercado de Tlatelolco descrito en los textos de los conquistadores, existían centros de abasto en cada uno de los cuatro barrios (*hueicalpulli*) en que estaba organizada la ciudad: “...*Cuecopan, Atzacualco, Teopan o Zoquipan y Moyotla, que corresponden a los barrios españoles de Santa María, San Sebastián, San Pablo y San Juan*”(DDF, 1946:II-5). Existía también el de México-Tenochtitlan. Adicionalmente, había mercados especializados como el de la sal ubicado al noreste de Tlatelolco y fuera de la urbe azteca el de esclavos en Azcapotzalco, el de piedras preciosas y joyas en Cholula, el de ropa, jícara y loza en Texcoco y el de perros (*izcuintles*) en Acolman (Velázquez, 1997:14). El comercio jugó un papel tan destacado en la sociedad mexicana, que el tianguis era el centro de gran parte de la vida social y económica. Por ello, conviene detenerse a examinar algunos de los rasgos que caracterizaron esta actividad.

A diferencia de otras sociedades en las que la función de abastecimiento se identifica casi unívocamente con el comercio, en Mesoamérica existió además el tributo que en su modalidad de contribución en especie permitió ingresos vía el comercio a los allegados al monarca (*tlatoani*).² Existieron dos ámbitos de comercialización: el mercado local y el comercio a distancia. El primero asumió tres formas (intercambio productor-productor, venta productor-consumidor y venta intermediario-consumidor)³ en las que participaba la mayor parte de la población en forma ocasional para comercializar excedentes o en forma sistemática, dedicando a algún miembro de la familia (especialmente a las mujeres) la labor de mercadeo. El segundo se realiza con carácter de ocupación permanente. El grupo social dedicado profesionalmente al comercio cumplía también funciones diplomáticas y de espionaje militar, por lo que detentaban un lugar especial en la jerarquía de la sociedad azteca. Su actividad fundamental no la desarrolló en los mercados o tianguis locales (*tianquiztli*), sino en el intercambio con otros pueblos tan distantes como Colima, Honduras o Perú. Además entre sus productos los artículos de lujo como exóticas plumas, piedras preciosas, oro y hermosas pieles, ocuparon un lugar preponderante. Sus ganancias eran altísimas y sus representantes formaban parte de la elite gobernante, gozando de privilegios como adorar a su propio dios llamado *Yiacatecutli*.

El comercio local lo realizaban individualmente los *macehuales* (plebeyos) habitantes de la ciudad o de sus alrededores, que acudían cotidianamente al tianguis a intercambiar bajo la modalidad del trueque parte de su producción artesanal o agrícola por otros artículos con el propósito de satisfacer sus necesidades inmediatas. Acudían también los *pillis* (nobles) que compraban usando monedas tan diversas como la semilla de cacao, pequeñas mantas de algodón, monedas de cobre en forma de T, canutillos de pluma rellenos de polvo de oro, etc. Los ingresos de esta actividad eran reducidos y aún disminuidos debido a la obligatoriedad de proveer de vituallas para la guerra, lo cual explica el número y tamaño de

² Mecanismo impositivo que siguiendo la estructura política piramidal permitió al Estado obtener bienes y servicios personales. Todos contribuían al tributo, del cual se sufragaban los gastos estatales de índole administrativa (mantenimiento de funcionarios), de guerra (mantenimiento de guarniciones) y suntuarios (mantenimiento de la corte y del ceremonial). Algunos de los gastos no se producen a través de la hacienda pública (*petlacalco*), sino en forma descentralizada, de manera que cada pueblo o barrio mantiene a su recaudador (*calpixqui*) y a su señor. (De Rojas, 1986:216).

³ De Rojas (1986:232-234) presenta un interesante cuadro en el que distingue tres categorías de tratantes (*chihuahqui* o artesano, *namacac* o vendedor y *necuilo* o intermediario) según el producto vendido.

los mercados que tanto sorprendió a los europeos.⁴ La diversidad de productos (agrícolas, pesqueros, avícolas, de cacería, de recolección, alimentos preparados, mantas, capas, vestidos, materiales para la construcción, productos para la manufactura de cerámica, escultura, orfebrería, joyería, plumería, adornos y ornamentos, servicios como corte de pelo, aseo, carga y comedores) (Yoma Medina, 1990:33) ilustra tanto el nivel alcanzado por la división social del trabajo como la regionalidad de los mercados.

Por otro lado, los cronistas españoles coinciden en señalar que los mercados eran ordenados y limpios; su abasto se realizaba mediante una extensa red de canales que cruzaban la ciudad en todas direcciones, y un importante número de embarcaderos, siendo el mas famoso de ellos el que se ubicó en el actual mercado de la Lagunilla (*Tezcazonco*). En consecuencia, la existencia de mercados locales de gran tamaño, con diversidad de productos (y aún la existencia de mercados especializados), ubicados en lugares fijos, cuyos oferentes no son en su mayoría profesionales del comercio sino productores directos que acuden regularmente desde diversos lugares y realizan su actividad indistintamente con moneda o trueque, cuyo funcionamiento es ordenado, sólo puede explicarse mediante la presencia de un agente gubernamental que establece una determinada regulación; o sea, realiza la labor de gestionar el comercio. Según los testimonios disponibles⁵ la gestión gubernamental fue exitosa puesto que tuvo como objetivo promover la distribución de productos mediante el intercambio. A tal efecto, empleó una serie de instrumentos entre los cuales destacan los siguientes:

- a). La prohibición de comprar o vender fuera de los tianguis.
- b). La organización de comerciantes por género en calles al interior del tianguis.
- c). La existencia de jueces de gobierno que regulaban el comercio y resolvían los diferendos, así como la presencia de policías-inspectores (*tiaquizpan*) que proporcionaban seguridad a la par que verificaban precios y medidas.

⁴ Recordemos la famosa descripción de Hernán Cortés "*Tiene esta ciudad muchas plazas donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo...*" (Cortés, 1981:62). También es elocuente López de Gómara al señalar "*La plaza es ancha, larga, cercada de portales, y tal, en fin, que caben en ella sesenta mil y hasta cien mil personas, que andan vendiendo y comprando, porque como es la cabeza de toda la tierra, acuden allí de toda la comarca, y hasta de lejos*". López de Gómara (1985:119) citado por Yoma Medina (1990:30)

⁵ Tanto Yoma Medina (1990) como Velázquez (1997) y De Rojas (1986) citando a Hernán Cortés, Francisco López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo y Bernardino de Sahagún, coinciden en señalar la importante función de regulación del Estado.

d). Separación del comercio local respecto al comercio exterior que realizaban los *pochteca* para evitar que el tributo (fundamento económico del dominio guerrero) fuera desplazado como fuente de ingresos por el comercio, lo cual ocasionaría la sustitución del grupo dominante. Con la separación, los *pochteca* dependían de los guerreros (De Rojas, 1986:221).

e). La Plaza Mayor cumplió funciones ceremoniales, no comerciales. El comercio se descentralizó.

f). La creación de trojes en las cuales se almacenaba maíz, frijol, sal gruesa, chile, pepitas de calabaza y semillas diversas para evitar la especulación. *“Por medio de estos depósitos de granos, el comercio nunca llegaba a interrumpirse, debido a que se les fijaba a los campesinos la cantidad que podían entregar en el depósito, garantizándoles su precio. De esta manera había siempre una cantidad adicional para cualquier contingencia”* (Castillo, 1973: 12-13).

Así, el mercado fue dotado de una organización que le permitió resolver los problemas a la par que desempeñaba su función de distribución.

1.2 Gestión Patrimonialista del Comercio en Vía Pública (1521-en adelante).

1.2.1 De la conquista a la Ilustración o Del Parián al Volador (1521-1794).⁶

El inicio de este segundo periodo se caracteriza por el surgimiento del comercio en vía pública y los inútiles esfuerzos de sucesivos gobiernos por eliminarlo, sin generar a la vez mecanismos funcionales de abasto para una ciudad en continuo crecimiento.⁷ Representa

⁶ Durante todo el periodo colonial la economía de la Nueva España adquiere el carácter de economía complementaria respecto de España; produce solo aquello que interesa a la Corona y en el comercio se establece una política proteccionista, cuyo principal rasgo es el comercio monopólico ejercido por la Casa de Contratación de Sevilla.

⁷ Las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y pacificación de las Indias, dadas por el monarca español Felipe II el 13 de julio de 1573 buscaban reglamentar tanto aspectos de formalidad (traza, fachadas, separación de predios, altura de casas), como aspectos de funcionalidad (control de impuestos, segregación racial, ubicación de hospitales, lugares de fundación, tipos de plazas, ventilación, abastecimiento de agua, ubicación de mataderos, de oficios contaminantes como talabarteros, garitas). Sin embargo, las condiciones geográficas, la falta de identificación de la población con ellas, y sobre todo, el ser emitidas cuando en América había ya cerca de 100 ciudades dificultaron su aplicación. (Cfr. Margadant, 1987). Así, lo que pretendió ser una estricta regulación en el uso de los espacios para mantener la continuidad en la traza y la unidad arquitectónica, se convirtió en una ciudad con diversas jurisdicciones (como el municipio, los ayuntamientos indígenas, conventos, cofradías, consulados de comerciantes, mayorazgos, etc.) que en la lucha por mantener sus privilegios hicieron imposible la existencia de una concepción integral de la ciudad. (Morales, 1996:155).

asimismo un importante cambio en el papel de la Plaza Mayor, que incluyó entre sus funciones la de comercio⁸.

Cuando los españoles derrotaron militarmente a los aztecas, y en medio de la rapiña inicial, Cortés se retiró a Coyoacán, estableció un Ayuntamiento y organizó la reconstrucción de la ciudad, decidiendo una traza reticular con seis calles por lado en promedio (similar a Tenochtitlan) incorporando la Catedral en la Plaza Mayor. Al interior de esa cuadrícula se establecieron los conquistadores, mientras que segregando a los mexicas, permitieron la creación de cuatro barrios o parcialidades con traza irregular fuera de ella. Apareció entonces la Plaza Mayor, actual zócalo, que desempeñó funciones de mercado para los españoles, cívicas, políticas, de circulación y dormitorio de comerciantes que cuidaban de su mercancía. Su tránsito fue libre hasta fines del siglo XVIII, sin restricciones por lo que tenía actividad durante 24 horas diarias. En 1524, a un mes de haberse establecido el Ayuntamiento de la ciudad, se construyó el Portal de Mercaderes con lo que inició actividades el comercio establecido.⁹ En 1527, mediante Cédula Real se construyó con madera en la Plaza Mayor el Mercado del Parián¹⁰ compuesto por 144 cajones. (Castillo, 1973:22).

La Plaza Mayor era un espacio rectangular de dimensiones mayores que cualquier otra plaza o plazuela, ubicada en el Centro de la ciudad, abierta, con una fuente, rodeada de edificios, en la que se ubicaban los puestos en el piso, en mesillas o en cajones de madera. Complementariamente, el antiguo tianguis de San Juan y el tianguis de Juan Velázquez establecido donde hoy se ubica el Palacio de Bellas Artes abastecía a los indios (Velázquez, 1997:13,30 y 40).

La localización de tianguis y mercados, incluyendo la Plaza Mayor, se realizó a partir de la infraestructura que proporcionaron las acequias¹¹ (que al paso de los años se convertirían en

⁸ La idea española de la Plaza Central contempla las siguientes funciones: mercado, fiestas reales, justas poéticas, canonizaciones, corridas de toros, ejecuciones, etc. (Velázquez, 1997:11-12)

⁹ Por otro lado, las ferias representaron una de las primeras formas de organización comercial implantadas por los conquistadores. Entre las mas importantes destacan las de la Ciudad de México, Veracruz, Jalapa y Acapulco.

¹⁰ El nombre proviene del Mercado de Manila en Filipinas cuyos productos (telas, encajes, mercería, lozas, camisas de algodón, especias y perfumes) embarcados en la Nao de China, que llegaba dos veces al año al puerto de Acapulco a partir de 1565 eran vendidos en muchos de los cajones de este nuevo mercado. (Velázquez, op. cit. p. 29).

¹¹ Canales prehispánicos con abundante circulación de canoas que permitieron trasladar productos por vía terrestre desde regiones como Toluca o Atlixco hasta alguno de los embarcaderos de Churubusco, Mexicaltzingo, Chalco, Atenco, Xochimilco, Ayotzinco y Telco. (Velázquez, 1997:41)

calles y avenidas) y los puentes. Las mas importantes fueron: la Acequia Real, la de Santo Domingo, la de San Miguel, la de Santa María la Redonda, la de Alvarado, la del Carmen, la del “*chapitel*” y la de *Tezontlale*, en las que no sólo se transportaban mercancías sino se vendía, evitando con ello el pago de impuestos y fomentando las actividades proscritas de los regatones (intermediarios que encarecían los productos, especulaban con ellos, los vendían en las calles y evadían impuestos)¹². Esta situación que provocó disminución en los ingresos del Ayuntamiento, aunada a la progresiva desecación de los lagos y a la cantidad de inmundicias que la gente arrojaba en las acequias ocasionó que hacia fines del siglo XVIII iniciara su desaparición (Vasquez,1990:119).

Como la Plaza Mayor rápidamente se convirtió en un espacio de anarquía e insalubridad en noviembre de 1524 el Ayuntamiento realizó la designación de un diputado “*regulador*” encargado de cobrar impuestos al comercio y cuando los comerciantes se quejaron de sus arbitrariedades se le acompañó de otro denominado “*fiel de ciudad*” con atribuciones de revisar los sistemas de pesas y medidas (Yoma Medina, 1990:45), con lo que inició una larga cadena de disposiciones que nunca fueron cumplidas plenamente¹³. Ambas medidas que pretendían asegurar el abasto de la ciudad, fueron precedidas de una ordenanza que obligaba a llevar a ella los productos de las regiones cercanas.

El 11 de noviembre de 1533, en la confluencia de las actuales calles de Pino Suárez y Venustiano Carranza, el Ayuntamiento dio posesión de un solar vacío que colindaba con la Acequia Real, que se denominó la Plazuela de El Volador¹⁴, para instalar cajones cuyos beneficios financiarían servicios municipales. Poco después se instalaron otros comerciantes y se formó un “*mercado al viento*” (sin edificio o local) (Yoma Medina,1990:60).

En 1535 llega a la nueva España el primer Virrey Don Antonio de Mendoza, en 1545 se crea el Arzobispado de México y por esa misma época nace el Consulado de Comercio de

¹² El Cabildo prohibió esta actividad desde el 23 de septiembre de 1530; ante su desacato, el 15 de febrero de 1541 se reiteró la disposición, que tampoco fue acatada. (Velázquez,1997:40 y Yoma, 1990:46).

¹³ Como la prohibición de vender productos no autorizados por los “*diputados de ciudad*” que mediante ese control pretendía garantizar las recaudaciones.

¹⁴ El nombre se debe a la práctica en ese lugar del Juego de los Voladores (4 hombres asidos de los pies por una cuerda descienden dando 13 vueltas, simbolizando el ciclo de 52 años prehispánico) en la ceremonia mexicana del Fuego Nuevo. (Yoma Medina,1990: 196-198).

la Ciudad de México¹⁵, con lo que se completa la estructura de poder político, económico y religioso que desplazará al Ayuntamiento (Vásquez, 1990:71 y 73). Los comerciantes agrupados en él detentaban el monopolio de los productos extranjeros. Su instauración, aunada a las restricciones al establecimiento de estancos y las excesivas alcabalas, generaron una alta concentración de la actividad comercial que favoreció la práctica del comercio en vía pública tanto de indígenas como de criollos e incluso españoles. En el año de 1543 el Virrey de Mendoza otorgó un solar al oidor Tejada en las actuales calles de Mesones y Eje Central, que al ser destinado al comercio dio origen a la Plaza de las Vizcainas (Velázquez, 1997:32). Al sistema de abasto de la ciudad se agregó la Alhóndiga, bodega fundada en 1573 con el propósito de regular el mercado de maíz, trigo y cebada, evitando su especulación (Velázquez, 1997:19).

Al inicio de 1600 las plazas del sistema urbano son: Plaza Mayor, Plaza de San Juan y Plaza de las Vizcainas, desapareciendo el tianguis de Juan Velázquez (Velázquez, 1997:22). Al paso de los años en la Plaza Mayor surgió un mercado de productos usados que se conoció como el Baratillo, que fue permitido al considerarse que ayudaba a los pobres. Sin embargo, después se transformó en un severo problema urbano al funcionar como canal de venta de productos robados y refugio de delincuentes, que proliferó desbordándose hacia las calles adyacentes, sin que se obedecieran las disposiciones que lo prohibían, excepto la de trasladarlo a el Volador¹⁶ (Yoma Medina, 1990:53-60). El Ayuntamiento procuró regular el sistema de abasto mediante la emisión de la Real Cédula en 1611, que estableció como responsabilidad del Alcalde Mayor la asignación de puestos y el cobro de los respectivos impuestos (Consejo, 1990:16).

A pesar de las dificultades impuestas por el medio físico¹⁷ la ciudad crecía y con ella las necesidades de abasto por lo que la formación de plazuelas de comercio mediante la invasión de solares desocupados en lugares de escasa vigilancia (generalmente hacia la periferia) se convirtió en una práctica habitual. Del mismo modo, los propietarios de solares

¹⁵ En 1592 se crea el Real Tribunal del Consulado, institución de afiliación voluntaria que regulaba las relaciones comerciales y sentenciaba a los mercaderes que infringían los contratos. Ejercía su jurisdicción en Nueva España y Guatemala, llegando a tener una gran influencia en los negocios públicos, con funciones judiciales, legislativas, administrativas, financieras e incluso militares. (Castillo, 1973:32-33).

¹⁶ Ordenanzas que lo prohibieron: 24 de diciembre de 1635, 22 de octubre de 1644, Real cédula de 1º de septiembre de 1689, bando del 16 de noviembre de 1689 (Yoma Medina, 1990:55).

baldíos los rentaban como plazuelas de comercio si se ubicaban en zonas transitadas, aprovechando la inexistencia de prohibición al respecto. Esto reveló la insuficiencia de la Plaza Mayor y de el Volador como mercados principales, a la par que permitió a los comerciantes de escasos recursos evadir el cobro del impuesto hasta que el crecimiento de sus actividades e incremento en el número de asistentes propiciaban que fueran detectadas; entonces los comerciantes mas pobres se mudaban a otra plazuela de la periferia. La centralización del comercio en estas dos plazas obedecía a la necesidad de tener control político sobre la población, así como a cuidar una de las actividades que mayores contribuciones aportaba al Ayuntamiento, de manera que el diseño urbano fue subordinado al cumplimiento de objetivos políticos y tributarios, con lo que la localización de los mercados perdió el móvil distributivo que le caracterizó en la época prehispánica. Es decir, la política urbana fue sustituida por cuestiones mas inmediatas vinculadas a la seguridad del gobierno y los ingresos de la hacienda municipal.

Un rasgo que paulatinamente surgió en la Plaza Mayor fue el deterioro generalizado, si bien la mayor expresión ocurrió en los puestos que los comerciantes rentaban al Ayuntamiento. El uso de petates, mesillas, cajones de madera y cubiertas de manta ocasionó un incendio en el año de 1658 en el Portal de Mercaderes, abriendo la posibilidad de eliminar el comercio en ese lugar; pero el ingreso por concepto de impuestos determinó que nuevamente se instalaran cajones en el Portal, y que el Baratillo se desbordara nuevamente en las calles. Lo mismo ocurriría en el Volador en los años de 1792 y 1798.

En junio de 1692 un motín cambió la imagen de la Plaza Mayor. Diez meses antes inició una sequía que conllevó a la pérdida de buena parte de la cosecha; ante lo cual el Virrey ordenó concentrar todo el grano disponible en la Alhóndiga y racionar su consumo, pero la creciente escasez provocó la desesperación de diez mil de los mas pobres habitantes de la ciudad que concluyó con 36 muertos, el incendio del Palacio Real, las Casas de Cabildo, el total de los puestos y cajones y otros edificios contiguos (Sigüenza y Góngora, 1940). En consecuencia, el Ayuntamiento dispuso la construcción en mampostería del nuevo mercado del Parián¹⁸, que inició en 1695 y culminó en 1703, con dos pisos (el superior con

¹⁷ En 1611 un sismo dañó varios edificios de la ciudad. Su ubicación en una cuenca lacustre ocasionó inundaciones en los años de 1553, 1580, 1604, 1607, 1629 y 1645. En 1664 el volcán Popocatepetl lanzó humo y cenizas (Vásquez, 1990:84-91).

¹⁸ Paralelamente, se aplicaron nuevas medidas destinadas al control de la población indígena que vivía dispersa en el Centro de la ciudad y en las casas de los españoles: ordenándose que vivieran en sus barrios,

funciones de bodega y el inferior para locales) ubicado en el extremo suroeste de la Plaza Mayor, con 130 cajones (88 interiores y 46 exteriores) para una población de 100 mil habitantes; a su interior, en una plazuela central se ubicó el baratillo.

“A finales del siglo XVIII se produce la conversión de Algunas plazuelas a plazas, como es el caso del Volador que de comercio local y apoyo a la Plaza Mayor pasó a ser centro de abasto de la ciudad, debido a las acciones para centralizar el comercio en dicha plaza, aumentando así, la clasificación en: el Parián, Plaza Mayor, plazas, plazuelas, líneas de viento y comercio ambulante”. (Velázquez, 1997:29).

1.2.2 De la Ilustración a la Merced o Del Volador a la Merced (1791-1864).

El pensamiento racionalista, que constituyó uno de los pilares fundamentales de la ideología ilustrada dominante en Europa hacia las postrimerías del siglo XVIII, cuya expresión en España fue la llegada al trono de miembros de la Casa de Borbón, motivó la aplicación en la Nueva España de un proyecto de modernización conocido como las Reformas Borbónicas que incluyeron enmiendas político-administrativas con la finalidad de *“...recuperar, aumentar y centralizar el poder del Estado. De tal suerte que por esta vía se dieron los cambios en la hacienda pública, las jurisdicciones administrativas, la administración comercial, la educación, el ejército y el espacio urbano”* (Hernández Franyuti, 1994:122).

En términos urbanos la modernización significó: a) laicidad, fomentando la vida civil (mediante festividades, escuelas e institutos, hospitales y cementerios), b) ciudad organizada en base a la razón y no en las costumbres, c) reformas político-administrativas para centralizar el poder (creación de las intendencias, nuevos impuestos, uso de presos para limpiar inmundicias), d) el monumentalismo¹⁹ (regular el trazado de las urbes, incluyendo las parcialidades indígenas, delimitar las áreas libres, mejorar los paseos públicos, creación de monumentos). Es decir, concebir a la ciudad como un todo del que deben ser eliminadas las estructuras corporativas que obstaculizan el dominio

ubicando solares para sus viviendas y dividiendo la ciudad en ocho cuarteles, intentando de paso eliminar una vez más el Baratillo (Velázquez, 1990:23).

¹⁹ Vía la Academia de San Carlos (agente arquitectónico de la Ilustración) se pretendió regular la creación de edificios buscando la uniformidad de estilo mediante la aprobación y vigilancia de proyectos, asegurando la adopción del neoclásico y el abandono del barroco. En esta perspectiva escenográfica se inscribe la estatua ecuestre de Carlos IV elaborada por Manuel Tolsá, conocida como *“el caballito”*.

gubernamental del espacio público, entendiendo que *“el origen del conflicto se remonta al primer siglo de la colonia, en el que la Corona siguió una política patrimonialista, es decir, se sirvió de grupos de individuos y corporaciones, para realizar la empresa de la conquista y mas tarde la organización política y administrativa, a cambio de ciertos privilegios o de compartir parcialmente los beneficios económicos involucrados en ellas”*(Lombardo de Ruíz,1987:115).

En este contexto, en el lapso de 1788 a 1836 las ideas del urbanismo neoclásico se expresaron en seis proyectos²⁰. De ellos, los de Ladrón de Guevara e Ignacio Castera constituyeron la base de la política urbana global aplicada entre 1789 y 1794 por el Virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo²¹, *“...el gobernante, quizá, que en América, dejó el mejor testimonio por sus trascendentales reformas. Antes y después de él, ninguno hizo tanto en México en tan corto tiempo y con tan pocos recursos”* (González Polo,1984:6). Apenas iniciado su gobierno, el Virrey Revillagigedo despejó de comerciantes la Plaza Mayor para festejar la coronación de Carlos IV como Rey de España, e inmediatamente la remodeló²² y convirtió en plaza de armas, conservando solo el Parián en un extremo. Acondicionó la Plaza del Volador que se convirtió en el Mercado Principal en 1791, emitiendo el correspondiente Reglamento²³. En 1793 construyó la Plaza del Factor (en los terrenos que hoy ocupa la Asamblea Legislativa del DF) colocando en ella a comerciantes ambulantes y del Baratillo. Sin embargo su deterioro por falta de mantenimiento y saturación provocó la invasión de las calles aledañas de manera que en 1851 fue demolido. En 1794 el Virrey Revillagigedo edificó la Plaza de Santa Catarina (en la esquina de las actuales calles de Brasil y Honduras), formada muchos

²⁰ a) en 1788 Baltasar Ladrón de Guevara escribió “Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan a la salud pública y a la policía particular de esta ciudad de México, si se adoptasen las providencias o remedios correspondientes”. b) en 1794 Ignacio Castera, maestro mayor de la ciudad presentó el que se considera el primer plano regulador de la ciudad de México. c) en 1821 un europeo-americano firmado B. T. Presentó “El proyecto de policía para la ciudad de México”. d) en 1822 Simón Tadeo Ortiz de Ayala escribió el “Resumen de la estadística del imperio”. e) “En otro trabajo titulado ‘México considerado como nación independiente’ (1832), Tadeo Ortiz de Ayala incluyó el capítulo ‘De la policía, salubridad y embellecimiento de la ciudad de México’”. f) en 1836 Adolfo Theodore escribió “Propuestas sobre varias medidas para el mejoramiento de la ciudad” (Hernández Franyuti,1994:125-132).

²¹ Con el Virrey Revillagigedo cambiaron muchas cosas. Se efectuó el Primer Censo de la Ciudad de México en 1790 (120 mil habitantes, 355 calles, 90 plazas, y plazuelas, 12 barrios)(Vásquez, 1990:120)

²² Durante los trabajos fue encontrada la Piedra del Sol o “calendario azteca”.

²³ El Reglamento estableció como organizar los mercados del sistema urbano mediante un mercado principal en el centro y otros menores en parajes oportunos. Solo en ellos se venderían comestibles, se prohíbe la regatería, los puestos sueltos y en las calles (Velázquez,1997:52-53 y Apéndice B).

años antes en calidad de plazuela en la iglesia del mismo nombre por comerciantes que no cupieron en la Plaza Mayor. Este mercado al paso de los años se convertiría en el de la Lagunilla. Existió asimismo la plazuela de la Paja (entre las actuales calles de Pino Suárez y República del Salvador) conocido por la venta de tortillas, atole, bebidas alcohólicas y prostitución. (Pérez Fons, 1996:43). En los tres lugares referidos fueron ubicados comerciantes ambulantes.

Sin embargo, el *“Reglamento para los mercados de México formado por orden del Exmo. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo”* (sic) no especificó los lugares en que debían ubicarse los mercados menores, probablemente porque no había mas plazas disponibles en las que ubicar un mayor número de comerciantes, dejando abierta la posibilidad de que los ambulantes se desbordaran nuevamente. Melchor de la Grúa Talamasca, Marqués de Branciforte, sucesor de Revillagigedo, continuó su obra. Las disposiciones contenidas en el Reglamento pretendían ser el instrumento para controlar las recaudaciones y evitar el comercio en vía pública. Pero varios factores lo impidieron: La paulatina desaparición de las acequias, al impedir el comercio en canoa ocasionó una mayor invasión de solares baldíos y la comercialización en zonas previas a las garitas. Dada la exención en el pago de impuestos a quienes vendían flores, frutas, verduras y maíz, otros comerciantes se negaban a pagar. Algunos prefirieron no tener licencia con tal de evadir el pago; asimismo, los cobradores frecuentemente alteraban los cuadernos de recaudación. En suma, no pudieron evitarse en esta época la regatonería, el comercio callejero, ni aumentaron las contribuciones por comercio.

Por esa época, en el terreno político la idea de la Independencia fue ganando adeptos,²⁴ a la par que la guerra de España con Inglaterra debilitó el control de aquella sobre la Nueva España²⁵. En 1801 Francia domina a España y Carlos IV abdica a favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez cede la corona española a José Bonaparte. Durante los siguientes años, la preocupación central de los Virreyes fue evitar las conspiraciones, y después enfrentar la guerra; de manera que muy poco podían haber atendido la gestión del comercio local.

²⁴ En 1793 fue descubierta en Guadalajara una conspiración de 200 criollos encabezados por el sacerdote Juan Antonio de Montenegro. En 1794 se produjo en la ciudad de México la conjura de Juan Guerrero. En 1799 hubo otra conspiración denominada de *“los machetes”* en la ciudad de México. (Vásquez, 1990:123-124). Paralelamente se difunde entre los ilustrados de la época el pensamiento de la Revolución Francesa; al mismo tiempo, la independencia de los Estados Unidos favorece también la emancipación de México.

Cuando México se independiza en 1821, Iturbide encabeza un efímero Imperio y después se establece la República, iniciando 25 años de profunda inestabilidad política manifestados en las luchas entre conservadores y liberales, centralistas y federalistas (que muestran elocuentemente la carencia de proyectos politicoeconómicos definidos como reflejo a su vez de la ausencia de clases sociales capitalistas)²⁶, la existencia de dos constituciones, pasando por dos invasiones (norteamericana y francesa respectivamente), la pérdida de la mitad del territorio, el también efímero imperio de Maximiliano, y las Leyes de Reforma.

Tras la consumación de la independencia se produce un cambio radical en la política económica al permitir el libre ingreso de productos extranjeros que fueron considerados necesarios. Sin embargo, el vacío generado por la desaparición del monopolio en el comercio exterior fue rápidamente cubierto por casas dedicadas a la importación surgidas a partir de 1843, cuyos propietarios (ingleses, alemanes o franceses) disponían del capital suficiente como para dominar las grandes transacciones comerciales (Castillo, 1973: 46).

Con su aparición, la estructura de comercio se integró con cuatro grupos. El primero representado por los grandes almacenes como El Puerto de Liverpool y La Francia Marítima fundados en 1852 o el Palacio de Hierro inaugurado en 1891. El segundo, conformado por las tiendas y pequeños establecimientos que vendían productos de la ciudad y de otras regiones o países, cuyos dueños eran españoles o mexicanos. El tercero lo constituyen los mercados, donde concurrían productores directos para realizar pequeñas operaciones de compra y venta dos o tres días a la semana. Finalmente, el comercio callejero que vendía perecederos, artesanías o dulces. Se profundiza la división entre grandes y pequeños comerciantes; asimismo, surge la segregación espacial, pues los primeros realizan sus actividades primordialmente en las actuales calles de Madero, 20 de Noviembre y Tacuba, mientras los segundos van siendo desplazados hacia el rumbo de la Lagunilla, como preludio de lo que sucederá a partir de entonces.

En este lapso la ciudad crece lentamente tanto en su expansión física como en el número de pobladores²⁷. La propiedad urbana de las instituciones religiosas se convirtió en factor

²⁵ La importación de productos españoles se sustituyó por sucedáneos procedentes de Francia, Holanda y Portugal.

²⁶ En ese contexto se explica la presencia de líderes carismáticos como Antonio López de Santa Anna, quien fuera varias veces Presidente de la república, unas como conservador y otras como liberal.

²⁷ En 1790 eran 120 mil habitantes, que aumentaron a 140 mil en 1824 y a 200 mil en 1855 (Vásquez, 1990:151 y 156).

determinante, ya que alcanzó el 38.5% de las fincas urbanas (Morales,1996:161). El Ayuntamiento no contaba con propiedades que pudiera destinar al equipamiento urbano, particularmente al comercio²⁸, situación reflejada en la lenta evolución de las plazas a mercados, favoreciendo la cultura del comercio en vía pública.

El gobierno expidió las Ordenanzas de 1840²⁹ *"Para el mejor servicio del público, comodidad de los vendedores y utilidad de los fondos municipales..."*(Velázquez,1997 Apéndice C), cuya aplicación fue limitada, al igual que el Reglamento especial para el mercado Iturbide construido en 1849 en donde antes funcionara el mercado de San Juan.³⁰ De la misma manera, en octubre de 1848 se expidió una ley que concedía derecho exclusivo al Ayuntamiento para establecer mercados de comestibles.

Las Ordenanzas de 1840, que retomaron algunos de los postulados del Reglamento de Mercados de la época de Revillagigedo, jugaron un importante papel en el proceso de transformación de las plazas de mercado a mercados al contemplar las siguientes disposiciones: dividir el mercado en calles, cajones, tinglados y puestos; prohibir la venta de comestibles y frutas en calles, banquetas, esquinas y plazoletas; imposibilidad de traspasar puestos, pues son propiedad del Ayuntamiento; prohibición de andar a caballo o coche en los mercados; prohibida la venta de licores y animales vivos; prohibido dormir en los mercados; permite el comercio ambulante al interior del mercado pagando doble impuesto; y reglamenta las funciones del administrador general. (Velázquez,1997 Apéndice C). Según estas disposiciones, las plazas (concebidas como lugares de venta no permanente al aire libre) desaparecen, siendo sustituidas por las plazas de mercado, que a su vez difieren de los mercados los cuales debían ser de mampostería. Paralelamente se procuró definir la organización de las plazas en la traza de la ciudad, iniciando con la construcción en mampostería del mercado del Volador en 1841 (que para 1851 ya estaba muy deteriorado por falta de mantenimiento) siendo nuevamente Presidente Santa Anna,

²⁸ Había arrendado los terrenos en que funcionaron las Plazas de El Volador y de Jesús desde el virreinato hasta la primera mitad del siglo XIX (Velázquez, 1997:75).

²⁹Ordenanzas Formadas por la Junta Departamental en el año de 1840. (Gobernador el Sr. D. Luis G. Vieyra). Divididas en los siguientes apartados: de los mercados y su policía; de la tarifa de arrendamientos; de la comisión de mercados; y del administrador general.

³⁰ Se refiere al Reglamento expedido por el Ayuntamiento el 24 de enero de 1850, que sigue los lineamientos de las Ordenanzas de 1840, anexando algunas peculiaridades como la ubicación de las carnicerías, la lista de productos prohibidos por el peligro de un incendio, la prohibición del subarriendo, entre otras. (Velázquez,1997 Apéndice D).

organizando los espacios en que se reubicarían los comerciantes que saldrían de él; pero la saturación en las plazuelas motivó el incremento del comercio ambulante.

En junio de 1843 el presidente Antonio López de Santa Anna ordenó demoler el Parián³¹, reubicando a los comerciantes, con lo que se incrementó el desalojo en las plazas de mercado y plazuelas, pues se dio prioridad a los de mayores recursos. Consecuentemente, aumentó la invasión de espacios y el número de comerciantes ambulantes. (Velázquez,1997:78). En 1862 se amplió el Mercado del Volador para ubicar a los comerciantes que habían invadido las calles contiguas. La importancia de este mercado en el sistema de distribución, la revela su aportación del 71% en promedio de los impuestos que el Ayuntamiento recibía de todos los mercados entre los años de 1789 y 1866. (Yoma Medina,1990:136).

Los fenómenos sociales y políticos de esta época tan turbulenta afectaron al comercio. En 1828 el motín de la Acordada culminó con el saqueo del Parián. En 1840 un levantamiento militar obligó a cerrar 12 días el Volador. Asimismo, una serie de epidemias entre 1800 y 1860 originaron la prohibición de vender en la calle comestibles y bebidas, ocasionando desempleo y alza de precios.

En esta etapa culminó la evolución de la estructura comercial, pasando de plazas a plazas de mercado y finalmente a mercados (sin que desaparecieran las plazas de mercado), jugando en ello un importante papel los Reglamentos en su función de instrumentos vinculantes. En ellos se recogen algunos elementos organizativos del tianguis y mercado prehispánico. Sin embargo, persistió la centralización del comercio, provocando que los comerciantes pobres invadieran solares baldíos en la periferia de la ciudad, los cuales serían reconocidos posteriormente pretendiendo incrementar los ingresos municipales, de lo que resultaba nuevamente el desalojo de comerciantes de escasos recursos que invadían nuevamente en otra zona. Puede observarse en esta época la existencia de una persistente política que pretende acabar con el comercio en vía pública, por razones fundamentalmente económicas, mediante el reconocimiento como mercados de nuevas concentraciones.

³¹ Influido por la opinión que Tadeo Ortiz emitió en su proyecto "*México considerado como nación independiente*", quien calificó de '*monstruoso*' el edificio del Parián. Según se dice, detrás del aspecto estético, hubo un acto político: eliminar "...el último reducto de los poderosos comerciantes españoles del consulado". (Velázquez,1997:80).

1.2.3 De la vieja a la nueva Merced (1865-1952).³²

Las Leyes de Reforma abrieron la posibilidad de realizar un cambio significativo en el modo de gestionar el comercio. La entrada de productos extranjeros debía pasar por alguno de los tres tipos de aduanas existentes: marítimas, fronterizas e interiores. La incorporación de las Leyes de Reforma al Artículo 124 de la Constitución de 1857 permitió la desaparición de las aduanas interiores y con ellas la eliminación de impuestos indirectos (alcabalas, de consumo y portazgo de bultos) (Castillo,1973:47). La ley Lerdo de 1861 estableció el ingreso de todos los bienes del clero al dominio de la nación; de manera que la iglesia en vez de poseer el 38.5% de las fincas, conservó únicamente el 0.18%, perdiendo un total de 1,634 propiedades. (Morales,1996:165). Sin embargo, su efecto mas importante en este tema se limitó a ceder el antiguo convento de la Merced a la municipalidad con el propósito de construir ahí una plaza de mercado.

En 1863, con el pretexto de la intervención francesa muchos comerciantes especularon con el precio de los alimentos, a lo que el gobierno respondió liberando de todo gravamen de entrada a los víveres, y en general a los artículos de primera necesidad, con lo que logró asegurar el abasto, pero perdió control del comercio en lo referente a la invasión de plazas y calles realizada por los productores.

La saturación del mercado del Volador alcanzó su límite hacia el año de 1864, coincidiendo con la proclamación de Maximiliano de Habsburgo como Emperador, provocando la progresiva invasión de las calles contiguas, la saturación de las acequias, e incluso de la Plaza Mayor, pese a las continuas prohibiciones, por lo que se determinó el traslado de algunos comerciantes al mercado de viento de la Merced. (Yoma Medina,1990:136), en donde por la inestabilidad política de la época no se construirá inmediatamente un nuevo mercado. Esta situación mostró nitidamente la infuncionalidad de conservar el mercado principal en el centro de la ciudad. En consecuencia, se plantearon algunas alternativas. Desde 1799 se había propuesto la creación de cuatro mercados (Santa Catarina, la Cruz del Factor, las Vizcaínas y Loreto) de la misma importancia y calidad, ubicados en los cuatro rumbos de la ciudad, a los que la población pudiera acudir fácil y cómodamente. No obstante, ni los comerciantes ni los pobladores acudían a ellos en número significativo. La

³² Nombre que proviene de la Orden de la Merced (instituida en España como orden religiosa-militar para acompañar a los ejércitos a las Cruzadas) cuyos miembros obtuvieron esos solares en 1533 para construir su convento, que se concluyó hasta 1654. (Yoma Medina, 1990: 205-208).

razón era evidente, se requería realizar en ellos fuertes inversiones para construir buenos mercados, y el gobierno prefería quedarse con las altas contribuciones que el Volador aportaba. (Ibid:138-139).

Una segunda propuesta que no funcionó debido a la negativa a pagar contribuciones consistió en el intento de enviar a los fruteros y demás vendedores que pululaban por toda la ciudad a las plazuelas de San Juan de Dios, la Concepción, el Carmen, la Purísima, San Pablo, San Juan, San Juan de Letrán, y Colegio de Niñas. En 1844, rescatando la idea de dividir en varios mercados, se intentó sacar el giro de comestibles del Volador (enviándolos a las plazas de Jesús, del Factor, la Paja y Santa Catarina) ocupando los puestos vacíos con los antiguos locatarios del Parián especializados en la venta de mantas, rebozos y zapatos, que eran ambulantes, pero este proyecto tampoco prosperó. (Ibid:139). Al paso de los años en la calle de Roldán prácticamente se formó un mercado, en el que se evadían el pago de impuestos y los precios oficiales. Tampoco en este caso se respetaron los bandos de prohibición.

En 1861 se propuso distribuir por toda la ciudad los giros agrupados en el Volador con el propósito de descongestionar el centro. Una vez mas no funcionó. En febrero, 1865 se ordenó trasladar a la plazuela de la Merced los puestos de carnes y legumbres de el Volador y de Jesús; en octubre se procedió igual con los puestos de frutas y verduras del Volador, que se reubicaron en la Merced, Santa Catarina e Iturbide, Santo Domingo, la Concepción, San Fernando y Loreto, pese a las protestas de los abarroteros que alegando caída en sus ventas proponían llevarse mejor a los fruteros de las calles, y de los fruteros de los puestos que pedían permanecer proponiendo a la vez que se trasladara a los ambulantes. (Yoma Medina, 1990:145). Así inició el declive de el Volador y el progresivo crecimiento en la importancia de la Merced.

En 1870 un incendio destruyó casi completamente el mercado del Volador³³, por lo que el Ayuntamiento reubicó a los locatarios en la Merced y plaza Jesús. Se decidió no reconstruirlo, aprovechando la circunstancia para desconcentrar del centro de la ciudad el comercio. Empero, su desaparición privó al Ayuntamiento de importantes ingresos, por lo que se discutieron varias alternativas. Una de ellas consistía en vender por lotes el terreno y edificar el mercado de la Merced con los ingresos obtenidos, pero no fue aprobada. Años

después en una parte de la plaza se construyó un edificio que funcionó como expendio de artículos diversos como fierros, libros, ropa y sombreros; que al poco tiempo se convirtió en un mercado de chatarra y desperdicio que continuó siendo problemático, hasta que en 1929 se demolió el edificio, construyéndose un parque y en 1935 se erigió el actual edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Tras una serie de vicisitudes, finalmente en diciembre de 1880 se concluyó el Mercado de la Merced, caracterizado por ser un edificio funcional, con el tamaño suficiente para albergar a todos los comerciantes, incluyendo los puestos al viento, con el embarcadero integrado de manera que facilitó las maniobras de abasto, seguro por las noches, sin arbitrariedades en el alquiler de los cajones. (Yoma Medina, 1990:160). Se constituyó con dos secciones: la primera con 72 locales y la segunda con 12, separadas por una calle (Ibid. p. 209-210). En 1890 para dar cabida a los locatarios de el Volador se amplió el mercado de la Merced a 596 locales; se construyeron asimismo los mercados de Loreto y San Juan en 1889. (Ibid 163-167). El retorno del comercio a la vía pública fue favorecido también en diversos momentos por la existencia de enfoques diversos entre las diferentes instancias del gobierno. Así, por ejemplo, una serie de puestos de hierro debieron ser colocados en la pared de colindancia del mercado y un cuartel; pero la Secretaría de Guerra se opuso, por lo que debieron instalarse en plena calle. Paralelamente algunos comerciantes siempre desafiaron los bandos que prohibían el comercio en la vía pública.

Durante los primeros años del mercado de la Merced, cuyo esplendor corresponde históricamente con el porfiriato, el gobierno no escatimó en gastos de mantenimiento, los cuales eran ampliamente compensados con los ingresos obtenidos, que para 1901 fueron del 40% del total de los mercados existentes. (Ibid 177).

Pese a las continuas disposiciones, como la de abril de 1901 cuando el cabildo aprobó publicar una orden para evitar que vendedores ambulantes o eventuales se establecieran en la vía pública. (Yoma Medina, 1990:178), hacia los primeros años del siglo XX los pasillos interiores y las calles aledañas de la Merced fueron ocupadas por comerciantes, evidenciando que su capacidad era ya insuficiente, en especial los días domingos y festivos. Las autoridades optaron por tolerar la situación a cambio de recibir los correspondientes impuestos. Asimismo, la magnífica ubicación que tuvo la Merced se fue perdiendo en la

³³ Previamente hubo al menos otros dos incendios, en mayo de 1794 y en febrero de 1789 que lo destruyeron

medida que la ciudad de México aceleró su crecimiento, quedando alejada de la estación del ferrocarril y de las avenidas del poniente por las que se realizaba el abasto. Una alternativa era ampliar la plaza de San Juan, cuya ubicación hacia el poniente podría convertirla en central de abasto. Esto no fue posible dado el arraigo de la Merced, en cuyo entorno surgió una zona comercial en accesorias de las casas y vecindades, que le dio el carácter de un auténtico barrio de comerciantes. (Ibid.182).

Paulatinamente, *"... los vendedores callejeros crecían en número, dentro del mercado existían 370 puestos oficiales y afuera, en las calles, mas de 400; ninguna obra de mejoramiento podía ya resolver el problema. De tal manera, las autoridades del Ayuntamiento acordaron crear un corredor comercial, de la plaza de la Merced a la de Juan José Baz, antigua de la Aguilita, por las calles de Manzanares y Talavera, así se formaba un corredor cerrado con tráfico local"* (Consejo,1990:19). La nueva solución se pospuso debido al inicio de la Revolución, y se prolongó debido a la inestabilidad política posterior.

Hacia 1930 la zona de la Merced alcanza su momento de mayor auge, considerando que casi el 80% del comercio de la ciudad se realizaba en el primer cuadro, que las Avenidas Anillo de Circunvalación y Tlalpan permitían un fácil acceso a ella, que había logrado concentrar a la mayor parte de los introductores y que estableció un área habitacional para comerciantes en la colonia vecina de la Candelaria.

El crecimiento de la ciudad fuera del perímetro de las actuales Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y las mayores necesidades de abasto influyeron decisivamente en la construcción hacia 1946 de 10 mercados llamados de emergencia (Jamaica, San Lázaro, Colonia del Valle, Tizapán, Magdalena Contreras, San Jerónimo, Moctezuma, Campo Militar No. 1, Av. Niño Perdido y Av. Peralvillo). Del mismo modo, entre 1946 y 1952 se construyeron 12 nuevos mercados, ahora en las colonias Romero Rubio, Nativitas, Clavería, Industrial, Emiliano Zapata, Prohogar, Cove, Molino de Rosas, 20 de abril, Narvarte, así como en las esquinas de Pitágoras y Anaxágoras, Uxmal y Yácatas. También el Departamento del Distrito Federal (DDF) construyó el Mercado del Pequeño Comercio para alojar *"... a los comerciantes ambulantes que con sus mercancías congestionaban las*

solo parcialmente. (Ibid. p. 201)

aceras de las principales arterias de la ciudad...” agilizando la circulación peatonal en el Centro (DDF, 1952: p. s/n cap. Mercados).

1.2.4 De la Nueva Merced a la negociación con líderes de CVP (1952-?).

Fue hasta 1957 que se inauguró el nuevo Mercado de la Merced, conocido popularmente como “*el mercado de las naves*” ubicado en la parte sur del mismo barrio comercial en una antigua acequia, la Avenida Circunvalación, entre las actuales calles de General Anaya (continuación de República del Salvador), Adolfo Gurrión y Cabañas, siendo demolido el anterior mercado, cuyo lugar fue ocupado por la Plaza Alonso García Bravo, construida en honor a quien realizó la traza de la ciudad de México en 1521 por instrucciones de Hernán Cortes.

Este moderno mercado se compone de siete edificios: la Nave Mayor con una longitud de 400 metros y 3,205 puestos se dedica a frutas y legumbres; La Nave Menor integrada por 496 locales que expenden carnes, aves y pescados, tiene un anexo con 179 locales de hojalatería, talabartería y jarciería; la Unidad de Loncherías y Refresquerías se integra con 217 puestos; el Mercado de Flores alberga 106 locales; el Mercado de Mixcalco se considera la sexta unidad en donde se venden ropa, calzado, mercería y novedades en 905 puestos; la séptima unidad denominada Fray Servando agrupa a 417 puestos destinados a loza, juguetes y herbolaria. Todos ellos se concentran en una superficie de 46 hectáreas, que abarcan 53 manzanas de las cuales 26 en la parte sureste son ocupadas por bodegas de diversos tamaños agrupadas por tipo de mercancía según el principio de concentración especializada que explica la existencia de calles enteras del mismo producto, en las que se realiza el comercio al mayoreo controlado por un grupo de bodegueros organizados que acaparan la producción (Castillo, 1973: 73-74).

En la Merced no sólo se realizan operaciones de mayoreo, pues los bodegueros venden al detalle a la puerta de sus bodegas o bien empleando a vendedores ambulantes que trabajan por comisión en las calles aledañas. Existen asimismo los locatarios de los mercados, que en ocasiones “desdoblan” su actividad hacia la calle, actuando como vendedores en vía pública, al ubicar huacales, carretillas o diablitos en los que familiares o empleados expenden los productos al transeúnte.

Por la misma época se construyeron en zonas cercanas otros dos importantes mercados: el de Jamaica el de Sonora. El de Jamaica que inició actividades el 23 de septiembre de 1957, el mismo día que Adolfo Ruiz Cortines inauguró el mercado de la Merced, se ubica entre las Avenidas Fray Servando y La Viga, especializándose en flores, frutas y legumbres, se divide en tres secciones de mayoreo, menudeo y comida. Fue diseñado para 545 comerciantes y aloja actualmente cerca de 6,000. Con el terremoto de 1985 se colapsaron dos de sus naves, por lo que se le trasladó a la Central de Abastos; sin embargo, las protestas de los locatarios motivaron su reinstalación en el tradicional lugar al que antiguamente llegaban las trajineras. (Carrasco,1997:24-25). En septiembre de 1999 abrió nuevamente sus puertas una nueva nave de venta de flores con 154 locales. (Reforma 8-9-99:9B). Por su parte, el mercado de Sonora se ha especializado en herbolaria, aunque también tiene importancia el giro de juguetes populares.

“A partir de 1960 el Gobierno del Distrito Federal (sic), nuevamente, afrontó la presión social y de la Opinión pública, que lo obligó a instrumentar un amplio Programa de Modernización y Ordenamiento del Comercio Popular en la ciudad, toda vez que el crecimiento incontrolado que se generó a partir de la década de los 40 generó la proliferación de concentraciones e invasión del Comercio en Vía Pública en antiguas y nuevas colonias”. (AMOP, 1998).

La construcción de la nueva Merced se enmarca en la Regencia de Ernesto P. Uruchúrtu que se extendió de 1952 a 1966, en medio de múltiples controversias y grandes transformaciones de la ciudad. El llamado *“Regente de Hierro”*, por las políticas inflexibles que aplicó, fue nombrado por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines en 1952 debido a su cercanía con el Presidente saliente Miguel Alemán, ratificado en 1958 por el nuevo presidente Adolfo López Mateos y nombrado una vez mas por Gustavo Díaz Ordaz en 1964. En 1952 el DF tiene 3 millones 460 mil habitantes y 130,000 vehículos, que aumentan a 5 millones 800 mil habitantes y 370,000 automóviles. En ese lapso *“... hay de todo: puentes-acueducto, inmensos colectores y plantas de bombeo, entubamiento de los ríos o canales (Río del Consulado y Calzada de Guadalupe, Río de Churubusco, Río de la Magdalena), fuentes, mercados (160 se construyen entre 1952 y 1964), 324 escuelas más, sistemas viales, pasos a desnivel, un periférico alumbrado público (de 35 mil lámparas de arco en 1952 a 151,897 lámparas en servicio en 1964), estadios, centros deportivos*

unidades habitacionales, hospitales. Se renueva la calzada de Tlalpan, se retiran los tranvías del zócalo y, además de parques, jardines y camellones, se prodigan gladiolas". (Monsiváis,1996).

El 1º de junio de 1951 el Diario Oficial de la Federación publicó el vigente Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, el cual reconoce la existencia de cuatro tipos de comerciantes: a) los comerciantes permanentes, que ejercen por tiempo indeterminado y en lugar fijo, b) comerciantes temporales, con licencia para vender máximo por seis meses en un lugar fijo, c) comerciantes ambulantes A, autorizados a vender en lugar indeterminado y acudir al domicilio de los consumidores, incluyendo a los que utilicen vehículo d) comerciantes ambulantes B, "*... las personas que ejerzan el comercio en lugar indeterminado y que no se encuentren dentro de las previsiones de la fracción anterior*". (Congreso, 1951,art. 3). Establece asimismo la obligatoriedad de empadronarse para realizar sus actividades a los comerciantes permanentes, temporales y ambulantes A, mientras que los ambulantes B se registrarán para control, no como requisito para ejercer el comercio (Ibid. art. 26). Requisito indispensable para empadronarse es llenar solicitud, ser mexicano y mayor de edad (Ibid art. 27). Dos curiosidades contiene este Reglamento: establece horario de funcionamiento para todos los comerciantes, incluyendo los de vía pública, exceptuando expresamente a los ambulantes B (Ibid. Art. 7 fracciones I y V), prohíbe la venta de alcohol y bebidas alcohólicas en el interior y exterior de los mercados públicos, incluyendo a los ambulantes A, pero omite incluir a los ambulantes B (Ibid. Art. 9). Coincidiendo con Cross, puede afirmarse que "*... sus disposiciones eran muy liberales*". (Cross 1996:99), pues de hecho no prohíben el comercio en vía pública³⁴.

Sin embargo, el Reglamento no fue plenamente aplicado, pues Uruchurtu mediante orden administrativa³⁵ prohibió el ejercicio del comercio en la calle y en diciembre de 1952 reubicó en un mercado recién construido 2,100 comerciantes. Unos días después acomodó otros 2,000. Posteriormente, el Regente implementó un ambicioso programa de construcción de mercados tal que "*... tan solo en 1957, 18,414 vendedores fueron reubicados en 36 mercados, y entre 1953 y 1966 se construyó o reconstruyó un total de 174 mercados para 52,074 vendedores, lo cual aumentó la cantidad de mercados en el Distrito Federal de 44 a mas de 200*" (Ibid:100). En consecuencia los mercados construidos durante

³⁴ Curiosamente Cross no llega a concluir que el Reglamento no proscribe el comercio en vía pública

este periodo representan 77.6% de los 67,066 locales de mercados existentes en la ciudad en 1993, 26 años después de Uruchurtu. (Ibid). En la Zona de la Merced que era el más grande mercado al aire libre de la ciudad se construyeron 6,727 locales; en la Lagunilla se reubicaron 2,036 vendedores y en Tepito 4,488, todos en 1957. (Cross,1996:100).

También durante el gobierno de Uruchurtu, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines otorgó concesiones a la Asociación de Invidentes para instalar puestos metálicos en la vía pública, que inicialmente expendieron billetes de la Lotería Nacional, después alimentos y otros productos; posteriormente, el Presidente Adolfo López Mateos autorizó que los atendieran terceras personas, a condición de que los beneficios fueran para los discapacitados visuales. (Asociación de Invidentes,1998).

Al mismo tiempo que construía mercados Uruchurtu aplicó una política de represión con quienes rechazaron el programa de reubicación o no pudieron acceder a él. Esto explica en opinión de Cross (1990:102) el surgimiento de las famosas líderes como Guillermina Rico, cuya juventud les impidió ser locatarias en la Merced, siendo en consecuencia severamente reprimidas, delineando con ello los rasgos de su liderazgo posterior. Sin embargo, tal afirmación es dudosa pues Guillermina Rico tendría 19 años en diciembre de 1952 y Benita Chavarría, otra de las antiguas líderes tendría 20 años.³⁶

Aprovechando la posibilidad dada por el Reglamento de mercados de constituir Asociaciones Civiles que representaran los intereses de los comerciantes, Uruchurtu reconoció como potenciales locatarios solo a aquellos grupos que representaran al menos a 100 vendedores (art. 77); permitiéndoles incluso el ejercicio del comercio en vía pública en forma temporal mientras se construía el mercado correspondiente. Obvio es, que ante las aspiraciones presidenciales del Regente las organizaciones se afiliaron masivamente al PRI y al juego político electoral, lo que manifiesta la doble caracterización de corporativismo y clientelismo típica del sistema político mexicano. Corporativismo en cuanto debían ingresar a una asociación y depender de un líder que a su vez los incorporó a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) uno de los tres brazos del partido oficial³⁷.

³⁵ Al respecto ver Cross,1996:99.

³⁶ La edad de Guillermina Rico se puede cotejar en Baca (1990:37) y la de Benita Chavarría en Copil (1998:35).

³⁷ Como se sabe los otros dos son la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), afiliando masivamente a los obreros a la CTM, a los campesinos en la CNC y a

Cientelismo por el juego de apoyo político que otorgan a candidatos del PRI a cambio de tolerancia en las actividades que realizan, y aún la obtención de permisos temporales para vender en la calle. Es decir, Uruchurtu estableció un modo de gestión del comercio en vía pública, que ha permanecido por espacio de casi cincuenta años.

Vista a largo plazo, la gestión de Uruchurtu no fue tan efectiva, pues resultó sumamente cara en términos financieros, poco redituable en lo político, dada la sensible disminución en la lealtad política de aquellos que obtenían locales, y la persistencia del intermediarismo en el comercio, pese a las promesas realizadas. Cuando Uruchurtu abandonó el cargo, se desechó el programa de construcción de mercados, pero se conservó la línea de manipulación política, que explica en buena medida el sistemático crecimiento de los comerciantes en vía pública durante los treinta años siguientes. (Cross, 1996).

Uruchurtu ilustra el caso de un gobernante cuyo estilo de gestión introdujo un elemento que modificó sustancialmente los mecanismos aplicados por siglos respecto del comercio. Durante los mas de 400 años que van de 1521 a 1952 los periódicos problemas que para el gobierno representaba la saturación de mercados y la consecuente invasión de calles aledañas habían sido resueltos mediante la creación de un nuevo mercado que asumía el papel de mercado central en el cual se procuraba ubicar a los comerciantes de vía pública, estableciendo siempre relaciones individualizadas con ellos. Así aconteció con el Parián, con el Volador y con la vieja Merced. Sin embargo, a partir de que el sistema de abasto y distribución de la ciudad de México fue encabezado por la nueva Merced, se rompió el paso hacia la preeminencia del siguiente eslabón de la cadena: la Central de Abastos construida en 1982. Las razones de esta ruptura se ubican en dos niveles. En primer lugar en el manejo corporativo y clientelar que se hizo de los comerciantes, ubicándolos como actores del sistema político priísta; pues en adelante, encabezados por sus líderes y agrupados en sus poderosas organizaciones, los comerciantes en vía pública se convierten en interlocutores del gobierno, en reserva de voto seguro para cada proceso electoral (hasta la derrota del PRI en 1997 en el Distrito Federal) y en poderosos grupos de presión que demandan tolerancia no solo al comercio en vía pública, sino a las prácticas gangsteriles de sus dirigentes, cuyos intereses han crecido desmesuradamente en el barrio de la Merced a la par que se han entrecruzado con las actividades de las mafias de la delincuencia. En segundo lugar, una

los "sectores populares" (aquellos que no son obreros ni campesinos, pero son susceptibles de agrupar) a la

zona urbana de las proporciones que adquirió la Ciudad de México al inicio de la década pasada no puede resolver satisfactoriamente sus necesidades de abasto y distribución mediante un solo mercado principal, sino que tiende a compartir la preeminencia con otros centro de acopio. Además, la descentralización del mercado principal rompía la continuidad espacial con las tradicionales áreas de vivienda de los comerciantes, con las calles de comercio especializado del Centro Histórico y la tradición del mercado en su zona nororiente, así como con las facilidades de acceso a la Merced desde cualquier punto de la ciudad de México. Por ello las líderes del comercio en vía pública prefirieron continuar sus actividades en el mismo lugar. Al respecto, *“Coulomb y Suárez estiman que el número de vendedores ambulantes aumentó en un 80% entre 1978 y 1983, para alcanzar la cifra de 12 mil tianguistas...”* (citado por Rosas, 1995:5). En consecuencia, la Central de Abastos no se erigió como el mercado indiscutido de la ciudad de México, tendiendo a separarse el centro (como lugar) y la función de centralidad en materia de abasto, como se examinará en el siguiente capítulo.

En rigor, el gobierno de Uruchurtu es responsable directo únicamente de la primera razón expuesta como causa de la ruptura del sistema de grandes mercados públicos que ejercen la centralidad en el comercio; pero la segunda debe atribuirse mas bien a la dinámica de la propia zona urbana, que a las acciones de un Regente, si bien ambas coinciden en el tiempo.

2. SITUACION ACTUAL DEL COMERCIO EN EL DISTRITO FEDERAL

A partir de la década de los ochenta el sistema de abasto y distribución de mercancías del Distrito Federal se integra con cinco elementos fundamentales: 3.1 Tepito, 3.2 la Central de Abasto, 3.3 Tiendas de autoservicio y otros comercios, 3.4 los mercados y tianguis, y 3.5 el comercio en vía pública. Una rápida revisión al funcionamiento del sistema en su conjunto así como de sus componentes, permitirá establecer un adecuado contexto para el análisis del comercio en vía pública.

2.1 Tepito³⁸

Conocido como *Mecamanilco* (lugar en que se tejen cuerdas) el famoso barrio de Tepito fue en la época prehispánica uno de los *calpullis* del señorío de Tlatelolco. Durante la colonia sirvió como refugio de inmigrantes indígenas y negros; en el siglo XIX fungió como asiento de comerciantes desalojados del Baratillo, para convertirse hacia 1940 en tradicional morada de artesanos, especialmente zapateros avecindados en viejas casonas convertidas en viviendas-talleres familiares. Por ese tiempo, el crecimiento de la ciudad otorgó al barrio una excepcional ubicación que además de facilitar la venta, permitió a los talleres de talabarteros, herreros, zapateros, pintores, electricistas, tapiceros, mecánicos, plomeros y hojalateros complementarse entre sí. Su saturación encontró expresión legal con los decretos promulgados entre 1942 y 1948 que establecieron las rentas congeladas.

Hacia finales de los sesenta el agotamiento de la sustitución de importaciones aumentó la competitividad de las manufacturas extranjeras en detrimento de las mexicanas. Este fenómeno asociado al proteccionismo comercial y la existencia de un tipo de cambio fijo ocasionó un creciente contrabando (conocido popularmente como *fayuca*), que pronto encontró en Tepito un centro distribuidor, al grado de convertirse en el elemento dinamizador de la economía local, provocando la paulatina invasión de la colonia Morelos por el comercio en vía pública que actualmente realizan miles de vendedores en 37 calles, una plaza, una cerrada, un callejón, así como cientos de viviendas y locales comerciales cuyo uso es ahora de bodegas. A fines de los setenta aconteció el mayor crecimiento de los vendedores callejeros, provocando enfrentamientos con el comercio establecido que disminuyeron cuando éstos decidieron invadir también los espacios públicos.

A la primacía del comercio en vía pública en la tradicional colonia colaboró el Plan Tepito, desarrollo urbano de principios de los setenta cuyo propósito fue sustituir vivienda demoliendo vecindades y construyendo edificios de departamentos, que resultaron caros e insuficientes. Las familias afectadas (moradoras de las viviendas-talleres) perdieron su lugar de producción y de vivienda, optando por la venta callejera. Lo mismo sucedió con comerciantes establecidos en locales destruidos. Paralelamente, muchos de los líderes inquilinarios recibieron concesiones para controlar la venta en algunas calles, alejándose en consecuencia de la lucha por la vivienda para transformarse en dirigentes de comerciantes

³⁸ Llamado *Mecamanilco* (lugar en que se tejen cuerdas) en la época prehispánica, fue uno de los *calpullis* del

en vía pública. Pese a los grandes esfuerzos de reconstrucción emprendidos, el terremoto de septiembre de 1985 también favoreció al cambio de uso del suelo y la emigración (Rosas,1995). Su efecto, aunado a la pérdida de rentabilidad de la fayuca, que se tradujo en ingresos mucho menores en grupos de comerciantes acostumbrados a grandes niveles de utilidades, dieron por resultado la búsqueda de nuevos giros y el cambio a las drogas y el armamento. Sobre este particular, recuérdese que el contrabando fue una actividad altamente rentable hasta junio de 1985 en que inicia el dismantelamiento del proteccionismo, mediante la disminución progresiva de los permisos previos de importación, que en mayo de 1988 llegaron al 96% (Méndez,1990:39).

El deterioro del espacio urbano asociado a este proceso es descrito por Alfonso Hernández, Director del Centro de Estudios Tepiteños como *"...fenómeno de tugurización de la zona, ya que se rompió el equilibrio en el vecindario, ya no existe convivencia y la gente comenzó a dedicarse de lleno a la delincuencia"* (Reforma 23-10-98:2B). Consecuentemente, *"En los últimos 25 años cerca del 40% de los habitantes del barrio de Tepito han emigrado y solo una cuarta parte de los comerciantes, son originarios del barrio, asegura la coordinadora del Frente Cívico Nacional Nueva Generación Tepito Siglo XXI, Margarita del Rocío Ponce Hernández"*(Ibid:1B). Probablemente como reflejo de ello el ausentismo escolar en las seis guarderías alcanza el 90%, el 20% en los cuatro jardines de niños, el 6% en las seis primarias y el 13% en las 3 secundarias³⁹.

El efecto comercial es la hegemonía de bandas que controlan los tres giros mas rentables: el contrabando de electrónicos⁴⁰, el tráfico de drogas⁴¹ y la piratería⁴², especialmente de música grabada⁴³, películas⁴⁴, software de cómputo, ropa (Reforma 8-6-98:1A), perfumes,

señorío de Tlatelolco (Castro,1990:61).

³⁹ Datos proporcionados por Armando Ramírez, Subdelegado Territorial de Tepito (Reforma 23-10-98:1B)

⁴⁰ Reforma (26-10-98:1B), por ejemplo, documenta el poder de la banda encabezada por Mauricio Avelar en la fayuca, señalando cómo la subvaluación de mercancía en aduanas se combina con el contrabando. La revista Proceso No. 303 (23-8-82:19) hace lo propio con otras bandas en Tepito.

⁴¹ Reforma (23-10-98:2B), por ejemplo, documenta el caso de los hermanos Márquez, considerados los representantes en Tepito del cartel de Tijuana.

⁴² Según datos de la Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual (IIPA por sus siglas en inglés), durante 1997 en México las pérdidas por piratería en libros, software, películas y música ascendieron a 425.1 millones de dólares, mientras que en 1996 sumaron 414.4 millones. Reforma (25-2-98:1A). Por su parte, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) estima que son ilegales el 55% de las películas de video, el 62% de los programas de cómputo para negocios y 82% de los de entretenimiento (comparado con un estimado de 22% en Estados Unidos), así como un 50% en cassettes y discos. Reforma (14-5-98:1A).

⁴³ Según la Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas (FLAPF) desde Tepito se exportaron en 1997 55 millones de cassettes piratas (contra 30 millones vendidos legalmente) y 3 millones de discos

zapatos tenis y bebidas. Este dominio a su vez, ha propiciado que el área de influencia de Tepito se extienda al Centro Histórico de la Ciudad de México, como se analizará en el siguiente capítulo.

2.2 Central de Abasto⁴⁵

En 1982, el Regente Carlos Hank González inauguró en la Delegación Iztapalapa la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) en una superficie de 328 hectáreas de las que el 13.7% se dedica a la comercialización de productos alimenticios (frutas, legumbres, abarotes, granos y semillas), andén de subasta y frigorífico, el 3.8% a servicios complementarios (restaurantes, servicios financieros, correos, telégrafos, sanitarios y otros), 17% para área de vialidad y estacionamientos, 18.8% como zona externa de servicios complementarios y 46.5% como área de reserva. Existen ahí 1,828 bodegas y más de 1,000 locales comerciales a los que concurre diariamente un promedio de 350,000 personas y 2,500 camiones que provienen de todo el país y del extranjero. Abastece a mercados públicos, mercados sobre ruedas, tianguis, cadenas de autoservicio, restaurantes, hoteles y pequeños detallistas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, e inclusive a otras regiones del país. En la CEDA se comercializa el equivalente al 40% de la cosecha nacional de alimentos, generando 50,000 empleos directos y 20,000 indirectos, operando como un mercado oligopólico en el que 40 bodegueros controlan el 79% de la comercialización.

La aparición de una moderna CEDA tuvo un evidente impacto en el sistema de distribución de la Ciudad de México. Por un lado, en el ámbito espacial, desplazó del Centro Histórico el comercio mayorista de frutas, legumbres y abarotes, sin que ello implicara la desaparición de la Merced, que continuó jugando un importante papel como abastecedora del pequeño comercio. Así, físicamente resultó evidente la imposibilidad de continuar con la tradición del nuevo y moderno mercado que en la misma zona absorbía al comercio de vía pública en los siglos anteriores. Al mismo tiempo, propició que al menos

compactos piratas (contra 35 millones vendidos legalmente) hacia centro y sudamérica (Guatemala, Salvador, Honduras o Paraguay). Reforma (2-3-98:1A).

⁴⁴ Según Tim Kuilk, responsable de coordinar programas antipiratería en 70 países para la Motion Pictures Association, "En América latina México ocupa el primer lugar en piratería de películas y es el tercero a nivel mundial". Reforma (22-1-98:1A). Otros datos ubican a México en el séptimo lugar a nivel mundial. Reforma (8-6-98:8A).

⁴⁵ La información procede de Pérez Posadas (1992), Diario La Jornada (13-04-98:60, 14-04-98:43) y Diario El Sol de México (12-04-98:1C).

una parte de las grandes bodegas otrora ocupadas por productos perecederos se destinaran ahora a productos asociados con el comercio callejero como los juguetes, la bisutería y las chácharas de importación, permitiendo que creciera el control de los líderes de CVP no solo en la zona de la Merced, sino en todo el Centro Histórico; es decir, se amplió el fenómeno que se observaba años atrás en Tepito.

2.3 Tiendas de autoservicio y otros comercios

En el Distrito Federal existían en 1993, según el XI Censo Comercial, 168,001 establecimientos dedicados a actividades comerciales (53% de las unidades económicas registradas en la entidad), que se dividen en dos segmentos: el comercio al por mayor (subsector 61) con 14,111 unidades y el comercio al por menor (subsector 62) con 153,890. Como puede apreciarse en el Cuadro No. 1.1 destaca que el 59% del total de establecimientos se ubican en las Delegaciones Políticas de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, que como se examinará en el siguiente capítulo

CUADRO NO. 1.1
DISTRITO FEDERAL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, 1993.

DELEGACION	TOTAL	AL POR MAYOR	AL POR MENOR
Alvaro Obregón	6778	384	6394
Atzacapotzalco	7509	754	6755
Benito Juárez	9069	1701	7368
Coyoacán	7303	413	6890
Cuajimalpa	1486	79	1407
Cuauhtémoc	31177	3113	28064
G. A. Madero	20089	1233	18856
Iztacalco	7503	488	7015
Iztapalapa	28600	3513	25087
M. Contreras	1874	74	1800
Miguel Hidalgo	9768	1134	8634
Milpa Alta	1298	63	1235
Tlahuac	3752	209	3543
Tlalpan	6660	234	6426
V. Carranza	19253	555	18698
Xochimilco	5882	164	5718
Distrito Federal	168001	14111	153890

FUENTE: XI Censo Comercial, 1993 para el Distrito Federal.

son las de mayor número de Comerciantes en Vía Pública en el Distrito Federal. Asimismo que el 47% de los establecimientos de mayoreo se localicen en Iztapalapa (24.8%) y

Cuauhtémoc (22%) confirma lo señalado sobre la ruptura en la preeminencia de un solo mercado que encabeza el sistema de abasto y distribución; mas aún, también ilustra la importancia de Benito Juárez (12%).

2.3 los mercados y tianguis

La Reglamentación vigente⁴⁶ establece que el funcionamiento de los mercados en el Distrito Federal constituye un servicio público cuya prestación puede ser realizada por el propio gobierno local o por aquellos particulares que hayan obtenido la concesión correspondiente (art. 1º). Dicho servicio se presta en un lugar o local, sea o no propiedad gubernamental, al que concurren una diversidad de consumidores para adquirir principalmente artículos de primera necesidad expendidos en libre concurrencia por un conjunto de comerciantes (art. 2). El citado ordenamiento establece horarios, productos con venta prohibida, requisitos para obtener y traspasar una concesión, así como para autorizar el cambio de giro y administrar el funcionamiento de los mercados públicos (art. 5). Como se mencionó previamente, el auge en la construcción de mercados públicos ocurrió durante la Regencia de Ernesto P. Uruchurtu, quien construyó o remodeló 174 para heredar poco mas de 200 al final de su mandato en 1966. Ese número se incrementó a 318 en el año de 1998, luego de haber transcurrido 32 años, (Reforma 15-7-98:5B) de los cuales 39 se ubican en la Delegación Cuauhtémoc⁴⁷, (Romero,1994:290) y 42 en la Delegación Venustiano Carranza (Reforma 8-9-99:9B).

El Programa Nacional Mercados sobre Ruedas fue creado por el Ejecutivo Federal en noviembre de 1969 con el propósito de evitar la excesiva intermediación en los productos agropecuarios, permitiendo que productores directos pudieran realizar la comercialización. (Rodríguez,1973:38) Su funcionamiento regido por la Secretaría de Industria y Comercio consiste en un comercio itinerante que diariamente se instala en una colonia diferente,

⁴⁶ Reglamento de Mercados de 1951.

⁴⁷ 1. Lagunilla (ropa y telas), 2. Lagunilla (zona), 3. Lagunilla (varios), 4. Lagunilla San Camilito, 5. Martínez de la Torre (anexo), 6. San Cosme, 7. Martínez de la Torre (zona), 8. Juárez, 9. San Lucas, 10. Dos de Abril, 11. Insurgentes, 12. Tepito (zona), 13. Abelardo L. Rodríguez, 14. Beethoven, 15. Hidalgo (zona), 16. La Dalia, 17. Melchor Ocampo, 18. San Joaquín (zona), 19. Tepito (fierros viejos), 20. Morelia, 21. Bugambilia, 22. Tepito (varios), 23. Tepito (ropa y telas), 24. Pequeño Comercio, 25. Palacio de las Flores, 26. San Juan. Ernesto Pugibet, 27. San Juan, Arcos de Belén, 28. Abelardo L. Rodríguez (coronas), 29. San Juan (curiosidades), 30. Hidalgo (anexo), 31. Isabel la Católica, 32. Cuauhtémoc, 33. La Merced Mixcalco, 34. San Joaquín (anexo), 35. Francisco Sarabia, 36. Michoacán, 37. Colima, 38. Paulino Navarro, 39. Pasaje Chapultepec.

privilegiando las rutas de colonias densamente pobladas, con carencia de mercados públicos, cuyo asiento permita operar con higiene y pocas molestias a los vecinos. Su reglamentación incluye únicamente productos pecuarios, lácteos y acuáticos. (Ibid.:50 y 79). Sin embargo, poco tiempo los productores fueron desplazados por comerciantes, los giros crecieron indiscriminadamente y los Mercados sobre Ruedas se confundieron con los llamados tianguis. En 1985 se creó la Coordinación de Abasto Popular (Coabasto) con la misión de controlar su crecimiento y ordenar los mercados públicos; pero a pesar de ello, la cantidad de tianguis aumentó de 669 en 1985 a 1,061 en 1991, mientras el número de locales en los mercados se incrementó de 81,586 a 152,003 en el mismo lapso. (Cross, 1996:96). En 1999 existen en el Distrito Federal 1,600 tianguis⁴⁸, de los que el 560 (35%) se instalan cada semana en la Delegación Iztapalapa⁴⁹. En la Delegación Cuauhtémoc existen 91 tianguis: 17 de los sábados, 18 los domingos, 10 los lunes, 11 los martes, 16 los miércoles, 7 los jueves, y 12 los días viernes. (Romero,1994:291-294). En casi todos los tianguis actualmente pueden adquirirse carne, verduras, frutas, abarrotes, refacciones de autos, teléfonos celulares, videocasetas, películas pornográficas, muebles, ropa, calzado, entre otros productos.

Según información manejada no oficialmente por el Gobierno del Distrito Federal, para 1999 el número de tianguis en el Distrito Federal tiende a disminuir, de la misma manera que en algunos mercados la afluencia de consumidores ha decrecido sensiblemente, aunque estos no quiebran debido a los pequeños costos de operación que cubren los comerciantes. En los dos casos, así como en el ya expuesto de la Central de Abasto, a reserva de profundizar en ese rubro en otro estudio, la constante parece ser el crecimiento de las actividades realizadas por las tiendas de autoservicio, particularmente el segmento de los supermercados, los cuales debido a los grandes volúmenes de productos perecederos que manejan son capaces de competir exitosamente en los giros de carnes, frutas y verduras no solo al nivel de consumo doméstico, sino inclusive en el medio mayoreo.

⁴⁸ El tianguis más grande de América Latina, con 18,000 vendedores afiliados a 11 diferentes agrupaciones, se ubica los domingos a lo largo de siete colonias en la Delegación Gustavo A. Madero. Reforma (16-3-99:7B).

⁴⁹ En Iztapalapa se instalan semanalmente poco mas de 68,000 tianguistas. Los cuatro mayores en esa demarcación: Santa Cruz Meyehualco, San Juan, Las Torres, y El Salado con 4,200 tianguistas. Reforma (16-3-99:7B y 7-7-99:7B).

2.4 El comercio en vía pública

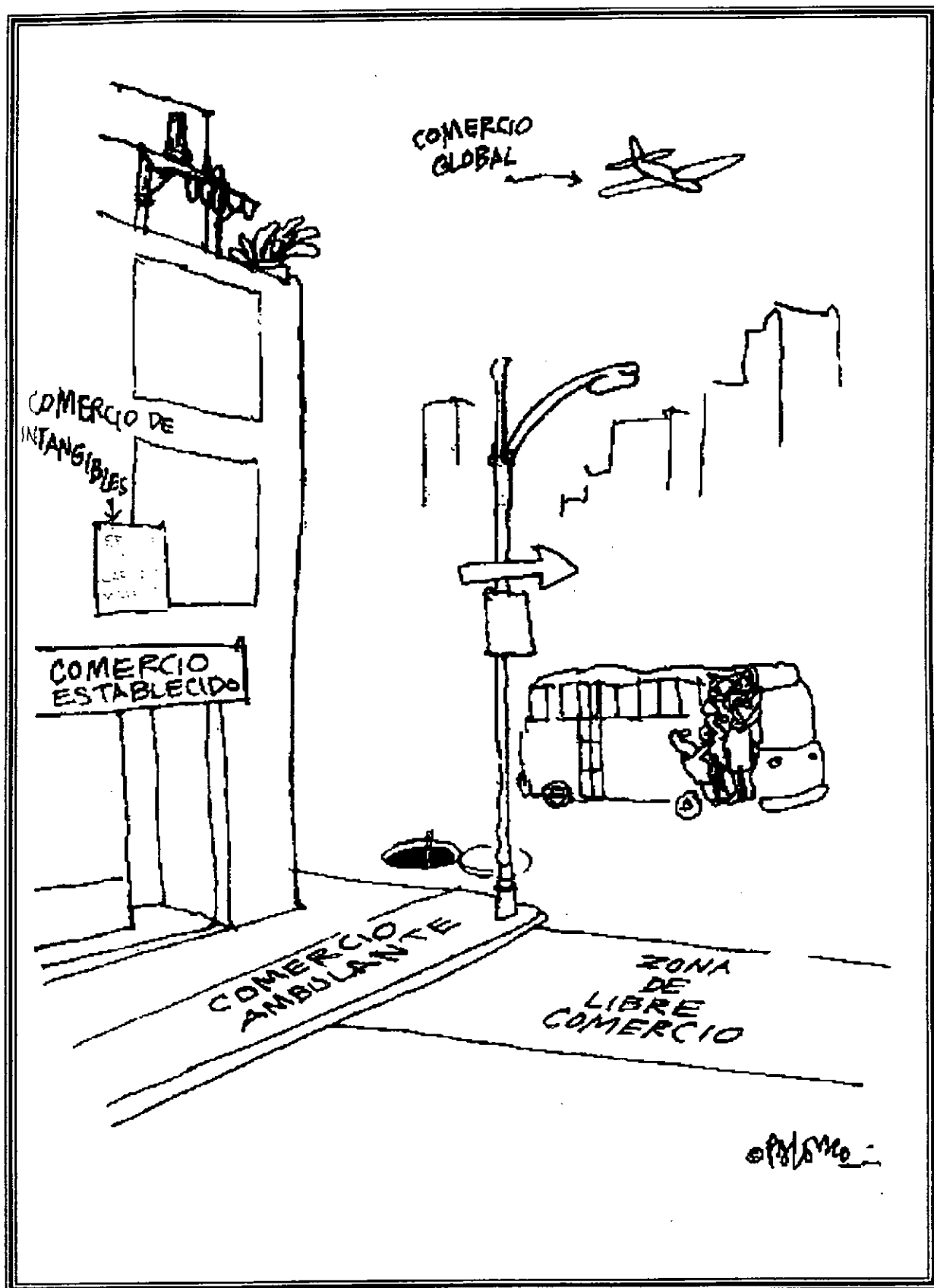
Tras años de estudios, en 1991 pasadas las elecciones en las que el PRI triunfó ampliamente⁵⁰, se anunció el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, en cuya parte medular se pretendió reubicar a cerca de 10,000 comerciantes en 28 Plazas de Comercio Popular localizadas fundamentalmente en el Centro Histórico, que serán examinadas en el capítulo V.,

El 8 de julio de 1993 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó con 55 votos a favor, una abstención y ninguno en contra “El Bando para la Reordenación y Regulación del comercio en Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México”. El Regente Manuel Camacho, fuerte aspirante a la nominación priista para la Presidencia de la República, señaló *“Mi compromiso con la ciudad fue que el 31 de agosto el perímetro ‘A’ del Centro Histórico quedaria libre de vendedores ambulantes...”* (Reforma 15-06-98: 3B), entre agosto y septiembre muchas calles se desocuparon⁵¹, pero empezaron a aparecer las quejas de que en algunas plazas no se vendía bien. En Noviembre tras el destape de Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la Presidencia, Manuel Camacho renunció y las calles poco a poco fueron retomadas por los CVP y sus líderes.

Una vez que hemos analizado la historia de la gestión del comercio en vía pública, resulta pertinente examinar la cantidad y ubicación actual de estos comerciantes, estableciendo para ello la zona de estudio en que realizaremos un examen mas detallado. Esta tarea corresponde al capítulo II.

⁵⁰ El dato es importante dada la fidelidad mostrada al PRI por las principales agrupaciones de comerciantes durante el proceso electoral.

⁵¹ El 30 de agosto de 1993 las enemigas Guillermina Rico y Alejandra barrios lloraron juntas al entregar las calles que habían usufructuado por mas de 25 años. “Nos vamos porque es necesario. Entrego estas calles (en pleno Centro, la de Palma) porque es una necesidad. Porque me comprometí a entregarlas... Hemos venido a cumplir con la obligatoriedad que nos dimos”, declaró Alejandra Barrios. “Si llegan comerciantes a ocupar las calles que dejamos, olvídense, olvídense, olvídense...” señaló Guillermina Rico.



CAPITULO II

ESTRATEGIAS DE LOCALIZACION DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA

Después de realizar un somero recorrido por la apasionante historia del comercio en vía pública en la ciudad de México, en el que se intentó destacar los elementos que explican la acción de regulación gubernamental, así como sus escasos resultados a partir de la época de la colonia, procede abordar ahora el análisis referente al número de comerciantes y su ubicación. En consecuencia este capítulo persigue como propósito fundamental determinar las estrategias de localización del comercio en vía pública en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para ello, se delimitará la zona de estudio considerando factores reglamentarios, económicos, espaciales y de fuentes de consulta. Se examinará asimismo, la localización de este tipo de comerciantes en el conjunto del Distrito Federal, particularizando enseguida su concentración en una zona del Centro Histórico, analizando su vinculación con liderazgos políticos. También se observará la naturaleza de la clientela del comercio en vía pública en esta parte de la ciudad, para finalmente establecer los criterios de localización bajo los cuales se han instalado este tipo de comerciantes.

La cantidad y la ubicación territorial de los Comerciantes en Vía Pública son dos aspectos que con frecuencia constituyen tema de comentario y aún de debate, puesto que los datos suelen diferir sustancialmente. Sin embargo, en pocos trabajos se puede observar el manejo de datos respaldados que permitan examinar su dinámica, así como el análisis de sus estrategias de localización. Por ejemplo, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO-DF) señaló, según su propia investigación, que en 1987 existían 45,363 (38.8%) vendedores ambulantes detectados en concentraciones de ambulantes, mercados sobre ruedas, tianguis-bazar, y puestos fijos en la vía pública, contra 71,637 (61.2%) comercios establecidos en el Distrito Federal (Canaco-DF 1987:16), que en 1989 aumentaron a 112,081 (48%) vendedores ambulantes detectados bajo las mismas modalidades a las que se adiciona el rubro de puestos aislados (Canaco-DF 1989:17). Según el diario Reforma "... el DDF reconoce a 150 mil ambulantes en la ciudad; la Cámara Nacional de Comercio menciona a por lo menos 250 mil; los dirigentes aseguran que son cerca de 500 mil; y la UNAM advierte que en el 2000 pueden ser mas de un millón los comerciantes callejeros". (Reforma24-11-97:5B). Citando la Encuesta Nacional de Micronegocios que elabora el INEGI en coordinación con la Secretaría del Trabajo, el

mismo diario señala que en el país “ *El número de comercios ambulantes ascendió a 775 mil en 1996, 40 por ciento mas de los existentes dos años antes*”. (Reforma3-12-97:1A). Por su parte, según los datos oficiales del Gobierno del Distrito Federal, que se examinarán detenidamente en las páginas siguientes, los comerciantes en vía pública no rebasan los 100 mil.

Probablemente, el origen de cifras tan diferentes se localice en la definición de “*vendedores ambulantes*”, pues como se aprecia la Canaco-DF incluye en la noción a varios tipos de comerciantes, lo cual es válido para los efectos de esa agrupación comercial. Sin embargo, cuando el objetivo pasa por examinar los programas de gobierno en materia de reordenamiento del comercio en vía pública, se debe proceder con mayor cautela. Así, en este trabajo se adopta, con una salvedad¹, el criterio del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (PRCVP), que define a los “*comerciantes en vía pública*” (CVP) como los trabajadores que en forma permanente o eventual y con horarios libres realizan actividades de comercio en calles y plazas públicas en cualquiera de las tres siguientes modalidades: i) Comerciantes instalados en calles y plazas públicas que generalmente expenden bienes de consumo, cuya actividad puede realizarse en: puestos fijos (normalmente estructuras metálicas sujetas al piso), puestos semifijos (con estructuras desmontables metálicas o no metálicas) incluyendo “... *aquellos que se instalan en las avenidas de alto flujo vehicular, normalmente en los cruceros, o en lugares donde por diversas razones hay una alta concentración o flujo de personas. Utilizan casi siempre puestos sin estructura o vehículos rodantes sin motor (carritos de helados, hot dogs, etc.)*”. (Gobierno 98:6), o vehículos rodantes (regularmente automóviles estacionados en la vía pública); ii) Concentraciones temporales asociadas a festividades populares. En el caso de las ferias, particularmente cuando se trata de juegos mecánicos, se encuentran reguladas por la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el D. F. ; iii) Toreros, denominados así porque expenden mercancías que pueden llevar en bolsas o mochilas, instalando puestos sobre un plástico o manta extendido en el piso, fáciles de levantar en el momento en que perciben la presencia de los inspectores, e igualmente fáciles de colocar cuando aquellos se retiran. En consecuencia, se dice que “*torean*” a las autoridades.

¹ Como podrá observarse en el capítulo III, el PRCVP denomina “*Comerciantes ambulantes*” a los que aquí se considera toreros.

La definición adoptada aquí exceptúa a quienes se dedican a ofrecer bienes y servicios en calles y plazas públicas, que realizan actividades como: venta de billetes de lotería; aseo de calzado; venta de diarios y revistas; oficios varios como plomeros, pintores y albañiles; arte popular como los músicos, danzantes o mimos; reparación de automóviles; servicios financieros como la venta de seguros, tarjetas de crédito, Afores, etc, los cuales se encuentran parcialmente regulados por el Reglamento de Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal. Excluye asimismo a los vendedores casa por casa u oficina por oficina conocidos también como "*comisionistas independientes*" quienes conforman el grupo de los verdaderos comerciantes ambulantes. Se denominará entonces "*comerciantes en vía pública*" a quienes realizan sus actividades habitualmente en el mismo lugar de la vía pública, a diferencia de los tianguis que son mercados itinerantes periódicos que operan en un circuito semanal, autorizado por los gobiernos locales.

1.CENTRO-CENTRALIDAD

En 1980 se estableció legalmente la existencia de una zona de 9.1 km² denominada "*Centro Histórico de la Ciudad de México*"² (CH) ubicada en la confluencia del extremo Este de la Delegación Cuauhtémoc y una pequeña área en el Oeste de la Delegación Venustiano Carranza, subdividida en "*Perímetro A*" (CH-A) con una extensión de 3.7 km² ubicada completamente en la Delegación Cuauhtémoc, y "*Perímetro B*" (CH-B) que con una superficie de 5.4 km² rodea al Perímetro A, compartiendo territorio de ambas jurisdicciones, como se aprecia en el Mapa II.1.

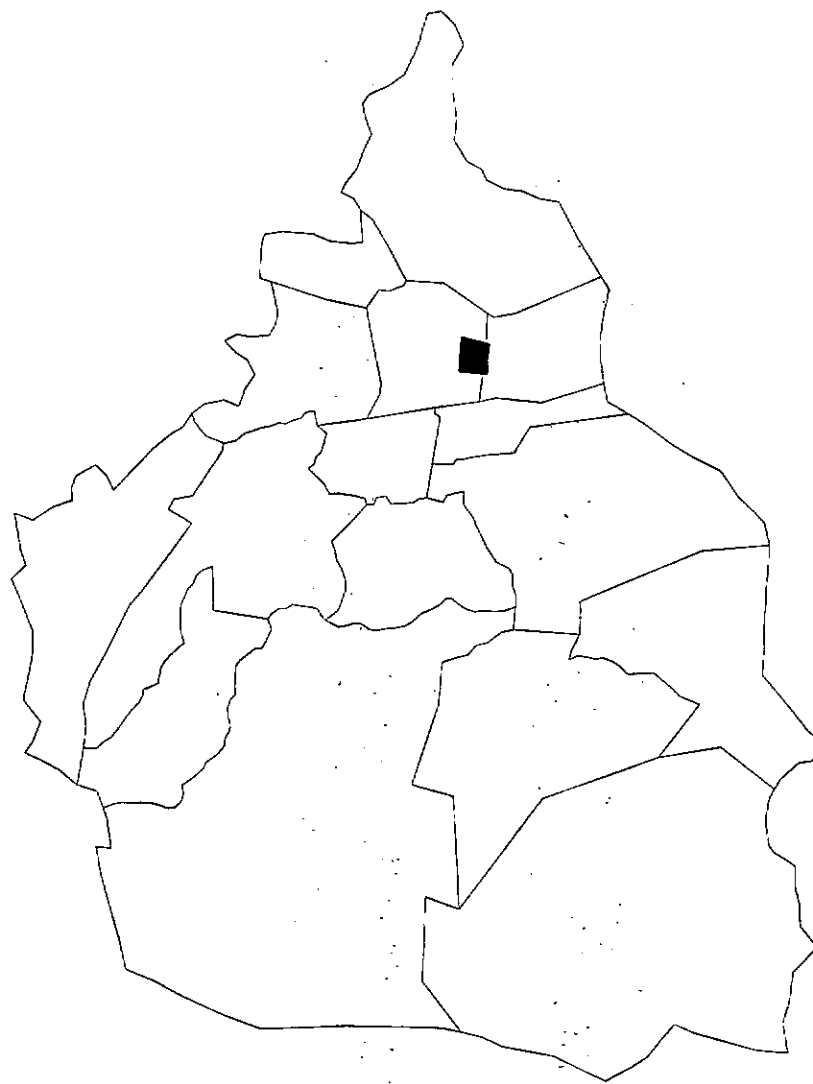
Posteriormente, en 1993, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) expidió el "*Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular*"³.

Como puede observarse, en el Mapa II.2, la mayor parte de las áreas incluidas en el Perímetro A y el Bando coinciden excepto al oeste, en la Alameda Central y al norte la

² Según lo establece el "Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1980. Declarada por la UNESCO "Patrimonio de la Humanidad" el 18 de diciembre de 1987.

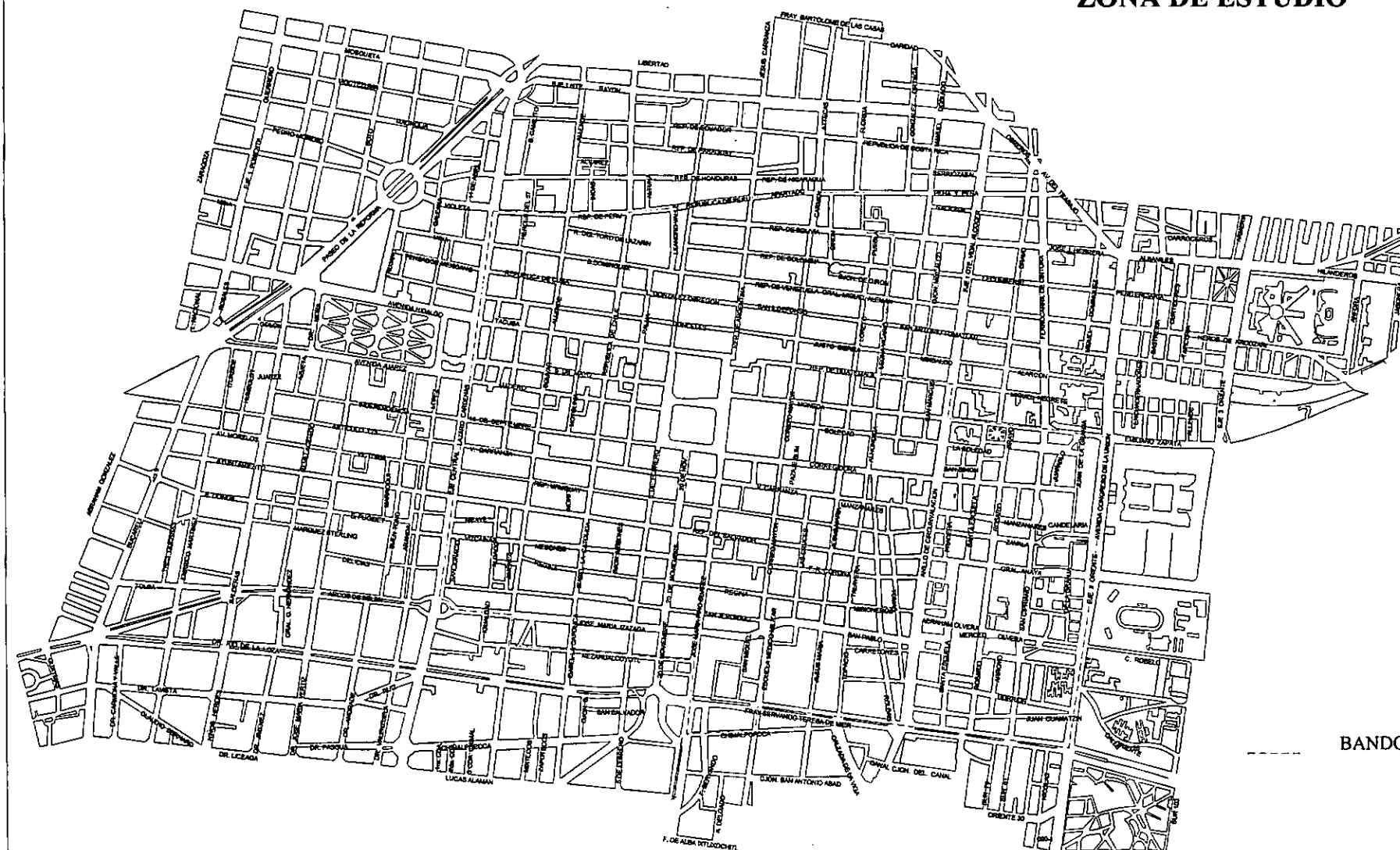
³ Según el Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 1993.

Mapa II.1
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



 CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Mapa II.2
ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Bando, ARDF, 1993.

zona aledaña a la Lagunilla (ambas excluidas del Bando)⁴; al sur de José María Izazaga hasta Fray Servando Teresa de Mier y la zona de la Merced (no comprendidas en el Perímetro A).

El área acotada en el Bando constituye, en consecuencia, la Zona de Estudio de este trabajo (ZE). La delimitación se realizó considerando varios criterios. El primero se refiere a la expresa prohibición contenida en el Bando de ejercer el CVP en esta zona, situación que le confiere características particulares a la gestión gubernamental así como al comportamiento de los otros actores sociales, pues ningún otro ordenamiento lo prohíbe en el resto del Distrito Federal. Se trata de una reglamentación diferenciada para un segmento del Centro Histórico. El segundo tiene que ver con los niveles de concentración que el CVP ha alcanzado en esa zona, fenómeno también único en el Distrito Federal, como se examinará en las siguientes páginas. El tercero, deriva de las particularidades que en este territorio muestra el comportamiento de la industria, el comercio y los servicios. Finalmente, el cuarto dimana de la disponibilidad de información de primera mano.

Empero, si consideramos que este territorio se ubica en el Centro Histórico, resulta pertinente discernir las funciones que actualmente cumple en la Ciudad de México, así como su importancia económica, con el propósito de fundamentar el análisis del CVP en esa zona.

Aproximadamente hasta 1930, la Ciudad de México ocupó un área equivalente a las actuales Delegaciones Cuauhtémoc⁵, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo (conocidas como Ciudad Central), con una superficie de 14, 200 has., concentrando en lo que hoy denominamos Centro Histórico las funciones de comercio, administración y recreación⁶, albergando a una población que en las tres décadas anteriores creció de 345,000 a un millón de habitantes (Esquivel, 1993:27). Posteriormente, en el lapso comprendido entre 1930 y 1950, su población alcanzó los 3 millones de habitantes (Ibid. p.28) repartidos en una superficie de 28,375 has. y radio de 20 kms. que abarcó las

⁴ En el capítulo III se examinará el criterio con que se determinó el área del Bando, pues existen indicios de que se negoció con las organizaciones de CVP.

⁵ En esa época acontece la conurbación de Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya, San Angel, La Villa e Iztacalco, ocasionando la ampliación de la delimitación de la Ciudad a las Delegaciones Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo mediante la aparición del Departamento del Distrito Federal cuya creación, aboliendo el régimen municipal permitió centralizar la aplicación de políticas urbanas (Delgado, 1988: 104).

Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa e Ixtacalco, (Delgado,1988), observándose un proceso de desconcentración de comercios, servicios y población particularmente acentuado hacia el sur y sureste del Distrito Federal, así como hacia el norte y oriente del Estado de México en los Municipios de Naucalpan y Nezahualcoyotl del Estado de México. A este fenómeno se le conoce como la primera conurbación de la Ciudad de México.⁷

En el lapso 1950-1970 acontece la segunda conurbación que marca el inicio del crecimiento metropolitano a partir de la implantación de actividades industriales en Tlanepantla y Ecatepec, de vivienda en diversos Municipios aledaños, del cambio en el uso del suelo en las áreas centrales cuya población empieza a disminuir, así como por la construcción de equipamientos que impulsan el desbordamiento de la zona urbana hacia el sur en el espacio de las Delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Cuajimalpa y Magdalena Contreras. Así, el área de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) aumenta a 74,639 has., con una población de 9,250,211 millones de habitantes⁸ y un radio que ha rebasado los 20 Kms.⁹ Incluye en ese lapso 15 Delegaciones y 10 Municipios del Estado de México (Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, La Paz, Tlanepantla, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli). La tercera conurbación que acontece entre 1970 y 1986¹⁰ incorpora a la ZMCM la Delegación de Milpa Alta y 15 Municipios del Estado de México (Acolman, Cuautitlán de Romero Rubio, Chalco, Chicoloapan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Nicolás Romero, Tecamac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tultepec y Zumpango), para sumar un total de 43 entidades (16 Delegaciones y 27 Municipios), con área de

⁶ Recuérdese que en el capítulo I se señaló el papel ceremonial que la Plaza Mayor cumplió en la sociedad mexicana, al descentralizar el comercio; así como, la adquisición de funciones cívicas, políticas, de circulación e incluso de dormitorio que adquirió tras la conquista.

⁷ Javier Delgado sostiene que el crecimiento de la Ciudad de México es un proceso que ha acontecido a través de 4 contornos de conurbaciones sucesivas (Delgado,1988).

⁸ *"El X Censo General de Población y Vivienda publicó para el Distrito Federal una población de 8,831,079 habitantes. Actualmente se sabe que ese monto de población se encontraba sobreestimado debido a que a la población registrada en campo se le agregó o imputó un monto estimado de población supuestamente no censada"*. (Porras, 1997:337). Evidentemente los municipios conurbados rebasaban la población de 419,132 que según estos datos les correspondería.

⁹ En este proceso un importante papel juega la política de prohibir los fraccionamientos en el DF decretada por el Regente Ernesto P. Uruchurtu

¹⁰ *"Esta fase se 'cierra' con la formulación, por primera vez en la historia de la planeación urbana oficial de una política de contener formalmente su crecimiento horizontal"*. (Delgado,1988:116) Delgado alude a las

120,000 has., un radio superior a los 30 Kms. (Delgado,1988:118), y una población que asciende a 15,492,018 de personas en 1990, (Porras,1997:41) que progresivamente abandona el área central. El proceso de conurbación que ha originado la actual Ciudad de México se ilustra en el Mapa II.3

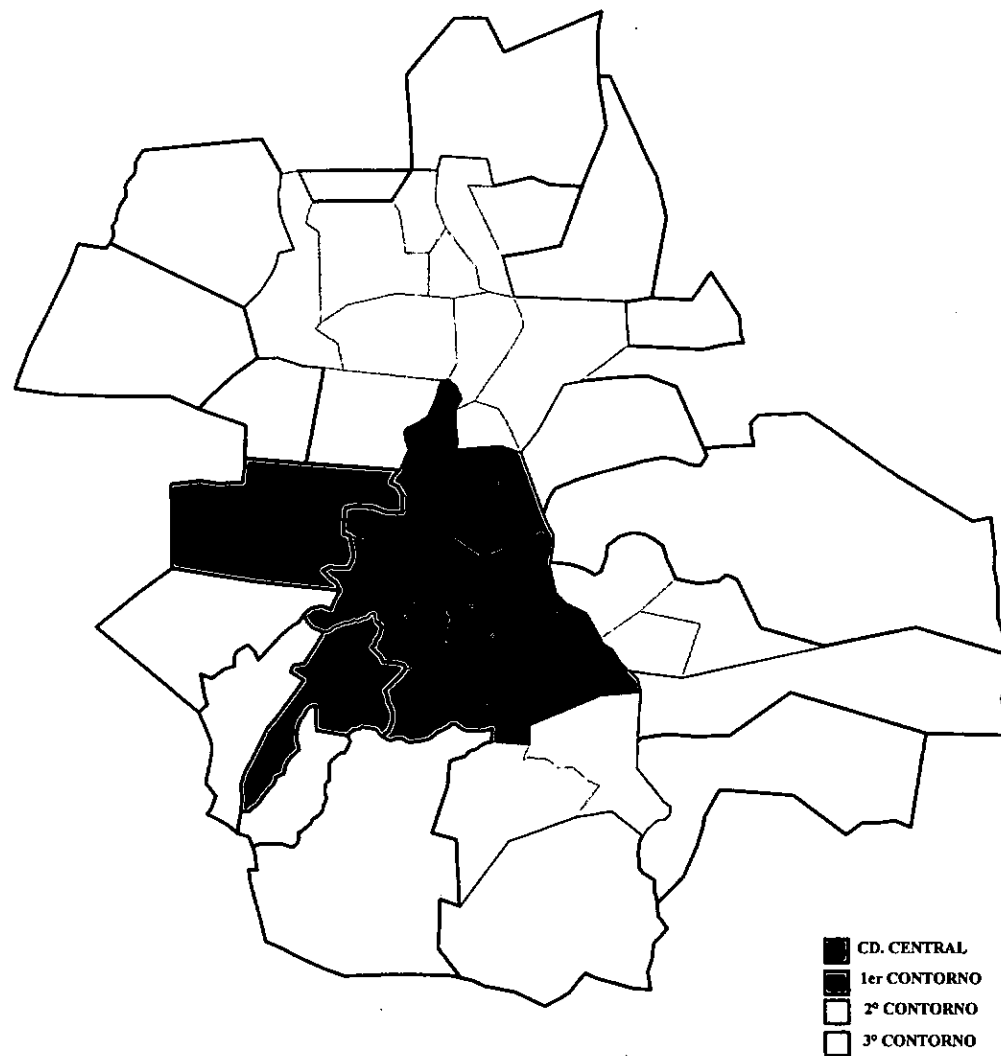
Hacia mediados de la década de los ochenta, cuando la política modernizadora del gobierno mexicano condujo a la instrumentación de una estrategia de reestructuración¹¹ con el propósito de lograr una mas ventajosa inserción del país en la economía mundial, se acentuaron una serie de transformaciones en la estructura productiva y en la configuración física de la Ciudad de México, cuya expresión espacial fue el surgimiento de una serie de centros alternativos al tradicional Centro de la Ciudad de México, que operan como articuladores de las actividades del sector terciario superior¹², entendido como los servicios al productor, diferenciándolo de la “terciarización” asociada fundamentalmente al incremento del comercio. *“Entre estas áreas destacan el eje Reforma-Polanco que termina en Santa Fe, y que abarca las zonas de Paseo de la Reforma, Polanco, Lomas de Chapultepec y Bosques de las Lomas. Otro eje de importancia es Insurgentes en dirección*

Reservas Territoriales señaladas en el Programa Director de Desarrollo Urbano del D. F. (ARDF,1996: Anexol).

¹¹ Entendida como un proceso económico, político y social que incluye una reconversión industrial (modernización tecnológica; transformación del proceso de trabajo, de las condiciones generales de trabajo y del mercado laboral; cambios en el producto, en su destino de consumo y en su comercialización; privatización de empresas, maquila e incluso desindustrialización parcial de ramas y/o zonas geográficas), una política neoliberal, la redefinición de las relaciones y áreas de actividad entre el Estado y el capital nacional y extranjero, la búsqueda de un nuevo pacto político, la pretensión de incrementar la legitimidad gubernamental y finalmente, el uso de un nuevo discurso del capital financiero y del Estado. (Méndez,1990:25).

¹² El crecimiento y diversificación del sector servicios ha cuestionado la conocida caracterización de las actividades económicas en sector primario, secundario y terciario, basada en la distinción entre bienes y servicios para diferenciar las actividades del secundario respecto al terciario, de manera que hoy esa clasificación parece ser insuficiente debido al progresivo entrelazamiento de los sectores económicos, manifestado en el surgimiento de servicios íntimamente vinculados a la producción manufacturera que ha ocasionado una mayor dificultad para establecer fronteras entre ellos, particularmente en las ramas asociadas a una continua innovación tecnológica. Actualmente, la diversidad de servicios es tan grande que clasificarlas implica priorizar algún criterio y suele considerarse el de servicios al productor y al consumidor, aunque en algunos casos sea evidente que se trata de servicios mixtos como los de transporte, comunicaciones, hotelería, financieros, de seguros, etc. El sector servicios de México (como en la mayoría de las naciones) duplica al industrial desde hace medio siglo por lo menos, pero su contribución porcentual al PIB ha cambiado significativamente. En 1950 su actividad fundamental era el comercio, pues aportaba el 50%. A mediados de la década de los noventa (en un proceso muy reciente), el peso de las actividades comerciales disminuyó a la par que los servicios de transporte y los financieros (considerados por algunos autores como parte de los servicios al productor) explican el 30% del total de los servicios. Asimismo el alquiler de bienes inmuebles explica desde hace diez años otro 30%. Esto significa que en la ciudad de México, y específicamente en el Distrito Federal existe un proceso de terciarización de las actividades económicas desde inicio de la década de los noventa, que no se ha generalizado en toda la entidad, sino que se concentra principalmente en las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo (Méndez,1999).

Mapa II.3
ZONA METROPOLITANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



sur hasta desembocar en Perisur y el anillo periférico en su porción sur". (Hernández,1998:4). Es decir, la extensión de las funciones centrales en el espacio urbano no se realiza a través de la sustitución de un viejo centro por uno nuevo, sino mediante el establecimiento de un grupo complementario de centros especializados. (Monnet,1995). Consecuentemente, en el Centro de la Ciudad de México se observa la progresiva separación entre centro y centralidad. Esto es, el Centro Histórico continúa hoy ejerciendo las funciones simbólicas y las administrativas; sin embargo, ha disminuido la enorme concentración de actividades y de población que otrora le caracterizaban. Por lo tanto, si como lo han considerado diversos autores, el centro constituye un elemento fundamental en la construcción de una ciudad, las políticas de ordenamiento territorial que en él se apliquen contendrán implícita o explícitamente una concepción de las funciones que debe cumplir.

2. LOCALIZACION DEL COMERCIO DE VIA PUBLICA EN EL D. F.

La información estadística disponible, elaborada a partir de los conteos de CVP realizados por cuatro sucesivos gobiernos del Distrito Federal encabezados por Manuel Camacho Solís, Manuel Aguilera, Oscar Espinosa Villarreal y Cuautémoc Cárdenas, indica tal como puede observarse en el Cuadro II.1, que contra lo que comúnmente se supone, el número total de CVP en el Distrito federal prácticamente no ha crecido en la década comprendida entre 1988 y 1998, pues se incrementó en 486 unidades, al pasar de 97,818 (CVP88) a 98,304 (CVP98), con una tasa de crecimiento de 0.16% anual (TC88-98).

Debe asimismo observarse que entre los años de 1988 y 1993 el número total de comerciantes contabilizados por el gobierno del Distrito Federal disminuyó en mas de 17,000, ocasionando una disminución de -8.26%, situación que se explica por la construcción de 28 Plazas de Comercio Popular durante la Regencia de Manuel Camacho Solís en las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, como parte de la aplicación del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), que provocaron una reducción de 22,509 comerciantes en las calles del CH, como se examinará con detalle en el capítulo III. En 1995, al dispersarse el efecto temporal de este Programa, los Comerciantes en Vía Pública sumaron 98,379 (CVP95), cifra que superó por 561 el registro obtenido en 1988. Hacia 1997, el número se ubica en 92,155 (CVP97), es decir un

descenso de 6,224 unidades (-4.47%), para incrementarse finalmente en 1998, a 98,304 (CVP98).

Los datos indican, aún a pesar de la crisis económica iniciada en 1994, que el Comercio en Vía Pública no parece haberse convertido en importante refugio ante el desempleo, sino que más bien tiende a mantener una relativa estabilidad en el número de personas dedicadas a él. Esto no niega la posibilidad de que diariamente algunos desempleados intenten incorporarse al Comercio en Vía Pública, sino se refiere a la natural saturación de los espacios en que este tipo de comercio puede realizarse, debido a la existencia de una serie de fenómenos que actúan como barreras al ingreso, tales como las cuotas que cada comerciante paga al líder; el pago al inspector de vía pública; la asignación de lugares en cada calle, de acuerdo a los criterios establecidos por el líder; la determinación del giro de venta en algunos casos; los gastos de alimentación, transporte y almacenamiento de mercancía, en ciertos casos, que cada comerciante debe sufragar obligan a muchos potenciales CVP a efectuar la venta de casa en casa, a través de cadenas de amigos y familiares, así como en oficinas, realizando la función de auténticos comerciantes ambulantes, cuyo estudio excede los límites de este trabajo. Así, por ejemplo, si un CVP atiende su puesto sin ayuda de familiares, pagando \$30 diarios al líder, \$20 diarios al inspector de vía pública, \$20 diarios de alimentación y \$10 diarios por transporte; realiza gastos por un total de \$80; requiere entonces obtener ingresos que superen \$120 diarios, después de descontar el costo de su mercancía, para quedarse con \$40. Esto es, por una jornada de aproximadamente 9 horas diarias durante 6 días de la semana obtiene un salario mínimo (\$960), suponiendo que su venta sea constante. Pero cuando la disminución de su ingreso indica la saturación del mercado, tiene dos opciones: ser empleado en la economía formal con ingreso seguro de al menos un salario mínimo, jornada de 8 horas y seguro social, ó convertirse en un vendedor ambulante con posibilidades de mayor ingreso, dado que vende por cuenta propia.

Empero, resulta curioso que a pesar de no incrementar significativamente su número, la presencia de los CVP sea cada vez más notoria y más polémica. Por el momento, a reserva de ahondar en este asunto en el capítulo III, se señala únicamente que este cambio de percepción se asocia a los estilos de gestión aplicados por sucesivos gobiernos del D. F.

CUADRO II. 1
CVP POR DELEGACION 1988-1998
(ABSOLUTOS Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES)

DELEGACION	CVP88	CVP93	CVP95	CVP97	CVP98	TC88-98
Alvaro Obregón	1403	3036	5012	4253	5160	50.91
Atzacotzalco	1222	1218	2913	2996	4500	50.97
Benito Juárez	2327	2095	3403	4476	4000	18.67
Coyoacán	1102	2765	5282	4879	5137	62.65
Cuajimalpa	254	174	810	677	1100	58.91
Cuauhtémoc	30000	16865	25568	24792	23400	-7.65
G. A. Madero	25000	26638	12763	11558	14406	-15.99
Iztacalco	2500	3161	5048	4978	5137	25.56
Iztapalapa	10000	7110	7895	7931	6115	-14.39
M. Contreras	120	322	725	957	1456	120.06
Miguel Hidalgo	5800	6739	7913	7944	6800	5.15
Milpa Alta	145	590	781	273	600	56.64
Tlahuac	759	506	2770	2292	3000	54.39
Tlalpan	854	1548	3073	2162	3800	60.28
V. Carranza	14774	5400	12030	10522	9093	-14.22
Xochimilco	1558	2350	2393	1465	4600	40.79
Distrito Federal	97818	80415	98379	92155	98304	0.16

FUENTE: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Gobierno, DDF.

En cuanto a la distribución de los CVP en las 16 Delegaciones Políticas, el Cuadro II.2 muestra en porcentajes la existencia de tres tipos de comportamiento (disminución, estabilidad y crecimiento) que vistos en conjunto señalan una clara propensión a la descentralización de estas actividades hacia las delegaciones periféricas, situación que probablemente se explique por la propia dinámica de crecimiento demográfico de ellas, lo cual ha dado lugar a la existencia de mercados locales más grandes y diversificados, con creciente capacidad de retener a la clientela, que se convierten en consecuencia en terreno adecuado para la proliferación de CVP¹³, como se examinará posteriormente.

En el primer grupo destaca la indiscutible primacía de la Delegación Cuauhtémoc, en donde se ubica actualmente el 23.8% del total de comerciantes en vía pública contabilizados en 1998; sin embargo, de los propios datos se desprende la existencia de una tendencia hacia la disminución de su peso específico que en 1988 fue del 30.6%. Análoga consideración puede hacerse respecto a la Delegación Venustiano Carranza cuya importancia actual es pequeña (excepto en el área de la Merced, que junto con una porción de la Delegación Cuauhtémoc conforman el denominado Perímetro B del Centro Histórico) pues solo aporta

CUADRO II. 2
CVP POR DELEGACION 1988-1998
(PORCENTAJES)

DELEGACION	CVP88	CVP93	CVP95	CVP97	CVP98
Alvaro Obregón	1.43	3.78	5.09	4.62	5.25
Atzacapotzalco	1.25	1.51	2.96	3.25	4.58
Benito Juárez	2.38	2.61	3.46	4.86	4.07
Coyoacán	1.13	3.44	5.37	5.29	5.23
Cuajimalpa	0.26	0.22	0.82	0.73	1.12
Cuauhtémoc	30.67	20.97	25.99	26.90	23.80
G. A. Madero	25.56	33.00	12.97	12.54	14.65
Iztacalco	2.56	3.93	5.13	5.40	5.23
Iztapalapa	10.22	8.84	8.03	8.61	6.22
M. Contreras	0.12	0.40	0.74	1.04	1.48
Miguel Hidalgo	5.93	8.38	8.04	8.62	6.92
Milpa Alta	0.15	0.73	0.79	0.30	0.61
Tlahuac	0.78	0.63	2.82	2.49	3.05
Tlalpan	0.87	1.93	3.12	2.35	3.87
V. Carranza	15.10	6.72	12.23	11.42	9.26
Xochimilco	1.59	2.92	2.43	1.59	4.68
Distrito Federal	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Gobierno, DDF.

el 9.2% del total de CVP del Distrito Federal, pero que en 1988 representó el 15.1%. En la Delegación Gustavo A. Madero se observa también una sistemática disminución desde el 25.5% en 1988, hasta el actual 14.6%, ocupando el segundo lugar en importancia tanto en números absolutos como en relativos excepto en 1993 en que obtuvo la primacía como efecto del mencionado Programa de Modernización. Situación semejante ocurre en las Delegaciones Miguel Hidalgo e Iztapalapa, cuya participación porcentual ha decrecido en el periodo considerado.

En el segundo grupo, de estabilización, se ubican las Delegaciones Coyoacán e Iztacalco las cuales después de experimentar un importante crecimiento, parecen alcanzar a partir de 1995 un nivel de equilibrio. El tercer grupo, de crecimiento, lo conforman las Delegaciones Magdalena Contreras, cuya participación se multiplicó por doce veces al pasar del 0.12% (120 comerciantes) al 1.48% (1,456 vendedores en vía pública); Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan cuya participación porcentual se multiplicó por cuatro; Azcapotzalco y Xochimilco en las cuales se incrementó tres veces; y Benito Juárez, en donde el CVP creció dos veces. En los casos de Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac puede

¹³ Es muy posible que este fenómeno ocurra en los municipios conurbados de la ZMCM, pero se carece de información que permita evaluar este proceso.

explicarse asociado a las elevadas tasas de crecimiento de la población en los últimos quince años (Porras, 1997:38-39).

CUADRO II. 3
DENSIDADES DE CVP POR DELEGACION 1988-1998
CVP/AREA URBANA DELEGACIONAL

DELEGACION	DCVP88	DCVP93	DCVP95	DCVP97	DCVP98
Alvaro Obregón	0.28	0.60	0.93	0.79	0.95
Atzacapotzalco	0.37	0.37	0.82	0.84	1.26
Benito Juárez	0.87	0.79	1.28	1.68	1.50
Coyoacán	0.20	0.51	0.92	0.85	0.89
Cuajimalpa	0.16	0.11	0.47	0.39	0.63
Cuauhtémoc	9.25	5.20	7.88	7.64	7.21
Gustavo A. Madero	2.89	3.06	1.38	1.25	1.55
Iztacalco	1.09	1.38	2.20	2.17	2.24
Iztapalapa	0.92	0.66	0.68	0.69	0.53
Magdalena Contreras	0.04	0.11	0.24	0.32	0.48
Miguel Hidalgo	1.25	1.45	1.71	1.71	1.47
Milpa Alta	0.11	0.47	0.58	0.20	0.44
Tlahuac	0.42	0.28	1.42	1.17	1.54
Tlalpan	0.17	0.31	0.57	0.40	0.71
Venustiano Carranza	4.42	1.62	3.60	3.16	2.72
Xochimilco	0.62	0.94	0.89	0.55	1.72
Distrito Federal	1.52	1.25	1.45	1.36	1.45

FUENTE: Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Gobierno, DDF.

Nota: Los cálculos para 1988 y 1993 se realizaron considerando los datos de área urbana para 1990 del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (p. 274). Los cálculos para 1995, 1997 y 1998 se realizaron considerando los datos de área urbana obtenidos por el Arq. Angel Mercado Moraga.

Otro interesante aspecto de la dinámica espacial de los Comerciantes en Vía Pública en el Distrito Federal se refiere a la densidad, entendida como la relación CVP/área urbana delegacional (hectárea). El Cuadro II. 3 muestra los niveles de concentración de CVP en cada una de las Delegaciones. Al nivel del Distrito Federal, la densidad de CVP ha variado en forma poco significativa en los últimos diez años; mientras que en el ámbito de las Delegaciones, se observan dos comportamientos: disminución y aumento en la densidad. En el primer caso se ubican Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, en las cuales la densidad decreció en 47%, 43%, 38% y 22% respectivamente. Al segundo caso corresponden Magdalena Contreras con un aumento de 1,200%; Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Milpa Alta y Tlalpan en las que se multiplicó por cuatro; Azcapotzalco, Tlahuac y Xochimilco, en las que la densidad de CVP se triplicó; Benito Juárez e Iztacalco que la duplicaron; y finalmente Miguel Hidalgo, en donde se incrementó

únicamente en 0.25%. Pese a su disminución, indudablemente en la Delegación Cuauhtémoc se encuentra el mayor número de CVP por hectárea, seguida muy de lejos por Iztacalco y Venustiano Carranza.

En suma, el análisis de conteos gubernamentales de CVP muestra tanto en números absolutos, como en porcentuales (distribución), densidades (concentración) y tasas de crecimiento, que la Delegación Cuauhtémoc continúa siendo la de mayor importancia, pese a la aparición de una tendencia descentralizadora. Es decir, han surgido subcentros de CVP en la periferia del Distrito Federal, encargados de abastecer un creciente mercado de consumidores que no requieren desplazarse hacia el centro de la ciudad.

CUADRO II-4
CONTEOS CVP PERIMETRO A CENTRO HISTORICO
TOTAL Y CALLES SELECCIONADAS Febrero-Octubre,1998.

No. Conteo	FECHA	CVP en CH-A	CVP en 23 calles	%
1	Febrero	4,977	3565	71.63
2	Marzo	5,207	3494	67.1
3	Abril	4,848	3504	72.28
4	Mayo	3,116	2250	72.21
5	Junio 18 (12 hrs) jueves	5,589	3970	71.03
6	Junio 30 (12 hrs) martes	5,049	3784	74.95
7	Junio 30 (15 hrs) martes	5,357	4183	78.08
8	Julio 2 (12 hrs) jueves	5,097	3766	73.89
9	Julio 2 (18 hrs) jueves	4,124	2903	70.39
10	Julio 3 (15 hrs) viernes	4,848	3711	76.55
11	Julio 3 (18 hrs) viernes	4,122	2903	70.43
12	Julio, 10 viernes	4,870	3462	71.09
13	Julio 13 (12:30 hrs) lunes	4,678	3540	75.67
14	Agosto 7 (12:30 hrs) viernes	5,533	4190	75.73
15	Agosto 14 (12:30 hrs)viernes	5,944	4404	74.09
16	Agosto,22 sábado	9,079	7057	77.73
17	Agosto 28 (12:30 hrs)viernes	4,402	3519	79.94
18	Septiembre, 12 sábado	4,030	2850	70.71
19	Octubre, 2 viernes	4,511	3405	75.48
	PROMEDIO	5,020	3708	73.86

FUENTE: Balance del CVP en el Perímetro A del Centro Histórico. Temporada Navideña de 1998. Delegación Cuauhtémoc.

Sin embargo, la concentración de CVP tampoco es homogénea en la Delegación Cuauhtémoc; en realidad es en el área denominada Perímetro A del Centro Histórico (CH-A) en donde se asienta la mayor parte de los comerciantes. Así, en una superficie de 320 hectáreas (ARDF,1997b:6) que corresponden al 9.8% de la superficie de esta

demarcación¹⁴ un estudio elaborado por las autoridades de la propia Delegación calculó que en el lapso diciembre de 1997 a febrero de 1998 se ubicaron 20,414 comerciantes (ver Anexo No. 2 *Concentración de Comerciantes en Vía Pública, Centro Histórico, 1998*) para una densidad de 63.7 CVP/Ha. Un estudio posterior que procede de la misma fuente permite establecer que, salvo la temporada navideña, el promedio de CVP en el perímetro A es de 5,000, (ver Cuadro II-4)¹⁵ lo cual significa que la densidad habitual es de 15.6 comerciantes por hectárea, cantidad que duplica la concentración observada en el conjunto de la Delegación Cuauhtémoc y multiplica por 10 el dato obtenido a nivel del Distrito Federal.

3. IMPORTANCIA DE LA DELEGACION CUAUHEMOC

Habiendo establecido la supremacía de la Delegación Cuauhtémoc, y de manera muy especial el Perímetro A del Centro Histórico como el área de más elevada concentración de CVP en el Distrito Federal, conviene indagar sobre las causas que la determinan.

El mercado potencial que representan los habitantes de la Delegación no puede constituirse en este caso como la razón más importante en la localización, considerando que esta demarcación política ha experimentado un proceso sostenido de disminución de su población¹⁶, que en 1970 era de 923,182 personas, las cuales se redujeron a 734,277 en 1980, para llegar a las 595,960 en 1990 y sumar los 539,482 habitantes en 1995 (Porras, 1997:38). Mas aún, en el Perímetro A habitan actualmente solo 57,165 personas (ARDF, 1997b:6) lo cual significa que existen 11.4 habitantes por cada CVP.

Paralelamente al proceso de desdoblamiento, en la Delegación Cuauhtémoc ha acontecido un cambio en el uso del suelo el cual deja de ser fundamentalmente habitacional para transformarse en habitacional/comercial o de servicios lo mismo mediante autorizaciones que por la vía de los hechos. Esta situación se refleja en datos censales de comercio, servicios e inclusive de industria.

¹⁴ El programa General de Desarrollo Urbano señala 3,244 hectáreas como la superficie de la Delegación Cuauhtémoc.

¹⁵ Otras interesantes observaciones derivadas del Cuadro II-4 se examinarán en el apartado "Concentración de CVP en el Perímetro A" de este mismo capítulo.

¹⁶ Al igual que Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, que en conjunto forman la llamada ciudad central.



Al respecto, el Cuadro II.5 refleja con nitidez que hacia mediados de la presente década la Delegación Cuauhtémoc continúa siendo el más importante generador de empleos en las actividades comerciales en toda la ZMCM (las siglas PO94C aluden a la cantidad de personal ocupado en actividades comerciales, según el XI Censo Comercial de 1993; mientras que las siglas PO94C% expresan el mismo dato en porcentajes referidos a la ZMCM). De forma análoga, ilustra que en esta demarcación se ubican el mayor número de establecimientos dedicados al comercio, según las columnas EST94C y EST94C%, en las que también se observa un porcentaje similar para Iztapalapa. En el mismo sentido, las columnas VAC94C y VAC94C% indican que en la Delegación Cuauhtémoc se encuentra el nivel más elevado de Valor Agregado Censal de toda la ZMCM, es decir, que ahí se realizan las operaciones comerciales más importantes en términos monetarios

Por lo que respecta a las actividades agrupadas en los servicios, el Cuadro II. 6 permite observar cómo la Delegación Cuauhtémoc en forma aún más enfática que en el caso del comercio genera la mayor proporción de empleos en el sector servicios de toda la ZMCM, aunque seguida por la Delegación Miguel Hidalgo. En el renglón referido al número de Establecimientos, la superioridad de la Delegación Cuauhtémoc es evidente; no así en cuanto al valor de las operaciones de servicios efectuadas, área en la que ocupa el segundo lugar en la ZMCM, pues le supera la Delegación Miguel Hidalgo.

En lo que a las actividades industriales se refiere, y contra lo que algunos autores afirman, en el Cuadro II. 7 se observa que a mediados de la presente década la Delegación Cuauhtémoc mantiene una gran importancia en la ZMCM. En la generación de empleos industriales ocupa el cuarto lugar, superada únicamente por Tlanepantla, Naucalpan e Iztapalapa; conserva el primer lugar en el número de establecimientos industriales, y el quinto en la riqueza producida, superada por Azcapotzalco, Tlanepantla, Miguel Hidalgo y Naucalpan. De la misma manera, permite establecer a partir de la relación entre personal ocupado (PO94I) y número de empresas (EST94I) que en esta Delegación se ubica fundamentalmente industria tradicional, cuyas ramas se examinarán en páginas posteriores.

CUADRO II. 5
ZMCM ACTIVIDAD COMERCIAL 1994
(ABSOLUTOS Y PORCENTAJES)

DELEG/MUNIC.	PO94C	PO94C%	EST94C	EST94C%	VAC94C	VAC94C%
A. OBREGON	23,742	2.66	6,778	2.23	1,427,368	3.44
AZCAPOTZALCO	31,576	3.53	7,509	2.47	2,112,205	5.09
BENITO JUAREZ	57,293	6.41	9,069	2.98	3,701,468	8.92
COYOACAN	30,056	3.36	7,303	2.40	2,299,761	5.54
CUAJIMALPA	7,924	0.89	1,486	0.49	158,541	0.38
CUAUHTEMOC	129,595	14.60	31,177	10.25	7,103,357	17.11
G. A. MADERO	53,345	5.97	20,089	6.60	2,223,999	5.36
IZTACALCO	21,100	2.36	7,503	2.47	778,831	1.88
IZTAPALAPA	74,833	8.37	28,600	9.40	3,182,322	7.67
M CONTRERAS	3,854	0.43	1,874	0.62	95,860	0.23
MIGUEL HIDALGO	52,189	5.84	9,768	3.21	5,074,007	12.22
MILPA ALTA	2,078	0.23	1,298	0.43	24,559	0.06
TLAHUAC	7,729	0.86	3,752	1.23	190,458	0.46
TLALPAN	20,649	2.31	6,660	2.19	862,963	2.08
V. CARRANZA	39,398	4.41	19,253	6.33	1,238,047	2.98
XOCHIMILCO	12,494	1.40	5,882	1.93	294,552	0.71
D. F.	667,855	63.52	168,001	55.23	30,768,296	74.11
ACOLMAN	1,048	0.12	633	0.21	14,228	0.03
ATENCO	402	0.04	267	0.09	4,941	0.01
ATIZAPAN DE Z.	8,481	0.95	3,276	1.08	230,638	0.56
COACALCO	4,540	0.51	1,829	0.60	93,752	0.23
CUAUTITLAN I.	11,471	1.28	2,942	0.97	617,664	1.49
CUAUTITLAN R. R.	2,794	0.31	969	0.32	93,779	0.23
CHALCO	5,439	0.61	2,802	0.92	100,102	0.24
CHICOLOAPAN	1,763	0.20	1,027	0.34	26,966	0.06
CHIMALHUACAN	8,085	0.90	5,104	1.68	72,866	0.18
ECATEPEC	42,692	4.78	20,597	6.77	1,176,332	2.83
HUIXQUILUCAN	3,482	0.39	1,213	0.40	133,894	0.32
IXTAPALUCA	4,216	0.47	2,009	0.66	87,776	0.21
JALTENCO	288	0.03	213	0.07	3,292	0.01
LA PAZ	6,168	0.69	2,450	0.81	217,702	0.52
M. OCAMPO	582	0.07	356	0.12	6,597	0.02
NAUCALPAN	43,607	4.88	9,658	3.17	2,507,393	6.04
NEXTLALPAN	164	0.02	109	0.04	2,169	0.01
NEZAHUALCOYOTL	36,397	4.07	20,608	6.77	798,723	1.92
NICOLAS ROMERO	4,248	0.48	2,312	0.76	54,686	0.13
TECAMAC	3,541	0.40	1,875	0.62	72,302	0.17
TEOLOYUCAN	1,646	0.18	396	0.13	13,858	0.03
TEPOTZOTLAN	997	0.11	415	0.14	43,671	0.11
TEXCOCO	5,321	0.60	2,209	0.73	138,125	0.33
TLALNEPANTLA	35,948	4.02	8,616	2.83	2,247,253	5.41
TULTEPEC	1,071	0.12	660	0.22	13,367	0.03
TULTITLAN	5,083	0.57	2,602	0.86	89,451	0.22
ZUMPANGO	1,924	0.22	987	0.32	49,127	0.12
EDOMEX.	326,188	36.48	136,195	44.97	10,746,014	74.11
TOTAL ZMCM	894,043	100.00	304,196	100.00	415,143,09	100.00

FUENTE: XI Censo Comercial, 1993 para D. F. y Estado de México. INEGI

CUADRO II. 6
ZMCM ACTIVIDADES DE SERVICIOS
(ABSOLUTOS Y PORCENTAJES)

DELEG/MUNIC.	PO94S	PO94S%	EST94S	EST94S%	VAC94S	VAC94S%
A. OBREGON	46,468	5.14	4,759	2.70	2,060,259	4.98
AZCAPOTZALCO	25,737	2.84	5,204	2.95	910,122	2.20
BENITO JUAREZ	96,425	10.66	11,248	6.38	4,206,180	10.17
COYOACAN	32,069	3.54	5,844	3.32	1,714,662	4.14
CUAJIMALPA	5,375	0.59	807	0.46	319,218	0.77
CUAUHTEMOC	180,781	19.98	23,273	13.21	9,137,093	22.09
G. A. MADERO	43,603	4.82	13,640	7.74	974,297	2.35
IZTACALCO	15,278	1.69	4,956	2.81	572,413	1.38
IZTAPALAPA	34,723	3.84	12,377	7.02	702,592	1.70
M. CONTRERAS	5,581	0.62	1,062	0.60	234,377	0.57
MIGUEL HIDALGO	123,503	13.65	8,979	5.10	11,846,329	28.63
MILPA ALTA	1,108	0.12	516	0.29	7,820	0.02
TLAHUAC	4,266	0.47	1,841	1.04	50,065	0.12
TLALPAN	29,465	3.26	3,758	2.13	1,249,164	3.02
V. CARRANZA	35,320	3.90	8,100	4.60	1,876,930	4.54
XOCHIMILCO	6,754	0.75	2,234	1.27	183,099	0.44
D. F.	686,456	75.87	108,598	61.63	36,043,617	87.12
ACOLMAN	421	0.05	214	0.12	63,134	0.15
ATENCO	227	0.03	114	0.06	2,104	0.01
ATIZAPAN DE Z.	7,907	0.87	1,695	0.96	230,494	0.56
COACALCO	4,115	0.45	1,108	0.63	71,018	0.17
CUAUTITLAN I.	8,369	0.92	1,743	0.99	230,548	0.56
CUAUTITLAN R. R.	2,023	0.22	578	0.33	46,666	0.11
CHALCO	2,772	0.31	1,155	0.66	81,478	0.20
CHICOLOAPAN	890	0.10	470	0.27	9,402	0.02
CHIMALHUACAN	2,431	0.27	1,477	0.84	16,179	0.04
ECATEPEC	21,593	2.39	9,684	5.50	362,601	0.88
HUIXQUILUCAN	3,756	0.42	527	0.30	184,563	0.45
IXTAPALUCA	1,794	0.20	846	0.48	24,087	0.06
JALTENCO	137	0.02	80	0.05	3,007	0.01
LA PAZ	3,219	0.36	1,246	0.71	48,328	0.12
M. OCAMPO	360	0.04	185	0.10	3,295	0.01
NAUCALPAN	38,980	4.31	6,289	3.57	1,385,669	3.35
NEXTLALPAN	124	0.01	45	0.03	1,111	0.00
NEZAHUALCOYOTL	25,275	2.79	12,047	6.84	291,105	0.70
NICOLAS ROMERO	1,918	0.21	846	0.48	34,769	0.08
TECAMAC	1,605	0.18	739	0.42	75,995	0.18
TEOLOYUCAN	307	0.03	148	0.08	2,444	0.01
TEPOTZOTLAN	1,285	0.14	230	0.13	71,932	0.17
TEXCOCO	4,698	0.52	1,513	0.86	57,937	0.14
TLALNEPANTLA	30,178	3.34	5,839	3.31	871,363	2.11
TULTEPEC	513	0.06	255	0.14	5,771	0.01
TULTITLAN	2,963	0.33	1,174	0.67	84,206	0.20
ZUMPANGO	860	0.10	419	0.24	9,610	0.02
EDOMEX.	218,360	24.13	67,623	38.37	6,328,696	12.88
TOTAL ZMCM	904,806	100.00	176,221	100.00	41,372,213.7	100.00

FUENTE: XI Censo de Servicios, 1993 para D. F. y Estado de México. INEGI

CUADRO II. 7
ZMCM ACTIVIDADES INDUSTRIALES 1994
(ABSOLUTOS Y PORCENTAJES)

DELEG/MUNIC.	PO94I	PO94I%	EST94I	EST94I%	VAC94I	VAC94I%
A. OBREGON	18,582	2.01	1,225	2.42	6,243,280	1.61
AZCAPOTZALCO	81,071	8.78	1,984	3.91	53,102,398	13.72
BENITO JUAREZ	35,007	3.79	2,081	4.11	13,241,800	3.42
COYOACAN	24,871	2.69	1,149	2.27	16,337,181	4.22
CUAJIMALPA	1,800	0.19	228	0.45	607,141	0.16
CUAUHTEMOC	61,880	6.70	6,128	10.12	20,706,329	5.35
G. A. MADERO	53,707	5.81	3,538	6.98	14,799,971	3.82
IZTACALCO	43,563	4.72	1,961	3.87	9,436,179	2.44
IZTAPALAPA	68,236	7.39	4,384	8.65	17,739,903	4.58
M. CONTRERAS	752	0.08	264	0.52	86,895	0.02
MIGUEL HIDALGO	50,934	5.51	1,563	3.08	34,838,443	9.00
MILPA ALTA	687	0.07	203	0.40	63,033	0.02
TLAHUAC	7,909	0.86	712	1.40	1,214,334	0.31
TLALPAN	13,654	1.48	929	1.83	4,042,087	1.04
V. CARRANZA	24,218	2.62	2,216	4.37	5,192,798	1.34
XOCHIMILCO	5,478	0.59	496	0.98	4,359,163	1.13
D. F.	492,349	53.30	28,078	55.39	202,010,936	52.18
ACOLMAN	1,599	0.17	109	0.22	1,166,878	0.30
ATENCO	431	0.05	39	0.08	122,774	0.03
ATIZAPAN DE Z.	10,643	1.15	596	1.18	2,546,435	0.66
COACALCO	2,020	0.22	216	0.43	456,081	0.12
CUAUTITLAN I.	32,994	3.57	508	1.00	13,964,404	3.61
CUAUTITLAN R. R.	7,589	0.82	153	0.30	3,307,492	0.85
CHALCO	4,144	0.45	450	0.89	982,274	0.25
CHICOLOAPAN	1,074	0.12	218	0.43	161,904	0.04
CHIMALHUACAN	1,776	0.19	584	1.15	189,601	0.05
ECATEPEC	49,797	5.39	3,026	5.97	19,628,879	5.07
HUIXQUILUCAN	624	0.07	142	0.28	198,790	0.05
IXTAPALUCA	6,359	0.69	439	0.87	2,775,979	0.72
JALTENCO	63	0.01	26	0.05	5,323	0.00
LA PAZ	12,683	1.37	455	0.90	4,383,303	1.13
M. OCAMPO	207	0.02	46	0.09	28,927	0.01
NAUCALPAN	73,103	7.91	1,913	3.77	34,319,699	8.86
NEXTLALPAN	76	0.01	23	0.05	4,123	0.00
NEZAHUALCOYOTL	13,044	1.41	3,378	6.66	1,486,244	0.38
NICOLAS ROMERO	1,716	0.19	323	0.64	222,403	0.06
TECAMAC	3,513	0.38	268	0.53	1,935,503	0.50
TEOLOYUCAN	601	0.07	67	0.13	69,139	0.02
TEPOTZOTLAN	6,264	0.68	86	0.17	2,893,721	0.75
TEXCOCO	4,607	0.50	374	0.74	1,011,063	0.26
TLALNEPANTLA	79,421	8.60	1,907	3.76	36,483,921	9.42
TULTEPEC	2,375	0.26	79	0.16	621,334	0.16
TULTITLAN	13,304	1.44	413	0.81	4,311,172	1.11
ZUMPANGO	1,148	0.12	134	0.26	202,204	0.05
EDOMEX.	431,349	46.70	22,616	44.61	185,163,102	47.82
TOTAL ZMCM	923,698	100.00	50,694	100.00	387,174,038.4	100.00

FUENTE: XIV Censo Industrial, 1993 para D. F. y Estado de México. INEGI

En suma, a pesar de que los procesos de industrialización y establecimiento de áreas con altos niveles de concentración de actividades comerciales y de servicios han adquirido gran importancia en otras Delegaciones y Municipios de la ZMCM, la Delegación Cuauhtémoc continúa teniendo un papel destacado en la dinámica económica de la Ciudad de México, lo cual explica por qué en ella “... *se estima que a diario transitan 4.2 millones de personas, es decir la mitad de la población del Distrito Federal...*” (Gobierno de la Ciudad de México, 1996 . Citado por ARDF, 1997:5)¹⁷.

A nivel mas acotado, el cuadro II. 8 ilustra, que contando tan solo con el 9.8% del territorio de la Delegación Cuauhtémoc, el Perimetro A del Centro Histórico alberga al 32%, 27% y 17% respectivamente del total de los establecimientos de comercio, industria y servicios censados en la Delegación Cuauhtémoc (ESTC, ESTI y ESTS). Muestra asimismo, que ahí se genera el 28% del empleo comercial, el 21% de la mano de obra contratada en el sector servicios y el 14% del trabajo industrial (la columna POC señala al personal ocupado en el comercio, POS en las actividades de servicios y POI en fábricas).

CUADRO II. 8
ACTIVIDADES ECONOMICAS
DELEGACION CUAUHTEMOC Y PERIMETRO A , 1994 (Ageb's)¹⁸
(ABSOLUTOS Y PORCENTAJES)

AREA	POC	%	POS	%	POI	%	ESTC	%	ESTS	%	ESTI	%
PERIMETRO A	36,651	28	38,862	21	8,703	14	10,218	32.7	4,061	17.4	1,379	26.8
CUAUHTEMOC	129,595	100	183,329	100	62,773	100	31,177	100	23,273	100	5,128	100

FUENTE: Elaborado a partir de ARDF, 1997b:7

Aún más específicamente, la Delegación Cuauhtémoc destaca al nivel de la ZMCM, según datos de INEGI, en actividades industriales clasificadas en los Subsectores 32 (textiles, prendas de vestir e industria del cuero), 34 (papel, productos de papel, imprentas y editoriales y 39 (otras industrias manufactureras) en el que INEGI agrupa la fabricación de joyas y orfebrería de oro y plata, la fabricación de juguetes y la fabricación de joyas de

¹⁷ Información publicada por el diario Reforma (5-6-98:8-B) estima que el CH es visitado diariamente por 2.5 millones de personas.

¹⁸ Estadísticamente, la zona se integra por 42 áreas geoestadísticas básicas (Ageb's) divididas en Perímetro A (12 Ageb's): 064-5, 065-9, 066-3, 075-2, 076-7, 077-1, 078-6, 081-8, 088-A, 089-4, 090-7 y 091-1; y Perímetro B (30 Ageb's): 053-0, 054-0, 058-9, 062-5, 063-A, 074-8, 087-5, 096-4, 097-9, 056-A, 057-4, 061-0, 073-3, 086-0, 036-7, 048-A, 057-9, 058-3, 068-7, 069-1, 089-9, 090-13, 037-1, 039-0, 040-3, 049-4, 050-7, 059-8, 070-4 y 091-6.

fantasía y similares, entre otras, tal como puede apreciarse en el Cuadro II. 9, que muestra como en 1988 el 31% de los establecimientos dedicados a la producción de ropa en toda la ZMCM se ubicó en Cuauhtémoc, porcentaje que disminuyó al 18% para 1993; en el mismo lapso el comportamiento de las imprentas y editoriales pasó del 33% al 29% de la ZMCM. Por su parte, en 1993 el 47% de las empresas productoras de joyas, juguetes y bisutería de la ZMCM fue censada en la Delegación Cuauhtémoc. Tiene asimismo importancia, aunque evidentemente menor la, actividad realizada en los Subsectores 31 (productos alimenticios, bebidas y tabaco) y 38 (productos metálicos, maquinaria y equipo que incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión).

CUADRO II. 9
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, 1988 y 1993.

ACTIVIDAD	SUBSECTOR 32		SUBSECTOR 34		SUBSECTOR 39	
AÑO	1988	1993	1988	1993	1988	1993
ZMCM	4334	5850	3250	5476	246	687
D. F.	3570	4483	2881	4582	191	606
CUAUHTEMOC	1348	1485	1088	1619	ND	324

FUENTE: Base de Datos elaborada por Fernando Díaz Pérez.

Sin embargo, estos datos no deben conducir a una apresurada conclusión sobre la pérdida de importancia de la industria en la ZE, cuya fuerte concentración en pequeñas áreas ocasionó hace muchos años el surgimiento de zonas de alta especialización económica, de las que con propósitos culturales y comerciales da cuenta la conocida "Guía Turística Banamex"¹⁹, al señalar la existencia de una serie de calles en las que se observa el predominio de un determinado giro comercial, siendo que en realidad conforman toda una zona de especialización de producción y comercio.

Tal es el caso de las actividades vinculadas a la industria textil, cuyo radio de influencia se extiende como un anillo alrededor del zócalo, con giros que van de la ropa de novia, XV años, bautizos y primeras comuniones situada en las calles de Honduras y Chile al norte de la Plaza de la Constitución, a la ropa en general, situada en la parte noreste del CH (la zona del mercado de Mixcalco), mudando lentamente hacia la ropa de bebé y la ropa para dama, ubicada en la parte posterior del Palacio Nacional y hacia el sureste del CH, para cambiar poco a poco hacia la mercería y corsetería por Correo Mayor hacia Izazaga, en donde

adquiere la modalidad de ropa juvenil, continuando en 20 de noviembre, 5 de febrero, Isabel la Católica y Eje Central con casimires, ropa para dama y caballeros de marcas prestigiadas, para culminar en el mercado de la Lagunilla nuevamente con el giro de ropa en general de tipo popular. En algunos puntos de esta zona se entrecruzan las actividades manufactureras y de comercio; los pequeños talleres textiles (en ocasiones clandestinos) y las empresas maquiladoras suelen situarse al lado de grandes fábricas, pequeñas tiendas así como grandes y exclusivos almacenes, según se constató mediante recorridos peatonales.

Sin embargo, debe observarse que la mayor especialización de este giro se ubica en una media luna que inicia en la Lagunilla, adquiriendo su mayor densidad hacia Mixcalco, continuando por Correo Mayor, para culminar en Izazaga. Un minucioso estudio de Jérôme Monnet señala que la zona de mayor actividad de comercio al mayoreo se ubica en esta media luna, específicamente entre Anillo de Circunvalación y Correo Mayor, así como en la Merced (Monnet, 1995:98), por lo que el 25% de los trabajadores industriales del CH laboran en empresas de esta rama situadas fundamentalmente hacia las zonas de Izazaga y Fray Servando Teresa de Mier (Ibid:75-76).

El giro de imprentas, papel y editoriales se encuentra disperso, aunque se reconozca que la zona de la Plaza de Santo Domingo está especializada en esas actividades, en realidad la mayor concentración de empresas vinculadas a este giro en la Delegación Cuauhtémoc se ubica fuera de la ZE, en las calles de reforma, Bucareli y Balderas. (Monnet, 95:93-94).

Por su parte, los giros agrupados en el Subsector 39 se encuentran aún más dispersos. La fabricación de joyería, así como la orfebrería en oro y plata se ubica en la zona financiera (como se conoce al área delimitada por el Eje Central, República de Cuba, Jesús María y su continuación Loreto para culminar en Venustiano Carranza) (PUEC, 98:13), específicamente en la calle de Madero y los Portales del zócalo. La joyería de fantasía, equivalente popular de la anterior, se extiende por la Calle del Carmen.

Vista en su conjunto, la información examinada explica la importancia que el Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México (CH-A) tiene para el Comercio en Vía Pública, al destacar que la magnitud de las actividades económicas realizadas en industria, servicios y comercio, genera una clientela potencial al comercio realizado en calles, plazas y banquetas. Por último, en torno al debate sobre el crecimiento del comercio en vía pública

¹⁹ Publicación de la Colección "Guías Turísticas Banamex, S. A. de C. V.", cuyo nombre correcto es *Guía de*

y el peligro que a juicio de la CANACO-DF representa para el comercio establecido, el Cuadro II. 10, pese a no poder ser concluyente debido a la carencia de información censal reciente, sugiere, tanto a nivel del Distrito Federal como en el ámbito de la Delegación Cuauhtémoc, que el número de establecimientos dedicados al comercio han sido afectados en pequeña medida por la presencia del CVP, probablemente porque atiendan giros diferentes, dirigidos a clientes diferentes; quizás porque, al menos en algunos casos, han logrado insertarse y ser funcionales al mercado controlado por el comercio establecido.

CUADRO II. 10
RELACION ENTRE COMERCIO ESTABLECIDO Y COMERCIO DE VIA PUBLICA

DELEG/MUNIC.	EST88C	EST94C	CVP88	CVP93	EST88C/ CVP88	EST94C/ CVP93	EST94C/ CVP95	EST94C/ CVP97
A. OBREGON	5112	6,778	1403	3036	3.64	2.23	1.35	1.59
AZCAPOTZALCO	6341	7,509	1222	1218	5.19	6.17	2.58	2.51
B. JUAREZ	7796	9,069	2327	2095	3.35	4.33	2.67	2.03
COYOACAN	5489	7,303	1102	2765	4.98	2.64	1.38	1.50
CUAJIMALPA	1108	1,486	254	174	4.36	8.54	1.83	2.19
CUAUHTEMOC	26032	31,177	30000	16865	0.87	1.85	1.22	1.26
G. A. MADERO	15742	20,089	25000	26536	0.63	0.76	1.57	1.74
IZTACALCO	6085	7,503	2500	3161	2.43	2.37	1.49	1.51
IZTAPALAPA	21018	28,600	10000	7110	2.10	4.02	3.62	3.61
M CONTRERAS	1278	1,874	120	322	10.65	5.82	2.58	1.96
M. HIDALGO	9045	9,768	5800	6739	1.56	1.45	1.23	1.23
MILPA ALTA	977	1,298	145	590	6.74	2.20	1.66	4.75
TLAHUAC	2447	3,752	759	506	3.22	7.42	1.35	1.64
TLALPAN	4227	6,660	854	1548	4.95	4.30	2.17	3.08
V. CARRANZA	15572	19,253	14774	5400	1.05	3.57	1.60	1.83
XOCHIMILCO	3773	5,882	1558	2350	2.42	2.50	2.46	4.02
D. F.	132,042	168,001	97818	80416	1.35	2.09	1.71	1.82

Fuente: X Censo Comercial, 1989, Cuadros II. 1 y II. 5.

4. CONCENTRACION DE COMERCIANTES EN VIA PUBLICA EN EL PERIMETRO A DEL CENTRO HISTORICO

Determinar la cantidad y localización de los comerciantes en vía pública entraña en cualquier zona de la Ciudad de México una serie de dificultades, que sin embargo varían de lugar a lugar. En el caso del Centro Histórico destacan las siguientes:

- Su cantidad varía en forma significativa en función de la época del año. Por ejemplo, es conocido que aumentan paulatinamente desde septiembre hasta la temporada navideña, así como en febrero y en mayo.
- Su localización se altera según los días de la semana y el lugar, pues algunos se incorporan sistemáticamente en las rutas de los tianguis entre cuya clientela han detectado un mercado que les conviene. Así, algunos testimonios señalan que los días martes, en que descansa Tepito, muchos comerciantes trasladan su puesto a otras zonas de la ciudad. Empero, esta situación también propicia la instalación de dos puestos, el tradicional y el del mercado emergente, atendidos por miembros de la familia.
- En un mismo lugar, su cantidad se altera varias veces a lo largo de un mismo día, pues algunos giros como los alimentos (particularmente los puestos de jugos) tienen horarios delimitados por la clientela; contrariamente a lo que sucede con los juguetes y la fayuca, cuya venta en general inicia después de las 10:00. De manera que en ocasiones un espacio es ocupado hasta tres veces por distintos comerciantes a lo largo de un solo día.
- El fenómeno del “desdoblamiento”, que consiste en la invasión de la vía pública realizada por comerciantes establecidos, los cuales exhiben su mercancía mediante catres, huacales, cartones, cajas, escaleras, exhibidores, maniqués, jaulas, etc., argumentando que el CVP realiza una competencia desleal.

Lo anterior significa que cualquier información relacionada con la cantidad de CVP establecidos en un área determinada, del mismo modo que los datos referentes a su localización específica, no deben considerarse como absolutos, sino solamente como referencias.

Por ello, previo al análisis de localización calle por calle de comerciantes en vía pública, conviene excluir a quienes no lo son, según la definición adoptada al inicio de este capítulo. Así, siguiendo lo establecido por el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y el Reglamento de Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal, de todas las personas que cotidianamente realizan diversas actividades en el Centro Histórico deben separarse del CVP al menos las 1,248 que comprende el Cuadro II. 11.

CUADRO II. 11
TRABAJADORES NO ASALARIADOS EN CENTRO HISTORICO

PERIODICOS Y REVISTAS				PERIODICOS Y REVISTAS				REVISTAS ATRASADAS
FIJOS				SEMIFIJOS				
NORMAL	C/EXTEN	C/OTRO GIRO	C/EXTENS Ó GIRO	NORMAL	C/EXTEN	C/OTRO GIRO	C/EXTENS Ó GIRO	FIJO
55	132	9	63	7	8	1	1	25
LIBREROS FIJOS	LOTERIA		BOLEROS		ESTIBAD	ARTISTAS	DULCEROS	OTROS*
	FIJOS	SEMIFIJO	FIJO	ITINERAN				
12	48	0	215	14	510	6	108	34

Fuente: Vendedores No Asalariados (27 mayo, 199) Deleg. Cuauhtémoc

Nota: Excluye: mariachis, prestadores de servicios con oficio (pintores, plomeros, electricistas, azulejeros, resanadores, etc.), artesanos de catedral y prostitución.

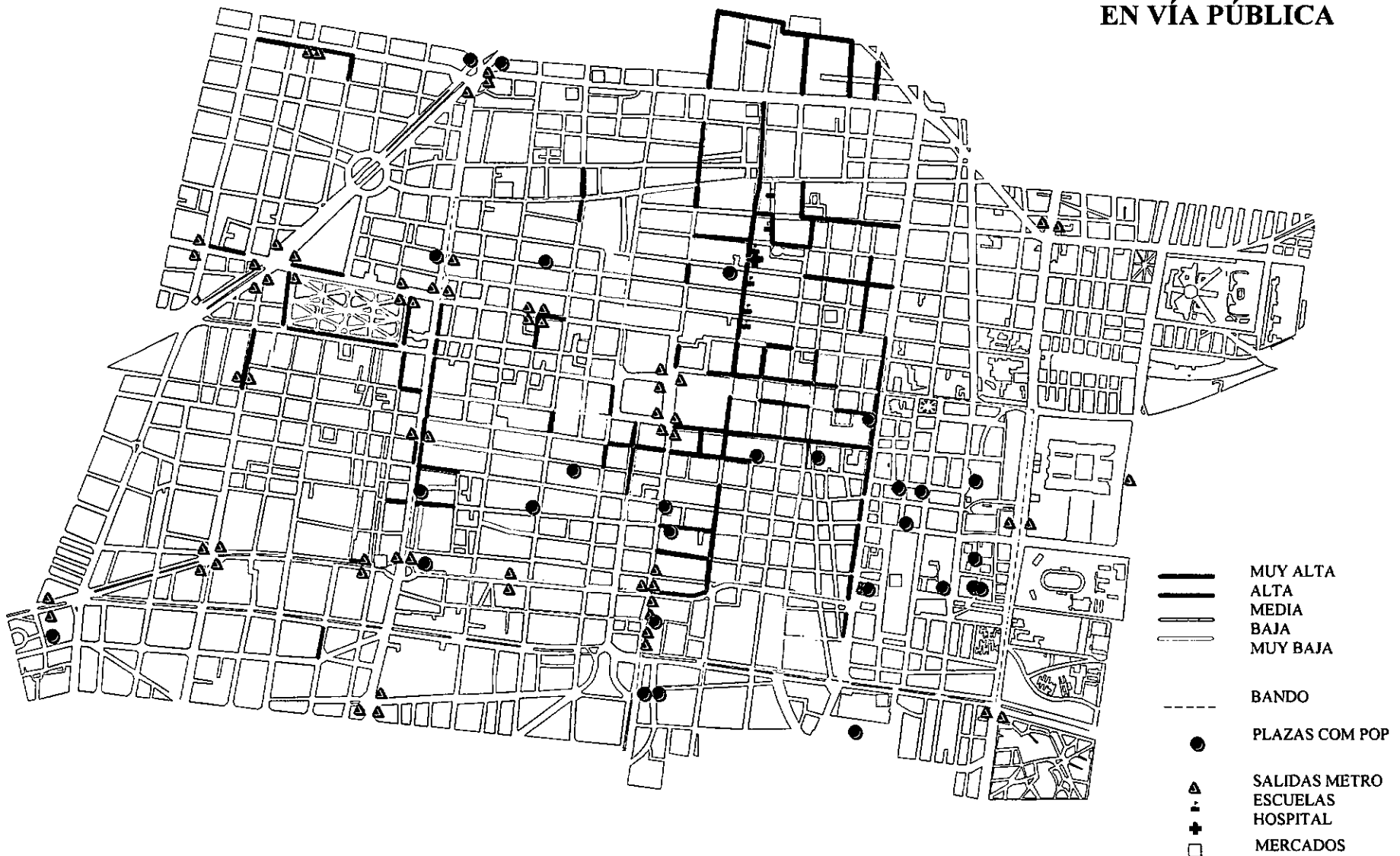
* Valet parking.

Con las salvedades expuestas, y recurriendo siempre a la información generada en la Delegación Cuauhtémoc, se elaboró la Base de Datos “*Concentración de Comerciantes en Vía Pública, Centro Histórico, Perimetro A, Ciudad de México*” (ver Anexo 2). En ella se contabilizaron los datos sobre el número de CVP en 223 tramos de calles del Centro Histórico, divididos entre la distancia de cuadra a cuadra, obtenida a través de medición de las banquetas con ayuda de cartografía de la ZE operada en el software Mapinfo. Posteriormente, se calcularon con la ayuda del software SPSS cinco rangos que indican la relación CVP/metro: el primero incluye todos los casos con densidades que van de 0.0 a 0.1; el segundo agrupa los datos entre 0.2 y 0.3; al tercero pertenecen los datos cuya variación se sitúa entre 0.4 y 0.7; el cuarto comprende las cuadras cuyos valores se ubican entre 0.8 y 1.2 CVP/m; finalmente, el quinto rango incluye las cuadras cuya densidad se sitúa entre 1.3 y 5.4 (ver Anexo 2). Finalmente, el Mapa II.4 expone los resultados obtenidos al calcular las densidades de CVP en la ZE.

La primera observación que puede extraerse de él se refiere a la división este-oeste de la ZE a partir de un eje que corre por la calle de Jesús Carranza, en la zona de Tepito, siguiendo en línea recta hacia el sur por su continuación República de Argentina y Seminario, pasando frente al palacio Nacional y continuando por Pino Suárez. Salvo pequeñas excepciones²⁰, el eje determina la ubicación al este de las zonas de mayor concentración de CVP; mientras que al oeste, en la zona denominada “corredor financiero del Centro

²⁰ Las mas notables son: a) El perímetro de la Alameda y b) una cuadra de Avenida Juárez, otra de república de Chile, una de Motolinía y otra de Tacuba (ambas sometidas a operativos policiacos permanentes durante el

Mapa II.4
DENSIDADES DE COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA



Fuente: Elaboración Propia a partir de Anexo 2.

Histórico” se localizan las calles que históricamente han mostrado una menor densidad de CVP.

Coincidiendo con esta idea, en una interesante interpretación sobre la lógica de estructuración espacial de las actividades comerciales en el CH Monnet sostiene que “... a nivel más global sobresale también una división oriente/poniente. Al oeste (y suroeste), se encuentran las calles especializadas en comercios y servicios dedicados a la clientela acomodada (joyerías, librerías, antigüedades, bancos, restaurantes, hoteles, etc.) y al abastecimiento de las actividades más modernas (equipos para oficinas, para dentistas, para médicos, computación electricidad, etc.). Al este (y noreste), se localizan las calles que concentran los comercios que abastecen las categorías con menos recursos (ropa, alimentación, zapatos, taquerías) o sirven al equipamiento de la casa (muebles) y de las actividades más tradicionales: telas, hilos y estambres, mercerías, lonas, plásticos de envoltura, etc.”. (Monnet, 1990: 47)²¹. En el mismo sentido, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) sostiene que en el CH existen dos sectores urbanos diferenciados: al oriente y norte del zócalo se identifica la zona de comercio popular más grande de la ciudad, en la que cuatro tradicionales mercados juegan el papel de polos de atracción (la Lagunilla al noroeste, Granaditas al noreste, Mixcalco al oriente y la Merced al sureste); mientras que al surponiente están los establecimientos dedicados al comercio exclusivo, así como las oficinas públicas y privadas. (Cfr. PUEC, 1998:41). Este fenómeno de segregación territorial encuentra su correspondiente expresión en el mercado inmobiliario de la ZE, cuyos precios más bajos se ubican, en orden ascendente, en el sureste (en la zona de San Pablo, Topacio, Roldán y Jesús María), al este, en la parte posterior de Palacio Nacional (cales de Emiliano Zapata y Soledad en el tramo de Jesús María-Anillo de Circunvalación), al noreste (calles de Guatemala, Justo Sierra y San Ildefonso en el tramo Leona Vicario-Anillo de Circunvalación), norte (Venezuela entre Argentina y Rodríguez Puebla), para continuar en el oeste de la ZE, hasta culminar con los precios mayores en la zona financiera (PUEC, 1998: lámina D3a). En cuanto a los usos del

gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas para evitar la presencia de CVP), dos en el Eje Central y una en Independencia.

²¹ En realidad, Monnet aplica esta percepción a toda la ciudad, pues sostiene que “La ‘dicotomía’ este/oeste se puede percibir entre escalas diferentes: a nivel interno del Centro Histórico (oriente ‘popular-doméstico-tradicional’ vs poniente ‘pudiente-profesional-moderno’); a nivel del hipercentro con sus dos subdivisiones

suelo predominantes, las dos primeras zonas señaladas muestran una tendencia no necesariamente reconocida legalmente hacia la conversión de áreas habitacionales en bodegas o locales comerciales con bodegas (Ibid:30) empujada por la mayor rentabilidad que ofrece un local comercial en detrimento de la vivienda.

Pero incluso al interior de la zona este, es posible diferenciar comportamientos. La calle que en distintos tramos se denomina Aztecas, Carmen y Correo Mayor (la única que manteniendo una alta densidad de CVP cruza de norte a sur toda la ZE) constituye el camino que une las zonas de Tepito con el zócalo, de la misma manera que la calle de Corregidora vincula el zócalo con la Merced, articulándose con la calle del Carmen. En conjunto, las vialidades señaladas representan los andadores que unen dos áreas estratégicas para el comercio en el CH: Tepito-Lagunilla con la Merced, manteniendo la centenaria comunicación entre las zonas comerciales de Tlatelolco y la Merced a través de lo que en su momento fue la ruta de la Acequia Real y hoy recibe el nombre de Corregidora.

Recorridos realizados por la ZE en diferentes ocasiones²² han permitido examinar un fenómeno singular, la existencia de un mismo giro de comercio que predomina tanto en los establecimientos como entre los vendedores de banqueta en las zonas de alta concentración de CVP. Este hecho de naturaleza simbiótica²³, ilustrado en el Mapa II.5 se presenta con claridad al menos en las siguientes zonas:

- República de Venezuela y su continuación Miguel Alemán en el tramo comprendido entre Rodríguez Puebla y Anillo de Circunvalación, (área de influencia del mercado de Mixcalco) en donde la venta de ropa que se percibe en la calle y en los locales constituye el giro casi único.
- Callejón de Mixcalco (área de influencia del mercado de Mixcalco) en donde la venta de ropa que se percibe en la calle y en los locales constituye el giro casi único.

(comercios del Centro Histórico al este y servicios de Reforma-Zona Rosa al oeste); y a nivel de la ciudad entera (sobre-equipamiento occidental vs subequipamiento oriental)". (Monnet, 1990:49).

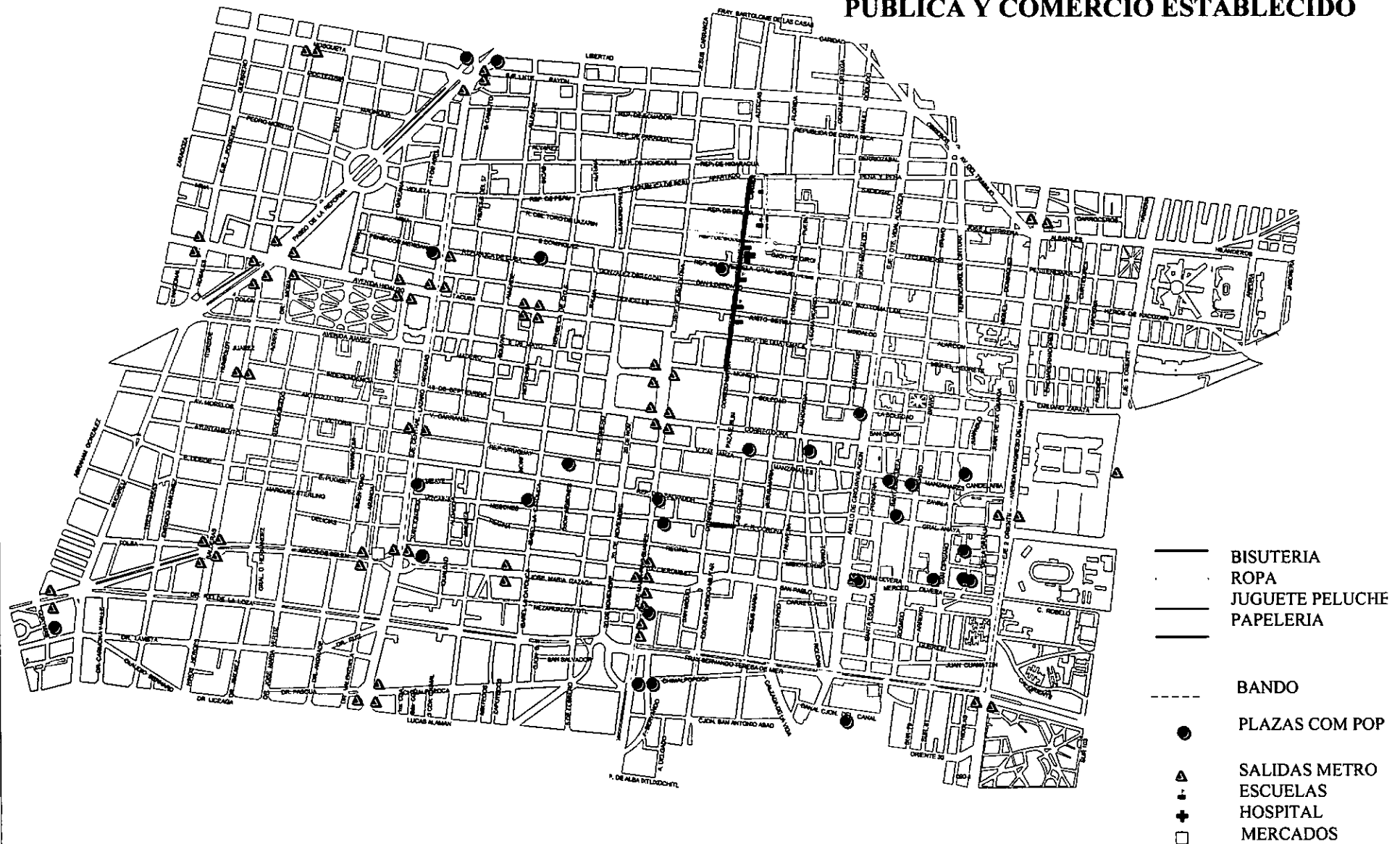
²² En fechas tan diferentes como enero, marzo, mayo, octubre y diciembre de 1998, así como en febrero, marzo y julio de 1999.

²³ La palabra alude a la "Asociación de organismos diferentes en la que éstos sacan provecho de la vida en común" (García-Pelayo, 1993:828).

- Leona Vicario en el tramo comprendido entre San Antonio Tomatlán y Lecumberri, (área de influencia del mercado de Mixcalco) en donde la venta de ropa que se percibe en la calle y en los locales constituye el giro casi único.
- En Correo Mayor, en el tramo comprendido entre Corregidora y República del Salvador, en el que predomina, el giro de ropa para dama que paulatinamente se transforma en mercería y lencería. En esta zona, A partir del establecimiento de los operativos permanentes, durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, los CVP que habitualmente se distribuían a lo largo de cada cuadra se concentraron en las esquinas de las calles adyacentes. Del mismo modo, algunos comercios establecidos, como los ubicados en Correo Mayor casi esquina con Corregidora que años atrás vendían ropa para dama experimentaron una transformación al eliminar los aparadores y expender playeras estampadas dentro y fuera del establecimiento.
- El Carmen entre Moneda y Apartado, así como la zona circundante a la plaza del Estudiante; Colombia entre Argentina y Loreto; y el Callejón de Girón, expenden juguetes en líneas que cambian de los adornos para el pelo y la bisutería (en Carmen) al juguete de plástico y de peluche. Este caso constituye una zona de alta especialización en donde el comercio establecido no es sólo de pequeños establecimientos, sino de grandes almacenes mayoristas y pequeñas plazas privadas especializadas. Sin embargo, como se examinará en el capítulo III los CVP de los alrededores de la Plaza del Estudiante fueron reubicados.
- Mesones, entre Correo Mayor y las Cruces, en donde una parte de los afiliados a la Asociación Comercial, Deportiva y Cultural para Débiles Visuales, A. C., encabezada por Miguel Angel Huerta, se estableció en la Plaza de Comercio Popular *Mesones*, especializándose en papelería, giro preexistente en esa zona, logrando articularse al mercado al vender papelería de segunda conocida en el medio como “chatarra” e incluso obtener créditos con las papelerías del rumbo. Durante los meses de agosto y septiembre, ante las compras que motiva el inicio del ciclo escolar, los miembros de esta agrupación invaden las calles del rumbo; sin embargo, curiosamente no suelen presentarse conflictos con el comercio establecido por la razón señalada.

El fenómeno descrito no sugiere la existencia de una situación de competencia entre comercio establecido y CVP, sino más bien una relación estable, semejante a la simbiosis.

Mapa II.5 **SIMBIOSIS DE COMERCIO EN VÍA** **PÚBLICA Y COMERCIO ESTABLECIDO**



Fuente: Elaboración Propia a partir de recorridos en zona de estudio.

Algunos testimonios señalan que incluso los mayores enemigos de los CVP como Guillermo Gazal, dirigente de Procenthrico son en realidad proveedores de las mas grandes Asociaciones de CVP. La idea de un comportamiento simbiótico entre CVP y comercio establecido en algunas zonas del CH se refuerza al considerar los resultados del *Censo de Extensiones del Comercio Establecido del Centro Histórico, Perimetro A*, realizado por la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la Delegación Cuauhtémoc en septiembre de 1998, el cual describe que en el CH-A se detectaron 717 comercios establecidos con extensiones a la calle realizadas a través de muy diversos mecanismos (cajas, cajones, rejillas, catres, maniqués, exhibidores, lonas, toldos, mercancía clavada a la pared, ganchos percheros, tablonés, mercancía colgada del plafón, mecates, cubetas y jaulas), cuyos giros primordiales son ropa y calzado en el 41% del total de locales y bisutería en el 12.8%. Señala asimismo que este fenómeno ocurre en mayor medida en las calles de:

- Venezuela (Rodríguez Puebla-Carmen),
- Colombia (Girón-Argentina),
- Margil (Guatemala-Zapata),
- Alhóndiga (Corregidora-Venustiano Carranza),
- Roldán (Fray Servando T. M.- San Pablo-Manzanares),
- Carmen Apartado-Guatemala),
- Carretones (Topacio-Roldán),
- Soledad (Correo Mayor-Circunvalación),
- Mesones (Frente a Plaza Comercial Mesones),
- Mixcalco (Leona Vicario-Rodríguez Puebla),
- Bolivia Carmen-Torres Quintero),
- Lecumberri (Manuel Doblado-Leona Vicario).

Como puede apreciarse en el Mapa II. 5 existe un alto nivel de coincidencia entre las áreas en que se registro un mayor número de comerciantes establecidos que se “desdoblan” hacia la calle y las de simbiosis CVP-comercio establecido, así como en los giros en que ocurre, lo que sugiere complementariedad de ambas situaciones. Adicionalmente, en la mayoría de las áreas de coincidencia se presentan un menor número de conflictos entre agrupaciones de CVP por el uso del espacio urbano, la mayor parte de las cuales forma parte del territorio de Silvia Sánchez Rico, según se puede comprobar en

el Mapa II. 6 que establece, hasta donde la información disponible lo permite, los “territorios” controlados por las organizaciones mas poderosas de CVP.

En contrapartida, en términos generales, en las calles caracterizadas por su baja densidad de CVP se observa la existencia de giros diferentes entre el comercio establecido y los productos que se expenden en la vía pública. Por ejemplo, en la calle de Motolinía, famosa por su especialidad en equipo médico y ortopédico, los CVP expenden bisutería como giro predominante; en los Portales del zócalo, tradicional área de joyerías, los CVP ofrecen ropa y alimentos; en la calle de Tacuba, en la que los aparadores del comercio establecido exhiben zapatos y ropa fina para dama, en las aceras se ofrece bisutería y chácharas.

Se puede argumentar en consecuencia que existe una relación entre la especialización del comercio establecido en productos populares y alta concentración de CVP. Esta afirmación supone la existencia de estrechos vínculos entre comerciantes establecidos y líderes de CVP, pues todos obtienen beneficios.

5. CONCENTRACION DE CVP EN CH-A Y LIDERAZGO POLITICO

Como se ha mencionado en el capítulo I y se explicará con mayor profundidad en el capítulo III, debido a los mecanismos de gestión empleados por el gobierno a lo largo de casi medio siglo, caracterizados por el corporativismo y el clientelismo, la existencia de CVP aparece indisolublemente ligada a la presencia de Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública (OCVP) cuyos dirigentes manejan en forma absolutamente personal. Resulta por ello interesante indagar acerca de la distribución geográfica de los liderazgos en la ZE, procurando establecer la conexión con las zonas de mayor concentración de CVP examinadas en el apartado precedente.

Al respecto, el Mapa II.6 ilustra en forma inequívoca la amplitud de las zonas controladas por Silvia Sánchez Rico (hija y heredera de Guillermina Rico, pionera del comercio en vía pública en la modalidad de gestión corporativa y clientelar) dirigente de la Unión Cívica Comercial de la Antigua merced, A. C. , sin duda la lideresa más importante tanto por el número de miembros afiliados a su organización, como por los territorios que controla, los cuales incluyen toda la calle Corregidora (5 cuadras desde Anillo de Circunvalación hasta Pino Suárez), casi la totalidad de la calle Anillo de Circunvalación (16 cuadras desde Lecumberri hasta Fray Servando Teresa de Mier), los callejones de Mixcalco, las calles de

Mapa II.6 LIDERAZGOS POLÍTICOS DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA EN LA ZONA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración Propia a partir del Anexo 2.

Joaquín Herrera (3 cuabras desde Anillo de Circunvalación hasta Gregorio Torres Quintero), República de Colombia (2 cuabras entre Argentina y Rodríguez Puebla), Miguel Alemán (3 cuabras entre Anillo de Circunvalación y Rodríguez Puebla), una cuadra en las siguientes calles Torres Quintero, Rodríguez Puebla, Venustiano Carranza, Alhóndiga, Talavera y Roldán, así como cuadra y media en la calle de Soledad (entre Loreto y Margil). Nótese como algunas de “sus” calles presentan los niveles mas elevados de densidades de CVP en la ZE, dado que se ubican en la zona este del CH, sumando 6020 afiliados²⁴.

Por su parte, los territorios de Alejandra Barrios Richard, lideresa de la Asociación Legítima Cívica Comercial Alejandra Barrios, A. C. se ubican, salvo excepciones, en la zona oeste del CH, que corresponde a las densidades mas bajas de CVP. Destacan las calles de Tacuba (3 cuabras entre Allende y Palma), Motolinía (1 cuadra entre 5 de mayo y Tacuba), Palma (5 cuabras de Belisario Domínguez a Madero), en los Portales frente al zócalo (1 cuadra), Monte de Piedad, Argentina (1 cuadra de Justo Sierra a San Ildefonso), Apartado esquina con Aztecas y 5 de mayo esquina con Palma. Esta área de influencia, en la que se contabilizan 760 comerciantes, fue constituida en las calles que en su oportunidad no interesó controlar a Guillermina Rico, mismas que en la actualidad son escenario de operativos permanentes instrumentados por el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.²⁵

Otra lideresa histórica es Benita Chavarría, quien “controla”, a través de la Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos, no Asalariados Benito Juárez, la zona suroeste de la Plaza de la Constitución, en la que se ubican las siguientes calles: 4 cuabras de la calle 5 de

²⁴ Fuera de la ZE, en la propia Delegación Cuauhtémoc, controla las siguientes zonas: Centro-Alameda [Calle Balderas (2 cuabras entre Juárez y Artículo 123), Arcos de Belén (1 cuadra entre Aranda y Buen Tono)], Colonia Doctores [Dr. Pasteur (¼ cuadra entre Dr. Balmis y Av. Cuauhtémoc), Dr. Márquez (1/8 cuadra entre Dr. Jiménez y Av. Cuauhtémoc)], Colonia Esperanza [(¼ cuadra Calzada de la Viga esquina F. Servando T. Mier)], Colonia Guerrero [calle Mosqueta (3 cuabras entre Galeana y Zarco), Av. Hidalgo (una cuadra de Eje Central a 2 de abril), Reforma (una cuadra de Valerio Trujano a Av. Hidalgo)], Colonia Juárez [(salida del metro Insurgentes hacia Génova)], Colonias Tabacalera y Revolución [Puente de Alvarado (½ cuadra entre Ponciano Arriaga y José María Iglesias), Rosales (2 cuabras entre Puente de Alvarado-Orozco y Edison), Puente de Alvarado (½ cuadra entre Terán y Rosales)]. En conjunto en la Delegación Cuauhtémoc tiene 6.630 afiliados. (Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc).

²⁵ En la misma Delegación Cuauhtémoc, pero fuera de la ZE ejerce el “control” de las siguientes zonas de CVP: Centro-Alameda [Av. Balderas (una cuadra entre Av. Juárez y Donato Guerra), Delicias (una cuadra entre Eje Central y Aranda), Arcos de Belén (una cuadra entre Aranda y Eje Central) Eje Central (½ cuadra de Aranda a Delicias), Balderas], Hipódromo [Baja California (entre Insurgentes Sur y Vistahermosa)], Colonia Juárez [metro Insurgentes (salida Insurgentes Sur-Amberes)], Roma Sur [Baja California (una cuadra de Tuxpan a Insurgentes Sur)], Roma Norte [metro Insurgentes (salida Oaxaca-Chapultepec), Av. Chapultepec (de Guaymas a Cuauhtémoc)], Tabacalera y Revolución [Ponciano Arriaga (una cuadra entre Puente de Alvarado y Mariscal)]. En conjunto en la Delegación Cuauhtémoc tiene 1380 afiliados. Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

febrero (desde 16 de septiembre hasta mesones), 2 cuadras de Venustiano Carranza (entre 5 de febrero y Pino Suárez), una cuadra de Palma (de 16 de septiembre a Venustiano Carranza), caracterizadas por ser de baja densidad (excepto la cuadra de Venustiano Carranza que se localiza entre 20 de Noviembre y Pino Suárez que es de alta densidad) y por su contigüidad al territorio de Alejandra Barrios. Esta vecindad, aunada a la política de expansión territorial que comúnmente practican los líderes de CVP ha ocasionado con frecuencia enfrentamientos entre comerciantes de diversas agrupaciones. El caso más reciente en la ZE ocurrió el 19 de marzo de 1998 en el cruce de las calles de 20 de Noviembre y Pino Suárez. La Delegación Cuauhtémoc le contabiliza 340 afiliados, todos ubicados en el Centro Histórico²⁶.

Maricela González Jiménez encabeza otra importante agrupación, la Asociación de Comerciantes que Ejercen sus Actividades en la Vía Pública, 16 de Septiembre, A. C., cuya zona de control, que comprende 130 afiliados, se encuentra delimitada por 5 cuadras de la calle 16 de septiembre en el tramo que de Eje Central- Plaza de la Constitución, y una cuadra de la calle Palma (entre Madero y 16 de septiembre) cuyo rasgo fundamental consiste en las bajas densidades que presenta²⁷.

Magdalena Acuña liderea una pequeña zona, en donde la Delegación Cuauhtémoc contabiliza 280 comerciantes afiliados a la Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes del Centro y Chapultepec, que comprende una cuadra del callejón de Tabaqueros (ubicado entre Venustiano Carranza y Uruguay) y una cuadra de Venustiano Carranza (entre el callejón de Tabaqueros y Pino Suárez), cuya particularidad reside en que el primero se clasifica como de alta densidad de CVP y el segundo como de muy alta densidad²⁸.

Por su parte, Miguel Angel Huerta encabeza una pequeña pero significativa organización, la Asociación Comercial, Deportiva y Cultural para Débiles Visuales, A. C., con 280 miembros en la ZE²⁹, cuya área de influencia se ubica en las calles de Regina (una cuadra

²⁶ Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

²⁷ En la misma Delegación Cuauhtémoc, pero fuera de la ZE ejerce el "control" en la zona de la Alameda en una cuadra del Eje Central, entre Independencia y Artículo 123. En total sus agremiados suman 180. Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

²⁸ También tiene influencia en la Colonia Condesa (correspondiente a la misma Delegación) en el Circuito Interior esquina con Av. Veracruz. Agrupa a un total de 305 CVP. Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

²⁹ Su influencia se extiende a la Colonia Santa María la Rivera, en la propia Delegación Cuauhtémoc, en donde sobre la Avenida Rivera de San Cosme en la intersección con Insurgentes Norte se localizan 80 agremiados

entre Pino Suárez y Correo Mayor), Mesones (½ cuadra entre Pino Suárez y Correo Mayor), San Pablo (una cuadra entre Pino Suárez y Correo Mayor), que corresponden al nivel de densidad media de CVP; Correo Mayor (una cuadra entre Regina y Mesones) significativa por su alta densidad de CVP; y El Carmen (½ cuadra en la esquina con Bolivia) catalogada como una calle de muy alta densidad de CVP.

Francisco Padilla López dirige la organización denominada Artesanos y Vendedores del Centro, A. C., que reúne a 100 CVP en el costado poniente de la Catedral Metropolitana (entre la calle de Guatemala y el Zócalo) catalogado como lugar de baja densidad³⁰.

La Coordinadora de Invidentes, con membresía de 160 asociados, comparte territorios de media densidad en Izazaga (1½ cuadradas entre Escuela Médico Militar y Pino Suárez) y de muy alta densidad en Venustiano Carranza (2 cuadradas entre Correo Mayor y Pino Suárez)³¹.

6. CLIENTELA DE LOS CVP EN EL CH-A

Según una encuesta aplicada por el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC) a 400 personas, al CH se accede principalmente través del SCT-metro (Sistema de Transporte Colectivo), además de los taxis y el trolebús, siendo escaso el uso de automóvil particular. El número de viajes por día en el metro hacia esta zona, ha disminuido un 16% en los últimos trece años al ubicarse en 1996 en 553,800 pasajeros diarios, mientras que en 1983 fue 646,264. De ellos, más de la mitad (55.2%) procede de diversas delegaciones del Distrito Federal, sobresaliendo Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán que conjuntamente aportan el 43%. Otro 41% procede del Estado de México, en donde destacan los municipios de Nezahualcoyotl con 31.5% y Ecatepec con el 17.7%. El restante 3.8% de los visitantes proviene de otros estados del país, como puede apreciarse en el Cuadro II. 12. Según los datos del estudio consultado, casi la mitad de los habitantes del Distrito Federal que son usuarios³² del CH residen en Delegaciones ubicadas en la franja noreste: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztzcalco (48%). En contraste, solo una pequeña parte (10.3%) vive en las Delegaciones periféricas localizadas al sur y suroeste

en una extensión de ½ cuadra. En total agrupa a 360 CVP. Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

³⁰ Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

³¹ Información proveniente de documentación interna de la Delegación Cuauhtémoc.

³² Esta categoría incluye a los residentes, visitantes, personas en tránsito, turistas, aquellos que van de compras, o que realizan en el CH alguna actividad retributiva (empleados de industria, comercio o servicios).

de la ciudad: Magdalena Contreras, Tlahuac, Tlalpan, Xochimilco y Cuajimalpa, como puede apreciarse en el Cuadro II. 13.

CUADRO II. 12
PROCEDENCIA DE VISITANTES DEL CENTRO
HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO 1998
(porcentajes)

Distrito Federal	55.2
Iztapalapa	17.7
Gustavo A. Madero	14.9
Coyoacán	10.3
Otros	57.1
Estado de México	41
Nezahualcoyotl	31.5
Ecatepec	17.7
Otros	50.8
Otros Estados	3.8

Fuente: Elaborado partir de datos de (PUEC,1998:62-63).

CUADRO II. 13
USUARIOS DEL CENTRO HISTORICO RESIDENTES
EN EL DISTRITO FEDERAL, 1998

Delegación	%
Alvaro Obregón	5.1
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	7.4
Coyoacán	10.3
Cuajimalpa	2.3
Cuauhtémoc	6.9
Gustavo A. Madero	14.9
Iztacalco	6.9
Iztapalapa	17.7
Magdalena Contreras	1.1
Miguel Hidalgo	8
Milpa Alta	0
Tlahuac	0.6
Tlalpan	3.4
Venustiano Carranza	8.6
Xochimilco	2.9
Distrito Federal	100

Fuente: Elaborado con información de PUEC, 1998:63

En forma análoga, el Cuadro II.14 muestra que salvo los casos de Naucalpan (8.5%) y Atizapán de Zaragoza (1.5%), el 90% de los usuarios del Centro Histórico de la Ciudad de México que residen en el Estado de México provienen del norte y este de la ZMCM. La observación conjunta de ambas entidades, permite establecer que casi la mitad de los usuarios del Centro Histórico provienen de Tlanepantla, Ecatepec, Gustavo A. Madero, Nezahualcoyotl, Iztapalapa y Chalco, localizadas en el norte y este de la ZMCM, área integrada principalmente por colonias populares.

CUADRO II. 14
USUARIOS DEL CENTRO HISTORICO RESIDENTES
EN EL ESTADO DE MEXICO, 1998

Municipio	%
Atizapán de Zaragoza	1.5
Chalco	6.9
Coacalco	1.5
Ecatepec	17.7
Ixtapaluca	1.5
La Paz	4.6
Naucalpan	8.5
Nezahualcoyotl	31.5
Texcoco	1.5
Tlanepantla	9.2
Otros	15.4
Estado de México	100

Fuente: Elaborado con información de PUEC, 1998:63

Por otro lado, entre los usuarios del CH la distribución por sexo es casi homogénea, pues el 55.5% son hombres y el 45.5% mujeres; de ellos, el 71% tienen entre 15 y 44 años de edad y únicamente el 40% estudió más que la educación básica (primaria y secundaria). En cuanto a las percepciones, la encuesta del PUEC indica que el 64.5% obtiene ingresos máximos de dos salarios mínimos y únicamente el 17% superiores a ese rango, según lo muestra el Cuadro II. 15.

CUADRO II. 15
INGRESO DE USUARIOS DEL CENTRO HISTORICO
(Rangos)

5 salarios mínimos o más	1.7%
3 a 4 salarios mínimos	15.3%
1 a 2 salarios mínimos	49.2%
Menos de 1 salario mínimo	15.3%
Ningún ingreso	18.6%

Fuente: Elaborado con información de PUEC, 1998:61

En el segmento de los empleados que laboran en el CH³³, el 31.5% realizó estudios posteriores a la educación básica, más de la mitad se dedica al comercio, laborando entre 9 y 12 horas diarias (El 51.6% trabaja entre 9 y 12 horas, el 35.9% entre 5 y 8 horas, el 7.6% más de 13 horas y el 4.9% entre 1 y 4 horas diarias), por las que obtienen ingresos que oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos. (Ibid).

Si estos grupos de población constituyen la clientela natural de los CVP en el CH-A, se puede inferir que dado su nivel de ingresos demandarán productos de tipo popular cuyo costo sea menor, como la ropa sin marca o de marca pirata, imitaciones de juguetes,

³³ Cuyo monto total no se deriva del estudio de referencia, puesto que no incluye su base de datos.

bisutería y fayuca de pequeños artículos como calculadoras, cassettes, entre otros, cuya oferta se realiza fundamentalmente en el área oriente de la ZE.

Un ejemplo puede ser muy ilustrativo. Recorriendo el Centro Histórico una reportera del diario Reforma pudo establecer que por \$205 un hombre puede adquirir una muda completa de ropa que incluye: una trusa de \$5 y una camisa de \$10, ambas compradas en Corregidora; un pantalón de \$40, un saco de \$60 y una corbata de \$20 obtenidas en los Portales del Zócalo; un par de calcetines de \$15 se consiguen en la calle de Tacuba; unos zapatos sintéticos de \$55 mercados en la calle de Correo Mayor completan el atuendo, que podría adicionarse con un reloj de plástico de \$10. En el caso de las damas, con \$171 pueden adquirir un vestido floreado por \$75, un par de zapatos de piso por \$30, una pantaleta por \$6, un brassier por \$15 y unas pantimedias por \$5, en la calle de Corregidora; un saco por \$40 en los Portales del Zócalo. Ellas podrían adornar su vestimenta con un collar de perlas de \$20 o una mascada de \$15; también podrían comprar una blusa en \$15 o medias en \$4. Reforma (24-3-98:6B).

7. ESTRATEGIAS DE LOCALIZACION

Probablemente en algunas zonas de la Ciudad de México, los CVP se establezcan siguiendo como criterio fundamental la captación del mayor número de clientes potenciales, razón por la que se ubicarían en las inmediaciones de las estaciones del metro y calles de mayor circulación de transeúntes. Así lo sugiere el *"Informe del Programa de detección de oportunidades de ordenamiento del comercio en vía pública"*, elaborado entre el 10 de enero y el 30 abril de 1999 por la Dirección General de trabajo no Asalariado de la Subsecretaría y Previsión Social del GDF, el cual establece la existencia de 57 "puntos críticos" en el Distrito Federal que prácticamente se encuentran en poder de las diferentes agrupaciones de CVP, de los que 40 se localizan en cinco Delegaciones Políticas: 14 en Gustavo A. Madero, 8 en Azcapotzalco y 6 en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo e Iztapalapa. Entre los lugares caracterizados como zonas conflictivas, debido a la basura que generan, robo de energía eléctrica, venta de películas pornográficas, realización de juegos de azar, así como obstrucción de pasos peatonales y vehiculares, entre otros³⁴, destacan las

³⁴ El informe reporta la existencia de 14,586 puestos (8,872 semifijos, 3,88 fijos, 1,386 rodantes, 891 toreros, 891 extensiones comerciales y 11 en automotores. De ellos 11,573 violan las normas de protección civil, en 4,563 hay robo de energía eléctrica, 8, 642 obstruyen el paso peatonal, 1,977 obstruyen el arroyo vehicular,

estaciones y paraderos del metro: Politécnico, la Raza, Tacuba, Normal, Tacubaya, el Rosario, Pantitlán, Puerto Aéreo, Moctezuma, Indios Verdes, Basílica, Zapata, Etiopía, Taxqueña, Universidad y Deportivo 18 de Marzo.

Sin embargo, en el CH sucede algo diferente. Como puede observarse, en la ZE los Comerciantes en Vía Pública se distribuyen en forma heterogénea, privilegiando algunas calles. Empero, la explicación basada sólo en el criterio de ubicación sobre las calles de mayor flujo peatonal, a partir de considerar que los CVP se instalan en los lugares con mayor clientela potencial, es insuficiente, como puede comprobarse fácilmente caminando por las calles del CH, pues siguiendo este argumento Tacuba, 5 de mayo, Madero, 16 de Septiembre, República de Uruguay, República del Salvador, Pino Suárez e Isabel la Católica, entre otras, deberían encontrarse catalogadas como de muy alta densidad de CVP en el Mapa II. 4, dada la afluencia de transeúntes que se contabilizan en decenas de miles diariamente (PUEC,1998:mapa D-9), lo cual no ocurre. Entre las razones que explican parcialmente este fenómeno se encuentran la mayor vigilancia que en ellas se ha establecido para cumplir la prohibición que establece el Bando de 1993, y probablemente también ayude el saber que en esta área existe un intenso tránsito vehicular y aceras de 1.5 mts. en promedio, excepto en la calle 5 de mayo cuyas aceras son de 3 mts. (PUEC,1998:43), que dificultan las operaciones de exhibición y venta. Con todo, probablemente la principal razón sea la tenaz oposición que los comerciantes establecidos de esta zona ofrecen. Entonces, en la zona financiera, pese al gran flujo peatonal existen pocos puestos de CVP. Esto es así porque las rutas utilizadas por la gente para desplazarse en las zonas en que se ubican las actividades de alta concentración, tales como los comercios (actividad considerada como la principal generadora de movimientos de personas en el CH), industrias, oficinas gubernamentales, escuelas, hospitales, etc., definidas como senderos peatonales (PUEC,1998:13), ayudan a explicar las razones por las que el flujo adquiere mayor intensidad en unas vías que en otras. Así, la ruta que recorre la calle de el Carmen en el tramo Plaza del Estudiante-Guatemala, considerada como una de las vialidades con mayor flujo peatonal, tiene 6 escuelas de educación elemental y el Hospital Gregorio Salas del Gobierno del Distrito Federal. Es razonable pensar que ante el

1,107 obstruyen esquinas, 683 obstruyen parabuses, 212 obstruyen las entradas de oficinas públicas, 117 obstruyen las entradas de escuelas, 155 obstruyen las entradas de hospitales y 99 las de bancos. (Reforma 19-5-99:8B).

creciente despoblamiento del CH los equipamientos educativos tiendan a ser usados en mayor medida por población que realiza actividades remuneradas en esta zona de la ciudad. También, la presencia del Hospital atrae grandes concentraciones de población, incluso de aquella ajena a la zona, aunque en este caso se trata de visitas de ocasión. Asimismo, una parte de los transeúntes recorren esta calle para llegar a los mercados de Mixcalco o Granaditas, y según parece ellos son los mejores clientes del CVP. De manera que si en unas calles de gran flujo peatonal hay muchos CVP, mientras que en otras de gran afluencia hay pocos CVP, el criterio no es suficiente.

Análogamente, intentar una explicación satisfactoria considerando como único criterio la accesibilidad (facilidad para desplazarse hacia un punto de la ciudad y desde un punto de la ciudad hacia el resto)³⁵ de los visitantes y moradores del CH es también insuficiente, pues existen en la ZE, zonas con distinto nivel de accesibilidad, a las que el PUEC divide en tres, representadas en el Mapa II. 7. La primera, ubicada en el suroeste y considerada como la de mayor accesibilidad comprende el área determinada por el Eje Central al poniente, la calle de Tacuba al norte, República de Brasil-5 de febrero, hasta Venustiano Carranza, siguiendo por Jesús María al oriente, e Izazaga al sur. La segunda, situada al noroeste de la ZE y definida como la de mediana accesibilidad abarca el territorio delimitado por el Eje Central al poniente, el Eje 1 Norte (en el tramo denominado Ignacio López Rayón) al norte, las calles de Aztecas y el Carmen al oriente y por Justo Sierra- Donceles al sur. La tercera, localizada al oriente de la ZE y definida como el área de baja accesibilidad se conforma con el territorio limitado por el Eje 1 Norte (en el tramo denominado Héroe de Granaditas) al norte, el Eje 1 Oriente (en el tramo denominado Vidal Alcocer) al este, San Pablo siguiendo por Correo Mayor y Venustiano Carranza al sur, y la calle de Correo Mayor-Carmen-Aztecas al oeste. La revisión conjunta de los Mapas II. 4 (densidades de CVP) y II. 7, (zonas de accesibilidad) permite observar claramente que la zona clasificada en el rango de mayor accesibilidad debiera corresponder con las calles de mayor concentración de CVP, lo cual no acontece, excepto en una cuadra de Tacuba, una de Motolinía, cuatro de Correo Mayor (todas de alta densidad de CVP) y en una del Eje Central (tipificada como de muy alta densidad de CVP). Por su parte, en el límite occidental de la zona que el PUEC considera como de mediana accesibilidad se encuentran más de una docena de las cuadras

³⁵ Cfr a (PUEC, 1998:6).

de mayor concentración de CVP. En contraste, en la zona definida como la de más difícil acceso debido a la lejanía relativa de las estaciones del metro³⁶, se encuentran la mayor parte de las calles con mayor número de CVP. Esto es, el criterio de accesibilidad también es insuficiente.

Por otro lado, intentar una explicación satisfactoria vinculando los flujos peatonales y la accesibilidad de los visitantes y moradores del CH es aún insuficiente, pues si bien permite entender porque existe alta concentración de CVP en el noroeste de la ZE, no explica su pequeño número en la zona financiera, y menos aún en el suroeste del CH-A rodeado de vialidades de mayor rapidez y cercano a varias estaciones del metro.

Así pues, la localización de los CVP en la ZE efectuada hace casi cinco décadas, determinó la ocupación en orden descendente de los espacios públicos en que se observó la mejor combinación de los siguientes elementos:

- *La especialización económica* en el noreste del Centro Histórico, principalmente en productos de tipo popular caracterizados por su bajo costo, como el giro de ropa, juguetes de plástico y peluche abarcando los ámbitos productivo y comercial. Este fenómeno, que constituye una expresión particular de la segregación socioespacial de la Ciudad de México, ha originado un fenómeno de simbiosis entre segmentos de comerciantes establecidos y líderes de comerciantes en vía pública.
- *La existencia de equipamiento urbano* como escuelas públicas de educación básica, grandes mercados públicos conocidos por su especialización (Lagunilla, Granaditas, Mixcalco y la Merced), y la presencia del Hospital Gregorio Salas del Gobierno del Distrito Federal. Este tipo de instalaciones ocasiona la concentración de población de escasos recursos, que según se ha examinado constituye la mejor clientela de los CVP, pues la necesidad de acudir a este equipamiento rebasa el problema que representa la baja accesibilidad de la zona. En el caso de los mercados representa adicionalmente la continuación de centenarias rutas comerciales.
- *Escasa regulación gubernamental.* Evidentemente una actividad que por su propia naturaleza implica el uso de espacios públicos con criterios privados, requiere para expandirse la ausencia de gestión gubernamental.

³⁶ Consideradas como nodos de transporte en cuyo radio de influencia calculado en 100 mts. Se ubican en promedio de dos a tres paraderos o terminales de rutas de autobuses o microbuses (PUEC, 1998:41)

De manera que la combinación de clientela de escasos recursos que acude caminando a realizar compras en establecimientos o mercados de la zona de comercio popular del Centro Histórico, y/o a usar parte del equipamiento urbano (especialmente educativo y de salud), en calles que por la ausencia de negocios dedicados a los giros con mercancías de gran valor, no serán objeto permanente de vigilancia policiaca, que pueden ser invadidas incluso más allá de las aceras, dado el bajo flujo vehicular, existe en el noreste de la Zona de Estudio. En consecuencia, esas calles han sido las de mayor concentración de CVP. Una vez cubiertos estos espacios, han ido ocupando paulatinamente otras calles, aunque no satisfagan plenamente los criterios señalados.

La conjunción de estos tres criterios en algún sentido puede llevar a la conclusión de que la localización del comercio en vía pública en la zona en la zona nororiente del Centro Histórico de la Ciudad de México implica elementos de índole cultural. Sin embargo, aquí no se explorarán las posibilidades de esa interpretación.



CAPITULO III

GESTION CONTEMPORANEA DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Después de conocer un poco acerca de las vicisitudes por las que ha transitado la gestión gubernamental del comercio en vía pública, y luego de discernir sobre su cantidad y distribución en el Distrito Federal, enfatizando en el estudio de su concentración en una parte del Centro Histórico, con el objetivo de establecer sus estrategias de localización, toca el turno al examen de los instrumentos de gestión empleados en la presente década. En esta ocasión el análisis se dividirá en cuatro apartados: el primero destinado al Bando que desde 1993 prohíbe el comercio en vía pública en una zona del Centro Histórico; el segundo, dirigido al Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP) de la administración de Manuel Camacho Solís, cuyos efectos continúan percibiéndose luego de un sexenio; el tercero abordará el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (PRCVP) del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, para efectuar la comparación de ellos y de sus resultados en el cuarto apartado. Finalmente, se incluye un apéndice sobre elementos de gestión del CVP en otras ciudades del país, con el propósito de tender líneas hacia un estudio mas general. El capítulo pretende ilustrar como dos gobiernos distintos, procedentes de partidos tan opuestos como el PRI y el PRD, aplican en este caso una misma política, pese a las variantes que cada uno imprima a la gestión.

1. EL BANDO DE 1993

Como parte del proceso de sucesivas y graduales Reformas Políticas en que el país se ha encontrado inmerso, al menos desde hace dos décadas¹, en noviembre de 1988, tras las controvertidas elecciones del 6 de julio², se instaló la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), después de medio siglo de la supresión del régimen municipal del Distrito Federal. Empero, esta peculiar instancia no se asemejó a los Congresos Estatales pues carecía de facultades legislativas, las cuales fueron depositadas en el Congreso de la

¹ En 1978 las disposiciones contenidas en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) permitieron ampliar el abanico de opciones electorales del país.

² En las que Carlos Salinas de Gortari fue declarado Presidente.

Unión, ni dispuso de atribuciones en materia de control de la administración pública local, pues estas se mantuvieron en el Departamento del Distrito Federal, equivalente del Poder Ejecutivo a nivel local. Sin embargo, además de constituir un foro para el debate entre los partidos políticos y una instancia de denuncia usada por grupos y ciudadanos, la ARDF, tuvo, con fundamento en la fracción VI, base 3ª., inciso a del artículo 73 de la Constitución una importante facultad reglamentaria para *“dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno... en materia de: educación, salud y asistencia social; abasto y distribución de alimentos, mercados y rastros; establecimientos mercantiles; comercio en la vía pública* (subrayado BMB); *recreación, espectáculos públicos y deporte, seguridad pública, protección civil; servicios auxiliares a la administración de justicia; prevención y readaptación social; uso del suelo; regularización de la tenencia de la tierra, establecimiento de reservas territoriales y vivienda; preservación del medio ambiente y protección ecológica; explotación de minas de arena y materiales pétreos; construcciones y edificaciones; agua y drenaje; recolección, disposición y tratamiento de basura; tratamiento de aguas; racionalización y seguridad en el uso de energéticos; vialidad y tránsito; transporte urbano y estacionamientos; alumbrado público; parques y jardines; agencias funerarias, cementerios y servicios conexos; fomento económico y protección al empleo; desarrollo agropecuario; trabajo no asalariado y previsión social; y acción cultural”* (Azuela, 1992:230-231).

Por lo tanto, en uso de sus facultades, en julio de 1993 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) expidió el *“Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular”*, cuyo artículo 1º proscribió el comercio callejero, señalando que las vías públicas contempladas en el perímetro descrito en su artículo 2º. (ver Mapa II.2) serán utilizadas de acuerdo a su naturaleza y destino, respetando en consecuencia el derecho de tránsito según las disposiciones legales aplicables. Evidentemente, la presencia del Bando implica el surgimiento de una reglamentación diferenciada en una parte del Centro Histórico respecto de la Delegación Cuauhtémoc, e incluso del Distrito Federal.

Empero, contradiciendo los considerandos expuestos en el apartado de *Antecedentes*, que fundamentan el propio Bando, y tal como puede observarse en el Mapa II.4, el perímetro de prohibición establecido en el Bando excluye una de las áreas de mayor concentración de CVP que existen en el Centro Histórico: el barrio de Tepito, considerado como la principal zona de abastecimiento de giros que comprenden la electrónica, los videos, la música grabada en cassette o compact disc, la pornografía, y en general los productos conexos al contrabando conocido popularmente como fayuca, no solo del Centro Histórico, sino de la ZMCM, ocupando inclusive un lugar importante como exportador de piratería a nivel latinoamericano, según se ha explicado en el capítulo I. Esta situación sugiere la posibilidad de negociaciones establecidas entre el gobierno del entonces Departamento del Distrito Federal y las dirigencias de las más importantes organizaciones tanto de comerciantes en vía pública como de distribuidores en el famoso barrio, cuya expresión es el trazo del perímetro en su zona norte siguiendo la calle de República del Perú y su continuación al este denominada Apartado, para continuar hacia el sur por el Callejón Gregorio Torres Quintero, hasta llegar a República de Bolivia, por la que continúa al este hasta encontrar Leona Vicario, en la que nuevamente vira al sur hasta la calle de Guatemala. Ese recorrido permite excluir precisamente no sólo el barrio de Tepito, sino también la Plaza del Estudiante y la Plaza Gregorio Torres Quintero. Al respecto, en el Anexo 2 “Rangos de Densidades de CVP en el CH, 1998” se puede observar como la delimitación descrita elimina la prohibición en cuatro de las seis calles con mayor densidad de comerciantes en vía pública: Toltecas y Caridad en Tepito (5.4 CVP/m); Plaza del Estudiante, entre Carmen y Girón (3.4 CVP/m); Fray Bartolomé entre Jesús Carranza y Aztecas (3.0 CVP/m); Caridad, entre Toltecas y Eje 1 Oriente (2.6 CVP/m).

2. EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL COMERCIO POPULAR

La mayoría de los Programas elaborados durante décadas por distintos gobiernos de la Ciudad de México con el objetivo de reordenar el comercio en vía pública comúnmente no rebasaron la fase de presentación de un documento, limitándose de manera casi exclusiva a conceder permisos temporales de uso del suelo en espacios públicos a las lideresas de las organizaciones que fueron surgiendo al paso de los años. Consecuentemente, su impacto en el entorno urbano fue efímero. A diferencia de lo ocurrido con ellos, el Programa de

Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP) presentado el 1º. de noviembre de 1992 (Reforma 2-11-92) por el Regente Manuel Camacho Solís, quien gobernó el Distrito Federal entre los años de 1988 y 1993, constituye el único caso de una acción de gobierno que tuvo un impacto visible un sexenio después en el número y ubicación de los comerciantes en vía pública, lo cual no acontecía desde la época en que Ernesto P. Uruchurtu transformó a miles de CVP en locatarios de mercados públicos.

Tras un arduo proceso de negociaciones políticas, el Programa estableció, en un lapso que se extiende desde 1990 hasta 1993, 28 Plazas de Comercio Popular, ilustradas en el Mapa II.4 , que en conjunto significan la creación de 10,295 locales, para reubicar a los vendedores afiliados a las más importantes organizaciones, contando para ello con un presupuesto de alrededor de \$300 millones a un costo que fluctuó entre los \$7,000 y \$20,000 mas cuotas de mantenimiento, limpieza y otros servicios que los nuevos locatarios debían cubrir (Cross,1997:100). De ellas 18 fueron ubicadas en la Delegación Cuauhtémoc (12 en el perímetro A y 6 en el perímetro B) y 10 en la Venustiano Carranza (9 en el perímetro B, específicamente en el área de la Merced y una fuera de él), como lo muestra el Cuadro III.1. Sin embargo, tanto el número de plazas como el total de locales que ellas albergan varían significativamente dependiendo de la fuente de información a la que se acuda³. Aquí se contabiliza el número de locales existentes a 1999, considerando que lo mas importante no es el dato de los construidos a 1993 sino su perdurabilidad e impacto posterior.

Paralelamente al periodo en que ocurrió la construcción del mayor número de las Plazas mencionadas, la ARDF expidió el Bando, de manera que mediante la combinación de estas dos medidas, se pretendió resolver el problema del comercio en vía pública, pues por un lado se reubicaría a los comerciantes, abriendo con ello la posibilidad de iniciar un proceso de formalización, al tiempo que se prohibía el ejercicio de esta actividad en un área negociada con los principales liderazgos. Sin embargo, como lo muestran los datos expuestos en el capítulo II (ver Cuadro II.1) los CVP no desaparecieron de la Delegación Cuauhtémoc y mucho menos de la zona de estudio de este trabajo, aunque su número al año de 1993 disminuyó a la mitad respecto de 1988 (al pasar de 30,000 a 16,865),

³ Por ejemplo Cross (1997:100) contabiliza 24 “mercados”.

CUADRO III.1
PLAZAS DE COMERCIO POPULARⁱ

No	NOMBRE	UBICACION	LOCAL	REGIMEN DE PROP.	LIDER	PARTIDO	PERIM A	PERIM B	Bando
1	PLAZA RAYON I	Reforma s/n., Guerrero	198	Propiedad GDF	Silvia Sánchez Rico	PRI	NO	SI	NO
2	PLAZA RAYON II	Libertad 17, Guerrero	300 ⁱⁱ		Silvia Sánchez Rico compartido	PRI	NO	SI	NO
3	PLAZA PENSADOR MEXICANO	Eje Central 29 esq. P. Mexicano, Guerrero	325 ⁱ	Desincorporado (escrituras)	Silvia Sánchez Rico	PRI	SI	SI	SI
4	PLAZA CUAUHTEMOC	Guaymas 22, Roma	400	Privada	Alejandra Barrios Richard	PRI (AMOP)	NO	SI	NO
5	PLAZA MEAVE	Eje Central 80, Centro	410	Condominio	Félix Trejo Gutiérrez	PRI (AMOP)	SI	SI	SI
6	PLAZA PASAJE VIZCAINAS	José María Izazaga 14, Centro	242	Privada	Magdalena Acuña Maricela González J. Silvia Sánchez Rico	PRI PRI PRI	SI	SI	SI
7	PLAZA ISABEL LA CATOLICA	Isabel la Católica 77 esq. Mesones, Centro	92	Escritura de condominio	Miguel Angel Huerta Ariel Sánchez Z. E. Roberto Nuñez M.	PRI PRI Sin partido	SI	SI	SI
8	PLAZA ARTESANOS (URUGUAY)	República Uruguay 75, Centro	179	Expropiado (escrituras)	Francisco Padilla L.	PRI (AMOP)	SI	SI	SI
9	PLAZA COMERCIAL VENEZUELA (SAN ILDEFONSO)	República Venezuela 41, Centro	105	Privada	Cirilo Robledo Pérez Antonio Romero	PRD	SI	SI	SI
10	PLAZA PINO SUAREZ	Plaza Pino Suárez, Centro	401	Propiedad-GDF Permiso Administrativo	Benita Chavarria (312) Gilberto Ensástiga (89)	PRI PRD	NO	SI	SI
11	PLAZA SAN ANTONIO ABAD I	Cda. Fray S. T. Mier 27, Tránsito	152	Escritura de condominio	Silvia Sánchez Rico (80) Javier Becerra Ramírez (72) Juan M. Quintero	PRI	NO	SI	SI
12	PLAZA SAN ANTONIO ABAD II	Cda. Fray S. T. Mier 28 esq. Chimalpopoca, Tránsito	264	Escritura de condominio	Javier Becerra Ramírez (264) Juan M. Quintero Silvia Sánchez Rico	 PRI	NO	SI	SI
13	PLAZA SOLEDAD-CIRCUNVALACION	Soledad 69 esq. A. Circunvalación, Centro	779	Expropiado	Silvia Sánchez Rico	PRI	SI	SI	SI
14	PLAZA DE LA PAJA	J. M. Pino Suárez 32 esq. Rep. Salvador, Centro	101	Privada Pendiente de pago	Silvia Sánchez Rico (63) Marcelino Cruz M. (53)	PRI PRD	SI	SI	SI
15	PLAZA VENUSTIANO CARRANZA	Venustiano Carranza 150, Centro	167		Silvia Sánchez Rico	PRI	SI	SI	SI
16	PASAJE ROLDAN	Roldán 10, Centro	319	Expropiado (escrituras)	Silvia Sánchez Rico	PRI	SI	SI	SI
17	PASAJE TACUBA ALEJANDRA BARRIOS	Tacuba 46, Centro	233	Condominio	Alejandra Barrios Richard	PRI (AMOP)	SI	SI	SI
18	PASAJE MESONES	Mesones 129 esq. Regina, Centro	556	Desincorporado Expropiado Falta escrituración	Miguel Angel Huerta (350) Ariel Sánchez Z. E. (150) Roberto Nuñez M. (46)	PRI Sin partido	SI	SI	SI
19	CORREDOR LA CANDELARIA	Explanada metro Candelaria, Merced	237 ⁱⁱⁱ	Permiso temporal ^{iv}	Joel Vargas y/o Isabel Castillo Díaz		NO	SI	SI
20	PLAZA SAN CIPRIAN	General Anaya 84, Merced	1957 ^v	Condominio	Sin líder ^{vi}		NO	SI	SI
21	PLAZA NARANJEROS	Esteban Martí 7, Merced	40 ^{vii}	Condominio ^{viii}	Fernando Sánchez Ramírez	PRD	NO	SI	SI
22	PLAZA CELIA TORRES CHAVARRIA ^{ix}	Esteban Martí 14, Merced	74 ^x	Condominio ^{xi}	Fernando Sánchez Ramírez	PRD	NO	SI	SI
23	CONJUNTO MERCED-HILOS CADENA	Rosario 156, Merced	1683 ^{xii}	Condominio	Silvia Sánchez Rico Compartido con 26 líderes	PRI	NO	SI	SI
24	PLAZA COMERCIAL HIERBAS	Manzanera 53, Merced	119 ^{xiii}	Condominio	Irma Cruz	PRI-AMOP	NO	SI	SI

25	PLAZA MANZANARES	Manzanares 63, Merced	65 ^{xv}	Condominio	Rosa María Fierro Vela		NO	SI	SI
CUADRO III. 1 (CONTINUACION)									
26	CORREDOR LA MERCED	Explanada del metro Merced	554 ^{xv}	Condominio	David Zaragoza		NO	SI	SI
27	PLAZA DEL CANAL	Canal 41, Merced	46 ^{xvi}	Condominio	Lucina Monroy	PRI-AMOP	NO	SI	SI
28	PLAZA GENERAL ANAYA	General Anaya 12-B, Merced	27 ^{xvii}	Condominio	María Lourdes Hernández F.	PRI-AMOP	NO	SI	SI

FUENTE: Documentos internos de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza sobre Plazas comerciales, 1998; Mapa II. 4; entrevistas con funcionarios y empleados de la oficina de Mercados Públicos en Condominio de la Delegación Venustiano Carranza.

ⁱ Conocidas como Mercados en Condominio en la Delegación Venustiano Carranza. En esta Delegación las Plazas son mercados privados, cuyo funcionamiento implicó la constitución de un Fideicomiso cuyo objetivo fue construir, entregar y constituir el condominio.

ⁱⁱ Reforma (30-6-99:9B) número de locales registrados tras un mes de concluida la construcción.

ⁱⁱⁱ "Listado General de locatarios en el Corredor Metro Candelaria" al 31 de diciembre de 1997.

^{iv} Funciona bajo el esquema de un Fideicomiso apoyado en un permiso temporal revocable a 10 años, que vence en septiembre de 1999, que esperan renovará el GDF.

^v Listado de locatarios, junio de 1998.

^{vi} La peculiaridad de esta Plaza reside, en este sentido, en el proceso iniciado de conformación de una mesa Directiva, que los independiza de la Coordinación Ejecutiva de Mercados en Condominio de la Delegación Venustiano Carranza, convirtiéndolos paulatinamente en un verdadero Condominio

^{vii} Padrón de Locatarios, agosto de 1997.

^{viii} Construida en un predio propiedad de los condóminos.

^{ix} El nombre original fue Plaza Comercial Estaban Martí.

^x Listado de locatarios, septiembre de 1997.

^{xi} Construida en un predio propiedad de los condóminos.

^{xii} El "Listado General de locatarios en Plaza Conjunto Merced" señala al 31 de diciembre de 1997 la existencia de 1684 locatarios, de los que 15 carecen de local aunque se les ha concedido crédito.

^{xiii} Listado de Locatarios, octubre de 1997.

^{xiv} Listado de Locatarios, enero de 1996.

^{xv} "Listado General de locatarios en el Corredor Metro Merced" al 31 de diciembre de 1997.

^{xvi} Listado de locatarios, enero de 1996.

^{xvii} Ocupados por 21 comerciantes, pues existen casos en que se usan bajo el mismo nombre dos locales, según se observa en el Padrón de Comerciantes al 31 de mayo de 1995.

incrementándose posteriormente hasta estabilizarse en 24,000 nueve años después del inicio del Programa. Las razones que explican este resultado del PMCP son variadas.

En algunos casos la premura por obtener resultados en tan ambicioso proyecto ocasionó que se descuidarán aspectos elementales que años más tarde se convertirían en problemas difíciles de resolver. Así por ejemplo, en Plaza San Ciprián (la Plaza más grande de todas ya que cuenta con 1957 locales divididos en cuatro naves identificadas por colores: naranja, rojo, verde y azul) en junio de 1990 se sortearon vinculados a los resultados de la Lotería Nacional 1,200 locales en los que se entregaron 1,000 escrituras sin garantía ni contrato de crédito. El lado positivo de este proceso consistió en la ruptura del vínculo entre los comerciantes y las organizaciones, manifestado actualmente en la ausencia de líderes en la Plaza. Asociado a esto, desde su fundación los locatarios habían consentido que la administración la efectuara la Coordinación Ejecutiva de Mercados en Condominio de la Delegación Venustiano Carranza, la cual pagó servicios, vigilancia y gastos diversos ocasionando la descapitalización del Fideicomiso No. 764-9 creado a tal efecto, pues de una inversión de \$16 millones de pesos⁴ efectuada por el gobierno federal a 1999 se han pagado seis, subsistiendo aún un adeudo de diez millones. En opinión de Ramón Sosamontes, Delegado en Venustiano Carranza hasta abril de 1999, la Plaza está técnicamente quebrada, sólo el 30% de los locales se encuentran ocupados e incluso muchos de ellos funcionan como bodegas (Reforma 6-7-98:4B). Finalmente en junio de 1999 la Plaza empieza a funcionar realmente como condominio al iniciar el proceso de elección de su mesa directiva y asumir los comerciantes el pago de los servicios.

De naturaleza similar es el problema de las Plazas Naranjeros y Celia Torres Chavarría, construidas ambas en terrenos propiedad de los comerciantes. En el primer caso, 16 de 40 locatarios tenían liquidado su adeudo desde junio de 1997, faltando un total de \$251,652.85 correspondientes a 22 locales. En la segunda 59 de un total de 74 condóminos habían liquidado completamente su adeudo al 11 de mayo de 1995, quedando adeudos de 25 locales por un monto de \$332,784.27. Sin embargo, nunca se tramitó el crédito con un banco, por lo que los pagos hechos al Fideicomiso dificultaron la tramitación, ayudaron a incrementar la morosidad y en retrasaron la escrituración. En consecuencia, la

⁴ En esa época, previa a la eliminación de tres ceros en el peso mexicano, se contabilizaron como \$16 mil millones.

incertidumbre por la seguridad en la propiedad ha provocado la proliferación de los traspasos, que suman 17 locales (42.%) a junio de 1997 en la Plaza Naranjeros.

Por otra parte, la rotunda oposición presentada por las lideresas de las organizaciones al otorgamiento de locales sin su intervención detuvo por casi dos años el proceso de construcción de Plazas y la reubicación de CVP, que solo se reanudó cuando el Departamento del Distrito Federal accedió a negociar directamente con ellas, cediéndoles el control de las Plazas. Un notable ejemplo de esto lo constituyen las Plazas Naranjeros y Celia Torres Chavarría, inauguradas en noviembre de 1993, cedidas a Fernando Sánchez Ramírez (viudo de Celia Torres) quien se retiró previamente de San Ciprián inconforme con el reparto. Algunas versiones señalan que el Pasaje Tacuba y la Plaza Cuauhtémoc fueron negociadas por Camacho Solís con Alejandra Barrios Richard para forzar el inicio de negociaciones con Guillermina Rico (madre de Silvia Sánchez Rico) la dirigente mas poderosa en todo el Centro Histórico y posiblemente de toda la ciudad. Entretanto, las dirigentes encontraron nuevos comerciantes dispuestos a ocupar el espacio de los que habían sido reubicados en las Plazas de Comercio Popular.

La ubicación de las Plazas, y de los locales al interior de ellas, constituye un factor determinante en el nivel de ocupación. En el Mapa II.4 se aprecia con claridad que algunas de las Plazas debido a su ubicación estaban destinadas desde un principio al fracaso, puesto que fueron construidas en calles y aún en zonas en las que la densidad de CVP es sumamente baja. Esto sucedió por ejemplo con los casos de las Plazas Rayón I y Rayón II, la Plaza Isabel la Católica, las Plazas San Antonio Abad I y II, entre otras. De manera particular las Plazas Rayón I y Rayón II ubicadas en la confluencia de la Avenida Reforma y el Eje 1 Norte (fuera del área restringida por el Bando) se encuentran en una zona de mediana accesibilidad, según los criterios definidos por el PUEC (1998) incluidos en el Mapa II. 7 de este trabajo, pese a la existencia de dos entradas del metro a menos de 100 metros, pero además se localizan en un área cuyas calles cercanas se caracterizan por ser de baja o muy baja densidad de CVP, que indica escasa posibilidad de buenas ventas; en consecuencia la ocupación de la primera ha sido prácticamente nula, pues en de julio de 1998 funcionaban solo 5 locales de 198 (Reforma 15-7-98:5B) y la segunda ha sido culminada apenas a mediados de 1999. Un caso análogo puede observarse en las Plazas San Antonio Abad I y San Antonio Abad II, ubicadas a una cuadra de la Calzada del mismo

nombre, fuera del perímetro del Bando, aproximadamente a 100 metros de la entrada sur del metro Pino Suárez y a seis calles del metro San Antonio Abad, en el sitio al que llegan los microbuses provenientes de Xochimilco. El caso contrario se puede apreciar en la Plaza Meave, quizás la mas exitosa de todas, ubicada en el Eje Central, en donde se ofrecen productos de electrónica como giro principal, la cual se encuentra permanentemente saturada de compradores.

Pocos meses después de la asignación, una importante cantidad de locales en casi todas las plazas habían sido utilizados como bodegas de productos que a la fecha se continúan expendiendo en la vía pública. En este aspecto los datos consultados no son confiables debido a su extrema variación que puede ser influida por las simpatías o enemistades de quienes los proporcionan con los liderazgos en cada plaza, así como por la temporalidad en el uso de bodegas de algunos locales. Ante ello, la información disponible ha sido sustituida por recorridos y así, aunque se carezca de cuantificación, se puede constatar directamente la existencia de un fenómeno asociado a los siguientes tres. El insuficiente espacio de algunos locales, que en casos extremos como las cabeceras de las islas en el Conjunto Merced, conocido también como Plaza Hilos Cadena, constan de una plancha triangular de un metro cuadrado de superficie y malla de alambre en dos de los lados con altura de dos metros, cuya infuncionalidad los hizo desaparecer en la remodelación de 1999. En la Plaza Rayón I las dimensiones de los locales son de 1.20 por 1.50 metros, destinados en su mayoría a los giros de ropa y calzado, con un costo de \$24 mil. Esta Plaza cuenta con 198 locales después de que 50 fueron cedidos a una organización demandante de vivienda (Reforma 15-7-98:5B). El “desdoblamiento” familiar practicado por muchos de quienes han obtenido un local en cualquier plaza se expresa en la ubicación de familiares en la vía pública, al tiempo que se vende en el local.

Finalmente, cuando el 28 de noviembre de 1993 Luis Donald Colosio fue destapado como el candidato del PRI a las elecciones presidenciales de 1994,⁵ Camacho Solís, que se sentía el seguro sucesor de su amigo Carlos Salinas de Gortari renunció a la Regencia del DDF⁶,

⁵ Tras su asesinato es nombrado candidato Ernesto Zedillo, quien ganó en las elecciones.

⁶ En su polémico libro, Jorge Castañeda explica así los acontecimientos: “*El domingo se produce la postulación de Colosio; Camacho patatea, procura buscar a Salinas, y se rehusa a felicitar a Colosio antes de hablar con el Presidente. Salinas accede, pero se niega a ofrecerle explicaciones a su colaborador y compañero. Le solicita a Camacho su salida de la regencia, proponiéndole... Relaciones Exteriores o Educación*” (Castañeda, 1999).

abandonando así los proyectos en que había fincado sus aspiraciones, entre los cuales figuraba el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Lo mismo sucedió con sus aliados en las organizaciones de CVP, ante el inicio de la temporada navideña. El nuevo Regente Manuel Aguilera Gómez ante la inminencia del proceso electoral no dio continuidad a la gestión del PMCP⁷, permitiendo la invasión de las calles.

En suma, el PMCP del Regente Manuel Camacho Solís, cuyas repercusiones rebasaron su periodo de gobierno, constituye un elemento obligatorio para el análisis del comercio en vía pública en el Centro Histórico del Distrito Federal en la década de los noventa. Su estilo de gestión consistió en la combinación de tres instrumentos que permiten caracterizarlo. El primero de ellos fue la adopción de soluciones técnicas (Plazas de Comercio Popular) diseñadas bajo criterios de localización, así como tamaño y número de locales definidos en su mayor parte en las oficinas gubernamentales, las cuales permitieron presentar la reubicación como una opción a los comerciantes de vía pública. El segundo, implicó el surgimiento de un instrumento vinculante emitido por la ARDF (el Bando), cuya fuerza legal otorgó fundamento a la intervención de la policía, si bien su radio de acción fue negociado con las organizaciones, sin perder de vista que su papel era garantizar la desocupación de las calles. El tercero, fue el uso refinado de un viejo mecanismo del sistema político mexicano (el clientelismo-corporativismo) que en manos de un hábil político permitió convertir el problema del comercio en vía pública en componente de una estrategia de acumulación de poder político con miras a la sucesión presidencial de 1994. Omitiendo en lo posible las consabidas dificultades que implica una tipificación, los elementos descritos permiten identificar la gestión del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular como Modo tecno-burocrático, según los criterios expuestos en la Introducción.

⁷ *"En cuanto el gobierno de la ciudad tenga los medios económicos para construir mas plazas comerciales, se reubicarán a los comerciantes de la vía pública", declaró ante la prensa. (Reforma 2-9-94).*

3. EL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PÚBLICA (PRCVP)⁸

Tras medio siglo de Regentes designados por el Presidente de la República, en las elecciones del 6 de julio de 1997, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se convirtió en el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal al obtener el 44.19% de la votación, seguido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 23.07% y el Partido Acción Nacional (PAN) con el 17.64% de los 3,955,972 de votos emitidos⁹, tomando posesión del cargo el 5 de diciembre de 1997. En el mismo proceso electoral se eligieron diputados locales a la primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sucesora de la ARDF, obteniendo el PRD la mayoría absoluta con 38 de 66 legisladores¹⁰, seguido por el PRI y el PAN con 11 diputados cada uno, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 4 y el Partido del Trabajo con 2¹¹. Así, el PRD inició un periodo de gobierno de tres años, apoyado en su mayoría en el Poder Legislativo.

Posteriormente y luego de un periodo de consulta de un par de meses en el que dos versiones preliminares fueron conocidas por funcionarios de diversos niveles del Gobierno del Distrito Federal, así como por los actores sociales cuyos intereses se encuentran inmersos, el 16 de febrero de 1998 la Gaceta oficial del Distrito Federal publicó el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (PRCVP).

3.1 EL DOCUMENTO DEL PRCVP

3.1.1. El contenido del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública

Se encuentra organizado en siete capítulos:

⁸ En 1997 existió, durante la Regencia de Oscar Espinosa Villarreal un primer documento denominado Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, que a primera vista se parece al aplicado por el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, existiendo incluso partes que el segundo recobra íntegras. Sin embargo, las diferencias fundamentales residen en: a) Conserva el modo de gestión basado en las relaciones corporativas y clientelares, manifestado en el papel que otorga a las organizaciones de comerciantes (DDF, 1997:30). b) confunde el área restringida en el CH para ejercer el CVP, al señalar que "*El Bando de la Asamblea de 1993 prohíbe el comercio ambulante en los perímetros 'A' y 'B' del Centro Histórico*" (Ibid:17), (ver Mapa II. 2). Fue dado a conocer en enero de 1997, 11 meses antes de culminar el periodo de gobierno y 6 meses antes de las elecciones, lo cual hace suponer que no se pensó realmente en aplicarlo. Por ello no se considera objeto exhaustivo de análisis para los efectos de este trabajo.

⁹ Diario Oficial de la Federación, 15 de septiembre de 1997.

¹⁰ De los 40 Distritos uninominales, el PRD únicamente fue derrotado en dos: el XV y el XIX.

¹¹ Meses después aparecerían dos diputados independientes, escindidos de las fracciones parlamentarias del PRD y el PVEM respectivamente.

- Capítulo I. Presentación.
- Capítulo II- Diagnóstico
 - Clasificación.
 - Actividades a regular.
 - Caracterización del problema.
 - Causas Inmediatas.
- Capítulo III. Objetivos del Problema.
 - Mejorar el entorno urbano y la convivencia social en la Ciudad de México.
 - Ofrecer alternativas a la economía informal para su tránsito gradual a la economía formal.
 - Democratizar y transparentar las políticas y acciones de gobierno.
- Capítulo IV. Instrumentos.
 - Marco jurídico.
 - Participación y diálogo con los actores sociales.
 - Coordinación eficiente en las instancias de gobierno.
 - Una política de comunicación social.
- Capítulo V. Acciones Inmediatas.
 - Rescate del Centro Histórico.
 - Elaboración de diagnósticos delegacionales.
 - Elaboración de un padrón único de organizaciones y comerciantes en vía pública.
 - Creación de un cuerpo de promotores de reordenamiento del comercio en vía pública.
 - Depuración de los verificadores o inspectores de vía pública.
 - Instalación de las mesas de diálogo delegacionales de carácter permanente.
 - Acciones del Gobierno Central.
- Capítulo VI. Procedimientos para el registro y las autorizaciones de acuerdo a la normatividad vigente.
 - Afectación de la vía pública
 - Determinación de las áreas destinadas a la reubicación.
 - Señalización de las áreas destinadas a la reubicación.
 - Permisos.
 - Duración y renovación de permisos.

- Comerciantes instalados en calles y plazas públicas (personas que generalmente expenden bienes de consumo)cuya actividad puede realizarse en: a) puestos fijos (normalmente estructuras metálicas sujetas al piso), b) puestos semifijos (con estructuras desmontables metálicas o no metálicas) y c) vehículos rodantes (regularmente automóviles estacionados en la vía pública).
- Concentraciones temporales asociadas a festividades populares.¹²
- Comerciantes ambulantes, “... aquellos que se instalan en las avenidas de alto flujo vehicular, normalmente en los cruceros, o en lugares donde por diversas razones hay una alta concentración o flujo de personas. Utilizan casi siempre puestos sin estructura o vehículos rodantes sin motor (carritos de helados, hot dogs, etc.)”. (p.6) incluye a los “toreros”¹³.

A los incluidos en estos tres grupos el Programa les denomina “*Trabajadores que ejercen el comercio en vía pública*” o “*comerciantes en vía pública*” y la actividad que realizan constituye el objeto de regulación. El Programa exceptúa también a quienes ofrecen bienes y servicios en calles y plazas públicas, que se encuentran parcialmente regulados por el Reglamento de Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal, que realizan actividades como: venta de billetes de lotería, aseo de calzado, venta de diarios y revistas. Oficios varios como plomeros, pintores y albañiles. Arte Popular (músicos, danzantes, mimos), reparación de automóviles, servicios financieros (seguros, tarjetas de crédito, Afores, etc.).

B) El PRCVP establece como causas del comercio en vía pública:

- La carencia de una política de desarrollo integral que planeara la creación de espacios públicos para la satisfacción de necesidades sociales como el abasto y el comercio, que derivó en la ocupación de las calles, particularmente las de mayor afluencia de posibles compradores.
- La insuficiencia del gasto social.
- La ineficacia y corrupción en el ejercicio de programas gubernamentales aplicados.

¹² En el caso de las ferias, particularmente cuando se trata de juegos mecánicos, se encuentran reguladas por la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el D. F.

¹³ Denominados así porque expenden mercancías que pueden llevar en bolsas o mochilas, instalan puestos (plástico o manta extendido en el piso) fáciles de levantar en el momento en que perciben la presencia de los inspectores e igualmente fáciles de colocar cuando aquellos se retiran. En consecuencia, se dice que “torean” a las autoridades.

Y establece como causas de su auge en los últimos años:

- Las crisis económicas de los últimos 20 años y las políticas de ajuste aplicadas por el gobierno federal, traducidas en aumento del desempleo y deterioro salarial.
- Los mecanismos de clientelismo y corporativismo empleados por el gobierno para relacionarse, mediando la intervención de los líderes, con los CVP¹⁴.

La existencia de un marco jurídico caracterizado por su dispersión y obsolescencia. En el documento se plantean como fundamento jurídico del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública las Reformas al artículo 267-A del Código Financiero del Distrito Federal, sobre el pago de aprovechamientos por el ejercicio del Comercio en Vía Pública. Empero, existen otra serie de instrumentos vinculantes no mencionados en el Programa que en diversos aspectos fungen también como base legal del PRCVP, y que se encuentran en el documento "Fundamento jurídico del Programa de Comercio en Vía Pública, anexo al anteproyecto de Programa. Ellos son: a) Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (artículos 2º y 4º), b) Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (artículos 12, 30, 32 y 91), c) Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal (artículo 10-B), d) Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal (artículos 17, 34 y 35), e) Código Penal (artículo 180), f) Ley General de Salud Pública (artículo 62), g) ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público Libro Primero (artículos 8º, 16, 17, 20, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 133 y 134), h) Reglamento de Mercados del Distrito Federal (artículos 3º, 5, 26, 27, 28, 29, 30, 65, 66, 67, 68, 79), i) Reglamento Gubernativo y de Justicia Cívica (artículo 7), j) Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular¹⁵.

C) El Programa ubica como consecuencias del desbordamiento del CVP:

- La saturación de vialidades, así como el bloqueo de entradas y salidas de instalaciones públicas de afluencia masiva como estaciones del metro, hospitales y escuelas,

¹⁴ En realidad, como se examinó en el capítulo I de este trabajo el modo de gestión corporativo y clientelar del CVP empezó hacia 1952, hace aproximadamente medio siglo.

¹⁵ Instrumento legal no mencionado en el documento referido, pero de evidente injerencia.

ocasionando molestias a vecinos y transeúntes, además de potenciar los riesgos en situaciones de emergencia o catástrofes.

- Deterioro de la imagen y el entorno urbano (abandono de inmuebles, deterioro de los servicios, incremento de la contaminación ambiental, destrucción del patrimonio cultural, fomento de la delincuencia, disminución del turismo, etc.).
- Crecimiento de la economía informal y pérdida de ingresos de la hacienda pública.
- Problema político, pues al evadir la normatividad, su “autorización” se negocia discrecionalmente, propiciando corrupción.

El Programa omite señalar la desintegración familiar que el CVP ocasiona¹⁶.

D) El PRCVP define como Objetivos:

- Mejorar el entorno urbano y mejorar la convivencia social, mediante calles y plazas no saturadas, el respeto a los derechos de los vecinos, la recuperación del patrimonio artístico y cultural, evitar la instalación de CVP en áreas cercanas a hospitales, escuelas, cuarteles, edificios de bomberos, templos religiosos, mercados, bancos, empresas de alto riesgo, estaciones del metro y aquellas determinadas por los programas de protección civil.
- Establecer la formalización gradual de CVP a través de la incorporación al régimen fiscal y la seguridad social, la modernización de mecanismos de comercialización (análisis de cadenas de distribución que vinculan con productores y abaten el origen dudoso o ilegal), asesoría en mercadotecnia y publicidad.
- El ejercicio de una política de gobierno transparente y democrática que combata a la corrupción, elimine la discrecionalidad y arbitrariedad, estableciendo una relación respetuosa con las organizaciones de comerciantes¹⁷ y fomente la supervisión ciudadana en los actos de gobierno.

¹⁶ En entrevista otorgada el 11-9-98 la señora Francisca Reyes, Directora de la Estancia Infantil “la semillita” (ONG incorporada a la Unión Nacional de Mujeres) ubicada en Plaza de la Aguilita comenta que muchas madres dedicadas al CVP dejan ahí a sus hijos, pues el horario (8:00-18:00) les permite trabajar. Además pueden cubrir la cuota semanal de \$50; sin embargo, cuando los niños tienen 6 años, en vez de ir a la primaria viven en la calle. La Delegación Cuauhtémoc proporciona desayunos DIF, no pagan renta (el local es del GDF), agua ni luz eléctrica. Incluso el Delegado Jorge Legorreta la ha visitado.

E) Asimismo, el Programa establece que la meta es “*resolver, paulatina pero eficazmente, los problemas derivados del comercio en vía pública*” (p.2). El rasgo de solución paulatina se acentúa cuando considera posible distinguir con claridad “... *entre aquellos que necesitan de la vía pública para obtener medios para su subsistencia y aquellos otros que promueven y aprovechan el desorden social para el encubrimiento de sus actividades ilícitas*”(Ibid).

F) En consonancia, el Programa detalla el uso de cuatro instrumentos para alcanzar la meta propuesta:

- Revisión y actualización del marco jurídico, particularmente en: a) Bando del Centro Histórico, que “... *deberá contemplar la totalidad de los perímetros A y B.*”(p.13) precisando en que calles y plazas se debe prohibir completamente el CVP y en cuales se debe autorizar por festividades o temporada. b) Reglamento de Trabajadores No Asalariados para definir las reglas de registro y normatividad de las organizaciones. c) Reglamento de Mercados, especialmente en lo referido a la instalación de romerías. d) Código financiero.
- Instalación de mesas de diálogo delegacionales permanentes pues, el Programa considera que mediante la concertación es viable combinar el respeto del derecho al trabajo de los CVP, con el respeto a la existencia de reglas de competencia claras y de aplicación general que demandan los comerciantes establecidos, el respeto a la seguridad física y material de residentes y transeúntes y el respeto al libre tránsito de peatones y automovilistas.
- Eficiente coordinación en las instancias de gobierno para realizar diagnósticos y evaluaciones del Programa, actualizar registro de organizaciones, vendedores instalados e incorporados al Programa.
- Derecho permanente de la ciudadanía a la información. Asunto de gran importancia, que parece ser solo elemento discursivo, pues la política de comunicación social es una de las áreas de mayor debilidad del GDF. En este tema el gobierno ha desperdiciado

¹⁷) Distingue sin embargo, a las organizaciones de CVP “... *que responden a la salvaguarda de los intereses de los agremiados y ajustan sus actos a la legalidad*” (Ibid). , de las que “... *extorsionan y manipulan a sus miembros para beneficio de unos cuantos y se resisten a todo intento de reordenamiento...*” (Ibid.).

una invaluable posibilidad de convencer a la ciudadanía de que su gestión ha sido atinada.

G) Con el propósito de ser operativo, el Programa incluye una serie de acciones inmediatas:

- Rescate del Centro Histórico como una prioridad del Programa de Gobierno del Distrito Federal, por lo que el PRCVP debe iniciar ahí. Consecuentemente, en los términos planteados por el Plan de Trabajo del Fideicomiso del Centro Histórico aprobado el 9 de enero de 1998, el Programa de Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico incluye dos líneas: la regeneración urbana y habitacional, así como el desarrollo y ordenamiento de las actividades económicas.
- Elaboración de Diagnósticos delegacionales que permitan cuantificar y ubicar organizaciones y comerciantes, detectar zonas de conflicto, realizar los estudios de vialidad, aforo vehicular y peatonal, para determinar la viabilidad en cantidad y ubicación de CVP.
- Elaboración de un Padrón Unico de Organizaciones y Comerciantes en Vía Pública
- Depuración de inspectores.
- Diagnóstico del estado en que se encuentran las plazas comerciales, bazares y pasajes comerciales instrumentados por anteriores administraciones.

H) El Programa descentraliza desde el Gobierno Central del Distrito Federal hacia las Delegaciones Políticas una serie de funciones que incluyen la instalación de mesas de diálogo (p.13); elaboración de diagnósticos (p.14); Ordenar y elaborar *"...los estudios de vialidad, aforo vehicular y de personas, y los que resulten necesarios para determinar la cantidad de vendedores y puestos de venta que es capaz de soportar la zona en cuestión"*; , determinar la viabilidad de la ubicación actual de los CVP y determinar, en su caso, las zonas de reubicación; Determinar en cada caso la distancia mínima a la que podrán ubicarse los CVP de los lugares que la protección civil así lo determine. Son responsables asimismo, de apercibir a los comerciantes renuentes a incorporarse al Programa, así como de la realización de operativos cuando lo juzguen conveniente; de la expedición, prórroga y revocación de los permisos para el ejercicio del CVP; y otorga facultades de arbitraje en caso de conflictos. Empero, el Programa no parece descentralizar los pagos por concepto de

aprovechamiento, desaprovechando un excelente instrumento que sin duda estimularía el interés de todas las Delegaciones en la aplicación del Programa¹⁸. Pese a ello, el avance en involucrar a los gobiernos locales en la gestión del CVP es evidente.

I) El otorgamiento de permisos es un aspecto estratégico del PRCVP. Su instrumentación se divide en varios apartados.

- En primer lugar, se establece el marco legal que faculta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir permisos para el ejercicio del CVP fundamentado en los incisos a) y f) de la fracción II de la Base Segunda del artículo 122 constitucional.
- Se fundamenta asimismo, la necesidad de un compromiso de los CVP ante la sociedad, toda vez que *“Los trabajadores que ejercen sus actividades de comercio en la vía pública ocupan áreas de uso común destinadas al tránsito de personas. Para que la autoridad administrativa permita dicha ocupación, es necesario que concorra una razón de evidente beneficio social, y en este caso, debe garantizarse a los habitantes que no se le darán más molestias que las estrictamente necesarias, y al Estado que no tendrá una sobrecarga de servicios”*. (P. 18).
- Como se mencionó en el punto precedente, el otorgamiento de permisos es una facultad de cada una de las Delegaciones Políticas, pues el PRCVP considera implícitamente que la autoridad local detenta una información más detallada sobre el particular, conoce en mayor medida las necesidades y capacidad de soporte de las distintas zonas que integran su territorio.
- El punto central en el otorgamiento de los permisos es la tramitación individual y no mediante el concurso de las organizaciones de comerciantes en vía pública. De hecho, este constituye la parte medular del PRCVP, pues la realización personalizada de los trámites equivale a la ruptura del modo de gestión corporativo y clientelar que, como se explicó en el capítulo I, fue establecido en la década de los cincuenta por el regente Ernesto P. Uruchurtu.
- La trascendencia de este punto es tal, que una parte sustancial del texto que contiene el Programa se encuentra redactada a su alrededor. En la Presentación, se refiere a los

¹⁸ El texto, al omitir algún señalamiento preciso sobre la intervención de las Delegaciones en el manejo de estos recursos sugiere la administración centralizada

CVP como ciudadanos, líneas después distingue a las organizaciones que se oponen a la reordenación “... porque consideran que si los vendedores obtienen permisos y se sujetan a la ley, pueden perder su capacidad de manipulación. Por ello descalifican los actos de autoridad, amenazan con implantar el caos en la ciudad y se resisten a la aplicación de la ley”. (p.2). Mas adelante, cuando explica las causas del actual desbordamiento, señala que “También influyó el factor político: los mecanismos de clientelismo y corporativismo que han estado vigentes en el sistema político mexicano”. , que han llevado “... a un fomento de las actividades ligadas al comercio en vía pública alentado por las propias autoridades”. , de manera que “... algunas calles y plazas se convirtieron en zonas de control de liderazgos protegidos por la autoridad”. , y aunque actualmente, dada la creciente participación de la ciudadanía en los asuntos públicos “...el beneficio político es cada vez menor, la red de intereses ilícitos que se ha creado por el control de las calles y las plazas de la ciudad es el principal obstáculo para una política de reordenamiento racional...” (p. 8) (subrayado BMB).

- Cuando el texto se refiere, en el apartado referido a las acciones inmediatas, a la instalación de mesas de diálogo delegacionales permanentes, señala que servirán para “Identificar a los comerciantes y sus organizaciones interesados en incorporarse a este Programa y concertar la forma y términos de la incorporación individual de sus afiliados”.(p.16) (subrayado BMB).
- En el mismo sentido, para incorporarse al Programa “... es requisito previo que de manera voluntaria, cada uno de dichos trabajadores acuda ante la Autoridad Delegacional, se identifique y acredite que se encuentra ocupando algún lugar en la vía pública...” (p.18) (subrayado BMB).
- Sobre las áreas de reubicación de CVP se afirma que “... la Delegación procederá a señalar los lugares aprobados, de manera individual...” (p.19) (subrayado BMB).
- Una vez más, se dice que los CVP solicitan el permiso “... comprometiéndose individualmente y por escrito a cumplir todas las obligaciones que las leyes y el presente programa les impongan...” (p.20)(subrayado BMB).

- Se establece asimismo que *“Los permisos serán... personalísimos e intransferibles...”* y para la tramitación *“... deberán acudir personalmente a la Delegación e identificarse con credencial vigente...”*(p.21) (subrayado BMB).
- Por último, y como corolario de este aspecto innovador, se delimita con absoluta claridad el papel de las organizaciones, al señalar que *“Las Asociaciones de comerciantes pueden intervenir para representar a sus asociados y con tal carácter podrán concertar con las autoridades los lugares de instalación o reubicación; pero los trámites para la obtención de los permisos serán siempre individuales”* (p.22) (subrayado BMB).
- Como puede observarse, el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública pretende ciudadanizar la gestión del comercio en vía pública, como primer paso hacia su solución, convirtiendo al otorgamiento de permisos en la llave que le permite romper el control de las organizaciones y acceder al trato directo, personal, en ventanilla con cada uno de los comerciantes. Es decir, el trámite individual pretende convertirse en el elemento distintivo de la gestión del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el caso del comercio en vía pública.
- La importancia del trámite individual, en detrimento de la representación y negociación que por más de cuatro décadas han realizado las organizaciones, ha sido progresivamente comprendida por los funcionarios del actual gobierno, situación que se refleja en el mayor énfasis que puede observarse en el Programa vigente, eliminando apreciaciones poco adecuadas que aparecían en el anteproyecto, como por ejemplo, el señalamiento, como parte de una política transparente, *“ Democratizar las organizaciones de comerciantes”* (p.12), situación que evidentemente sale de la esfera de competencia del gobierno de la ciudad. En el Programa vigente, se plantea *“Establecer una relación respetuosa del gobierno con las organizaciones de comerciantes”*. (p.12). En el apartado referido a las mesas de diálogo delegacionales decía: *“identificar a las organizaciones...”*, mientras que hoy puede leerse *“identificar a los comerciantes y sus organizaciones...”*. En el mismo sentido, en las limitaciones a los permisos destaca la inclusión del criterio de *uno por persona y para uso exclusivo del autorizado*. (subrayados BMB).

J) Otro aspecto interesante del programa en torno al otorgamiento de permisos lo constituyen las limitantes que señala:

- Solo se otorgará uno por persona y su uso será exclusivo del autorizado. Evidentemente esta acotación pretende evitar la acumulación de permisos en manos de líderes o comerciantes que contratan empleados para atender los puestos.
- La actividad que ampara el permiso deberá ser la única o al menos la principal fuente de ingresos del permisionario, de manera que este no puede ser comerciante establecido, locatario de un mercado público, ni propietario, arrendatario o usufructuario de algún local en plazas, corredores, bazares o planchas comerciales. Con esto se impide el desdoblamiento de los comerciantes, a la par que solo permite el acceso a los permisos a quienes viven del ingreso que la atención de un puesto le reditúa.
- Con estas delimitaciones resulta obvio que el Programa manifieste que otorgará trato preferencial a los minusválidos, madres solteras y personas de la tercera edad.

K) El Programa precisa los requisitos que los solicitantes deben cubrir:

- Como requisito previo, acudir personalmente y en forma voluntaria a la Delegación correspondiente para acreditar que ha ejercido el CVP en algún lugar y que por ello puede ser beneficiario del Programa.
- Presentar identificación oficial, comprobante de domicilio, croquis de ubicación del lugar solicitado (especificando la superficie que desea utilizar), manifestar el giro y horario solicitado. Disponer de esta información, en vez de únicamente los padrones de comerciantes elaborados por las organizaciones, permitirá al GDF realizar estudios precisos, basados no sólo en encuestas, sobre el lugar de residencia, nombre y sexo de los solicitantes¹⁹. Con estos datos se podrá integrar un Padrón de comerciantes más confiable.

L) El otorgamiento del permiso implica la aceptación de una serie de obligaciones entre las que destacan las siguientes: a) **Abstenerse de usar zonas no autorizadas e impedir su uso por terceros, reportando inmediatamente a las autoridades delegacionales cualquier**

¹⁹ Si el documento de identificación y domicilio oficial usado fuera la credencial de elector se podría conocer también con exactitud la edad de los CVP.

invasión; b) Mantener limpia su zona de trabajo; c) *“Impedir que las personas orinen o defequen en las vías públicas”*.; d) *“Impedir el almacenamiento, utilización o derrame de sustancias tóxicas o peligrosas”*. ; e) *“Impedir la utilización de líneas de energía eléctrica de servicio público”*. ;f) usar racionalmente agua y drenaje; g) Realizar por cuenta propia las instalaciones necesarias para el funcionamiento de su giro; h) Abstenerse de fijar elementos de protección de sol y lluvia en postes, semáforos, rejas, puertas, ventanas o cualquier otro elemento arquitectónico público o privado. (subrayados BMB).

Destaca que ligado al propósito de reordenamiento se pretenda indebidamente asignar funciones de policía a los CVP como se aprecia en los incisos a), c), d) y e). Debe considerarse que su cumplimiento puede convertirse en fuente de conflictos. Probablemente sea una mejor solución invitarlos a vigilar y denunciar, advirtiéndoles que la renovación de su permiso se vincula al adecuado uso y mantenimiento del entorno urbano.

M) El último ángulo de los permisos se refiere a su duración y renovación.

- El Programa establece una duración de tres meses prorrogables, sin establecer un límite al número de renovaciones concedidas, salvo los casos de los concedidos para romerías y festividades religiosas.²⁰
- El otorgamiento de la prórroga establece como requisitos: realizar personalmente solicitud por escrito, estar al corriente con el pago de los aprovechamientos, haber cumplido con lo establecido en el Programa y que no exista causa de interés social que lo impida. En forma por demás adecuada se incluye en este aspecto el uso de la afirmativa ficta, que presionará hacia una revisión más eficiente de las solicitudes en las Delegaciones.

N) Sobre los puestos, el Programa establece como dimensiones máximas dos metros cuadrados y largo máximo de dos metros lineales, procurando armonizarlos con su entorno. Sin embargo, se contradice poco después, al señalar que *“... la Delegación permitirá los puestos con superficie mayor, solo cuando sea estrictamente indispensable por el volumen de la mercancía expendida”*. (p.24). En el mismo sentido, el documento contiene en la página 25 un cuadro que establece los criterios para la aplicación de las tarifas en el cual se

²⁰ El anteproyecto del Programa señalaba una duración de dos meses.

consideran dos zonas: una con puestos cuya dimensión es de hasta dos metros cuadrados, y otra que incluye a los puestos cuya dimensión no exceda los cuatro metros cuadrados.

3.1.3. Aciertos del Programa.

- El primer rasgo a destacar es que el Programa está concebido como un instrumento de gobierno con visión humanista y no únicamente técnica. Esta apreciación se percibe desde la definición de los comerciantes en vía pública, cuyo énfasis es económico-social y no policiaco, lo cual no obsta para señalar con precisión que sus actividades constituyen la materia de regulación del Programa. Adicionalmente, procura establecer un sistema de selección que le permita otorgar un trato preferencial a los grupos más vulnerables de comerciantes constituidos por los minusválidos, madres solteras, personas de la tercera edad e indígenas.
- La concertación juega un papel central en el Programa, pues se considera que pese al conflicto de intereses generado en el ámbito del comercio en vía pública, es posible conciliar algunas posiciones a través del diálogo continuo, detectando aquellos aspectos en los que cada sujeto social puede transigir. En ese sentido, las acotaciones al uso de los espacios públicos constituyen un elemento primordial del Programa.
- En consecuencia, el PRCVP establece con precisión que no pretende eliminar el comercio en vía pública, sino contrarrestar su crecimiento, ubicar las zonas con mayores conflictos y determinar áreas de reubicación que en lo posible compatibilicen los intereses de los comerciantes de vía pública, los residentes y los comerciantes establecidos. Por eso, puede ser considerado como un Programa de transición hacia la formalización; y por lo mismo, en un primer momento la vertiente fiscal no es considerada un elemento prioritario. Sin embargo, carece de planteamientos explícitos en metas más tangibles como: reubicar el CVP fuera del Centro Histórico (que se infiere cuando el documento en su página 13 plantea revisar como parte del marco jurídico el Bando del Centro Histórico, señalando que “... *deberá contemplar la totalidad de los perímetros A y B.*”), eliminar el contrabando y la venta de producto robado.
- El Programa es descentralizador en un doble sentido. Por un lado, pretende la reubicación del CVP en espacios en los que su impacto sea menor en términos de la

saturación de vialidades y áreas peatonales, en el bloqueo de accesos a instalaciones públicas y privadas, en las molestias a residentes y transeúntes, y en la competencia con el comercio establecido; lo que equivale a reubicarlo en las delegaciones periféricas de la ciudad, de acuerdo a la tendencia natural analizada en el capítulo II de este trabajo. Concomitantemente, descentraliza hacia las delegaciones una serie de importantes funciones, como el otorgamiento de los permisos, que anteriormente solo ejercía el gobierno central. No obstante, el cobro y manejo de la recaudación que el CVP origina parecen continuar centralizados.

- Finalmente, el elemento estratégico, y por tanto intransigible, del Programa se ubica en la forma de otorgar los permisos. El mecanismo individualizado ataca directamente las bases del control político que las organizaciones ejercen sobre los comerciantes en vía pública. Así, el éxito del Programa depende de la capacidad que el gobierno tenga de gestionar los permisos.

3.1.4. Insuficiencias del Programa.

- Del texto deriva la necesidad de insertar el PRCVP en el contexto de otro Programa más amplio que incluya el Abasto y la Distribución de mercancías en la Ciudad de México, pues es evidente que deben normarse por igual al menos algunos aspectos del CVP, los tianguis, los mercados públicos, las concentraciones de comerciantes, los mercados sobre ruedas y los mercados públicos. Al respecto basta señalar la urgente necesidad de construir nuevos mercados públicos en colonias de las delegaciones periféricas, y aún de las delegaciones intermedias.
- El objetivo de exterminar el corporativismo y el clientelismo como mecanismos de manipulación y control del CVP resulta un tanto incompleto toda vez que las organizaciones “... *podrán concertar con las autoridades los lugares de instalación o reubicación...*” (p.21).
- El reordenamiento de los comerciantes es incompatible con el ejercicio de funciones de policía que el Programa pretende que realicen. (p.21).
- Finalmente, el documento no establece con absoluta claridad, sin ambigüedades, el tamaño de los puestos que las delegaciones pueden autorizar.

3.2. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA

Un elemento que permite evaluar los resultados obtenidos por el PRCVP es el número de *“trabajadores que ejercen el comercio en vía pública”*²¹ incorporados al Programa. Aparentemente en este caso sucede algo similar a lo observado respecto al número de comerciantes en vía pública que existen, pues el diario Reforma, (10-9-98:1B) informó que al cumplirse un año del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas *“...32,000 CVP pagan a la Tesorería las cuotas que marca el Código Financiero...”*; sin embargo, la nota no especifica una serie de datos adicionales como la fuente, el monto de recaudación, los periodos de mayor pago, las delegaciones en que éste ha sido mayor, entre otros. Siete semanas después, el mismo diario (15-10-98:6B) informó sobre la firma del primer Convenio General de Regulación y Reordenación de Tianguis, signado entre autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero y representantes de 30,000 CVP afiliados a la Coordinadora Nacional del Comercio en Pequeño, Artesanos y Trabajadores No Asalariados, quedando aún pendiente la firma de convenios específicos con cada organización. Por su parte, la Dirección General de Trabajo No Asalariado, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal (STPS) cuantifica al 6 de noviembre de 1998 un total de 24,612 CVP incorporados al Programa, de los cuales 1,436 corresponden a la Delegación Cuauhtémoc y 701 a la Delegación Venustiano Carranza; sin embargo, en ambos casos se encuentran excluidos los datos referentes al Centro Histórico, como se aprecia en el Cuadro III.2.

Por otra parte, los datos obtenidos en forma directa mediante entrevistas a funcionarios y empleados señalan que al mes de junio de 1999 se habían incorporado al PRCVP 4,500 CVP en la Delegación Cuauhtémoc, de los cuales aproximadamente el 75% lo hicieron en el último trimestre de 1998, ante la cercanía de la época navideña en la que el comercio callejero obtiene cerca del 70% de las ventas anuales. Al respecto debe considerarse que los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre son fundamentales para la venta en la vía pública, debido a los productos de temporada como los útiles escolares, las fiestas patrias, el día de muertos y el aniversario de la Revolución Mexicana, empalmados a la temporada decembrina. Evidentemente, antes del inicio de la temporada de fin de año las

²¹ El Programa usa esta expresión en forma indistinta con la de *“comerciantes en vía pública”*. (Cf. p.5).

bodegas de cada organización se encuentran saturadas de mercancía. Otras temporadas importantes son febrero, por el día de la amistad y mayo asociado al día de las madres. De manera que según se ha observado, el número de CVP tiende a incrementarse paulatinamente a partir de agosto, llegando alcanzando su máximo en diciembre.

La incorporación de los CVP implicó romper una “huelga de pagos” (pago de “aprovechamientos” por el uso de la vía pública en términos del artículo 267-A del Código Financiero vigente en el DF)²² en el Distrito Federal, y particularmente en ésta Delegación, encabezada por la Confederación Nacional de organizaciones Populares (CNOP), organismo sectorial del PRI que dirige en el Distrito Federal Jorge Schiaffino. Entre los comerciantes incorporados se ubican miembros de todas las organizaciones, destacando las que dirigen Silvia Sánchez Rico, Alejandra Barrios Richard²³, Miguel Angel Huerta, Benita Chavarria y Marisela González, lo cual puede interpretarse como un indicio del acercamiento de los líderes a la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP), organismo “disidente” al interior del PRI, ante las posturas radicalizadas de Oscar Levin Coppel, dirigente real de la CNOP-DF y del líder formal Jorge Schiaffino. Sin embargo, debe subrayarse que los pagos se realizan no por convencimiento de las bondades del PRCVP, sino por un condicionamiento que el Gobierno del Distrito Federal planteó al negar permisos de temporada a quien no los efectuara. Es decir, se trata de una postura táctica en la que los comerciantes, tramitan su incorporación, solicitan el uso de ciertos espacios, calculando (como efectivamente ocurrió) que en plena temporada podrían desbordar el número de permisos autorizado. Así, contra lo esperado en el PRCVP, la incorporación no es individual, sino guiada por los liderazgos tradicionales quienes actuando en bloque, al margen de sus rencillas, consideran mas importante realizar la venta que respetar la línea intransigente de la CNOP, aunque ello acerque momentáneamente hacia la “disidente” AMOP hasta a las lideresas más oficialistas.

En términos de recaudación, esta situación se tradujo, en ingresos que a diciembre de 1998 ascendieron aproximadamente a \$2,300,000.00, distribuidos de la siguiente forma: 3 días de pago de cuotas en el mes de septiembre, 3 días más por día de muertos, y particularmente la temporada navideña que comprendió del 15 de diciembre de 1998 al 7

²² Ver ARDF, 1997a:85-86.

²³ Quien a decir de los funcionarios entrevistados en la Delegación Cuauhtémoc “...se comporta en este asunto como un apéndice de Silvia Sánchez Rico”.

CUADRO III.2

AVANCE DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA

DELEGACION	Empadronados	Censados □	Solicitudes □	Incorporados al Programa	Puntos de venta ordenados	Mesas de diálogo	Atención individual	Convenios	Bolsa inmobiliaria
Alvaro Obregón	4235	3139	300	1507	4	8	nd	5	5
Azcapotzalco	2980	1192	150	1587	2	2	1020	0	2
Benito Juárez	2900	0	250	2416	2	4	2416	0	3
Cuauhtémoc*	9154	2003	989	1436	36	7	6742	0	0
Cuajimalpa	1179	0	180	699	4	67	670	0	0
Coyoacán	4948	4948	690	3041	3	10	1847	2	1
Iztacalco	6482	1200	5326	1156	4	2	1065	0	5
Iztapalapa	6115	0	150	952	9	7	7820	0	2
Gustavo A. Madero	14406	854	1415	854	185	63	5600	3	0
Milpa Alta	880	597	100	507	7	2	nd	0	0
Magdalena Contreras	1145	870	300	767	26	5	2000	0	0
Miguel Hidalgo	6556	0	212	5018	8	9	1234	0	0
Tláhuac	3000	602	546	1456	4	7	nd	4	2
Tlalpan	3500	3500	1593 ^c	1167	1	0	450	2	3
Venustiano Carranza*	7500	7045	1596	701	5	3	3091	0	1
Xochimilco	5000	1700	840	1500	20	3	nd	4	0
Distrito Federal	79980	27650	14637	24612	294	194	32221	20	24

Fuente: Revista Informe de Política Laboral, No. 5, Noviembre de 1998. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del GDF.

NOTAS:

* No se considera el Comercio en Vía Pública del Centro Histórico.

□ Comerciantes en Vía Pública que han sido sujetos del conteo y de los cuales se tiene registro de nombre, giro, ubicación, organización y líder.

□ Censados por las Delegaciones con el formato publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, de fecha 23 de marzo de 1998.

□ Solicitudes individuales en curso, de los comerciantes en vía pública para integrarse al Programa.

de enero de 1999, que suman tres semanas. De manera que cada CVP incorporado pagó en promedio \$511.10 por obtener un permiso; o lo que es lo mismo, se pagó el uso del suelo a razón de \$17.03 diarios. Si se hubieran incorporado al PRCVP los 23,400 comerciantes contabilizados en la Delegación Cuauhtémoc (ver Cuadro II.1), la suma percibida por “aprovechamientos” ascendería mensualmente a \$11,955,060²⁴ y al final de 1998 podrían haberse obtenido \$119,550,600 considerando 10 meses de aplicación del Programa en 1998. Para 1999 los ingresos ascenderían, bajo las mismas circunstancias a \$143,460,720. Con estas cantidades fácilmente podrían emprenderse proyectos de reordenamiento de diversa índole que en poco tiempo permitirían reubicar comerciantes, sin desembolsos significativos para el Gobierno del Distrito Federal ni para ellos. Así, de acuerdo al ejemplo señalado en el capítulo II, un comerciante podría dejar de gastar aproximadamente \$30 diarios de cuota que entrega a los delegados del líder en su calle y depositando \$20 diarios en una cuenta bancaria a corto plazo podría tener su propio local. Obviamente, en este esquema disminuiría significativamente el poder de los líderes, pero el resto de actores involucrados se verían beneficiados.

Por su parte, en el lado este de la zona de estudio, correspondiente al área de la Merced (comprendida al norte por la calle Emiliano Zapata, al sur por Fray Servando Teresa de Mier, al este por la Avenida Congreso de la Unión y al oeste por Anillo de Circunvalación) en la Delegación Venustiano Carranza subsisten, según información proporcionada por empleados y funcionarios del área de Vía Pública al mes de junio de 1999 bajo la modalidad de “toreros”, 700 CVP de los 3,700 que se contabilizaron al inicio de la aplicación del PRCVP. Esta disminución se ha logrado mediante la aplicación del operativo permanente, que en esta demarcación asumió la modalidad de asociar la intervención de personal de la policía y de vía pública, para efectuar las detenciones y resguardo de mercancía, vinculando además al juez calificador, quien impone las multas correspondientes. En el esquema planteado, el policía realiza el aseguramiento de mercancía y la detención de los infractores del Bando, mientras el verificador de vía pública certifica la legalidad del procedimiento, resguarda en bodegas la mercancía, expidiendo al afectado un registro que la describe, a la vez que especifica el monto de la multa, la cual será cubierta en la Tesorería del GDF, una vez que culmine el lapso de

²⁴ En el hipotético ejercicio, si cada CVP paga \$17.03 por 30 días.

arresto, para posteriormente, previa entrega de la boleta de aseguramiento, poder recoger la mercancía en la oficina de vía pública²⁵. A decir de los entrevistados, este mecanismo ha permitido abatir considerablemente la corrupción de policías, empleados de vía pública e incluso de jueces calificadores.

De los 700 CVP que han logrado permanecer en la zona de la Merced casi 400 realizan sus actividades en el estacionamiento norte que comprende las calles de Santa Escuela, Pradera, Ramón Corona, Corella, Ampudia, Abraham Olvera y parte de Anillo de Circunvalación, organizados por un grupo de líderes entre los que destacan Guadalupe Duarte²⁶, María Herrera Martínez²⁷, la familia Vázquez Valeriano, los Becker, Gerardo Almaraz, casi todos miembros de la corriente de Jorge Schiaffino en la CNOP. Según la información recabada, estos 700 serán reubicados en tres planchas comerciales: el corredor Rosario, cuya capacidad será de 180 comerciantes; el corredor Rosario-Santa Escuela con 154 lugares; y un predio en la esquina de Congreso de la Unión y canal del Norte, que se encuentra en la fase gestiones para desincorporar, en el que se espera serán instalados 300 CVP. En los tres casos existe concertación con las organizaciones de comerciantes y los lugares se repartirán sobre la base de porcentajes del padrón de cada una de ellas. Sin embargo, los propios entrevistados reconocen que aún reubicando a los actuales CVP el problema persistirá pues los espacios serán cubiertos por comerciantes establecidos que se desdoblan, los cuales actualmente se oponen a la realización de operativos que incluyen grúas, dado que éstas retiran camionetas que expenden al público en vez de realizar únicamente maniobras de descarga.

El mayor éxito en el ámbito de las reubicaciones en el CH ocurrió en julio de 1998 en la Plaza del Estudiante, zona excluida del Bando en la cual se detectó una de las áreas de mayor densidad de CVP en el Centro Histórico (Mapa II. 4 y Anexo 2), cuya circulación vehicular era notablemente entorpecida por el ejercicio del comercio callejero. Ello impidió el cumplimiento de las funciones de la Agencia del Ministerio Público No.1, particularmente de los operativos para combatir a las 70 bandas organizadas que operan en

²⁵ En la zona de la Merced la mayor parte de la mercancía asegurada suelen ser perecederos (frutas y legumbres), por lo que con frecuencia existen lotes no reclamados. En esos casos los productos se canalizan a instituciones de beneficencia o al DIF. Otro grupo importante de mercancías resguardadas son las aves exóticas, las cuales se canalizan a SEMARNAP.

²⁶ La lideresa mas importante en el CH del Movimiento Gremial Unificado (MOGUN) la "disidencia priista", Ver Anexo1.

el CH. Ahí el GDF negoció con las cinco organizaciones de Comerciantes en Vía Pública, especialmente con Silvia Sánchez Rico y Alejandra Barrios Richard, la reubicación temporal de sus agremiados a las calles de Haití, República Dominicana, Granaditas e Hidalgo, en tanto el Fondo de Desarrollo Económico (Fondecó) culmina el Pasaje Comercial de Carmen No. 59 (Reforma 29-7-98:5B). Sin embargo, al igual que ocurre en el conjunto del CH esta Plaza se mantiene libre de CVP gracias a la presencia de granaderos²⁸, como se pudo constatar durante los recorridos que dieron origen al Mapa II. 5.

Otro indicador que permite evaluar los resultados del Programa es la cartera vencida de los créditos otorgados a los locatarios. Al respecto, el Cuadro III. 3 ilustra con algunos ejemplos correspondientes al perímetro B, que considerando el número de locales y el monto de créditos otorgados, aproximadamente la tercera parte de los comerciantes se encuentra en cartera vencida. Muestra, asimismo como los porcentajes se comportan en forma totalmente distinta en las plazas, probablemente vinculados a los diversos niveles de ocupación en cada una de ellas. Aparejada al tema de la cartera vencida, la liquidación del Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), organismo financiero encargado del manejo de los créditos concedidos a los locatarios, emprendida por el gobierno federal implicó la implantación del FIDELIC (Fideicomiso de Liquidación del Gobierno Federal)²⁹ que actualmente aplica el Programa de recuperación de créditos denominado “*tu peso vale dos*” que consiste en saldar pagando la mitad de los adeudos, el cual ha tenido tan significativa aceptación entre los locatarios que el GDF espera saldar toda la cartera vencida en 1999 y aún espera escriturar.

CUADRO III. 3
CARTERA VENCIDA EN MERCADOS EN CONDOMINIO, OCTUBRE DE 1998

PLAZA	FIDEICOMISO	TOTAL LOCALES	LOC. CART. VENCIDA	%	CARTERA NORMAL (\$)	CARTERA VENCIDA (\$)	%
General Anaya	695-2	27	16	59	1,409,072	435,689	30.9
Canal	428-8	46	3	6.5	179,542	52,771	29.3
Hierbas	420-8	119	35	29	2,137,239	623,722	29.1
Manzanares	427-5	65	21	32	2,407,610	728,469	11.8
Total	-	257	75	29	6,133,463	1,840,651	30.3

²⁷ Mejor conocida en la zona por su apodo “María Zurita”.

²⁸ En la primera semana de marzo de 1999 un recorrido por la zona permitió observar la presencia de un camión de granaderos en la Plaza, así como la presencia de grupos de ellos distribuidos a lo largo de la calle de el Carmen y su continuación hacia el sur Correo Mayor hasta Uruguay y hacia el este por Corregidora desde Correo Mayor hasta Circunvalación. En consecuencia, los CVP habitualmente instalados en estas vialidades se desplazaron 20 ó 30 metros a derecha e izquierda en cada uno de los cruces en la ruta Carmen-Correo Mayor.

²⁹ El FIDELIC se aplica en cualquier caso de liquidación de empresas u organismos del gobierno federal.

En los primeros meses de 1999 inició en la zona de la Merced un proceso de regeneración urbana cuya proyecto mas importante es la Megaplaza Hilos Cadena construida en un terreno propiedad del GDF y desincorporado a favor del Fideicomiso No. F/2805-0. Aquí se efectúa con una inversión privada calculada en \$15 millones la remodelación de conjunto del edificio de 16 mil metros cuadrados construido en 1993, que incluye la instalación de luz artificial, la rehabilitación de dos elevadores, la ampliación de tragaluces y la instalación de dos módulos de seguridad. En la planta baja se remodelan las 1,600 jaulas de tela de alambre para reemplazarlas por 750 locales de mayor magnitud con paredes de concreto y cortinas de acero, los cuales ocuparán principalmente el área perimetral rodeando espacios reservados a Fondecos (en su calidad de constructor y administrador de la plaza) en los que se instalarán giros ancla como bancos o autoservicios. La remodelación contempla el cambio de giros de comercio, toda vez que un estudio de la Secretaría de Desarrollo Económico del GDF (Sedeco) mostró la improcedencia de vender al menudeo perecederos, carnes y embutidos, pues el 88% de los compradores que acuden a la zona es mayorista. En el primer nivel se construyen dos salas de cine, pista de patinaje sobre ruedas, telégrafos, restaurantes de comida rápida y guardería. En el segundo nivel se remodela el estacionamiento con capacidad para 500 vehículos. En el mes de junio de 1999 iniciaron las negociaciones para la asignación proporcional de locales entre los 27 líderes de comerciantes pues en julio se pretende inaugurar la planta baja; quedando pendiente para septiembre el resto de la obra (Reforma 1-6-99:7B). La novedad en este punto reside en el debilitamiento de la organización de Silvia Sánchez Rico, la cual controla 800 locales, de los cuales 300 están a su nombre³⁰, quien fue detenida desde el 25 de marzo de 1999 junto con su hijo Julio Cesar Ramos y su sobrino Andrés Martínez Sánchez, como consecuencia del enfrentamiento entre diferentes organizaciones de comerciantes de vía pública ocurrido el día anterior en la calle de Corregidora. En la Plaza San Ciprián el efecto de la Regeneración de la Merced se expresa en la venta, incluso de contado, de algunos de los 90 locales disponibles a precios que varían entre los \$8 mil y los \$20 mil según las

³⁰ Información recabada en recorrido por la Plaza el 15-09-98, entrevistando a funcionarios y empleados de la Oficina de Mercados Públicos en Condominio de la Delegación Venustiano Carranza.

dimensiones que van de un metro por un metro a cinco por cinco, los cuales habían sido despreciados desde hace ocho años.

Aparentemente, en otras Delegaciones y otras zonas de la Delegación Cuauhtémoc fuera del Centro Histórico ha resultado mas fácil obtener resultados del PRCVP, al menos en lo que a reubicación de comerciantes se refiere. Las razones como podrá observarse enseguida pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: a) La presencia de intereses económicos de menor envergadura, cuya influencia valoriza en menor medida el espacio público, origina la existencia de un sistema de actores sociales de menor complejidad, que incluye agentes mas definidos, en donde en general es posible distinguir con facilidad al comerciante establecido o al locatario de mercado público del CVP; menor número y tamaño de asociaciones de comerciantes de vía pública, lo cual evita disputas por calles y plazas entre ellos, que tienen menores posibilidades de establecer compromisos con funcionarios del aparato gubernamental; asociaciones de residentes que ubican con mayor claridad sus posibilidades de influencia en un entorno que identifican claramente como suyo. b) Los elementos anteriores crean un panorama que simplifica la gestión, fortaleciendo las acciones de gobierno basadas en la legislación vigente o en el criterio del bien público.

En el Parque Pascual Ortiz Rubio ubicado en la colonia del Valle Sur de la Delegación Benito Juárez, el 23 de agosto de 1998, tras insistentes solicitudes de los vecinos, cuyos representantes habían solicitado la intervención de las autoridades para reubicar el comercio en vía pública, el Delegado Ricardo Pascoe Pierce organizó una consulta en la que participó el 20% de los residentes, de los que 2,698 se manifestaron a favor y 492 en contra de retirar del parque a los CVP. Al conocerse el resultado, fue anulado el permiso que amparaba las actividades que cada jueves realizaban desde hace cerca de 30 años 6,000 comerciantes (Reforma24-8-98:5B). Este ejemplo ilustra como es posible legitimar acciones enmarcadas en el PRCVP mediante la participación ciudadana, si bien en este caso el debilitamiento del liderazgo debido a pugnas internas³¹ favoreció el proceso.

En otro ejemplo, el 9 de septiembre de 1998 apoyada en 125 denuncias de ciudadanos que reclamaban violación al Reglamento de Mercados vigente, la Delegación Alvaro Obregón desalojó a 800 CVP de 450 puestos fijos y semifijos ubicados en seis calles aledañas al

³¹ El 19 de febrero se produjo un enfrentamiento, que dejó como saldo 17 CVP detenidos, entre partidarios de Pánfilo Camela Coyotl (Presidente de la Unión de Comerciantes de los Días de Tianguis del DF y el Estado de México) y su sobrino Arturo Camela Bedessi (Reforma 12-8-98:5B).

mercado Melchor Múzquiz de San Angel³², pues sus permisos vencieron en noviembre de 1997 y obtuvieron una prórroga del Regente Oscar Espinosa Villarreal que feneció en agosto de 1998. Los permisos autorizaban puestos de 3 metros, pero se ocupaban 10, vendían artículos no permitidos como fayuca y pornografía, además de violar el compromiso de no trabajar los días miércoles (Reforma 10-9-98:1B). La acción fue celebrada por el grupo Tenamitlán San Jacinto, cuyo dirigente Luis Alfonso Escobar manifestó, “... *era algo por lo que estábamos luchando hace 25 años*”. (Reforma 11-9-98:5B). Esta referencia muestra las herencias que el PRI dejó al GDF, así como los argumentos legales y el apoyo político que éste empleó para efectuar el desalojo, pese a las protestas de la organización de CVP y las amenazas de su líder Francisco Franco.

El tercer ejemplo se integra con varios casos en donde los desalojos tienen como fundamento los altos índices delictivos de zonas en que operan los CVP y la disminución en los niveles de seguridad para la ciudadanía. Así, el 18 de abril de 1999 fueron desalojados aproximadamente 300 CVP de los accesos de la estación Observatorio del metro en la Delegación Alvaro Obregón, mediante un operativo con la participación de 300 granaderos, 600 empleados de vía pública y personal del SCT-metro, quienes desmontaron puestos tubulares, instalaciones eléctricas y tanques de gas, argumentando en pro de la seguridad de los 4 millones 200 mil pasajeros que diariamente circulan por el metro. Paralelamente, aconteció lo mismo en las inmediaciones del metro Chilpancingo y los pasos peatonales en las calles de Tuxpan, Aguascalientes, Tlaxcala, Chilpancingo, Baja California e Insurgentes, todas ubicadas en la Delegación Cuauhtémoc, cuyas autoridades reportaron el retiro de 30 tanques de gas de 20 kilos, dos puestos metálicos de fritangas y 25 puestos tubulares, que se suman a los 300 tanques de gas de 20 kilos retirados entre enero y abril en los alrededores de las avenidas Chapultepec, Puente de Alvarado, Ponciano Arriaga e Insurgentes, las colonias Tabacalera, Juárez y Reforma, y las estaciones del metro Cuauhtémoc y Revolución, según el Subdirector de vía pública, Armando Sánchez Molina (Reforma 19-4-99:4B). Este tipo de operativos han continuado en otras zonas en que la presencia del comercio en vía pública exacerba los problemas existentes.

En la Delegación Xochimilco se ubica el cuarto ejemplo, cuando en su Centro Histórico fueron retirados cerca de 50 CVP de la explanada del Foro Cultural Quetzalcóatl, del

³² Las vialidades ubicadas alrededor y frente al mercado son: Insurgentes, Revolución, Doctor Gálvez, Doctor

Jardín del Arte y del atrio de la Parroquia de San Bernardino, catalogada por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad, mediante un operativo ordenado por el Subdelegado Jurídico y de Gobierno, Francisco Garduño en el que participaron miembros de la Secretaría de Seguridad Pública y personal de vía pública, asegurando un número no precisado de tanques de gas (Reforma 19-5-99:8B). Aquí se enarbolaron argumentos turístico, culturales y de seguridad pública.

El último ejemplo, en la delegación Azcapotzalco evidencia la factibilidad de realizar acciones en beneficio directo de los CVP. Ahí, con recursos generados por el PRCVP se inauguró un consultorio médico ubicado en el mercado Azcapotzalco que atenderá gratuitamente de lunes a jueves en horario de 8:00 a 13:00 hrs. a los CVP de la propia Delegación que presenten su gafete de identificación (Reforma 30-4-99:8B).

Los resultados obtenidos en los primeros veinte meses de gestión del PRCVP se explican por una serie de razones, entre las que sobresalen los siguientes:

- Como resultado de la Reforma Política para el Distrito federal, en 1997 se realizaron elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal y se instauró la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, según lo establece el Decreto publicado en el Diario oficial de la Federación el 22 de agosto de 1996. Sin embargo, como lo señala el artículo séptimo transitorio del mismo decreto, “ *El jefe de Gobierno del Distrito Federal se elegirá en el año de 1997 y ejercerá su mandato, por esta única vez, hasta el día 4 de diciembre del año 2000*”. (Congreso,1998:108,112,155-157). Es decir, el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas teniendo rango de Gobierno Estatal durará solo 3 años, a semejanza de los gobiernos municipales, lapso muy corto para desarrollar un programa de trabajo.
- Paralelamente, el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal desarrolló la gestión durante sus veinte meses de gobierno teniendo en mente su candidatura a las elecciones presidenciales del año 2000. Consecuentemente, algunas acciones de gobierno que implicaban confrontación con los intereses de poderosos grupos como los permisionarios del autotransporte o las organizaciones de comerciantes en vía pública fueron pospuestas en repetidas ocasiones, argumentando la conveniencia del diálogo, situación que otorgó un carácter de excesiva mesura a la gestión.

- La reducción de los recursos económicos con que opera el Presupuesto del GDF para 1999³³, forzó la eliminación o modificación de una serie de proyectos como plazas, corredores, puentes y planchas comerciales propuestos meses antes³⁴. De hecho únicamente continúan la rehabilitación de la Plaza Rayón II, la remodelación de la Plaza Hilos Cadena, ubicada en la zona de la Merced con capacidad para aproximadamente 1,600 locales, y la habilitación de la plancha comercial del predio propiedad del GDF ubicado en Matamoros 118 (en la zona de Tepito) con capacidad para 800 CVP, que al inaugurarse en aproximadamente dos meses permitirá descongestionar el Eje 1 Norte³⁵. Asimismo, se entregó recientemente una Plaza en la calle de Coruña, en la colonia Alamos a la organización que dirige Rosa María Fierro Vela, quien también administra la Plaza Manzanares.
- Del mismo modo, la obligación de cumplir con el Bando llevó al GDF a implantar un operativo permanente contra el CVP a partir de abril de 1998, cuya aplicación hizo evidente la disparidad de condiciones entre las organizaciones de CVP y la Delegación Cuauhtémoc, pues aquellas tienen un absoluto control del territorio, basado entre otras cosas en el conocimiento predio por predio, mientras que el conocimiento institucional de la zona no se concentra en la oficina del PRCVP. En términos de recursos humanos y técnicos, la vigilancia del Perímetro A la ejercen 6 elementos del adscritos al PRCVP en la Delegación, apoyados por 12 empleados que el área de Participación Ciudadana del gobierno central (GDF) facilita, que disponen de dos equipos de radiocomunicación; contrastando con empleados de las organizaciones que se desplazan en motos o patinetas, mientras envían mensajes a través de celulares, o radios de banda civil. A ellos se suman los “chifladores” instalados en las azoteas de estratégicos edificios.
- La falta de coordinación entre las diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal involucradas en la gestión del CVP, e incluso con las dependencias federales, ha ocasionado el desconocimiento del costo económico que este fenómeno ocasiona a la ciudad en términos de deterioro urbano, fomento a la delincuencia, evasión fiscal, entre otros. En consecuencia diversas instituciones realizan acciones por cuenta propia con

³³ Tras la negativa del Congreso de la Unión para autorizarle un endeudamiento de \$7,500 millones en 1999 que comprendían, a decir del GDF la terminación de la línea B del metro, entre otras obras.

³⁴ Ver Reforma: (19-03-98:4-B; 26-05-98:5-B; 13-06-98:1-B; 29-07-98:5-B)

³⁵ María Rosete, dirige a los beneficiarios de este proyecto.

resultados no potenciados y carentes de visión global del fenómeno. Por ejemplo, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro estima que en la Delegación Cuauhtémoc pierde anualmente \$5 millones por consumo ilícito, de los que recuperará \$360,000 ya que en marzo de 1998 colocó tableros en 30 postes de luz en Ribera de San Cosme para que 450 CVP con los que hizo convenios paguen \$90 mensuales por consumo (Reforma 28-01-99:1B).

- La postura asumida por algunas corrientes del gobernante Partido de la Revolución Democrática, cuyas prácticas políticas muestran con claridad la pretensión de sustituir al PRI en el ejercicio del corporativismo-clientelismo, por lo que se ubican en posiciones de aparente apoyo al PRCVP. La vertiente mas significativa la representa sin lugar a dudas Fernando Sánchez Ramírez.

Finalmente, una vez ponderadas las condiciones en que se ha desempeñado la gestión del CVP en el Distrito Federal basada en el PRCVP, examinados los resultados de los primeros veinte meses de su aplicación, así como realizado un análisis del texto del programa, es posible afirmar que pese a la intención marcadamente manifiesta, el PRCVP no ha podido romper el estilo de gestión tecno-burocrático implantado por su antecesor, el PMCP.

4. PMCP Y PRCVP: DOS GOBIERNOS, UNA POLITICA

La existencia de dos trascendentales Programas de reordenamiento del comercio en vía pública en la Ciudad de México durante la última década, permite realizar una comparación sobre la forma en que éste tema ha sido abordado por dos gobiernos diferentes. El Programa de Mejoramiento del Comercio en Vía Pública (PMCP) aplicado entre 1990 y 1993 por el Regente Manuel Camacho Solís y el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, primer jefe de Gobierno de la Ciudad de México, vigente a partir de febrero de 1998.

En primer lugar, al establecer el contexto de operación de cada Programa se observa que el origen del gobierno de Camacho Solís fue una designación realizada por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, que recayó en un miembro del PRI, en su calidad de partido gobernante a nivel federal, lo cual se tradujo en un amplio apoyo económico y político. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas accede al gobierno mediante el primer proceso electoral en el Distrito Federal, pero en calidad de gobernante local miembro de un partido

opositor al Presidente Ernesto Zedillo, lo cual seguramente se tradujo en menor apoyo político y financiero. Debido a esta circunstancia, la administración de Camacho Solís se realizó libre de las presiones emanadas de la elección y su mayor compromiso se localiza con el titular del Ejecutivo Federal, mientras en el caso de Cárdenas el ejercicio de gobierno se efectuó bajo el apremio de las expectativas que su triunfo generó, trasladando su compromiso hacia la solución de los problemas de la ciudad. En ambos casos, se trata de políticos con experiencia en sus respectivos partidos y en la administración pública, pues Camacho Solís había sido Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y dirigente en el PRI, mientras Cárdenas además de atesorar una amplia experiencia en cargos públicos, que incluye la gubernatura de Michoacán, es posiblemente el dirigente de mayor influencia en las filas del PRD. Otra curiosa coincidencia consiste en que ambos abandonan el gobierno de la ciudad de México sin cumplir su periodo, pues Camacho Solís fue Regente durante casi cinco años de los seis posibles, (considerando que como funcionario designado podía ser removido en cualquier momento, como efectivamente sucedió) y en su oportunidad, Cárdenas gobernó durante veinte meses de los treinta y seis para los que fue elegido. Pero además, ambos dejaron inconcluso su periodo debido a sus aspiraciones presidenciales, Camacho cuando no fue designado candidato y Cárdenas cuando fue nominado para competir por tercera ocasión. Aún mas curioso resulta que esto los acerca a Ernesto P. Uruchurtu, quien también pretendió la postulación presidencial desde su puesto como Regente del Distrito Federal. La reiteración de coincidencias permite suponer que en los tres casos la solución al “difícil problema” del comercio en vía pública en la ciudad de México, fue identificada como un indicio de la capacidad para enfrentar conflictos mayores desde la Presidencia de la República. De ahí la importancia atribuida a los Programas en cuestión.

El Programa de Mejoramiento del Comercio en Vía Pública (PMCP) al incluir la construcción de las Plazas de Comercio Popular pudo rebasar el nivel del otorgamiento de permisos temporales en el que por 25 años se mantuvieron los gobiernos del Distrito Federal. Pero al mismo tiempo, la forma en que se negociaron las Plazas permitió otorgar legitimidad y legalidad permanente al dominio de los líderes en el territorio, puesto que fueron quienes repartieron los locales, firmaron como avales en los casos en que el nuevo locatario carecía de bienes raíces (la inmensa mayoría), retuvieron el poder político y

suelen ejercer el control de las áreas comunes como pasillos y accesos mediante la presencia permanente de personal de seguridad con equipo de comunicación, cuya función es mantener el orden y reportar al delegado que el líder ha nombrado en la plaza cualquier suceso anormal como la presencia de reporteros, encuestadores, etc. Adicionalmente, si bien algunos locatarios (especialmente aquellos cuyo giro ha sido exitoso) al poseer su propio patrimonio han dejado de pagar cuotas a las organizaciones de CVP debilitando el poder de algunos líderes, otros aún controlan los giros de venta, la renta de locales en calidad de bodegas en la plazas, encabezan movimientos para negociar con el gobierno el pago de las mensualidades atrasadas, otorgan créditos a los locatarios con problemas financieros u organizar turnos de venta a la entrada de las plazas. Un efecto no esperado consiste en que una parte de los comerciantes, convertidos en locatarios, abandonó paulatinamente su fidelidad política al liderazgo y al PRI, lo cual explicaría la disminución en el apoyo de este sector en las elecciones de 1997 (Cross, 1997); esto es, la legalización del poder económico de los dirigentes al pasar por la adjudicación individual de locales, minó la base de poder político, pues la ilegalidad de la actividad comercial en que se basaba desapareció. Por último, la distribución de las plazas en el espacio del Centro Histórico tuvo un efecto permanente, que necesariamente debe ser considerado por gobiernos posteriores. Sin embargo, a pesar de que el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular representa un cambio en el estilo de gestión, al privilegiar la negociación y provocar un impacto territorial difícilmente reversible, mas allá, en el ámbito de las definiciones de mayor amplitud que involucran al conjunto del sistema de abasto y distribución, la política continuó siendo la misma que ininterrumpidamente se ha aplicado desde 1521.

Cuauhtémoc Cárdenas heredó la situación descrita adicionada con dos nuevos elementos: la hostilidad de los grupos priistas, afanados en obstaculizar la gestión del gobierno, además de las presiones y reclamos de algunos grupos perredistas convencidos de que es su oportunidad de disfrutar las canonjías de que antes se sirvieron los líderes de comerciantes afiliados al PRI. Al conocer su triunfo inició consultas con sectores y especialistas en diversos temas con el propósito de afinar el programa de gobierno esbozado en la campaña electoral. En el tema del comercio en vía pública las ideas acerca de una gestión alternativa maduraron lentamente, hasta delinear como objetivo primordial mejorar el entorno urbano,

recuperando el control gubernamental del espacio e iniciar la formalización gradual, teniendo como base la ruptura de las relaciones corporativas y clientelares. Estas ideas se plasmaron en el PRCVP, dirigido al conjunto del Distrito Federal, a diferencia del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, cuyo énfasis se ubicó únicamente en el Centro Histórico. Sin embargo, no sólo no ha podido avanzar significativamente en las metas planteadas, sino que al omitir el diseño del planteamiento de una política integral de abasto y distribución de alimentos se inscribió en la línea que históricamente se ha seguido en la pretensión de resolver el problema del comercio en la vía pública: reubicar y formalizar. Es decir, romper los lazos corporativos y clientelares constituye un avance insuficiente si no se entiende que el problema central es el abasto y la distribución como servicio público, pues aún eliminando esos dos pilares del sistema político en que basa su poder el PRI, subsistirá (como antes de Uruchurtu) el problema.

Así, paradójicamente, dos gobiernos diferentes, que provienen de partidos diferentes, aplicando estilos de gestión diferentes, pueden actuar bajo la misma línea de política.

APENDICE DEL CAPITULO III

LA GESTION DEL CVP EN OTRAS CIUDADES.

El comercio en vía pública es un fenómeno que se presenta en una gran cantidad de ciudades de todo el mundo. En América Latina son conocidos los casos de algunas ciudades por la magnitud de los Programas que se han aplicado para ordenarlos. Por ejemplo, en Quito, Ecuador se aplica un Plan Maestro para el Comercio Informal en el Centro Histórico, “ *La ciudad ha iniciado programas asociativos con varias organizaciones de conservación de Bélgica, Italia, España y los EE.UU. para rescatar algunas de las iglesias, monasterios y plazas de Quito.* (Corzo,1997:14) El Instituto de Conservación Getty encabeza un proceso que inició en la calle García Moreno, principal arteria del Centro Histórico (Ibid).

En el caso de México, una somera revisión hemerográfica permite constatar su presencia en la mayor parte de las ciudades, independientemente de su tamaño, así como la importancia que los gobiernos locales le conceden en sus programas de gobierno, dada su tendencia a convertirse en un problema económico, social y político. Sin embargo, atender las causas que lo originan escapa a las limitadas atribuciones y recursos financieros que pueden ejercer los gobiernos locales, los cuales han recurrido a la instrumentación de programas específicos y focalizados como la reubicación de comerciantes o la construcción de nuevos mercados públicos a sabiendas de que con ello no pueden resolver el problema, sino únicamente paliar los conflictos sociales (Ziccardi,1995:32). A partir de estas consideraciones, se revisarán rápidamente algunos casos con el propósito de establecer analogías con el analizado en el Distrito Federal.

- Mérida, Yucatán, cuyo proceso de desarrollo urbano generó una zona conurbada que desde 1980 concentra mas del 40% de la población total del Estado, con una población económicamente activa (PEA) dedicada fundamentalmente al comercio (20%) y los servicios (48%)(Ramírez, 1995:168-171). En los alrededores del mercado central conocido como Mercado Lucas de Gálvez o Mercado Grande de Mérida, operan con permiso municipal renovable 1,400 vendedores “fijos”, 1,100 semifijos y un número variable de “ambulantes” organizados en 12 “sindicatos” afiliados unos a la CROC y otros a la CTM, surgidos hace medio siglo y que han ocupado 5 manzanas alrededor del

mercado, invadieron a principios de los ochenta un terreno de 10,000 m² (el único baldío del centro), en el que el gobierno pretendía construir un estacionamiento, fundando ahí el tianguis del “chetumalito” (conocido así por vender fayuca como en la ciudad de Chetumal). A fines de la década el gobierno los desalojó y en respuesta a las solicitudes de convertirlo en paradero de autobuses o taxis, supermercado, área verde o donarlo al ayuntamiento panista, *“los sindicatos de vendedores del mercado amenazaron abiertamente con oponerse a cualquier alternativa que no los incluyera a ellos. Esta amenaza hizo que cualquier decisión se volviera políticamente riesgosa, por lo que seis años después lo único que existe es un enorme baldío”* (Ibid:182-188).

- En la ciudad de Puebla ante la creciente presión de la Canaco local, a mediados de los ochenta se construyó la Central de Abasto y una serie de mercados en la periferia donde fueron reubicados grupos de CVP desalojados del Centro Histórico, particularmente de la Unión Popular de Vendedores y Ambulantes 28 de Octubre (UPVA-28). Posteriormente, en el contexto del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis³⁶, encabezado por el gobernador Manuel Bartlett, se aprobó en 1993 el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco ubicado en el Centro Histórico, que con una inversión hasta 1997 de 198.6 millones de pesos (92.5% pública y 7.5% privada) realizó la construcción de un centro de convenciones³⁷, hoteles, un paseo peatonal, áreas comerciales y un museo de sitio entre otras obras (Gobierno,1997:9,10,35). Como en este moderno proyecto no se contempló a los 5,000 CVP (afiliados a 6 agrupaciones, incluyendo la UPVA-28, que es la mayor con 3,000 miembros) que había en el CH a inicios de los noventa, se negoció con algunos y se encarceló a los gánsters que dirigen la UPVA-28³⁸, para después desalojarlos en marzo de 1993 (Quiroz,1995:59 y Cabildo,1991:9), replegándolos a 3 cuadras del CH.

³⁶ El Programa incluye el reordenamiento territorial de la población y de las actividades económicas; la constitución de dos reservas territoriales; la construcción de 1,600 viviendas hasta 1997; el incremento en la cobertura de las redes de agua potable y drenaje; el diseño de un Plan Maestro de Vialidades que contempla el mejoramiento de vialidades y la construcción de un tramo del anillo periférico. El gobierno sostiene que el conjunto de obras permitirá soportar un crecimiento poblacional de 1.3 millones de habitantes para incrementarse a 3 millones.

³⁷ Esta obra resultó severamente dañada por el sismo de junio de 1999 a tan solo unos meses de su inauguración.

³⁸ Según testimonios, el líder Rubén Sarabia Sánchez “Simitrio”, extendió su dominio caciquil desde los CVP a los taxistas, los locatarios de mercados y los solicitantes de vivienda.

- En el municipio de Guadalajara, la administración panista se propuso recuperar la regulación municipal del suelo urbano y dismantelar las organizaciones corporativas del PRI, que habían llegado al extremo de tramitar permisos sin el conocimiento del municipio. En un contexto de una ciudad con poco desempleo dada la presencia de abundante oferta en pequeñas y medianas empresas, el CVP es menos conflictivo y se ha enfrentado en menor medida al comercio establecido. Existe la posibilidad de reubicar en aproximadamente 4,500 locales vacíos en los 86 mercados públicos, a una parte de los 35,000 puestos que operan en 164 tianguis. A un año de iniciar la administración, en septiembre de 1996, cambió la reglamentación de CVP y de tianguis bajo dos premisas: pago por permisos a la tesorería municipal y otorgar permisos individuales mediante administrador municipal en vez de líder. Ante la nueva reglamentación surgieron dos organizaciones, una apoyando el control municipal de los tianguis y otra de filiación priísta oponiéndose a la regulación. En febrero de 1996 un desalojo originó un convenio que permitió reubicarlos, en un predio comprado por el municipio (en vez de usar los locales vacíos) con pago de 10% del precio por los CVP, en que se construyeron 205 locales inaugurados en agosto de 1996, donde el Ayuntamiento arregló el piso, introdujo energía eléctrica, instaló baños y proporciona policía. En octubre de 1996, el 85% de los tianguis tenía administrador municipal, aunque no han aumentado significativamente las recaudaciones municipales (Ramírez Sáiz y Mora:1998).
- En San Luis Potosí, el enfrentamiento entre el alcalde Salvador Nava Martínez, líder histórico del Frente Cívico Potosino (FCP) y el gobernador del PRI Carlos Jonguitud Barrios³⁹, que polarizó a la sociedad entre los años de 1982 y 1985, continuó con un fraude electoral en 1986 cuando Guillermo Pizzuto, antiguo dirigente empresarial, fue postulado por el PAN y el FCP. El mismo candidato participó en la siguiente contienda y ganó, gobernando el municipio a partir de enero de 1989. Sin embargo, el nuevo gobernador Leopoldino Ortiz Santos, redujo las asignaciones presupuestales de la capital y tras 15 meses de gobierno municipal no había publicado en el Diario Oficial el Reglamento Municipal de Plazas y Mercados promovido por el alcalde opositor, en el

³⁹ Cacique del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la década de los ochenta.

cual se limita el poder de los inspectores. El alcalde intentó infructuosamente concertar directamente con los CVP, pero la CNOP lo impidió (Galarza, 1990:7).

La comparación arroja interesantes observaciones. El caso de Mérida alerta sobre los elementos de ingobernabilidad que introduce el crecimiento desmesurado del poder de las agrupaciones corporativas de CVP, al grado de ser capaces de boicotear proyectos de desarrollo urbano ante la pasividad del gobierno estatal y la impotencia del ayuntamiento. Puebla ilustra en el lado opuesto, la necesidad del gobierno estatal de actuar con absoluta decisión ante grupos de presión que ya habían sido reubicados y cuyas ramificaciones amenazan con bloquear los proyectos de desarrollo urbano. Examinados conjuntamente permiten discernir el tema de la gobernabilidad, la cual puede ser definida como una combinación de eficiencia administrativa en el desempeño cotidiano de la práctica gubernamental, aunada a la capacidad de generar legitimidad y consenso a través de las acciones realizadas (Ziccardi, 1995:15). En Guadalajara se presenta un estilo de gestión cuyos objetivos son similares a los que persigue en el Distrito Federal el PRCVP, recuperar para el gobierno local el control del espacio urbano e individualizar la tramitación de los permisos. El gobierno panista ha avanzado en la modernización del instrumento vinculante y en debilitar el los vínculos corporativos y clientelares, pero según parece no en el reordenamiento integral, ni en el aumento de ingresos por uso del suelo. Finalmente, San Luis Potosí muestra el bloqueo que un gobierno estatal priísta ejerce a la gestión de un municipio gobernado por un partido opositor, mediante el congelamiento de sus instrumentos legales. En conjunto, salvo el caso Guadalajara, se aprecia el reducido abanico de atribuciones y recursos que ejercen los gobiernos municipales.

En general, hasta la actualidad, los instrumentos usados por los gobiernos locales de México para realizar la gestión del Comercio en Vía Pública han consistido principalmente en programas específicos y focalizados como la reubicación de comerciantes o la construcción de nuevos mercados públicos; empero, en una visión de mayor amplitud⁴⁰ las opciones entre las que pueden optar los gobiernos locales se expresan en las siguientes alternativas:

⁴⁰ En la que se intentan sistematizar para este fenómeno las observaciones expuestas por Duhau respecto de los ángulos administrativos de la gestión señaladas al inicio de este trabajo. Asimismo, se consideran los elementos que Ramírez Sáiz y Mora (1998:132) han identificado como constantes en diversas experiencias municipales.

- a) Mantener el esquema corporativo o plantear la gestión individualizada de permisos y lugares, manteniendo las reglamentaciones vigentes o elaborando y aplicando nuevas.
- b) Concertar con los diferentes actores sociales o desalojar con la fuerza pública a los CVP.
- c) Mantener la centralización de decisiones o descentralizar atribuciones con el objetivo de incrementar la eficiencia.
- d) Mantener los puestos en los lugares tradicionales o reubicar a los CVP hacia zonas de menor conflicto.
- e) Construir plazas y corredores comerciales con presupuesto público, con inversión privada, con créditos a los comerciantes, o mediante esquemas mixtos.
- f) Cobrar cuotas por uso del suelo en espacios públicos o conceder gratuitamente los permisos.
- g) Restringir la venta de cierto tipo de productos como la fayuca, la piratería y los alimentos o mantenerse al margen en la selección de los giros ofertables.
- h) Mantener la situación de informalidad actual o diseñar instrumentos que permitan formalizar su existencia, así como la correspondiente contribución fiscal, el pago por servicios públicos como el agua, la energía eléctrica, sanitarios y recolección de desechos sólidos.

Evidentemente, en función de las combinaciones que un gobierno realice de los pares enunciados, es posible realizar un análisis del tipo de gestión, aún independientemente de los resultados que se obtengan.



CAPITULO IV

SISTEMA DE ACTORES SOCIALES

Las actividades que se desarrollan en una ciudad¹ pueden ser examinadas, desde la óptica de la Sociología Urbana, como un conjunto de procesos que responden a enfoques diversos, encarnados por tres grupos de agentes o actores sociales. El primero de ellos, reúne a quienes utilizan a la ciudad como soporte material de actividades como la industria, el comercio (establecido o de vía pública) o los servicios, así como a quienes producen esos soportes (edificios, equipamiento) en su calidad de propietarios de la tierra (que es objeto de negocios), intermediarios inmobiliarios o empresas de la construcción. El segundo, incluye a los individuos, las familias, e incluso a las empresas, en su función de consumidores de bienes y servicios necesarios para su reproducción. El tercer grupo lo conforman las agencias gubernamentales que participan en forma directa (produciendo los bienes urbanos como vivienda, infraestructura y servicios que los otros grupos no ofrecen) e indirecta (estableciendo las regulaciones y controles que sirven como parámetros para normar las acciones de los otros actores) (Pírez, 1994: 51-52).

Esta noción supone la existencia de la ciudad como un bien público, toda vez que a partir de ella es posible analizar los mecanismos de apropiación, uso y organización del espacio urbano, definido como “... *el ámbito territorial donde el significado social del suelo radica fundamentalmente en su carácter de locus de los procesos sociales y no como medio de producción.*” (Duhau, 1988:15).

Dependiendo del tipo específico de relaciones que se establezcan entre estos grupos, la ciudad se orienta hacia el bien común o el interés privado. Así, el “... *interés privado, por lo general tiende a subordinar la satisfacción de la necesidad a la obtención de ganancia. El interés público, por el contrario, subordina la ganancia al logro de la satisfacción.*” (Pírez, 1994:53).

Desde este punto de vista, el Comercio en Vía Pública constituye un buen ejemplo de los conflictos que genera la vinculación de lo público y lo privado al efectuarse en espacios urbanos públicos, que son usados como privados, lo cual otorga al suelo el carácter de instrumento de valorización, genera disputas por él, e involucra la participación de un amplio conjunto de actores sociales con posiciones que generan conflicto de intereses.

A diferencia del comercio establecido en el que los principales protagonistas son el vendedor y el comprador, el comercio en vía pública involucra en el Centro Histórico de la Ciudad de México al menos a los siguientes personajes:

1) Peatones y automovilistas, una parte de los cuales son compradores, pero casi todos manifestando su incomodidad por la presencia de los comerciantes de vía pública, dado el deterioro del entorno urbano al que directa o indirectamente éstos colaboran.

2) Comerciantes en vía pública, de acuerdo a la definición y modalidades adoptados en el capítulo II de este trabajo, algunos de los cuales son empleados y otros dueños de la mercancía, pero agrupados en diversas organizaciones pues los vendedores independientes prácticamente no existen.

3) Los comerciantes establecidos, cuya actitud general es de condena al CVP, por competencia desleal, expresada en evasión fiscal, venta de productos robados y contrabando; sin embargo, algunos se convierten en sus proveedores (como ejemplos pueden señalarse en el giro de papelerías al señor Chedraui y a las Papelerías Marchán que abastecen a la agrupación de Miguel Angel Huerta. En el giro de ropa existen insistentes testimonios de líderes, comerciantes y funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc que ubican a Guillermo Gazal, dirigente de Procenthrico), “se desdoblan” hacia la calle o promueven la creación de nuevos grupos de CVP encabezados por ellos (un caso documentado lo representa Oscar Hidalgo Aldana, líder de locatarios en el mercado de Mixcalco, dirigente de comerciantes establecidos y promotor de grupos disidentes de la lideresa Silvia Sánchez Rico).

4) Los residentes, que en algunos casos han manifestado por años su solicitud de remover de calles, parques y plazas a los CVP argumentando deterioro medioambiental (debido a la permanente presencia de residuos sólidos que a su vez ocasionan la proliferación de fauna nociva y generación de ruido a niveles de volumen que perturba las actividades cotidianas), inseguridad (riesgo de explosiones por uso inadecuado de tanques de gas), delincuencia asociada al CVP, bloqueo de calles ocasionando congestionamiento vial que incrementa la polución ambiental y el ruido, bloqueo de aceras (obligando al transeúnte a circular por el arroyo vehicular con el consiguiente peligro de accidentes automovilísticos), y obstrucción a las áreas de estacionamiento de automóviles en casas y edificios.

¹ Entendida como una “... aglomeración de población, actividades y soportes materiales dentro de un

5) Autoridades del Distrito Federal, que según lo establecido en el artículo 122 Constitucional, actualmente son: la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia. La primera, con mayores atribuciones de gestión, planeación urbana y presupuestales que su antecesora la ARDF, aunque aún no constituya un Congreso Local². El segundo, representando a un Poder Ejecutivo que por años ha presentado diversos Programas de Reordenamiento, cuyo eje ha sido formalizar el CVP, pero que no han logrado eliminarlo, probablemente porque su presencia en términos políticos haya resultado mas benéfica. El tercero, al que corresponde el Poder Judicial Local, tradicionalmente al margen de este fenómeno. Adicionalmente, la Base Quinta del citado artículo Constitucional señala que “ *Existirá un tribunal de lo Contencioso Administrativo, que tendrá plena autonomía para dirimir las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública local del Distrito Federal*”, su presencia constituye una novedad en este añejo conflicto.

6) Partidos Políticos, entre los que destacan el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de Centro Democrático (PCD), por sus propuestas legislativas, por su vinculación con las organizaciones de CVP y por la política aplicada en los casos en que detentan el poder ejecutivo.

Sistematizando, para el caso del Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico de la Ciudad de México en la década de los noventa, el sistema de actores se considera integrado de la siguiente forma:

1. Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública (OCVP).
2. Comerciantes Establecidos y Residentes.
3. Partidos Políticos.
4. Gobierno del Distrito Federal.
5. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
6. Poder Judicial.

territorio delimitado” (Pírez, 1994:56).

² Debido a las restricciones que al respecto estableció la Reforma Política de 1996 para el Distrito Federal que pueden ser consultadas en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 42 al 45 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

1. ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA

En el periodo de estudio existen en el área del Bando más de una decena de Organizaciones de Comerciantes, de las cuales 8, las de mayor tamaño e influencia, operan fundamentalmente en la Delegación Cuauhtémoc y el resto en la Delegación Venustiano Carranza, como puede apreciarse en el Mapa II. 6.

El rasgo más importante que caracteriza a todas las Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública se refiere al "*corporativismo*" que caracteriza su origen y funcionamiento, el cual consiste en un mecanismo de participación social que surge como una necesidad a partir de que el gobierno declara ilegal la actividad del comercio en vía pública, situación que ha posibilitado el "... *arreglo informal entre autoridades y comerciantes.*" (Castro Nieto, 1990:63) mediante la intervención de un líder que asume la representación de una masa con intereses específicos. Sin embargo, en mayor o menor medida, la organización en sí misma no desempeña funciones específicas, sino que las actividades se organizan alrededor de la figura del líder, que actúa como caudillo; de manera que para referirse a las agrupaciones es más representativo denominarlas por su dirigente. Adolfo Gilly sostiene que el corporativismo es una forma de participación de las masas en la política o "*politicidad específica*" que en México se ha creado como instrumento de la relación Estado-población en la transición de las formas de dominación carismáticas hacia las racionales; mecanismos que subsisten en parte debido a la actitud del gobierno que se resiste a abandonarlas dado que aún obtiene beneficios de ellas, pero también en función de su persistencia en las costumbres y las mentes de los mexicanos, puesto que "*la transición, como después pudo verse, estaría poblada de híbridos, minotauros y quimeras. Porque no bastaba acabar con el poder material o la persona física de tales o cuales caciques, sino que había que superar la imaginación política colectiva que sin cesar volvía a engendrarlos*" (Gilly, 1985).

Un segundo rasgo, que comparten la inmensa mayoría de las organizaciones es el *clientelismo*, como forma de vinculación con el gobierno, el cual consiste en el establecimiento de un acuerdo entre un político (que generalmente forma parte del gobierno, pero que también puede ser opositor) o un partido político y un segmento de electores de extracción popular, agrupados bajo la dirección de un líder, que intercambian votos y asistencia a eventos de proselitismo por favores políticos, como la obtención de permisos para ejercer el comercio en la calle. El clientelismo es un elemento que revela la

existencia de una cultura política tradicional, basada en el intercambio de favores por votos, constituido a partir de: a) la discrecionalidad que caracteriza la gestión gubernamental y b) el elevado nivel de recursos que manejan las instituciones centrales del gobierno. Cross (1997:94) cita a Brachet-Márquez (1992:94) quien explica que el clientelismo “... se refiere a la estructura del poder político en redes de relaciones informales ... que vinculan individuos de poder desigual en relaciones de Intercambio. En estructuras de autoridad clientelistas, el poder se invierte en un individuo en posición superior (jefe, soberano o caudillo), quien personalmente decide cómo distribuir los recursos según sus preferencias personal. Cuando se aplica a México, esta perspectiva representa al Estado como una pirámide autoritaria encabezada por el jefe de la rama ejecutiva, quien directa o indirectamente reparte favores a los de abajo por medio de complejas relaciones patrón-cliente que vinculan la cima de la estructura social con la base. La sociedad civil en contraste, se percibe como un conjunto de relaciones verticales fragmentadas que inhibe la formación de grupos de interés horizontales, o sea basados en partidos o en clases sociales”. Pero además el clientelismo no es exclusivo de México, sino que constituye un fenómeno común en países de América Latina y su presencia ha colocado a la planeación urbana como un instrumento de oportunismo, en vez de vehículo de crecimiento efectivo y equitativo (Violich, 1992:10-11).

La vinculación del corporativismo con el clientelismo constituye uno de los pilares del control político que por décadas ha establecido el Estado mexicano a través del PRI (como partido-gobierno) mediante sus sectores: CTM, CNC y CNOP. , que organizaron al pueblo mexicano bajo el argumento de la unidad nacional para el desarrollo, aprovechando incluso coyunturas como el ingreso de México a la segunda guerra mundial y el “peligro de un ataque alemán” para construir con el apoyo del aparato estatal una densa red de comités de protección civil que a la par que atendían algunas demandas de la población se convirtieron en la base territorial del sector popular del partido oficial³ (Sánchez-Mejorada, 1999:10-12). De esta manera, “En el marco de la reorganización de la CNOP, en 1942 se integró la Comisión Organizadora del Sector Popular y se promovió al nivel de DF la organización de trabajadores no asalariados, la cual agrupó a un contingente numeroso: boleros,

³ Reconstruyendo la historia de las instancias de participación vecinal en la Ciudad de México Cristina Sánchez-Mejorada (1999) explica como los comités de Protección civil son usados por el partido del gobierno para construir la CNOP.

mariachis, vendedores de revistas atrasadas, fotógrafos, cilindreros, vendedores de artículos usados, etc.” Así, en el barrio de Tepito “Actualmente las 29 organizaciones de comerciantes se encuentran afiliadas al partido oficial (PRI) a través de la CNOP”. (Castro Nieto, 1990:62-63).

Históricamente la relación clientelar se ha establecido principalmente con el PRI, dado su origen y su carácter de partido gobernante; sin embargo, en los últimos diez años ha crecido significativamente este tipo de vinculación con otros partidos políticos, entre los que destacan el PRD, el PT y el PCD, así como otras organizaciones políticas no partidarias. Para 1999 es perceptible que la hegemonía absoluta del PRI en las organizaciones de CVP se ha fracturado, apareciendo una clara tendencia hacia el crecimiento de la influencia de otras organizaciones, si bien, aquél conserva aún el control en la mayoría de las agrupaciones. En realidad, la aparición de esta tendencia es indicio de un fenómeno de mayor amplitud, señalado en la Introducción de este trabajo y que tiene que ver con las causas que han propiciado el debilitamiento del binomio corporativismo-clientelismo.

En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, las características de las Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública (OCVP) han permitido intentar la clasificación de los líderes como *tradicionales, modernos o independientes*, siguiendo, con pequeñas salvedades, la tipología elaborada desde una visión antropológica por Grisel Castro Nieto en su análisis del intermediarismo político en el comercio en vía pública en Tepito, de acuerdo a los siguientes elementos:

- *Líder tradicional.* Tiene gran arraigo debido a su extracción barrial, lo que le habilita para gestionar permisos de comercio en vía pública con funcionarios menores o a través de un partido político. Su relación con los agremiados se basa en viejas relaciones de amistad, compadrazgos o parentesco, que generan compromiso de participación en eventos políticos. Su popularidad se refuerza participando en las actividades locales como convivios, reuniones o fiestas religiosas colaborando económicamente con el alquiler de sonido, música viva, cerveza, refrescos, distintivos, flores, cohetes, etc. Establece el control político mediante instrumentos de cohesión indirecta, por ejemplo obtiene “tolerancia a la ilegalidad” del CVP a cambio de consenso y legitimidad. Frecuentemente funciona como prestamista a la palabra y como casa de empeño de los

agremiados. En la zona de estudio este tipo de liderazgo lo representan Silvia Sánchez Rico y Benita Chavarría (ver anexo 1).

- *Líder moderno.* El rasgo distintivo lo constituye su movilidad política, es decir la capacidad para establecer relaciones con funcionarios menores y medios acudiendo a reuniones, desayunos, comidas, cenas, desayunos, homenajes, fiestas cívicas, etc., lo cual le proporciona una amplia visión política e información privilegiada de los entretelones de la política. En su organización mantiene un status jerárquico, ejerciendo el liderazgo, que generalmente obtiene mediante elección impositiva, en forma indirecta a través de representantes tales como secretarios, delegados, ayudantes o asesores; paralelamente, institucionaliza la existencia de prestaciones económicas para los agremiados al estilo de las cajas de ahorro, préstamos, vivienda, ayuda por enfermedades o defunción entre otras. El control que logra establecer en una determinada zona se basa en la cohesión económica (pago de cuotas, cooperaciones) y la prohibición de ejercer el CVP en otras (poder delegado). En el Centro Histórico, Alejandra Barrios Richard se asemeja a este tipo de liderazgo, pero su mejor representante es el Profesor Miguel Ángel Huerta (ver anexo 1).
- *Líder independiente.* Se trata de un dirigente sin filiación partidaria, que obtiene permisos para ejercer el comercio en vía pública, los cuales gestiona personalmente siguiendo los canales oficiales de cada institución. Suele tener arraigo en el barrio, puesto que su liderazgo se basa en encabezar la resistencia contra políticas del gobierno o del partido oficial, por lo tanto es electo democráticamente, aunque carece de poder delegado. En la zona de estudio no existen dirigentes que correspondan a estas características.

Dado el contexto eminentemente político en el que deben moverse, las Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública (OCVP) o más bien, los líderes de CVP han establecido una serie de alianzas políticas que dan lugar a Asociaciones con mayor influencia. Por su tamaño destacan cuatro. En primer lugar, las organizaciones priistas consideradas como “disciplinadas”, que incluyen a los líderes más poderosos y aunque no conforman en rigor una Asociación, si actúan bajo el mando único de la jerarquía de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), cuyo Presidente en el DF es Jorge Schiaffino; sin embargo, diversos testimonios ubican a Oscar Levín Coppel como el dirigente real. El

segundo grupo lo constituyen los miembros de la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP) dirigida por Jorge García Rodríguez. El tercer grupo se encuentra representado por el Movimiento Gremial Unificado (MOGUN) encabezado por Ignacio Contreras. Ambas son producto de las pugnas existentes entre las diversas corrientes al interior del PRI, por lo que se les considera como la disidencia priísta, lo cual no obsta para que continúen siendo miembros de este partido. Estas Asociaciones se encuentran formalmente integradas al PRI. En una aproximación las Organizaciones de Comerciantes en Vía Pública afiliadas al PRI se pueden clasificar como lo muestra el Cuadro IV.1:

CUADRO IV.1
ORGANIZACIONES DE COMERCIO EN VIA PUBLICA AFILIADAS AL PRI

Nombre de la Organización	Líder
LOS DISCIPLINADOS	
Unión Cívica Comercial de la Antigua Merced, A. C.	Silvia Sánchez Rico.
Asociación de comerciantes en Pequeño, Semifijos, no Asalariados Benito Juárez.	Benita Chavarria.
Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes del Centro y Chapultepec.	Magdalena Acuña.
Asociación Comercial Deportiva y Cultural para Débiles Visuales, A. C.	Miguel Angel Huerta.
Asociación de Comerciantes que Ejercen sus Actividades en la Vía Pública 16 de Septiembre, A. C.	Marisela González J
Organización Nacional Popular de Invidentes y Videntes Emiliano Zapata.	Martín Guzmán Antolino.
Unión de Comerciantes en Objetos Varios de Tepito, A. C.	Miguel Galán Ayala.
Unión Nacional de Comerciantes Fijos y Semifijos Teresa López Salas.	Teresa López Salas.
Asociación Nacional de Invidentes Melchor Ocampo, A. C.	Gloria González.
Consejo de Vendedores Ambulantes.	David Zaragoza.
Unión de Vendedores no Asalariados de la Asamblea Central.	Guadalupe Renteria.
LOS "DISIDENTES"	
ALIANZA METROPOLITANA DE ORGANIZACIONES POPULARES (AMOP)	
Asociación Legítima Cívica Comercial Alejandra Barrios, A. C.	Jorge García Rodríguez.
Artisanos y Vendedores del Centro, A. C.	Presidente
Unión Libre de Comerciantes Meave Aldaco, A. C.	Alejandra Barrios Richard.
Tianguis Buenos Aires.	Francisco Padilla L.
Federación Nacional de Comerciantes Ambulantes, Grupos de Senectud y No Asalariados.	Félix Trejo Gutiérrez.
MOVIMIENTO GREMIAL UNIFICADO (MOGUN).	Clara Cerón.
Frente Unificador del Comercio en la República Mexicana Guadalupe Duarte, A. C.	Edgar López N.
Federación Nacional de Comerciantes Ambulantes y Grupos Senectos no Asalariados.	Ignacio Contreras
Coordinadora Popular Azcapotzalco.	Guadalupe Duarte.
	Edgar Sánchez.
	Salomón Aguilera.

Fuente: Esquema tomado de Diario *La Jornada*, suplemento Masiosare (29-V-98:4), excepto para Edgar López N. (Federación Nacional de Comerciantes Ambulantes, Grupos de Senectud y No Asalariados) que se reivindican como miembros de la AMOP (ver ponencia presentada al Encuentro "*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*", organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los días 16 al 21 de julio de 1998.

La cuarta Asociación es la Coordinadora de Trabajadores No Asalariados, Comerciantes en Pequeño y Artesanos del D. F. (CTNACPADF) que dirige el perredista Fernando Sánchez Ramírez pero que como agrupación no forma parte del PRD. Medida en número de afiliados es pequeña, empero su creciente influencia se revela en la asistencia de importantes líderes priístas, principalmente "disidentes, pero en ocasiones incluso oficialistas, a sus reuniones de los lunes.

La posición de todas las organizaciones, sin distinguir la filiación de sus dirigentes, ante el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP) de 1993 fue originalmente de rechazo, que se matizó paulatinamente a medida que avanzaron las negociaciones sobre la construcción y el reparto de locales de las Plazas de Comercio Popular con el entonces Departamento del Distrito Federal. De la misma manera, en 1998 todas han expresado su rechazo al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (PRCVP), siendo claro que el origen de tales coincidencias se ubica en la oposición tajante a la tramitación individual que señala el PRCVP, pues tal situación significaría la desaparición de las OCVP y con ellas la desaparición de los beneficios de tipo económico y/o político que los líderes obtienen. Algunas organizaciones incluso manifestaron su oposición al anteproyecto desde enero de 1998 haciendo uso principalmente de los medios de comunicación impresos para descalificarlo, al señalar que su aplicación provocaría un caos debido al abrupto incremento en el desempleo, el cual a su vez desembocaría en mayor delincuencia. La AMOP propuso entonces la adopción de una serie de acuerdos que en lo fundamental tenían como objetivo eliminar la individualización del trámite y rescatar el poder de los líderes; ante la negativa del Gobierno del Distrito Federal, en junio las OCVP de filiación priísta organizaron una manifestación de protesta al zócalo de la ciudad de México a la que acudieron aproximadamente 15,000 personas. Es decir, políticamente su posición a lo largo de 1998 pasó por las siguientes fases: rechazo, chantaje y/o amenaza ("mejor ambulantes que delincuentes")⁴, demostración de fuerza, e inicio de negociaciones. Probables indicadores de este cambio de actitud son el inicio del Proyecto Hilos Cadena con Silvia Sánchez Rico (SGDF:16-4-98), la entrega de escrituras que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas en Plaza Meave (Reforma 19-6-98:8B) y por el lado del PRD la reordenación de 30,000 CVP en Gustavo A. Madero, afiliados a la Coordinadora Nacional del Comercio en Pequeño, Artesanos y Trabajadores No Asalariados que encabeza Fernando Sánchez Ramírez, en un acto al que también asistió Ignacio Contreras Flores del MOGUN (Reforma 15-10-98:6B). La interpretación aquí ofrecida sostiene que en 1999 los enfrentamientos entre miembros de la organización de Silvia Sánchez Rico con pequeñas agrupaciones

⁴ Ponencia presentada por Eduardo Arévalo Anaya a nombre del Frente Cívico Nacional Nueva Generación Tepito Siglo XXI, A. C. al Encuentro "*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*", organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 16 al 22 de julio de 1998.

disidentes como la de Jovita Cruz y la de Oscar Hidalgo Aldana (cuyo asesinato no sólo fue oportuno, sino benéfico para aquella organización) (ver Anexo 1), aunadas al empantanamiento de las negociaciones y al pequeño avance de obra en las nuevas plazas, llevaron al Gobierno del Distrito Federal a endurecer su posición encarcelando a la dirigente.

2. COMERCIANTES ESTABLECIDOS Y RESIDENTES

Se entiende por Comerciante establecido a quienes desempeñan sus labores de intermediación comercial entre los productores y los consumidores a través de un domicilio fijo denominado local en el que se realizan las operaciones de intercambio, que puede o no tener acceso directo a la calle, suele laborar en horarios establecidos y normalmente cumple una serie de disposiciones jurídicas que le otorgan el carácter de legalidad entre las que destacan las siguientes: a) Formación de una sociedad mercantil, en los casos en que procede, b) Solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, c) Autorización de uso del suelo, d) Registro en el Impuesto al Valor Agregado, e) Autorización de libros de contabilidad, f) Registro ante la Cámara que corresponda, g) Licencia sanitaria y Tarjeta de Salud para los Trabajadores en los casos en que procede, h) Licencia de anuncios, i) Verificación de instrumentos de pesar y medir en los casos en que procede, j) Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, k) Registro empresarial ante el Infonavit. (Canaco, 1987:39-40). Sin embargo, no todos los comerciantes establecidos cumplen plenamente con las leyes y reglamentos. Un estudio realizado por la Delegación Cuauhtémoc en el Perímetro A del Centro Histórico en septiembre de 1998 denominado *Censo de Extensiones del Comercio Establecido del Centro Histórico, Perímetro A*, muestra que 270 establecimientos carecen en su exterior de Razón Social que los identifique y que existen 717 comercios establecidos con extensiones comerciales de diversa naturaleza ubicados principalmente en las calles en que la concentración de comerciantes de vía pública es mayor (Delegación, 1998:1). En cuanto a sus formas de organización, la Cámara nacional de Comercio del Distrito federal (Canaco-DF) los representa legalmente, lo cual no obsta para que adicionalmente se constituyan otras agrupaciones, de manera que sus principales agrupaciones son las siguientes:



2.1 CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (CANACO-DF).⁵

Organización de Comerciantes establecidos con 124 años de existencia y 250,000 miembros afiliados en forma corporativa (Reforma, 25-02-98: 7A) que sostiene la opinión mas conocida en contra del “ambulante” debido a la difusión de los cuatro estudios que sobre el particular ha realizado en los años de 1987, 1989, 1990 y 1997. Demanda del gobierno Federal la aplicación de “... *un Programa Integral*⁶... *para legalizar*⁷ *a los vendedores del sector informal...*” (Reforma, 5-01-98:1B) que por lo menos comprenda tres acciones:

- Debe evitarse que invadan las calles y reubicarlos en predios o construyendo plazas en construcciones desocupadas.
- Sus actividades son muy rentables y generan utilidades; consumen servicios, por lo que deben pagar derechos a la ciudad.
- Debe vigilarse que sus productos sean de procedencia legal. Aunque curiosamente Canaco-DF no considera tan importante la emisión de facturas por la compra. (Ibid.).

Para lograr un cambio en la percepción que la sociedad tiene del “ambulante” (Ibid.) durante una década la Canaco-DF ha presentado en sus estudios cifras alarmantes tanto del número de CVP como sobre el monto de la evasión fiscal que representa, insistiendo siempre en sus propuestas de formalización. Probablemente, en este rubro las apreciaciones sean exageradas. En uno de los documentos (Canaco,1990:63) se afirma que el monto de evasión fiscal de CVP equivale al presupuesto asignado a las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores juntas. En otro (Canaco,1989:45) se afirma que la recaudación total del primer semestre del DDF equivale al 69% de la evasión fiscal de CVP. El error quizás proviene del uso de métodos indirectos (demanda de efectivo y crecimiento en el consumo de electricidad en el caso del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) usados para realizar el cálculo. Al respecto, Tomás Ruiz González, Subsecretario de Ingresos de la

⁵ El 26 de febrero de 1998 José Alfredo Santos Asséo (Director General de Opticas Lux), entregó la Presidencia de la Canaco-DF a José Antonio Fernández González (ex dueño y consejero de “El Sardinero”) quien encabezó la única planilla registrada para la sucesión.

⁶ Que incluya la construcción de mercados y la remodelación de los existentes.

⁷ Para ello, la ALDF debe emitir una Ley que expresamente prohíba el CVP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estima que el valor de las actividades de la economía informal asciende al 8.74% del PIB y que incorporarlos redundaría en una recaudación directa e indirecta equivalente al 0.038 del PIB (Reforma, 28-10-98:11A). Asimismo la Canaco-DF ha examinado las cadenas de distribución que abastecen al CVP, su impacto medioambiental, situación jurídica, su efecto en vialidad, seguridad pública⁸, salud y desarrollo urbano, en la imagen turística de la ciudad, entre otros aspectos. Por ello, dichos documentos se han convertido en referencias obligadas para quienes desean analizar el fenómeno del comercio en vía pública.

En otro aspecto, la Canaco-DF considera que el Bando se debe ampliar derogando su Artículo 3º. transitorio que permite el ejercicio del Comercio en Vía Pública en forma temporal durante festividades, que los operativos deben continuar (Reforma 21-4-98) y deben instrumentarse medidas de transición que llevan a la regulación. Sobre el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, opina que debe deslindarse del CVP (SGDF: 1-3-98⁹) y sostiene que el DDF fue el culpable del retorno de esta actividad al CH luego del Programa de 1993. Su invariable posición le ha llevado a criticar en 1998 la solicitud priista de derogar el Bando que prohíbe el CVP en el Centro Histórico, pues José Alfredo Fernández González, Presidente de la Canaco-DF indicó la contradicción de los *“... que ahora reclaman la ilegalidad cuando fueron ellos quienes propusieron en su momento y promulgaron dicho Bando”*. (Reforma, 17-06-98:1B). En el mismo sentido, en octubre de 1999 su Presidente consideró *“Como electorero... el ofrecimiento del líder capitalino de apoyar a los ambulantes para ampararse contra el artículo 171-bis del Código Penal...”* (Reforma 12-10-99:5B) vigente a partir del 1º de octubre, el cual sanciona a los líderes que lucran con espacios de vía pública en los que instalan CVP.

A pesar de su carácter corporativo, en el Centro Histórico su legitimidad se debe fundamentalmente a dos razones: la primera, su intransigente postura en contra del “ambulante”; y la segunda, la presencia del señor Manuel Trón personaje representativo de los comerciantes del CH como Vicepresidente de la organización.

⁸ Al respecto, considera que la delincuencia desaparecerá junto con el ambulante. Opinión vertida en un programa de radio (SGDF: 15-2-98).

⁹ Las siglas SGDF se refieren al seguimiento hemerográfico del CVP de enero a julio de 1998, realizado colaborando con el equipo de trabajo del Fideicomiso del Centro Histórico a partir de la Síntesis Informativa del Gobierno del Distrito Federal.

2.2 PROCENTHRICO.¹⁰

Asociación Civil de participación voluntaria, fundada en 1987, organizada en torno de su primer y único dirigente el belicoso Guillermo Gazal Jacif, quien es hijo de inmigrantes libaneses y vivió en una vecindad del Centro Histórico durante su infancia, dedicándose en la actualidad a la venta de joyas de fantasía en las calles de Correo Mayor. Esta organización cuenta con influencia en la zona este y sureste del Centro Histórico en la que representa a un grupo de entre 150 y 300 comerciantes dedicados en su inmensa mayoría a los giros de ropa y joyería de fantasía en las calles de Correo Mayor, Corregidora, Pino Suárez y Venustiano Carranza.

Esta agrupación ha declarado su rechazo al PRCVP, así como al otorgamiento de permisos a los CVP, pues los considera como el principal canal de distribución de productos robados. Estima, asimismo que tanto el PRI como el PRD retrasan la solución de este problema dado que tienen intereses políticos inmiscuidos en él.

Representa el ala dura del comercio establecido dado el carácter temperamental de su dirigente, que en repetidas ocasiones ha sido protagonista de violentos altercados con los CVP, particularmente con Guillermina Rico, y a partir de 1995 con la hija de ésta, Silvia Sánchez Rico, el último de los cuales ocurrió el 22 de abril de 1998, en donde Gazal resultó lesionado al organizar un paro de actividades el 22 de abril de 1998, que tuvo un moderado éxito en su zona de influencia (Reforma 23-4-98:1B y SGDF). El 31 de marzo de 1999, luego de que le fuera dictado el auto de formal prisión a Silvia Sánchez Rico, Procenthrico pagó una inserción de prensa en la que manifiesta su apoyo al Gobierno del Distrito Federal.

2.3 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO.¹¹

Agrupación de afiliación voluntaria con amplia influencia en el comercio establecido del Centro Histórico, particularmente en la zona conocida como el “corredor financiero” en la que se ubican prominentes miembros de los giros de joyeros y restauranteros. Su presencia en la vida social y política de la Ciudad de México se expresa mediante la edición de la revista “*Ritos y Retos*”, así como a través de un programa radiofónico sobre el Centro

¹⁰ Información proveniente de Cópil, Adriana (1998: 36-37) y Anexo 3.

¹¹ Información proporcionada en entrevista por la M. C. Edna Vega Rangel Directora de Desarrollo Económico y Social del Fideicomiso del Centro Histórico.

Histórico. Su Presidenta, Guadalupe Gómez Collada goza de amplia representatividad de los establecimientos de mayor tamaño en el CH.

Ha manifestado su rechazo al PRCVP (SGDF: 18-2-98) pues lo considera incapaz de controlar el Comercio en vía Pública, afirmación que hace extensiva al Gobierno del Distrito Federal (SGDF: 8-3-98). Asimismo, ha exteriorizado su rechazo al ejercicio del Comercio en Vía Pública realizado con mercancía robada, llamando inclusive a organizar un plebiscito sobre el tema (SGDF: 16-4-98).

Esta organización considera al CVP como un problema tan complejo que su legalización, medida que al parecer ha sido propuesta por otras agrupaciones como la clave de su solución, provocaría una violenta lucha entre los actuales líderes, quienes usan técnicas gangsteriles, según declaración de Daniel Loaeza, asesor de la Asociación (SGDF 28-4-98).

Señala que “el ambulante y la inseguridad pública en el Centro Histórico son dos renglones en los que las autoridades han perdido el control en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (SGDF: 17-5-98).

2.4 ASOCIACION DE AMIGOS Y VECINOS DEL CENTRO HISTORICO.¹²

Hasta 1997 esta organización de participación voluntaria se denominó Asociación de Residentes de la Colonia Centro y era presidida por Virginia Jaramillo, pero cambia de denominación cuando esta dirigente se convierte en Diputada Local por el PRD. Actualmente, dada la actividad que por años realizó la nueva Presidenta Leticia Díaz en la Unión Popular Nueva Tenochtitlan (UPNT), se asocia a esta representativa agrupación con el PRD; sin embargo, si bien por la naturaleza de su actividad en la gestión de vivienda y la participación ciudadana, se le vincula a la UPNT, ello no significa que sea vocera del PRD y mucho menos del actual Gobierno del Distrito Federal. Esta organización ha protestado por las molestias e inseguridad que genera el Comercio en Vía Pública y solicitó al Gobierno del Distrito Federal no permitir su instalación en el Centro Histórico, proponiendo la creación de corredores comerciales (Reforma 28-1-98:3B).

2.5 ASOCIACION INDEPENDIENTE DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS Y VECINOS DEL CENTRO HISTORICO

Agrupación presidida por Oscar Hidalgo Aldana, dirigente de los locatarios del mercado de Mixcalco y militante del Partido del Trabajo. Desde 1994 encabezó protestas, que incluyeron marchas plantones y cierre de cortinas por determinadas horas en algunos comercios establecidos, para exigir al Departamento del Distrito Federal el retiro de los Comerciantes en Vía Pública del Centro Histórico, así como la realización de auditorías a las dirigentes de esas organizaciones. Su actividad incluyó la asesoría a comerciantes de vía pública disidentes de diversas asociaciones, particularmente de la encabezada por Silvia Sánchez Rico, algunos de los cuales se incorporan a una nueva organización de CVP denominada Agrupación de Vendedores Informales Independientes del Centro Histórico del Distrito Federal. Durante 1998 presentó propuestas sobre el CVP, al tiempo que señaló la incapacidad del Gobierno del Distrito Federal para controlar el CVP, amenazando incluso con el paro de 3,500 afiliados que instalarían puestos ambulantes en Guatemala, Moneda, Argentina y Correo Mayor (SGDF:22-4-98), denunciando además la persistencia de corrupción entre inspectores en la Delegación Cuauhtémoc (SGDF: 24-4-98). También aseguró que Silvia Sánchez Rico, Benita Chavarría, Alejandra Barrios y Miguel Galán generan conflictos para obstaculizar el gobierno del PRD, en una lucha por el poder en la que parece haber un pacto entre estos líderes para respetarse territorios (SGDF: 27-4-98). El 13 de marzo de 1998 un grupo de CVP incorporados al Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública denunciaron en conferencia de prensa, asesorados por Oscar Hidalgo, que a partir del 12 de diciembre de 1997 han sido objeto de amenazas y agresiones ordenadas por Silvia Sánchez Rico. El 15 de marzo, Oscar Hidalgo, levantó en la agencia 50 del Ministerio Público una acta por amenazas en su contra promovidas por la misma lideresa, tras entregar documentos inculcando a la dirigente por abusos y extorsión contra miembros de su propia asociación. A partir del enfrentamiento de CVP en Corregidora y Moneda el 24 de marzo de 1999, se convierte en el principal testigo en el proceso penal contra ella, su hijo y su sobrino. El 30 de junio otro sobrino de la dirigente detenida lo amenazó e hizo disparos al aire; finalmente, el 7 de julio de 1999 fue asesinado de tres balazos, (Reforma 8-7-99:1B y 7B, La Jornada 8-7-99:44) y dos días después su asesino

¹² Información proporcionada en entrevista por la M. C. Edna Vega Rangel Directora de Desarrollo

confiesa motivos pasionales, situando con ello el crimen en un ámbito ajeno al conflicto de los Comerciantes en Vía Pública (Reforma 9-7-99:2B) (Ver Anexo 1).

2.6 ASOCIACION DE RESIDENTES DEL CENTRO HISTORICO¹³

Organización vecinal encabezada por los señores José Luis Franco Patiño, Eduardo Audelo Gálvez y Pablo Gutiérrez Monterde que obtuvo de la Comisión de Derechos Humanos del D. F. (Expediente CDHDF/122/97 CUAUH/D5410.000) la siguiente declaratoria “... *los vecinos de la Colonia Centro, se ven seriamente afectados por la instalación de comercio ambulante, no solo al disminuirse su libertad de tránsito –peatonal y vehicular-, sino al aumentar su riesgo en cuanto a inseguridad pública se refiere, y falta de medidas de protección civil, para el caso de algún siniestro, como pudiera ser un incendio*”.

Sostienen que el CVP debe ser prohibido no solo en el Centro Histórico, puesto que “... *los bienes de dominio público, de uso común, no deben ser utilizados para beneficio de los particulares, en perjuicio del ciudadano*”. Sin embargo, opinan que podría ser reubicado en la zona de la antigua Merced, donde la densidad de población es baja; específicamente proponen, retirarlos de Carmen (entre Colombia y Guatemala), para reubicarlos en Correo Mayor (entre Guatemala e Izazaga), Santo Tomás, Roldán, Topacio, Talavera, Manuel Doblado, Margil, San Marcos, Academia y Argentina (entre Donceles y Luis González Obregón).

En suma, tanto las asociaciones que representan al comercio establecido como las agrupaciones de residentes coinciden en que debido a los perjuicios que les ocasiona el CVP debe prohibirse, al menos en el Centro Histórico y que en la coyuntura debe respetarse el Bando. Así, en la perspectiva del comercio establecido el CVP constituye fundamentalmente un problema de competencia desleal, ante el cual las autoridades han sido indiferentes o cómplices y cuya solución es la regulación que permita integrarla a la formalidad. Entre los residentes¹⁴, con pequeñas variaciones, el rechazo al CVP lo motiva el uso de fuego y explosivos como cohetes, quema de basura, uso de anafres y tanques de

Económico y Social del Fideicomiso del Centro Histórico.

¹³ La información proviene de dos ponencias presentadas al Encuentro “La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades”, organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de Reforma (28-1-98:3B).

gas, invasión de aceras obligando a los peatones a caminar sobre el arroyo vehicular, obstrucción al tráfico de automotores que impide el uso de salidas de emergencia en caso de siniestros, generación de desechos sólidos con olores fétidos que tapan coladeras y drenaje, multiplicación de fauna nociva (insectos y roedores), uso de vías públicas como sanitarios, la pérdida de 66 plazas públicas que han dejado de ser espacios de gozo público (Reforma 20-7-98:1C)¹⁵ entre otras, lo cual es apreciado como un fenómeno que deteriora las condiciones de vida de los vecinos.

3. PARTIDOS POLÍTICOS

3.1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Su postura es sin duda significativa, puesto que en el lapso de estudio pasó, de ser el partido en el poder, a oposición, tras la contienda electoral de julio de 1997 en la que el PRD ganó la elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal y 38 de los 40 Diputados Locales de Distrito, quedando el PRI con tan solo una fracción parlamentaria de 11 miembros en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En 1993, tras varios años de complicadas negociaciones con los líderes de CVP, el entonces Regente del Departamento del Distrito Federal Manuel Camacho Solís, anunció la creación de las Plazas de Comercio Popular, en las que fueron reubicados aproximadamente 10,000 comerciantes, al tiempo que se promulgó el *"Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular"*, conocido también como Bando del Centro Histórico, que comprende segmentos de los perímetros A y B del Centro Histórico, según se explicó en el capítulo II de este trabajo.

Dos personajes importantes en ese proceso fueron Jorge Schiaffino y Manuel Aguilera. El primero, fue diputado Federal en 1988 y miembro de la Asamblea de Representantes del

¹⁴ Puede incluirse en este sentido la opinión del señor Salvador Castellanos Silva, representante vecinal de la Colonia Merced Centro y del señor Eduardo Arévalo Anaya del Frente Cívico Nacional Nueva generación Tepito Siglo XXI.

¹⁵ En la presentación del Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, el Dr. René Coulomb, Director del Fideicomiso del Centro Histórico señaló como

Distrito Federal en 1991, en donde ocupó la Secretaría de la Comisión de Gobierno cuando se aprobó el Bando. Actualmente se desempeña como líder del sector popular del PRI, tras su derrota de 1997 cuando contendió nuevamente para Diputado Federal por el XVIII Distrito del DF, proceso en el cual obtuvo 33,00 votos, mientras su oponente del PRD alcanzó 65,000. El otro es Manuel Aguilera, actual Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien entonces se desempeñaba como Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y a fin del año de 1993 fue nombrado Regente en sustitución de Manuel Camacho Solís¹⁶. La posición de ambos en 1993 fue de indudable apoyo al Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. En 1998, siendo opositores del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, han asumido una actitud que va de la hostilidad: *"Farsa el Programa de Reordenamiento del Comercio de Cárdenas: Schiaffino"* (SGDF:11-3-98), *"La CNOP exige derogar el Bando; haremos una marcha: Schiaffino"*, al chantaje: *"Vigente el Bando (Reforma 15-6-98:1B); negociaremos si frenan los operativos: Aguilera"*. Detrás de esta posición indudablemente se encuentra su negativa a permitir el desmantelamiento de las organizaciones de CVP que por décadas constituyeron la más importante base de apoyo político del PRI en el DF, así como una enorme fuente de ingresos para los dirigentes.

A este partido se encuentran afiliadas las más importantes organizaciones, con la notable excepción del Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana, fundado por Celia Torres, dirigida actualmente por su viudo Fernando Sánchez Ramírez. De la misma manera, miembros de este organismo político dirigen la mayoría de las Plazas de Comercio Popular, con la salvedad de una parte de las Plazas "La Paja" y "San Ildefonso" en donde dominan líderes perredistas. Así, en general se afirma que el PRI mantiene el control de un 70% de los 98,000 CVP que el gobierno reconoce existen actualmente en el Distrito Federal. El 26 de junio de 1998 el PRI organizó una marcha de protesta al zócalo para exigir la derogación del Bando en la que participaron aproximadamente 15,000 personas agrupadas en unas 26 organizaciones (Reforma, 16-06-98:1B).

prioridad *"...la recuperación de 30 plazas que, como la del Aguilita, la Tolsa, la de Santo Domingo o la del Estudiante han caído en manos de sus principales depredadores: el automóvil y el comercio en vía pública"*.

¹⁶ Ver la columna *Plaza Pública* de Miguel Angel Granados Chapa en Reforma (15-06-98:19A).

3.2 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)

El actual partido gobernante en el Distrito Federal constituía una pequeña corriente de oposición electoral de izquierda en 1988, cuando al producirse en el PRI la escisión de la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñozledo, lanzaron como candidato a la Presidencia al primero bajo las siglas del Partido Mexicano Socialista (PMS) que en coalición con una amplia gama de organizaciones constituyeron el Frente Democrático Nacional (FDN), antecedente del actual PRD que nació aglutinando a muchas de ellas en 1989. En ese abanico de organizaciones y partidos de muy diversa procedencia, ideología y prácticas políticas destacan por sus vínculos con el CVP tres corrientes.

En primer lugar, la Confederación de Comerciantes y Organizaciones Populares fundada por Celia Torres Chavarría, quien fuera Diputada Local en el Estado de México por el Partido Popular Socialista (PPS), posteriormente Diputada Federal por el PRI en la Legislatura 1979-1982 y nuevamente Diputada Federal por el PRD en la Legislatura 1988-1991. Esta organización, que asegura contar con varios miles de agremiados, es actualmente dirigida por Fernando Sánchez Ramírez, viudo de Celia Torres; su área de influencia en la Zona de Estudio se limita a dos Plazas de Comercio Popular, Naranjeros y Celia Torres, pero fuera de ella la Coordinadora de Trabajadores No Asalariados, Comerciantes en Pequeño y Artesanos del D. F. (CTNACPADF) se ha convertido en un foro de alianzas capaz de convocar a los líderes de CVP afiliados al PRI, como sucedió en la Delegación Gustavo A. Madero. En 1998, Fernando Sánchez Ramírez, quien es actualmente Consejero Estatal del PRD en el DF, ha logrado aglutinar alrededor de la Coordinadora de Trabajadores No Asalariados, Comerciantes en pequeño y Artesanos del DF no sólo a organizaciones cercanas al PRD, sino incluso a “disidentes priístas”, que suman aproximadamente 150 líderes de comerciantes (Reforma, 28-10-98:7B).

Un segundo caso lo constituye la Unión Popular Nueva Tenochtitlan (UPNT) fundada por René Bejarano Martínez, Director General de Gobierno del GDF entre diciembre de 1997 y octubre de 1999, y la Diputada Federal Dolores Padierna Luna, actual Secretaria General del PRD-DF. El tercer grupo es la Asamblea de Barrios, hoy dividida en cuatro fracciones, por lo que algunos le llaman la “Asamblea de Varios” (Excelsior:16-8-97) : a) La Coordinadora de la Asamblea de Barrios (CAB) en la que se ubican los Diputados Locales

Francisco Chiguil Figueroa y Guillermo Hernández Reyes; b) Asamblea de Barrios Patria Nueva (ABPN) uno de cuyos dirigentes es el Diputado Local Ernesto Chávez Contreras; c) Asamblea de Barrios Ciudad de México-Cívica (ABC) que encabezan los también Diputados Locales Yolanda Tello Mondragón y Rodolfo Pichardo Mendoza; y d) Asamblea de Barrios (AB) dirigida por el Diputado Local Javier Hidalgo Ponce.

En la zona de estudio, la influencia del PRD se traduce en el control que ejerce Cirilo Robledo Pérez en la Plaza Comercial Venezuela; en la Plaza Pino Suárez en donde Gilberto Ensástiga dirige a 89 locatarios, mientras Benita Chavarría controla 312; en la Plaza la Paja, en donde Marcelino Cruz M. encabeza a 53 comerciantes, mientras Silvia Sánchez Rico controla 63; y por supuesto en los casos ya mencionados de las Plazas Naranjeros y Celia Torres, ambos liderados por Fernando Sánchez Ramírez. Así, el PRD influye en cerca del 30% de la totalidad de los CVP existentes en el D. F.

Al respecto, debe destacarse que formalmente ninguna organización de CVP está afiliada al PRD y que la relación a la que se alude deriva de la militancia de los dirigentes, pues en los Estatutos de este partido no se acepta la incorporación corporativa de asociaciones, sino únicamente la afiliación individual y voluntaria, aunque esto no evita la existencia de prácticas corporativas y clientelares de algunos de sus dirigentes. La existencia de esta amplia gama de corrientes y opiniones ha dificultado la presentación de un proyecto legislativo consensado sobre el CVP.

3.3 PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

En la década de los noventa este partido político ha cambiado de manera notable su posición en el Distrito Federal. Durante los primeros años de ella, e incluso en las elecciones presidenciales de 1994, apareció como la organización con mayor crecimiento en la preferencia ciudadana, al grado de ser considerado el mas peligroso competidor del PRI en el proceso de 1997 del que emergió el primer Jefe de Gobierno electo. Sin embargo, el triunfo del PRD les permitió obtener solo un par de diputaciones locales uninominales en los Distritos 15 y 19 correspondientes a las Delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez, que aumentó hasta llegar a 11 con la asignación de los diputados plurinominales.

En el tema del Comercio en Vía Pública, su posición se establece en dos ámbitos: la reacción ante una coyuntura en la que su influencia es pequeña al nivel de calle, y la

presentación de propuestas legales. En la primera vertiente, la postura tradicional ha sido denunciar el uso corporativo y clientelar que el PRI, y recientemente algunas corrientes del PRD han realizado de los comerciantes de vía pública. Mantiene asimismo su condena a la violencia asociada con la realización de operativos policiacos e insiste en la necesidad de formalizar el CVP. Durante el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas el diputado local Arne Sidney Aus Den Ruthen, electo por el Distrito 15, en su calidad de miembro de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF ha sido su mas activo vocero criticando en diciembre de 1997 la reducción de pagos por derecho de uso de vía pública, autorizada por el Jefe de Gobierno y haciendo manifestó su desacuerdo con el otorgamiento de permisos navideños a CVP. Posteriormente cuestionó el Programa de Reordenamiento y a raíz de sus diferencias con la Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF la diputada perredista Verónica Moreno organizó por su cuenta dos conferencias (“De economía informal, características, problemas, de soluciones” y “El comercio en vía pública de la ciudad de México y los legisladores locales”) en las que participaron funcionarios, líderes y diputados locales. También ha propuesto crear plazas populares, muchas de ellas en delegaciones periféricas.

En la otra vertiente, el 24 de marzo de 1998 el PAN presentó al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal su *“Iniciativa de Ley que Regula Diversos Aprovechamientos Sobre Bienes de Uso Común en el Distrito Federal”*¹⁷, cuyos rasgos centrales consisten en:

- Se concibe como un instrumento transitorio al señalar en la exposición de motivos que *“... mientras no se puedan corregir las causas que han dado origen a las actividades en vía pública, la presente ley pretende regularlas...”*(p.5). Debido a ello, contiene disposiciones no solo para el comercio en vía pública (denominado *“comercio en bienes de uso común”*), sino también para bailes populares y similares, lavacoches y acomodadores de autos, promoción de la prostitución en la vía pública, solicitud de donativos en vía pública y otras actividades.
- Combate el corporativismo al establecer el trámite personal (Art. 16 y 38), de un solo permiso sin intervención de representantes (Art. 36), sin obligatoriedad de afiliarse a uniones o asociaciones (Art. 50), sin permisos hereditarios (Art.51).

¹⁷ La Iniciativa, presentada en primera, lectura fue turnada a Comisiones para su correspondiente dictamen.

- Establece una tendencia a la formalización al Regular horarios, áreas y giros permitidos (Art. 14 y 20), solicitar Registro Federal de Contribuyentes y pago de aprovechamientos (Art. 38), pedir gafete con código de barras, fotografía y ubicación (Art. 46), arrestos y multas por vender careciendo de permiso (Art. 54), el uso de la vía pública no concede derechos (Art. 4), otorga únicamente permisos temporales, revocables (Art. 11, 35, 44, 49).
- Descentraliza el proceso a las Delegaciones, las cuales otorgan o niegan los permisos (Art. 11 y 40), diseñan los programas, áreas permitidas, giros y horarios (Art. 14, 15 y 35).
- Establece mecanismos para obligar a su cumplimiento como la figura de la “*denuncia popular*” (Título octavo), sanciones a comerciantes y funcionarios infractores y/o omisos (Art. 21, 22, 23, 26, 40, 41, 42, 54, 55), así como plazos a las Delegaciones para realizar gestiones (Art. 37, 40, 83, transitorios octavo y noveno).
- Elimina el Bando que prohíbe el ejercicio del comercio en vía pública (Art. cuarto transitorio)

El PAN ha presentado también recientemente una “*Iniciativa de Ley de Mercados Públicos*”, cuyos principales planteamientos son: locales concesionados a personas físicas (no más de cuatro con carácter vitalicio) o morales (por menos de 30 años) heredables y transmitibles por sucesión testamentaria; creación del Registro Público de los Mercados Públicos; descentralizar funciones a Delegaciones; Mantenimiento de mercados a cargo de Delegaciones con apoyo de las Mesas Directivas (Reforma 7-10-98:4B).

En suma, lo más destacado de las posturas de los partidos políticos ante la coyuntura que representa el CVP se observa en la comparación entre el PRD y el PAN, el primero en su carácter de partido actualmente gobernante en el D. F., cuya concepción se expresa en el PRCVP, el segundo con su propuesta de Ley. Resulta curioso observar como a pesar de la imagen de organizaciones con posturas diferentes que por años han proyectado, en el caso del CVP las concepciones son convergentes. Ambos propugnan por la tramitación individual de los permisos, es decir, por la ciudadanización de las gestiones, postura de gestión radicalmente distinta de la practicada por el PRI que se basa en el uso corporativo-clientelar de las asociaciones de comerciantes, como se ha explicado. Ambos partidos

apuestan por la descentralización de funciones hacia las Delegaciones, en su calidad de gobiernos locales. Asimismo, coinciden en que la mejor salida hoy es la aplicación de una política de transición hacia la formalización.

Por el lado del PRI se observa una actitud de bloqueo hacia el gobierno del PRD y un intento desesperado de recuperar el voto de los CVP, que años atrás fueron contingentes priistas de vanguardia.

En el PRD parecen combinarse dos concepciones opuestas. De un lado, su postura como gobierno procura eliminar la injerencia del corporativismo y el clientelismo; de otra, algunas de las corrientes interiores empujan hacia la construcción de una base de poder cuyo cimiento sea precisamente el de la fusión del clientelismo y el corporativismo.

4. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El artículo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que ésta consta de tres niveles, central, descentralizada y paraestatal. La Administración Pública Central se integra por la Jefatura de Gobierno, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, La Contraloría General del Distrito Federal y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Por su lado, la Administración Pública Descentralizada la conforman los órganos político administrativos denominados Delegaciones del Distrito Federal. Finalmente, forman parte de la Administración Pública Paraestatal un conjunto de entidades. Asimismo, el artículo quinto de la citada Ley señala que *“El Jefe de Gobierno será el titular de la Administración Pública del Distrito Federal. A él corresponden originalmente todas las facultades establecidas en los ordenamientos jurídicos relativos al Distrito Federal, y podrá delegarlas a los servidores públicos subalternos mediante acuerdos que se publicarán en la Gaceta Oficial del Distrito Federal... excepto aquéllas que por disposición jurídica no sean delegables”*.

Como es fácil advertir, exceptuando al gobierno y obviamente al PRD en su calidad de partido gobernante, aduciendo razones muy diversas el resto de los grupos sociales ha manifestado su rechazo al PRCVP. El gobierno insiste en la viabilidad del Programa y ha procurado mostrar los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el documento, particularmente en el renglón de las “Acciones Inmediatas”, al margen de las

vacilaciones y contradicciones en que han incurrido con cierta frecuencia los funcionarios de las Delegaciones políticas y de la administración central.

En abril de 1998 el Subsecretario del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, Saúl Escobar presentó el calendario de metas para el reordenamiento por Delegación, elaborados a partir de los correspondientes diagnósticos que a su vez fueron construidos en función de los lineamientos generales establecidos en el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública. Del documento se desprende que el GDF reconoce la existencia de 97,951 CVP, de los cuales 23,400 (23.8%) se ubican en la Delegación Cuauhtémoc y 9,093 (9.2%) en la Venustiano Carranza. Establece asimismo, los puntos críticos del CVP, los principales problemas que su presencia genera y las posibilidades inmediatas de reubicación para cada una de las demarcaciones políticas. (Reforma 25-4-98:1B). De la misma manera, en cada Delegación se han realizado diagnósticos acerca de la situación que prevalece en las plazas comerciales, bazares y pasajes comerciales construidos por anteriores administraciones, por ejemplo, la Coordinación Ejecutiva de Mercados en Condominio de la Delegación Venustiano Carranza preparó el documento conocido como *"Informe de la situación que guardan las plazas de régimen en condominio"* que aborda lo referente a cartera vencida, escrituración, administración, traspasos, etc., incluyendo recomendaciones de solución en cada caso. También en las Delegaciones se instalaron las mesas de Diálogo, y aunque no han tenido carácter permanente como señala el PRCVP, han constituido un vehículo para canalizar las opiniones de segmentos de la sociedad sobre el CVP, permitiendo ilustrar la política de descentralización que se pretende aplicar.¹⁸ Asimismo, en diversas oportunidades tanto los delegados como funcionarios del gobierno central han anunciado proyectos específicos de reubicación que incluyen puentes peatonales, plazas de comercio, remodelación de plazas existentes, etc.

En diciembre de 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas asumió la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, su equipo estableció un compromiso con los Comerciantes de Vía Pública del Centro Histórico de permitirles trabajar la temporada de fin de año a cambio de desalojar voluntariamente la zona el 7 de enero de 1998; para sorpresa de muchos, el

¹⁸ Por ejemplo, en la Delegación Benito Juárez la reiterada denuncia de vecinos sobre las molestias que 6,000 CVP les ocasionan en el parque Pascual Ortiz Rubio motivaron que la Delegación organizara una consulta sobre su permanencia en la que participaron 3190 residentes, de los que el 15% estaba de acuerdo y el resto se opuso; en consecuencia se canceló el permiso.

compromiso se cumplió en su mayor parte. Sin embargo, en los días subsiguientes el retorno fue paulatino¹⁹, al conocerse el anteproyecto de PRCVP la situación se tensó cada vez más²⁰, hasta que los operativos y la violencia se volvieron cotidianos²¹. Posteriormente, Como consecuencia de las quejas presentadas sobre extorsión de inspectores de vía pública en la Delegación Cuauhtémoc se cambiaron jefes, se engafetó a los inspectores y se les sustituyó después por policías, que tampoco parecen ser indiferentes a la corrupción.²²

En la Zona de Estudio, el 19 de julio de 1998 el Dr. René Coulomb, Director del Fideicomiso del Centro Histórico presentó el Plan Estratégico de Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, que pretende recuperar 66 plazas, calles y jardines, así como salvar el patrimonio arquitectónico, enfatizando en 1,500 edificios catalogados por el INAH, y definir la fisonomía del zócalo. La Regeneración comprende aspectos del entorno urbano, habitacional, de las actividades económicas y la atención a los grupos más vulnerables. Plantea asimismo iniciar con la recuperación de 30 plazas como la del Aguilita, la Tolsa, la de Santo Domingo y la del Estudiante, por lo que en julio de 1998, con el propósito de combatir a 70 bandas de delinquentes, se concertó con 5 organizaciones la reubicación de 600 CVP que laboraban en la Plaza del Estudiante y fueron trasladados al pasaje comercial de Carmen No. 59²³ (Reforma 29-7-98:5B). Del mismo modo, la aplicación de operativos permanentes ha permitido que en la “zona financiera” del Centro Histórico no exista presencia permanente de CVP aproximadamente desde octubre de 1998 y cuando las autoridades percibieron que los CVP burlaban los operativos mediante comunicación a través de silbidos o teléfonos

¹⁹ El día 9 de enero ya hubo operativos contra 50 toreros en el CH. (SGDF:10-1-98), el 11 regresan 300 CVP (SGDF:12-1-98)

²⁰ El 13 de enero, representantes de 5,000 CVP rechazan el anteproyecto de PRCVP (SGDF:14-1-98), el 29 de enero la AMOP rechazó el PRCVP en el Foro de la Delegación Cuauhtémoc; boicotearon la reunión de la mesa de diálogo (SGDF:30-1-98).

²¹ El Subdirector de Mercados, Tianguis y Vía Pública de Cuauhtémoc, Roque Calderón Cruz, fue golpeado el 24 de enero en 5 de febrero y Venustiano Carranza; le advirtieron sobre nuevas agresiones sino modifica su actitud (SGDF:28-1-98).

²² Alejandra Barrios acusó de extorsión al ex Delegado de Cuauhtémoc. Carlos Vega Memije y al jefe de inspectores de vía pública, Enrique Hidalgo Canales (La Jornada 23-12-97:46), en consecuencia se realizaron cambios en los mandos de vía pública en Cuauhtémoc (Reforma 25-12-97:2B), los inspectores de vía pública portarán gafetes, gorras y chamarras para identificarse y evitar extorsiones (Reforma 28-12-97:1B), acusan al Jefe de vía pública en Cuauhtémoc de cobrar cuotas ilegales para permitir el CVP (La Crónica 26-3-98:5), dimite jefe de mercados públicos en Cuauhtémoc (Reforma 7-5-98:5B), sustituyen en CH a inspectores de vía pública por policías (Reforma 11-6-98: 3B), policías que desalojan CVP y paralelamente acomodan o cuidan coches (Reforma 12-6-98:3B).

celulares, escondiéndose en edificios o comercios aledaños y colocándose nuevamente cuando el operativo se había retirado, instalaron macetas en algunas calles, pero no obtuvieron buenos resultados, por lo que el mejor mecanismo consistió en ubicar permanentemente tres parejas de policías en cada cuadra (dos al inicio, dos en medio y dos al final).

Atendiendo a sus objetivos, expuestos en el capítulo III, los resultados, no parecen mostrar la consolidación del Programa, al menos hasta septiembre de 1999, mientras que, como se ha examinado los avances más significativos se han obtenido fuera del Centro Histórico.

Independientemente de lo planteado en el PRCVP, e incluso de los resultados obtenidos con él, la gestión del Gobierno del Distrito Federal carece de una política integral de abasto y distribución que examine globalmente lo referente a los comerciantes de vía pública, los tianguis, las concentraciones de comerciantes y los mercados públicos.

5. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)

Desde su aparición y aún con las limitaciones señaladas previamente, el órgano al que deben corresponder las funciones de Poder Legislativo, ha jugado un importante papel en la vida del Distrito Federal, instancia de debate político entre los distintos partidos que la conforman, y además como un foro de denuncia que indistintamente han usado los residentes de las colonias afectados por alguna disposición de los Planes de Desarrollo urbano, por los demandantes de vivienda, por grupos de trabajadores o por grupos de comerciantes en vía pública.

En el terreno legislativo dos acciones destacan. La primera, realizada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se refiere a la aprobación del famoso *"Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular"*, ocurrida en julio de 1993 en el contexto del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, como se ha explicado. La segunda, ocurrida en septiembre de 1999 con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se refiere a la enmienda al artículo 171bis fracción II del Código Penal del Distrito Federal, en el que

²³Es importante destacar que la Plaza del Estudiante se encuentra fuera del límite del Bando del Centro

se estipula que “*Comete el delito de utilización indebida de la vía pública, el que determine a otros a ejercer el comercio en vía pública sin permiso de la autoridad competente, obteniendo algún beneficio o lucro para sí o para un tercero... se le impondrán de uno a tres años de prisión y multa de 100 a 300 días de multa*” (Reforma 22-9-99:4B), el cual entró en vigor el 1º. de octubre de 1999. Evidentemente, esta medida pretende disminuir el poder de los líderes de comerciantes en vía pública, quienes apoyados por Manuel Aguilera y Jorge Schiaffino informaron que han iniciado el trámite de amparos para cerca de 800 líderes (Reforma 13-10-99:5B). Entre los asuntos pendientes en la agenda de la ALDF destaca la discusión y aprobación de iniciativas de Ley sobre Mercados Públicos, entre otras, vinculadas al tema del CVP.

Adicionalmente, tanto Asamblea de Representantes del Distrito Federal como su sucesora la Asamblea Legislativa del Distrito Federal han realizado Foros de discusión sobre el tema del comercio en vía pública. El mas reciente denominado “*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*”, organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos se efectuó del 16 al 22 de julio de 1998 y su poder de convocatoria permitió la participación de especialistas, dirigentes del comercio establecido, líderes de comerciantes en vía pública, vecinos y partidos políticos.

6. PODER JUDICIAL

Entre el 20 y el 30 de julio de 1999, el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, José Luis Moctezuma Orozco, admitió 20 demandas de juicios de nulidad a comerciantes de vía pública en contra de acciones ordenadas por el Delegado en Benito Juárez Ricardo Pascoe Pierce, que se tradujeron en suspensiones contra la orden de retirar a los CVP de calles y plazas. En respuesta a lo que parece ser el inicio de un proceso de amplias proporciones, el Delegado Pascoe encabezó el 31 de agosto un mitin en Insurgentes y Viaducto frente a las oficinas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al que acudieron aproximadamente 150 vecinos y comerciantes establecidos de la propia Delegación, señalando que la intervención del juez provoca ingobernabilidad al violentar las acciones del gobierno. Afirmó que “*Lo que se plantea es la necesidad de hacer una profunda revisión del papel del Poder Judicial en la*

Ciudad de México. Aún la reforma democrática no ha tocado las puertas del Poder Judicial y ese es el problema más grave". A su vez, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo afirmó que las suspensiones se basaron en que los CVP demostraron su interés legítimo y en permisos sellados por la Delegación (Reforma 1º -9-99:5B). Por su parte, en el mismo tema, el Delegado en Cuauhtémoc Jorge Legorreta considera que "Hay que hacer ajustes en las leyes, ya que muchos de los amparos y suspensiones están basadas en documentos que muchas veces resultan falsos y que los jueces no tienen la obligación de comprobar la veracidad de éstos"(Reforma 2-9-99:7B).

En conclusión, la polarización de intereses de los distintos actores ha impedido la valoración más objetiva de un Programa que tiene el propósito de iniciar un periodo de transición que permita resolver el conflicto del comercio en vía pública.

Entre los partidos políticos el PAN tiene programáticamente gran afinidad con el PRCVP, pero no puede aceptarlo pues teme diluir su personalidad. En el PRD unos lo apoyan mientras otros intentan disfrutar la herencia nacional de corporativismo y clientelismo. El PRI por su parte, intenta desacreditar manejando las huestes que aún le son fieles y apostando a recuperar el poder en las siguientes elecciones.

En su mayoría, los comerciantes establecidos y los residentes proporcionan escaso apoyo a la política gubernamental, a pesar del indudable beneficio que les puede retribuir, actitud que se explica por los escasos resultados obtenidos con la aplicación del Programa.

Como era de esperarse las organizaciones de comerciantes en vía pública rechazan el Programa, pues su éxito se mide en contraste con el ocaso de ellas.

El gobierno, por su parte, avanza con lentitud, vacilación y contradicciones internas; encontrando grupos de interés con mayor poder al que había imaginado y con un fuerte desgaste del capital político obtenido en las elecciones de julio de 1997.

En este marco, ni la aplicación de operativos, ni su suspensión pueden tener satisfechos a todos; tampoco la construcción de plazas, puentes, bazares o planchas comerciales. Lo mismo sucede con la revisión de los instrumentos legales, y por eso algunas de las acciones del gobierno aparecen como carentes de consenso.



MOVILIDAD DE LA OFERTA
ANTE MERCADOS EMERGENTES

© 1980

CONCLUSIONES

Con el propósito de presentar un panorama sistematizado de los aspectos que se han considerado como los más sobresalientes, las conclusiones obtenidas al finalizar este estudio se han agrupado en tres rubros: El primero incluye las referidas a la gestión del comercio en vía pública; el segundo presenta las que involucran los aspectos económico espaciales del comercio en vía pública, algunas de las cuales no necesariamente tienen que ver con las prácticas gubernamentales de gestión; finalmente, el tercero contempla aquellas cuyo elemento común son las actividades y actitudes políticas asumidas por los actores sociales inmiscuidos en el fenómeno del comercio en vía pública.

En el primer grupo, destacan los siguientes aspectos:

Analizar la historia de la gestión del Comercio en Vía Pública en la Ciudad de México durante los mas de 650 años que comprende el periodo 1325- 1999, permitió establecer la existencia de dos políticas gubernamentales de abasto y distribución de mercancías. La primera, aplicada en la época prehispánica fue concebida haciendo énfasis en el servicio que los tianguis debían prestar a la población, facilitando en consecuencia las operaciones de intercambio y aplicando únicamente las normas necesarias para un adecuado funcionamiento. Por eso, el creciente número de centros de abasto y distribución, así como su permanente descentralización resultaron funcionales al sistema, explicando en consonancia por que las descripciones existentes coinciden en calificarle como eficiente.

Sin pretender en lo absoluto realizar la apología de las sociedades prehispánicas, la gestión del sistema de abasto y distribución de Tenochtitlan fue, en términos generales, eficaz debido a los siguientes factores:

- *Descentralización*, expresada en la creación de mercados por barrio, así como en la existencia de mercados especializados en determinados productos a los que cualquier productor o comerciante podía acudir en forma permanente o eventual. Es decir, un sistema que priorizó las necesidades de la población en vez del control político y la recaudación de impuestos.
- *Estricta prohibición del comercio en vía pública*, que al tener como referente un práctico sistema de abasto y distribución, ocasionó que el CVP careciera de

funciones, y en consecuencia la prohibición sólo otorgó estatuto legal a lo que en los hechos no tenía razón de ser, ni ocurría.

- *Ausencia de actores que disputen el control del sistema al Estado.* Lo que en la forma aparece como la división entre el comercio local (realizado individualmente y en pequeña escala) y exterior (organizado, de gran volumen y valor) constituye en realidad una separación en función del nivel de recursos involucrados para evitar el dominio de los comerciantes poderosos sobre los pobres, obteniendo así el control que permite la aceptación general de las funciones desempeñadas por jueces y policías.
- *Existencia de depósitos de granos,* que aseguraban el abasto y evitaron la práctica de la especulación.

En contraste, la segunda política ubicó el acento en el control político y fiscal de la población, subordinando a ello la eficiencia del servicio público, por lo que en términos espaciales los centro de abasto y distribución tendieron a ser centralizados. Así, entre 1521 y 1952 la historia del comercio en la ciudad de México se caracterizó por la sucesión de grandes mercados públicos que durante cierto tiempo hegemonizaban el sistema de abasto y distribución hasta que el crecimiento de la población los tornaba insuficientes y debían ser sustituidos. Eso aconteció con el Parián, con el Volador, con la vieja y la nueva Merced, pero el mecanismo dejó de ser funcional en el lapso que media entre ésta y la Central de Abasto de Iztapalapa, en parte debido a la propia dinámica urbana pues un solo mercado central no podía ya encabezar el sistema de abasto y distribución. Sin embargo, en ello también colaboró el nuevo rasgo que esta política adquirió hace mas de 45 años y que le caracteriza hasta la actualidad, cuando el Regente Ernesto P. Uruchurtu introdujo al sistema de abasto el corporativismo y el clientelismo, pilares del sistema político mexicano, como mecanismos de relación de los comerciantes entre si, y de estos con el gobierno y el partido oficial. La nueva situación permitió conservar el estilo centralista, a la par que la presencia de los grandes mercados se relativizó, surgiendo la figura de las organizaciones y los líderes que se transformaron en actores políticos de gran importancia. Es decir, Uruchurtu implantó una forma de gestión del CVP, caracterizada por el clientelismo y el corporativismo que al ser acompañada por un gran programa de construcción de mercados públicos, fue visto como la solución a un añejo problema. Sin embargo, al paso de los años

las organizaciones de comerciantes en vía pública, y particularmente sus líderes adquirieron un enorme poder político y económico que les permitió participar en la selección de instrumentos y formas de regulación en el uso del espacio urbano, asumiendo tareas de gestión colectiva ante diversas instancias de gobierno, y aún en determinados momentos condicionando a determinados compromisos la desocupación de calles y plazas.

Durante las últimas tres décadas el barrio de Tepito ha sido el principal proveedor de fayuca y piratería de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, los Estados aledaños e incluso de otras naciones del continente. El funcionamiento semireconocido de actividades que ocurren al margen de la Ley no sólo ha provocado pérdidas fiscales o disminución en la inversión y generación de empleos, fenómenos en sí mismos deplorables, sino además un proceso continuo de pérdida de prestigio de las instituciones de gobierno tanto a nivel federal como local, cuya magnitud es tal que por momentos cuestiona ya el monopolio del ejercicio de la coacción por parte del Estado, colaborando en la generación de condiciones que deterioran la gobernabilidad de la Ciudad de México. Este fenómeno alcanzó su clímax cuando a las actividades del famoso barrio se sumaron el narcotráfico y el contrabando de armas.

A la aplicación de esta política puede atribuirse la recurrente irregularidad que se observa a lo largo de los siglos, pues los comerciantes han intentado permanentemente evadir el pago y el control sobre sus actividades. De la misma manera, su persistencia como práctica de gobierno dilucida la recurrencia de la reubicación, la cual aparece como el eterno recurso al que se acude para resolver el problema de la invasión de calles y plazas por el comercio de vía pública, aunque históricamente solo haya logrado paliarlo por pequeñas temporadas. Sin embargo, al final de la década de los noventa, el crecimiento de la influencia de las tiendas departamentales en el sistema de abasto y distribución de mercancías en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México no permite aplicar con la facilidad de antaño el esquema de construcción de mercados públicos, dificultando el planteamiento de una solución de fondo, lo cual ha facilitando la creciente ocupación de espacios públicos por el comercio en vía pública, bajo la cobertura de dos argumentos: colaborar para satisfacer las necesidades de abasto de la población, mediante mecanismos expeditos, altamente sensibles a los cambios en la demanda por motivos de temporada, ofreciendo productos a precios accesibles, al tiempo que crea oportunidades de autoempleo para miles de pobladores.

Esta segunda política imperante desde 1521 y vigente al menos hasta 1999, ha asumido diversas modalidades de gestión que van desde el uso de la fuerza pública, a los mecanismos corporativo-clientelares, mostrando que el alcance de las prácticas gubernamentales definidas como *gestión* encuentran su límite en orientaciones de carácter más general denominadas *políticas*; esto es, una política admite la posibilidad de varias formas de gestión.

Así, en el ámbito de los instrumentos de gestión del comercio en vía pública aplicados en el lapso de estudio, el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular del Regente Manuel Camacho Solís representó un considerable avance respecto de programas anteriores debido a la combinación que realizó de dos factores: a) soluciones técnicas, representadas por la construcción de 28 Plazas de Comercio Popular, b) uso de instrumentos vinculantes, mediante la promulgación del Bando de 1993 de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Debido a ellos, provocó un gran efecto en la gestión en el área del Centro Histórico que se presenta como importante condicionamiento para el desarrollo de cualquier otro programa. Empero, sus resultados en términos de desocupación de calles y plazas públicas, el correspondiente uso de locales en las Plazas y el monto actual de cartera vencida en ellas no son, salvo contadas excepciones, alentadores, debido a la gestión clientelar que caracterizó a este Programa.

Por su parte, el Programa de Reordenamiento del Comercio, en Vía Pública del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas pese a retomar las soluciones técnicas e instrumentos legales heredados de 1993 y agregarles como elemento fundamental de cambio la individualización de los permisos, con lo cual pretende rescatar el control gubernamental de las áreas públicas en detrimento del control corporativo-clientelar de los líderes, tampoco ha podido aportar soluciones debido a que se inscribe en la misma línea de política de sólo reubicar a los comerciantes de vía pública.

En el mismo terreno, la breve exploración sobre la gestión del Comercio en vía Pública en otras ciudades del país permitió establecer coincidencias fundamentales entre gobiernos encabezados por el Partido Acción nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en la ciudadanización de las gestiones, cuyo propósito es romper la estructura clientelar-corporativa vigente, en la descentralización de funciones desde los gobiernos estatales hacia los municipios y en la aplicación de programas de transición hacia la formalización del

comercio en vía pública. En realidad, esta convergencia no debe sorprender, si se considera que un objetivo más general de ambos partidos es recuperar el control gubernamental de los espacios públicos.

En cuanto al uso de los instrumentos vinculantes, el Bando de 1993 de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que constituye el fundamento legal de una reglamentación diferenciada para el Centro histórico en materia de comercio en vía pública, fue desde su origen seriamente limitado por las negociaciones que el Departamento del Distrito Federal estableció con las principales organizaciones en lo referente a las áreas de prohibición.

En el ámbito de las propuestas, ningún planteamiento puede obviar que las medidas de Política Económica a nivel nacional deben ser las principales generadoras de empleos con mejores niveles de remuneración, por lo que constituyen el elemento central a partir del cual es posible lograr en el mediano plazo la erradicación del CVP. Empero, en el interín el Gobierno del Distrito Federal puede hacer bastante para regularlo adecuadamente. Como puede colegirse, la carencia de un sistema integral de abasto y distribución de mercancías del Distrito Federal, obliga a la elaboración de un proyecto integral que incluya un profundo estudio de evaluación de proyectos de inversión que permita ponderar distintas alternativas, contemplando entre otros los tres primeros elementos que tipificaron la gestión prehispánica del comercio, así como definiendo con claridad las funciones que deben de cumplir los mercados públicos, la Central de Abasto, los autoservicios y otros tipos de comercios, en su calidad de elementos del sistema; contemplando los mecanismos de formalización del comercio en vía pública, de las concentraciones de comerciantes, de los tianguis y de Tepito. La base jurídica de este proyecto debe ubicarse en la promulgación de una Ley de Abasto y Distribución del Distrito Federal, que elimine la dispersión y ambigüedad prevalecientes. La línea contenida en este instrumento debe ser uno de los componentes de la Política Económica del Distrito Federal, que a su vez debe constituir uno de los pilares del Sistema de planeación del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Así, la Ley de Planeación del Distrito Federal debe establecer como obligatorio que el Programa General de Desarrollo Urbano del propio Distrito Federal (PGDUDF) incluya los lineamientos de la Política Económica que aplicará un determinado gobierno, y ésta la caracterización del Sistema de Abasto y Distribución.

En el segundo grupo de conclusiones, que agrupa los aspectos económicos y espaciales, destacan los siguientes:

La proliferación de trabajos y enfoques sobre el tema del CVP ha generado confusión alrededor de los criterios usados para cuantificarlo no sólo en el Distrito Federal, sino a nivel nacional, cuyo origen se ubica en la definición del concepto de "*Comercio en Vía Pública*", la cual debe ser realizada en función del enfoque que se pretende enfatizar, distinguiéndole de la noción de economía informal, que incluye una amplia gama de actividades comerciales, industriales y de servicios. En este trabajo la noción se delimitó a partir de los instrumentos de gestión a examinar, diferenciándole de los tianguistas, trabajadores no asalariados y comerciantes ambulantes propiamente dichos.

La información disponible permite establecer que su número en el Distrito Federal ha permanecido prácticamente constante durante la última década, aunque es posible que otros grupos como los comisionistas independientes, los vendedores casa por casa u oficina por oficina, que son los verdaderos comerciantes ambulantes, se hallan incrementado significativamente. En el caso de los comerciantes en vía pública la evidencia reunida indica que al saturarse un espacio público aparecen barreras al ingreso que han impedido el incremento en el número total.

Sin embargo, pese a no incrementar su número el fenómeno del comercio en vía pública se ha tornado más conflictivo, al parecer debido a dos factores. Primero, la distribución de comerciantes al interior de cada una de las Delegaciones Políticas tiende a concentrarse en pequeñas zonas, situación que ha exacerbado su antagonismo con algunos intereses. Segundo, en diversas zonas de la Ciudad de México han surgido en los últimos años grupos de residentes que en coincidencia con las organizaciones de comerciantes establecidos, aunque por motivos diferentes, demandan a las autoridades el retiro de los comerciantes de vía pública al considerar que su presencia genera mayores costos sociales que beneficios.

En cuanto a su distribución, se observa una tendencia descentralizadora hacia las Delegaciones periféricas que parece responder a su dinámica demográfica, particularmente en aquellas de reciente urbanización. Paralelamente, en algunas de las Delegaciones intermedias parece estabilizarse el número, mientras en las Delegaciones centrales apunta hacia una sostenida disminución, particularmente desde las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Empero, la Delegación Cuauhtémoc continúa siendo la más

importante en el Distrito Federal tanto en el ámbito de la concentración como en la distribución.

Al examinar la concentración de CVP en la Zona de Estudio, mediante el análisis de densidades, se observó a diferencia de lo que ocurre en otras áreas del Distrito Federal en las que los comerciantes de vía pública parecen ubicarse atendiendo fundamentalmente el criterio de las grandes concentraciones de clientes potenciales, que la mayor parte de los comerciantes se ubicaron hace décadas de manera primordial en el costado este y noreste del zócalo, atrás de Palacio Nacional, en una ruta que enlaza los históricos mercados de Tepito y la Merced, atendiendo a la mejor combinación que las calles y plazas presentan de tres factores de localización:

- La existencia de una tradicional zona de especialización económica en las esferas productiva y comercial que se ubica en el noreste del Centro Histórico, principalmente en productos de tipo popular caracterizados por su bajo costo, como el giro de ropa, juguetes de plástico y peluche.
- La existencia de equipamiento urbano que incluye escuelas públicas de educación básica, grandes mercados públicos ampliamente conocidos por su especialización y la presencia de un hospital público.
- La tradicional carencia de regulación gubernamental del comercio en vía pública en ese espacio.

Este criterio de localización es compatible con el tipo de clientela que atiende el comercio en vía pública en el Centro Histórico, la cual proviene fundamentalmente del norte y este de la Ciudad de México, con ingresos que no superan los dos salarios mínimos, con educación que no rebasa la secundaria y edad que oscila entre los 15 y los 44 años.

Se observó y documentó también en algunas calles de la zona de estudio, ubicadas fundamentalmente en el costado este del Centro Histórico, la existencia de un fenómeno de simbiosis entre el comercio establecido y el comercio en vía pública en los giros de ropa, juguete de peluche, bisutería y papelería.

Finalmente, en el tercer grupo de conclusiones, que incluye los aspectos vinculados al comportamiento político de los actores sociales, sobresalen lo siguiente:

En el Centro Histórico de la Ciudad de México, la existencia de un conjunto muy grande de intereses de índole económica y política ha generado un sistema de actores sociales de gran

complejidad en el cual con frecuencia los roles de los personajes involucrados en el comercio en vía pública se cruzan y superponen dando como resultado un estado de conflicto casi permanente. Consecuentemente, en esta zona del Distrito Federal resulta mucho más difícil obtener resultados de la aplicación de cualquier programa que involucre a los CVP.

Por otro lado, uno de los efectos paradójicos del proceso de modernización emprendido por los gobiernos neoliberales fue el debilitamiento de las estructuras clientelares-corporativas entre agrupaciones que, como los comerciantes en vía pública, históricamente fueron apoyo fundamental para el PRI, cuyo dominio absoluto se fracturó, apareciendo una creciente influencia de otros partidos como el PRD, el PT y el PCD; sin embargo, en más de un caso, el uso clientelar de ellas ha logrado persistir. Aún con ello, el PRI conserva el control de la mayoría de comerciantes en vía pública.

ANEXO 1

ORGANIZACIONES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA AFILIADAS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LOS DISCIPLINADOS:

Benita Chavarría Flores¹ (BCH). Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos, no Asalariados Benito Juárez.

- Zona de influencia (340 afiliados)² Ver mapa II.6.
5 de Febrero (16 de Septiembre-Mesones) (4 cuadras)
Venustiano Carranza (5 de Febrero-Pino Suárez) (2 cuadras)
Palma (16 de Septiembre-Venustiano Carranza) (1 cuadra)
Plaza Pino Suárez.
- Filiación: PRI.
- Años de Liderazgo: 35.

Nacida en 1932 en el D. F., es actualmente la lidereza con mayor antigüedad. Vendió en las calles pedacería de caramelo y aguas frescas desde niña, a la par que concluyó la primaria. Durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu “toreaba” en el Monte de Piedad ofreciendo adornos para el pelo, espejitos, pulseras y chácharas compradas en Tepito. En múltiples ocasiones sufrió arrestos de hasta 15 días³. Conformó un territorio en las calles que no interesaron a Guillermina Rico. En 1985, sus afiliados fueron reubicados en el predio que ocupó el Conjunto Pino Suárez (destruido por el terremoto); ahí se construyó la Plaza Pino Suárez, que consta de 400 locales, administrada actualmente por sus hijas.

Acerca del funcionamiento de su organización, niega enfáticamente imponer cuotas a los agremiados, los cuales realizan contribuciones voluntarias.

Sus detractores la señalan como una dirigente que mantiene un férreo control amparado en grupos de choque que no respetan a nadie, incluyendo a sus propios agremiados⁴.

¹ Cópil, Adriana (1998: 35-36) y Diario *La Jornada*, suplemento Masiosare (29-V-98:4).

² Información proveniente de documentación interna de la delegación Cuauhtémoc.

³ En esos periodos sus 10 hijos (la mayoría de los cuales estudió hasta la preparatoria para dedicarse después al comercio en vía pública) “... quedaban al cuidado de alguna vecina o, ya mayorcitos, encerrados en casa, donde siempre guardaban raciones de emergencia para tales ocasiones”. “...durante uno de aquellos arrestos su hija más pequeña enfermó de bronquitis y murió”. Cópil, Adriana (1998: 35-36).

⁴ El 19 de marzo de 1998, Alicia, sobrina de Benita Chavarría fue severamente golpeada. Al respecto existen dos versiones: Se trató de un enfrentamiento con gente de Alejandra Barrios, que intentó invadir espacios que

Silvia Sánchez Rico⁵(SSR). Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced.

- Zona de influencia en CH⁶ (6020 agremiados)(ver Mapa II.6)

Anillo de Circunvalación (Fray Servando Teresa de Mier- Lecumberri) (16 cuadras).

Corregidora (Circunvalación- Pino Suárez) (5 cuadras).

Roldán (Corregidora- Manzanares) (1 cuadra).

Talavera (Corregidora- Manzanares) (1 cuadra).

Alhóndiga (Corregidora- Soledad) (1 cuadra).

Soledad (Loreto- Margil) (1 ½ cuadras).

Venustiano Carranza (Correo Mayor- Las Cruces) (1 cuadra).

Callejón 1 y 2 de Mixcalco (Mixcalco- Lecumberri) (1 cuadra).

Miguel Alemán (Circunvalación- Rodríguez Puebla) (3 cuadras).

Predio en República de Venezuela esquina con Rodríguez Puebla.

Joaquín Herrera (Circunvalación- Torres Quintero) (3 cuadras).

Rodríguez Puebla (Lecumberri- Joaquín Herrera) (1 cuadra).

Torres Quintero (Joaquín Herrera- Peña y Peña) (1 cuadra).

República de Colombia (Argentina- Rodríguez Puebla) (2 cuadras).

República de Bolivia (Torres Quintero- Callejón de Girón) (1 cuadra).

- Filiación: PRI.

Heredera del liderazgo forjado por su madre, Guillermina Rico González⁷, dirige la organización de mayor importancia en el Centro Histórico (aunque su influencia llega a otras zonas⁸), en términos de número de agremiados, en densidad de comerciantes por metro (ver Mapa II.4), en zonas de mayor comercialización, todo lo cual se tradujo en que el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular le otorgara el control de seis Plazas (Roldán, Soledad, La Paja, Pensador Mexicano y Carranza) y que compartiera en dos más (Conjunto Hilos Cadena y Rayón II).

no le corresponden, dicen los partidarios de Benita; fue una represalia por negarse a pagar la cuota de \$30 diarios a su tía, dice Alejandra Barrios.

⁵ La Información procede de Diario *La Jornada*, suplemento Masiosare (29-V-98:4) y de Cópil, Adriana (1998: 31-34).

⁶ Información proveniente de documentación interna de la delegación Cuauhtémoc.

⁷ Quien fuera suplente en la Asamblea de Representantes del DF por el V Distrito, postulada por el PRI.

Actualmente se encuentra sujeta a juicio penal junto con su hijo Julio Cesar Ramos y su sobrino Andrés Martínez Sánchez desde el 25 de marzo de 1999 por los delitos de lesiones y tentativa de extorsión, luego del enfrentamiento del 24 de marzo pasado en que CVP miembros de su agrupación agredieron al grupo de comerciantes disidentes encabezados por Jovita Cruz, quienes se niegan a negociar con aquella su permanencia en la calle de Corregidora, entre Correo Mayor y Pino Suárez en el lado izquierdo de la acequia que corre paralela a Palacio Nacional. Como resultado de las hostilidades resultaron varios lesionados, tres de ellos considerados graves por heridas de bala, y fue detenido Andrés Martínez Sánchez, acusado en la averiguación previa 4/1648/99-03 de realizar los disparos, cabeza visible de otra riña entre miembros de su organización y policías en la calle de Moneda el 10 de febrero pasado, en donde resultaron siete lesionados. Posteriormente, con fecha 29 de marzo se les dictó auto de formal prisión en el Juzgado 58 Penal con sede en el reclusorio Oriente. Días después, el 24 de abril, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) confirmó la existencia de mas de 30 denuncias por robo, lesiones y extorsión contra Silvia Sánchez Rico y su hijo Julio Cesar Ramos recibidas por el agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Asuntos Especiales y Relevantes del Procedimiento Penal (La Jornada 25-3-99:48, Reforma 26-3-99: 1B y 6B, 30-3-99:3B, 31.3.99:13A y 5B).

Magdalena Acuña (MA). Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes del Centro y Chapultepec.

- Zona de Influencia en CH⁹ (280 agremiados) (ver Mapa 6)
Callejón de Tabaqueros (V. Carranza – Uruguay) (1 cuadra).
Venustiano Carranza (Tabaqueros- Pino Suárez) (1 cuadra).
- Filiación: PRI.

⁸ En la Delegación Cuauhtémoc tiene afiliados en la Colonia Buenavista (60), en la Alameda (150), en la Doctores (25), en la Esperanza (25), en la Guerrero (250), en la Juárez (60) y en la Tabacalera (40). En otras Delegaciones también tiene influencia.

⁹ Información proveniente de documentación interna de la delegación Cuauhtémoc. También dirige un grupo de 25 CVP en la Colonia Condesa.

Miguel Angel Huerta¹⁰ (MAH). Asociación Comercial Deportiva y Cultural para Débiles Visuales, A. C.

- Zona de influencia en CH¹¹ (280 agremiados) (ver Mapa II.6)

Regina (Pino Suárez- Correo Mayor) (1 cuadra).

Mesones (Pino Suárez- Correo Mayor) (1/2 cuadra).

Correo Mayor (Regina- Mesones) (1 cuadra)

Carmen esquina República de Bolivia (1/2 cuadra).

Izazaga (Pino Suárez- Correo Mayor) (1 cuadra).

- Filiación: PRI.

Conocido como “El Profesor” este joven dirigente, que padece debilidad visual y fue Presidente de la Federación del Deporte para Ciegos en la época de la Olimpiada de Atlanta, administra dos Plazas de Comercio popular: Mesones e Isabel la Católica.

La calle de Mesones, en su opinión, no era buena para el CVP, por lo que intentó desde 1986 comprar a un ferretero el predio que actualmente ocupa la Plaza Mesones. Años después, la Secretaría de Gobierno del DDF se los asignó como lugar de reordenamiento.

*“Existieron 3 o 4 proyectos, (elaborados con apoyo de estudios de factibilidad comercial realizados por Fondec o Coabasto) entre los que ellos decidieron”.*¹²

El éxito de la Plaza Mesones lo ubica en la especialización: 85% de los locales se dedica al giro de papelería, (especialmente en los pasillos centrales) dado que se ubica en la zona de papelerías del CH. Previamente, cuando vendían en la vía pública, ninguno trabajaba en ese giro; de hecho admite haber impuesto el giro a los agremiados¹³.

Con aval del DDF firmó un crédito de 10 millones de pesos a pagar cada semana con el mayorista Chedrahui, que le proveía de papelería “chatarra” por lo que pudieron vender mercancía barata; actualmente Papeleras Marchán le otorga crédito a un día; en su giro, en consecuencia, no lo combaten, puesto que se ha integrado al mercado.

¹⁰ Parte de la información fue proporcionada por el propio líder en una entrevista que sostuvo en el Fideicomiso del Centro Histórico representando a su organización.

¹¹ Información proveniente de documentación interna de la delegación Cuauhtémoc. También dirige 80 CVP en San Cosme (Av. Insurgentes Norte).

¹² Evitando así la situación presentada en las Plazas Pensador Mexicano y San Antonio Abad, cuyo diseño *“... es deplorable”*

¹³ *“Hubo tres enfrentamientos internos”*. En 1993 la agrupación tenía 1,000 gentes, hoy la Plaza la ocupan 536 locatarios.

La Promoción de la Plaza se realizó básicamente a partir del reparto de volantes que eran recuperados al ingresar. Se otorgaba premio por asistir diez veces y tómbola con premios por un número mayor. Recuperaban 200, 300, 500 y 700 volantes diarios, desapareciendo al estabilizarse la afluencia en 1,500 clientes diarios.

La historia en Plaza Isabel la Católica ocurrió de manera muy diferente, debido al desorden que imperó y a la invasión de que fue objeto.

Considera que en temporada es correcto ejercer el Comercio en la Vía Pública, pero que en otro tiempo todas las organizaciones deben replegarse a las Plazas.

Entre sus proyectos destaca la solicitud entregada a Fondecó y Coabasto de un Bazar (no Plaza) con el giro prioritario de calzado, instalado fuera de las tradicionales zonas de calzado, incluso fuera del Centro Histórico.

Miguel Galán Ayala¹⁴. Unión de Comerciantes en Objetos Varios de Tepito, A. C. Y/o Asociación de Comerciantes establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito, A. C. (Reforma 1º-12-97:1B).

- Zona de Influencia¹⁵: Tepito.
- Filiación: PRI.
- Afiliados: 3,000.
- Años de Líder: 10.

Por años su zona de influencia es donde se realiza el mayor número de operativos en busca de mercancía robada, piratería o drogas.

Sus enemigos lo vinculan con el tráfico de cocaína y las bandas que asaltan transportistas. Desde hace tres años otros líderes le disputan el terreno. En diciembre de 1997 su agrupación tuvo un serio conflicto con un grupo de puesteros y toreros encabezados por María Rosete Sánchez, Rafael Gómez y Víctor Manuel Rosas (Unión de Comerciantes Hijos de la Coalición, A. C.) que durante la temporada navideña invadieron la acera norte del Eje 1 Norte en el tramo comprendido entre las calles de Jesús Carranza y Aztecas. Hubo enfrentamientos, plantones y cierre de calles, hasta que intervinieron la Diputada Local

¹⁴ La Información procede de Diario **La Jornada**, suplemento Masiosare (29-V-98:4).

¹⁵ En el Perímetro B del Centro Histórico.

Verónica Moreno, la Delegación Cuauhtémoc e incluso Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del D. F. (Reforma 16-12-97:3B y La Jornada 22-12-97: 47).

Martín Guzmán Antolino¹⁶(MGA). Organización Nacional Popular de Invidentes y Videntes Emiliano Zapata, A. C.

- Zona de Influencia en CH¹⁷ (300 agremiados) (ver Mapa II.6)

Fray Servando Teresa de Mier (Clavijero- Calzada la Viga) (1/2 cuadra) como Comerciantes en Vía Pública.

Puestos de Lotería del Centro Histórico en las calles de Correo Mayor, Venustiano Carranza, Pino Suárez y 20 de Noviembre.

- Filiación: PRI.
- Años de liderazgo: 20

Desde 1994 su organización se encuentra en crisis, pero ya desde 1990 tenía problemas para mantener su representatividad¹⁸

LOS “DISIDENTES”.

ALIANZA METROPOLITANA DE ORGANIZACIONES POPULARES (AMOP)¹⁹.

Organización presidida por Jorge García Rodríguez²⁰, considera que *“Todos los Programas, incluyendo el de 1997, han resultado un verdadero fracaso, porque se han convertido, en lugar de alternativas de solución, en fuentes de conflicto y confrontación, porque no se toman en cuenta, ni se diseñan acciones alternativas, que incidan en las causas estructurales, que generan esta realidad social, como son: el desempleo abierto,*

¹⁶ La Información procede de Diario La Jornada, suplemento Masiosare (29-V-98:4).

¹⁷ En el Perímetro B del Centro Histórico.

¹⁸ Con fecha 10 de enero de 1990 el Diario El Nacional refiere que *“... fue detenido por acusado de extorsión a comerciantes, lesiones a servidores públicos y resistencia a particulares”* (citado por Caridad Carrillo, 1990:52). La nota se refiere al uso de grupos de choque para obligar a sus agremiados a pagar cuotas.

¹⁹ Información proveniente de la Ponencia presentada por Jorge García Rodríguez, Presidente de la Alianza Metropolitana de organizaciones populares al Encuentro *“La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades”*, organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

²⁰ Según su dirigente representan a 163 organizaciones, entre las que sobresalen las siguientes: Asociación Legítima Cívica Comercial, A.C.(Alejandra Barrios Richard); Artesanos y Vendedores del Centro, A. C.(Francisco Padilla L); Unión Libre de Comerciantes Meave Aldaco, A. C.(Félix Trejo Gutiérrez); Tianguis Buenos Aires (Clara Cerón).

bajos salarios, escasa opción de oportunidades de empleo y carestía generalizada”(AMOP, 1998:2). De las propuestas que ha presentado, destacan:

- Inmediata reanudación de las mesas de diálogo por delegación sobre la base del convenio que se firme con el sector central del gobierno.
- Reformas al Artículo 267-A del Código Financiero, estableciendo una tarifa de un peso diario.
- Convocar a Foros para elaborar una Iniciativa de Ley de Abasto y Comercio.
- Evaluar y diagnosticar la viabilidad del bando.
- Cancelar definitivamente los operativos en el Centro Histórico.
- Impedir que CVP amparados por camioneros continúen invadiendo espacios no autorizados.
- Privilegiar como alternativa de solución la construcción de corredores comerciales y excepcionalmente la implantación de Plazas comerciales.
- Establecer “... un Programa de rescate y promoción aplicable a las 24 plazas comerciales”²¹ (Ibid. P.4).
- Establecer temporalmente concentrados a los CVP en calles determinadas en lo que se les reubica en plazas, corredores, bazares y planchas comerciales.
- Crear una bolsa inmobiliaria donde participen las organizaciones de comerciantes con derecho a voz, voto y propuesta, en la ubicación de los predios y diseño de edificios para la reubicación de CVP.
- Brindar apoyo financiero para capital de trabajo.

Alejandra Barrios Richard ²²(AB). **Asociación Legítima Cívica Comercial Alejandra Barrios, A.C.**

♦ Zona de Influencia en CH²³ (760 agremiados)(ver Mapa II.6)

Tacuba (Allende-Palma) (3cuadras). Giro predominante: chácharas

Motolinía (5 de mayo-Tacuba) (1cuadra). Giro predominante: chácharas

²¹ Según el GDF son 25 Plazas de Comercio Popular.

²² Parte de la información fue proporcionada por la propia líder en una entrevista que sostuvo en el Fideicomiso del Centro Histórico representando a su organización.

²³ Información proveniente de documentación interna de la delegación Cuauhtémoc. La tipificación de giros se realizó a partir de recorridos en cada tramo, y será explicada con detalle en el capítulo IV.

Palma (F. I. Madero- Belisario Domínguez)(5 cuadras).

F. I. Madero (I. La Católica- Portales del Zócalo) (2 cuadras).

Portales frente Zócalo (F. I. Madero-16 de Septiembre) (1 cuadra). Giro predominante: ropa

Monte de Piedad (Tacuba-5 de mayo) (1 cuadra). Giro Predominante: comida

Argentina (Justo Sierra- Sn. Ildefonso) (1 cuadra).

Apartado esq. Aztecas (Bolivia-Apartado) (1 cuadra).

5 de mayo esq. Palma (1/2 cuadra).

Eje Central (16 septiembre- V. Carranza) (1 cuadra).

♦ Filiación: PRI.

♦ Años de Liderazgo: 25.

♦ Afiliados: 2500 familias (AB)

♦ Asesor: Lic. Felipe González, también Secretario Técnico de AMOP.

♦ Formó un Fideicomiso con la aportación de \$50 mensuales de agremiados; compraron su oficina en Bolivia 5; terreno en Bolivia 14 que rehabilitaron y hoy es guardería (CENDI) con 120 niños de 200 potenciales, hijos de agremiados (ambos edificios son catalogados). Agremiados tienen derecho a ayuda médica, derecho a vivienda, rifa de electrodomésticos dos veces por año, ayuda para funeral. Compraron un inmueble catalogado y construyeron 53 departamentos de 2 y 3 recámaras de 46m² a 90m², siendo éstos dúplex, sin apoyo bancario (*"las casas no se rifan, quien paga tiene, no cuenta antigüedad"*). Con \$12,000 cada condómino pago su aportación para el terreno, \$8,000 de enganche para vivienda, a pagar en 15-20 años con cuotas congeladas de \$550 mensuales sin intereses. Actualmente construyen 108 viviendas en Nicaragua 47(?).

♦ Propuestas: "Proyectos dignos" como corredores propiedad del GDF en hierro forjado en calles peatonales como Motolinía y Palma (80,000 usuarios diariamente, según estimación de DDF hace años). Pagar impuesto fijo por mes, medidor de luz, cuota por uso de suelo, convenir con locatarios giros diferentes, integrar comités por cuadra (Delegación-GDF-líder). También Macroplazas en otras colonias, con locales de 25m².

Inició su actividad en la Lagunilla vendiendo rebanadas de piña con limón, sal y chile. Se asume como comerciante de generaciones (madre, abuelo y bisabuelo), y líder natural. Dispuesta a los golpes e insultos con inspectores y granaderos. Su hijo Sergio estuvo unos meses en el Reclusorio Oriente, acusado de golpear a una de las hijas de Benita Chavarría.

“Del grupo de golpeadores de Alejandra, encargado de mantener la disciplina, salieron varios boxeadores que ahora compiten en la división amateur”, ella es su madrina y continuamente le dedican peleas en la Arena Coliseo. (Masiosare, 29-v-98: 4). Asimismo se dice que obtiene \$20 diarios por agremiado, ganando diariamente entre \$80,000 y \$140,000.

Asiste a las reuniones de la Coordinadora de Trabajadores No Asalariados que encabeza el perredista Fernando Sánchez. Antes estuvo en el MOGUN, según señala el dirigente de esta organización Ignacio Contreras.

Tiene dos Plazas: A) Alejandra Barrios Richard (Plaza de Comercio Popular) en la calle de Tacuba, a la salida del metro Allende, donde el giro predominante es la ropa, aunque hay bisutería, juguete y otros giros. Muchos puestos cerrados habitualmente. AB la califica de exitosa. B) Cuauhtémoc-Chapultepec. Plaza privada en donde le vendieron 500 locales (Pedro Campusano en 1994) que requieren publicidad y decoración. Se dice que Manuel Camacho la usó para romper la hegemonía de Guillermina Rico (quizás por eso la rivalidad tan enconada). Prefiere no reunirse con otros líderes.

Reconoce que el Comercio en Vía Pública (CVP) “... es desorden, hay suciedad, estoy consiente...”.

“El éxito de una plaza es la especialización”.

“Hay calles peatonales que funcionan para el CVP (Motolinía, Palma, Gante) y otras que no (Guatemala)”.

El padrón es cambiante porque el comerciante va a tianguis, ferias, es herrante (AB).

Félix Trejo Gutiérrez.²⁴ Unión Libre de Comerciantes Meave Aldaco, A. C.

Líder de la Plaza Meave, la cual es considerada como un ejemplo del éxito obtenido en las Plazas de Comercio Popular formadas a partir del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular aplicado durante la Regencia de Manuel Camacho Solís.

Apodado “El gato”, nació en el Centro Histórico en 1952, estudió el 2º año de secundaria. Aficionado al fútbol y al box, fundó en 1987 el equipo de fútbol rápido *Meave* que destacó en torneos nacionales. Siendo adolescente instaló su propio taller de reparación y venta de

²⁴ Cópil, Adriana (1998: 34-35).

aparatos eléctricos y electrónicos, que posteriormente “desdobló”²⁵ hacia la banqueta; al poco tiempo empezó a dirigir a otros CVP ubicados en las calles de Aldaco y Meave (principalmente madres solteras y desempleados con escasa escolaridad) a los que conseguía mercancía y “protegia” de los policías e inspectores de vía pública, que en 1980 sumaban 60, los cuales aumentaron a 400 cuando en 1985 ocurrió el terremoto. En 1992 se instalan en una Plaza con 410 locales especializados en productos electrónicos (que no otorgan factura ni garantía por escrito), creada en el antiguo edificio que la Secretaría de Hacienda ocupó en la esquina de Meave y Eje Central. En la temporada de fin de año colocan puestos en la vía pública.

El 18 de junio de 1998, Cuauhtémoc Cárdenas; Jefe de Gobierno del Distrito Federal acudió a la Plaza Meave, en lo que fue su primera visita a una Plaza de Comercio Popular en calidad de gobernante; ahí firmó una orden de entrega de escrituras de la totalidad de locales, que previamente habían sido finiquitados. Dijo: *“En plazas comerciales como esta es como la ciudad va a ordenar la práctica del comercio, ustedes fueron quienes desde un principio, dieron una respuesta favorable y responsable para ordenar el comercio en nuestra ciudad”*. En el mismo acto, Félix Trejo señaló que entregar escrituras *“... es una muestra de que se puede confiar en las autoridades”*, que *‘En nuestra unión hemos sido disciplinados, respetuosos de todas ellas, nunca hemos sido conflictivos ni problemáticos, ni lo seremos’*, sino *“... dispuestos al diálogo, a la concertación a la cooperación desinteresada”* (Reforma 19-6-98 p. 8B).

El nuevo proyecto de Félix Trejo es construir otra Plaza Comercial en Arcos de Belén con 105 locales e igual número de viviendas para sus agremiados.

MOVIMIENTO GREMIAL UNIFICADO (MOGUN)

Guadalupe Duarte .²⁶ Frente Unificador del Comercio en la República Mexicana
Guadalupe Duarte, A. C.

- Zona de Influencia: La Merced.
- Filiación: PRI.

²⁵ Expresión que alude a la práctica, muy común entre comerciantes establecidos, de colocar su mercancía en la acera alejándola a su local, ganando espacio y mostrando en mejores condiciones su producto a los peatones que se convierten en clientes potenciales. Evidentemente se trata de una acción de informalidad.

²⁶ La Información procede de Diario La Jornada, suplemento Masiosare (29-V-98:4).

- Afiliados:160.
- Años de Liderazgo: entre 5 y 7.

Lideresa surgida durante la Regencia de Manuel Camacho Solís, cuando ocupó algunas calles desocupadas por la aplicación del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Algunos reportes del gobierno capitalino la describen como “... *una dirigente extremadamente conflictiva, sus métodos de trabajo se fundamentan en la fuerza, la represión, el hostigamiento y la compra de funcionarios*”. Asimismo, suele afirmarse que “*Muchos de sus afiliados venden mercancía robada que compran en las bodegas de las calles de Mineros y Panaderos , en la colonia Morelos*”.



ANEXO 2

CONCENTRACIÓN DE COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA, CIUDAD DE MEXICO CENTRO HISTORICO, PERIMETRO A, 1998							
CUADRA	UBICACIÓN	Nº DE CVP	%	LIDER	Nº	BANQUETA	DENSIDAD
1	CORREGIDORA Pino Suárez y Correo Mayor	534	2.6	SSR	1	195	2.7
2	CORREGIDORA Correo Mayor y Loreto	249	1.2	SSR	1	202	1.2
3	CORREGIDORA Loreto y Alhóndiga	173	0.8	SSR	1	81	2.1
4	CORREGIDORA Alhóndiga y A. Circunvalación	384	1.9	SSR	1	225	1.7
5	SN. PABLO A. de Circunvalación y Correo Mayor	126	0.6	MAH	6	444	0.3
6	20 NOVIEMBRE Izazaga y Sn. Jerónimo	2	0.0	?	?	55	0.0
7	20 NOVIEMBRE Sn. Jerónimo y Regina	2	0.0	?	?	81	0.0
8	20 NOVIEMBRE Regina y Mesones	4	0.0	?	?	80	0.1
9	20 NOVIEMBRE Mesones y Rep. Salvador	20	0.1	?	?	81	0.2
10	20 NOVIEMBRE Rep. Salvador y Rep. Uruguay	49	0.2	?	?	88	0.6
11	20 NOVIEMBRE Rep. Uruguay y V. Carranza	66	0.3	?	?	84	0.8
12	20 NOVIEMBRE V. Carranza y Plaza Constitución	46	0.2	?	?	85	0.5
13	16 SEPTIEMBRE 5 febrero e I. La Católica	51	0.2	MGJ	4	184	0.3
14	16 SEPTIEMBRE I. La Católica y Eje Central	9	0.0	MGJ	4	412	0.0
15	V. CARRANZA Eje Central y 5 febrero	49	0.2	?	?	646	0.1
16	V. CARRANZA 5 febrero y 20 Noviembre	30	0.1	BCH	3	81	0.4
17	REP. BRASIL Tacuba y Donceles	12	0.1	?	?	78	0.2
18	REP. BRASIL Donceles y Rep. Cuba	14	0.1	?	?	81	0.2
19	REP. BRASIL Rep. Cuba y Rep. Venezuela	22	0.1	?	?	74	0.3
20	REP. BRASIL Rep. Venezuela y Rep. Perú	6	0.0	?	?	228	0.0
21	REP. PERU Rep. Brasil y Rep. Argentina	5	0.0	?	?	201	0.0
22	REP. ARGENTINA Rep. Perú y Rep. Bolivia	43	0.2	?	?	78	0.6
23	REP. ARGENTINA Rep. Bolivia y Rep. Colombia	12	0.1	?	?	85	0.1
24	REP. ARGENTINA Rep. Colombia- Rep. Venezuela	26	0.1	?	?	87	0.3
25	REP. ARGENTINA Rep. Venezuela y Sn. Ildefonso	32	0.2	?	?	76	0.4
26	REP. ARGENTINA Sn. Ildefonso y Justo Sierra	79	0.4	AB	2	81	1.0
27	REP. ARGENTINA Justo Sierra y Rep. Guatemala	96	0.5	?	?	80	1.2
28	REP. GUATEMALA Rep. Argentina y Rep. Brasil	9	0.0	?	?	185	0.0
29	TACUBA Rep. Brasil y Palma	8	0.0	?	?	93	0.1
30	TACUBA Rep. Palma e I. La Católica	13	0.1	AB	2	88	0.1
31	TACUBA I. La Católica y Motolinia	89	0.4	AB	2	89	1.0
32	TACUBA Motolinia y Allende	31	0.2	AB	2	98	0.3
33	TACUBA Allende y Eje Central	24	0.1	?	?	245	0.1
34	V. CARRANZA 20 Noviembre y P. Suárez	108	0.5	BCH	3	105	1.0
35	V. CARRANZA P. Suárez y E. Castellanos	202	1.0	MA y CI	5 y 8	102	2.0
36	V. CARRANZA E. Castellanos y Correo M.	160	0.8	?	?	72	2.2
37	V. CARRANZA Correo Mayor y Las Cruces	110	0.5	SSR	1	95	1.2
38	V. CARRANZA Las Cruces y Jesús María	9	0.0	?	?	87	0.1
39	JESUS MARIA V. Carranza y Rep. Uruguay	141	0.7	?	?	89	1.6
40	JESUS MARIA Rep. Uruguay y Mesones	2	0.0	?	?	139	0.0
41	MESONES Jesús María y Las Cruces	10	0.0	?	?	86	0.1
42	MESONES Las Cruces y Correo Mayor	30	0.1	?	?	96	0.3
43	MESONES Correo Mayor y Pino Suárez	140	0.7	MAH	6	196	0.7
44	MESONES Pino Suárez y 20 Noviembre	12	0.1	?	?	108	0.1
45	MESONES 20 Noviembre y 5 febrero	13	0.1	?	?	86	0.2

CUADRA	UBICACIÓN	N° DE CVP	%	LIDER	N°	BANQUETA	DENSIDAD
46	5 FEBRERO Mesones y Rep. Salvador	11	0.1	BCH	3	84	0.1
47	5 FEBRERO Rep. Salvador y Rep. Uruguay	24	0.1	BCH	3	81	0.3
48	5 FEBRERO Rep. Uruguay y V. Carranza	42	0.2	BCH	3	83	0.5
49	PALMA V. Carranza y 16 septiembre	61	0.3	BCH	3	86	0.7
50	PALMA 16 Septiembre y Fco. I. Madero	27	0.1	MGJ	4	120	0.2
51	PALMA Fco. I. Madero y Tacuba	23	0.1	AB	2	186	0.1
52	PALMA Tacuba y Donceles	14	0.1	AB	2	80	0.2
53	PALMA Donceles y Rep. Cuba	10	0.0	AB	2	81	0.1
54	PALMA Rep. Cuba y Rep. Venezuela	3	0.0	AB	2	78	0.0
55	CORREO MAYOR Izazaga y Sn. Jerónimo	13	0.1	?	?	26	0.5
56	CORREO MAYOR Sn. Jerónimo y Regina	73	0.4	?	?	77	0.9
57	CORREO MAYOR Regina y Mesones	78	0.4	MAH	6	92	0.8
58	CORREO MAYOR Mesones y Rep. Salvador	70	0.3	?	?	69	1.0
59	CORREO MAYOR Rep. Salvador y Rep. Uruguay	61	0.3	?	?	81	0.8
60	CORREO MAYOR Rep. Uruguay y V. Carranza	117	0.6	?	?	87	1.3
61	CORREO MAYOR V. Carranza y Corregidora	125	0.6	?	?	79	1.6
62	CORREO MAYOR Corregidora y Soledad	120	0.6	?	?	122	1.0
63	CORREO MAYOR Soledad y Moneda	123	0.6	?	?	68	1.8
64	CORREO MAYOR Moneda y Rep. De Guatemala	122	0.6	?	?	118	1.0
65	CORREO MAYOR Rep. Guatemala y Colombia	1055	5.2	?	?	334	3.2
66	DEL CARMEN Rep. Venezuela y Rep. Colombia	200	1.0	?	?	93	2.2
67	DEL CARMEN Rep. Colombia y Rep. Bolivia	206	1.0	?	?	91	2.3
68	DEL CARMEN Rep. Bolivia y Apartado	210	1.0	?	?	114	1.8
69	TOPACIO Fray Servando y Regina	14	0.1	?	?	348	0.0
70	TALAVERA Rep. Uruguay y Corregidora	22	0.1	SSR	1	179	0.1
71	ALHONDIGA Corregidora y Soledad	101	0.5	SSR	1	118	0.9
72	SANTISIMA Soledad y Emiliano Zapata	20	0.1	?	?	70	0.3
73	SANTISIMA Emiliano Zapata y Rep. De Guatemala	48	0.2	?	?	115	0.4
74	REP. GUATEMALA Santísima y Margil	3	0.0	?	?	80	0.0
75	REP. GUATEMALA Margil y Anillo de Circunvalación	4	0.0	?	?	126	0.0
76	EMILIANO ZAPATA A. Circunvalación y Sn Marcos	3	0.0	?	?	51	0.1
77	EMILIANO ZAPATA Sn. Marcos y Margil.	12	0.1	?	?	80	0.2
78	EMILIANO ZAPATA Margil y Santísima	32	0.2	?	?	80	0.4
79	EMILIANO ZAPATA Santísima y Rodríguez Puebla	133	0.7	?	?	77	1.7
80	MARGIL Rep. Guatemala y Emiliano Zapata	27	0.1	?	?	112	0.2
81	MARGIL Emiliano Zapata y Soledad	22	0.1	?	?	71	0.3
82	SOLEDAD Margil y Anillo de Circunvalación	43	0.2	?	?	120	0.4
83	SOLEDAD Margil y Santísima	26	0.1	SSR	1	75	0.3
84	SOLEDAD Santísima y Loreto	31	0.2	SSR	1	79	0.4
85	SOLEDAD Loreto y Academia	42	0.2	?	?	89	0.5
86	SOLEDAD Academia y Correo Mayor	28	0.1	?	?	93	0.3
87	5 FEBRERO V. Carranza y 16 Septiembre	30	0.1	BCH	3	86	0.3
88	ACADEMIA Moneda y Rep. Guatemala	70	0.3	?	?	114	0.6
89	ALLENDE Tacuba y Donceles	11	0.1	?	?	78	0.1
90	APARTADO Carmen y/o Aztecas y Rep. Argentina	44	0.2	AB	2	216	0.2

CUADRA	UBICACIÓN	N° DE CVP	%	LIDER	N°	BANQUETA	DENSIDAD
91	CIRCUNVALACION Corregidora y Manzanares	120	0.6	SSR	1	91	1.3
92	CIRCUNVALACION Corregidora y Soledad	51	0.2	SSR	1	115	0.4
93	CIRCUNVALACION E. Zapata y Soledad	39	0.2	SSR	1	73	0.5
94	CIRCUNVALACION Guatemala y E. Zapata	63	0.3	SSR	1	111	0.6
95	CIRCUNVALACION Manzanares y Rep. Uruguay	108	0.5	SSR	1	61	1.8
96	CIRCUNVALACION Misioneros y Sn. Pablo	74	0.4	SSR	1	88	0.8
97	CIRCUNVALACION Mixcalco y Guatemala	32	0.2	SSS	1	73	0.4
98	CIRCUNVALACION Ramón Corona y Misioneros	160	0.8	SSR	1	109	1.5
99	CIRCUNVALACION Rep. Salvador y Ramón Corona	107	0.5	SSR	1	61	1.8
100	CIRCUNVALACION Sn. Pablo y carretones	11	0.1	SSR	1	14	0.8
101	CIRCUNVALACION Carretones y Santo Tomás	36	0.2	SSR	1	97	0.4
102	CIRCUNVALACION Santo Tomás y Fray Servando	10	0.0	SSR	1	136	0.1
103	CIRCUNVALACION Rep. Uruguay y Rep. Salvador	64	0.3	SSR	1	81	0.8
104	DONCELES Allende y Plaza Tolsá	4	0.0	?	?	80	0.1
105	DONCELES Rep. Brasil y Rep. Argentina	2	0.0	?	?	194	0.0
106	DONCELES Rep. Brasil y Palma	8	0.0	?	?	93	0.1
107	EJE CENTRAL 16 Septiembre y Madero	55	0.3	?	?	133	0.4
108	EJE CENTRAL 5 de Mayo y Tacuba	67	0.3	?	?	121	0.6
109	EJE CENTRAL Arcos de Belem y Delicias	15	0.1	AB	2	93	0.2
110	EJE CENTRAL Ayuntamiento y Victoria	61	0.3	?	?	86	0.7
111	EJE CENTRAL Independencia y Juárez	55	0.3	JL	9	135	0.4
112	EJE CENTRAL Uruguay y V. Carranza	77	0.4	?	?	79	1.0
113	EJE CENTRAL Rep. Salvador y Rep Uruguay	61	0.3	?	?	84	0.7
114	EJE CENTRAL Meave y Rep. Salvador	42	0.2	?	?	63	0.7
115	EJE CENTRAL Vizcalnas y Meave	45	0.2	?	?	43	1.0
116	EJE CENTRAL Sn. Jerónimo y Mesones	1	0.0	?	?	166	0.0
117	EJE CENTRAL 16 de Septiembre y V. Carranza	51	0.2	AB- MGJ	2 y 4	77	0.7
118	EJE CENTRAL Rep. Cuba y Donceles	15	0.1	?	?	80	0.2
119	EJE CENTRAL Donceles y Tacuba	10	0.0	?	?	78	0.1
120	EJE CENTRAL Madero y 5 de Mayo	101	0.5	?	?	56	1.8
121	E. ZAPATA Academia y Margil	133	0.7	?	?	92	1.4
122	GIRÓN Bolivia y Colombia	206	1.0	?	?	94	2.2
123	IZAZAGA 20 de Noviembre y 5 de Febrero	11	0.1	?	?	85	0.1
124	IZAZAGA Bolivar e Igualdad	19	0.1	?	?	94	0.2
125	IZAZAGA Bolivar e I. La Católica	37	0.2	?	?	202	0.2
126	IZAZAGA P. Suárez y 20 de Noviembre	10	0.0	?	?	107	0.1
127	IZAZAGA I. la Católica y 5 de Febrero	30	0.1	?	?	200	0.2
128	IZAZAGA Pino Suárez y Cjon. Sn. Miguel	117	0.6	?	?	159	0.7
129	IZAZAGA Pino Suárez y Correo Mayor	22	0.1	MAH y CI	6 y 8	207	0.1
130	MEAVE Eje Central y Aldaco	8	0.0	?	?	144	0.1
131	MONEDA Academia y Correo Mayor	98	0.5	?	?	93	1.1
132	MONEDA Seminario y Correo Mayor	198	1.0	?	?	200	1.0
133	MOTOLINIA Madero y 5 de Mayo	14	0.1	?	?	66	0.2
134	MOTOLINIA Tacuba y 5 de Mayo	94	0.5	AB	2	114	0.8
135	NETZAHUALCÓYOTL Pino Suárez y 20 de Nov.	20	0.1	?	?	99	0.2

CUADRA	UBICACIÓN	N° DE CVP	%	LIDER	N°	BANQUETA	DENSIDAD
136	PARQUE SN. MIGUEL P. Suárez y 20 de Nov.	7	0.0	?	?	35	0.2
137	PLAZA DEL ESTUDIANTE Carmen y Girón	393	1.9	?	?	117	3.4
138	REGINA I. La Católica y Bolívar	1	0.0	?	?	202	0.0
139	BOLIVIA Girón y Carmen	98	0.5	?	?	54	1.8
140	REP. COLOMBIA Carmen y Rep. Argentina	242	1.2	SSR	1	205	1.2
141	REP. COLOMBIA Girón y Rodríguez Puebla	120	0.6	SSR	1	130	0.9
142	REP. CUBA Rep. Brasil y Palma	13	0.1	?	?	94	0.1
143	REP. CUBA Rep. Chile y Palma	11	0.1	?	?	86	0.1
144	REP. CHILE Donceles y Cuba	22	0.1	?	?	79	0.3
145	REP. CHILE Perú y B. Domínguez	92	0.5	?	?	175	0.5
146	REP. CHILE Tacuba y Donceles	20	0.1	?	?	78	0.3
147	REP. SALVADOR 20 Noviembre y Pino Suárez	28	0.1	?	?	110	0.3
148	REP. SALVADOR I. La Católica y 5 de Febrero	65	0.3	?	?	202	0.3
149	REP. SALVADOR Bolívar e I. La Católica	33	0.2	?	?	201	0.2
150	REP. SALVADOR Eje Central y Aldaco	80	0.4	?	?	139	0.6
151	GUATEMALA Correo Mayor y Academia	4	0.0	?	?	91	0.0
152	GUATEMALA Jesús María y Academia	168	0.8	?	?	91	1.8
153	URUGUAY Bolívar e Isabel la Católica	2	0.0	?	?	200	0.0
154	VENEZUELA Brasil y Palma	17	0.1	?	?	94	0.2
155	URUGUAY Eje Central y Bolívar	3	0.0	?	?	247	0.0
156	ROLDAN Corregidora y Manzanares	192	0.9	SSR	1	90	2.1
157	SN. JERÓNIMO 20 de Noviembre y 5 de Febrero	10	0.0	?	?	83	0.1
158	SAN PABLO Circunvalación y Sto. Tomás	6	0.0	?	?	29	0.2
159	SN. PABLO Jesús María Topacio	7	0.0	?	?	73	0.1
160	SN. PABLO Roldán y Topacio	8	0.0	?	?	105	0.1
161	SN. PABLO Sto. Tomás y Roldán	15	0.1	?	?	51	0.3
162	SN. PABLO Las Cruces y Correo Mayor	20	0.1	?	?	100	0.2
163	SEMINARIO Moneda y Guatemala	144	0.7	?	?	82	1.8
164	JUÁREZ (ACERA SUR) A. Peralta y Dr. Mora	496	2.4	JL	9	397	1.2
165	JOSÉ AZUETA Av. Juárez e Independencia	5	0.0	?	?	135	0.0
166	REVILLAGIGEDO Av. Juárez e Independencia	36	0.2	?	?	138	0.3
167	LUIS MOYA Av. Juárez e Independencia	23	0.1	?	?	136	0.2
168	JOSÉ MA. MARROQUI Av. Juárez e Independencia	27	0.1	?	?	133	0.2
169	LÓPEZ Av. Juárez e Independencia	42	0.2	?	?	136	0.3
170	DOLORES Av. Juárez e Independencia	25	0.1	?	?	134	0.2
171	JUÁREZ (ACERA NORTE) A. Peralta y Dr. Mora	295	1.4	?	?	409	0.7
172	ALAMEDA CENTRAL	364	1.8	?	?	1321	0.3
173	A. PERALTA Av. Juárez y Av. Hidalgo	228	1.1	CS-MRR	12-21	183	1.2
174	DR. MORA Av. Juárez y Av. Hidalgo	197	1.0	?	?	189	1.0
175	TABAQUEROS V. Carranza y Rep. Uruguay	100	0.5	MA	5	84	1.2
176	VIZCAINAS Aldaco y San Ignacio	45	0.2	?	?	121	0.4
177	TALAVERA Regina y Mesones	4	0.0	?	?	95	0.0
178	TALAVERA Rep. Salvador y Rep. Uruguay	2	0.0	?	?	78	0.0
179	DONCELES Rep. Brasil y Eje Central	42	0.2	?	?	577	0.1
180	LÓPEZ Vizcainas y Arcos de Belém	55	0.3	?	?	220	0.3
181	CALLEJON 1 Y 2 MIXCALCO Mixc. Y Lecumb.	173	0.8	SSR	1	99	1.7
182	MIGUEL ALEMAN Circunvalación y R. Puebla	393	1.9	SSR	1	289	1.4
183	JOAQUIN HERRERA, Circunv. Torres Quintero	254	1.2	SSR	1	336	0.8
184	RODRIGUEZ PUEBLA Lecumbem y J. Herrera	121	0.6	SSR	1	99	1.2
185	TORRES QUINTERO J. Herrera y Peña y Peña	88	0.4	SSR	1	115	0.8
186	BALDERAS Av. Juárez y Art. 123	548	2.7	SSR	1	216	2.5
187	ARCOS DE BELEM Aranda y Buen Tono	28	0.1	SSR	1	62	0.5
188	MOSQUETA Guerrero y Soto	144	0.7	SSR	1	322	0.4
189	AV. HIDALGO Eje Central y Valerio Trujano	295	1.4	SSR	1	262	1.1
190	AV. REFORMA V. Trujano y Av. Hidalgo	55	0.3	SSR-CHE	1y 20	391	0.1

CUADRA	UBICACIÓN	N° DE CVP	%	LIDER	N°	BANQUETA	DENSIDAD
191	BALDERAS Callejón Tolsa y Plaza Ciudadela	5	0.0	LIB	22	169	0.0
192	BALDERAS Callejón Tolsa y Enrique Donde	1	0.0	CS	12	77	0.0
193	MADERO I. La Católica y Portales Zócalo	20	0.1	AB	2	184	0.1
194	PORTALES ZOCALO Madero y 16 septiembre	45	0.2	AB	2	116	0.4
195	MONTE DE PIEDAD Tacuba y 5 de mayo	17	0.1	AB-FP	2 y 7	111	0.2
196	DELICIAS Eje Central y Aranda	46	0.2	AB	2	79	0.6
197	ARCOS DE BELEM Eje Central y Aranda	169	0.8	AB	2	91	1.9
198	REGINA Pino Suárez y Correo Mayor	98	0.5	MAH	6	197	0.5
199	ARCOS DE BELEN Dr Vertiz y Dr. Andrade	38	0.2	COIN	23	162	0.2
200	INDEPENDENCIA López y Eje Central	91	0.4	LU	10	79	1.2
201	VICTORIA López y Eje Central	59	0.3	TLS	11	80	0.7
202	MOCTEZUMA Soto y Guerrero	3	0.0	L"B"GGC	13- 19	319	0.0
203	SOTO Mosqueta y Moctezuma	33	0.2	L"B"	13	90	0.4
204	LERDO Moctezuma y Mosqueta	19	0.1	L"B"	13	90	0.2
205	AV HIDALGO Zarco y Guerrero	112	0.5	L"B"	13	190	0.6
206	DR. ANDRADE Arcos de Belen y Dr. Río de Loza	1	0.0	CyA	14	105	0.0
207	DR. ANDRADE Dr. Río de la Loza y Dr. Lavista	134	0.7	CyA	14	191	0.7
208	NINOS HEROES ESQ DR. LICEAGA	1	0.0	JA	15	52	0.0
209	NINOS HEROES Chapultepec y Dr. Río de la Loza	42	0.2	FCL-CHL	16- 17	182	0.2
210	F. SERVANDO T. M. Clavijero y C. la Viga	12	0.1	MGA	18	64	0.2
211	JESUS CARRANZA Eje 1 Nte. Y F. Bartolomé	431	2.1	?	?	286	1.5
212	F. BARTOLOME Jesús Carranza y Aztecas	564	2.8	?	?	190	3.0
213	CALLEJON TENOCHTITLAN	139	0.7	?	?	87	1.6
214	FLORIDA Eje 1 Nte. Y F. Bartolomé	542	2.7	?	?	218	2.5
215	TOLTECAS Y CARIDAD	322	1.6	?	?	60	5.4
216	CARIDAD Toltecas y Eje 1 Oriente.	551	2.7	?	?	212	2.6
217	GONZALEZ ORTEGA Eje 1 Nte. Y Caridad	336	1.6	?	?	184	1.8
218	MANUEL DOBLADO Caridad y Díaz de León	204	1.0	?	?	154	1.3
219	MANUEL DOBLADO Díaz de León y Eje 1 Nte.	112	0.5	?	?	60	1.9
220	REP. CHILE Apartado y Rep. Honduras	142	0.7	?	?	107	1.3
221	AZTECAS Apartado y Eje 1 Nte.	459	2.2	?	?	253	1.8
222	REP. ARGENTINA Rep. Bolivia y Eje 1 Nte.	368	1.8	?	?	370	1.0
223	PALACIO NACIONAL Corregidora y Moneda	24	0.1	?	?	199	0.1
	TOTAL	20414	100				

FUENTE: Elaboración propia a partir de levantamientos realizados por la Delegación Cuauhtémoc. Diciembre de 1997. Enero y Febrero de 1998.

CLAVES DE LIDERES DE COMERCIANTES EN VIA PUBLICA EN EL PERIMETRO A DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.		
NO. LIDER	N O M B R E	CLAVE
1	SILVIA SANCHEZ RICO	SSR
2	ALEJANDRA BARRIOS RICHARD	AB
3	BENITA CHAVARRIA	BCH
4	MARICELA GONZALEZ JIMENEZ	MGJ
5	MAGDALENA ACUNA	MA
6	MIGUEL ANGEL HUERTA	MAH
7	FRANCISCO PADILLA LOPEZ	FP
8	COORDINADORA DE INVIDENTES	CI
9	JOSE LUNA MARTINEZ	JL
10	LUCILA	LU
11	TERESA LOPEZ SALAS	TLS
12	CIRILO SAUCEDO	CS
13	LUIS "EL BURRO"	L"B"
14	CONCILIACION Y ARBITRAJE	CyA
15	JOSEFINA AGUILAR	JA
16	FLORA CASTRO LOPEZ	FCL
17	CLEOFAS HERNANDEZ LOPEZ	CHL
18	MARTIN GUZMAN ANTOLINO	MGA
19	GLORIA GONZALEZ CHAVEZ	GGCH
20	CHEMOS	CHE
21	MARTHA RODRIGUEZ RANGEL	MRR
22	LIBREROS	LIB
23	COALICION DE INVIDENTES	COIN
FUENTE: Elaboración propia a partir de levantamientos realizados por la Delegación Cuauhtémoc. Diciembre de 1997, Enero y Febrero de 1998.		

RANGOS DE DENSIDADES DE CVP EN CH, 1998									
RANGO 1		RANGO 2		RANGO 3		RANGO 4		RANGO 5	
CUADRA	DENSIDAD	CUADRA	DENSIDAD	CUADRA	DENSIDAD	CUADRA	DENSIDAD	CUADRA	DENSIDAD
138	0.0	77	0.2	82	0.4	59	0.8	91	1.3
116	0.0	127	0.2	203	0.4	183	0.8	218	1.3
202	0.0	45	0.2	16	0.4	185	0.8	220	1.3
206	0.0	195	0.2	101	0.4	11	0.8	60	1.3
153	0.0	17	0.2	176	0.4	100	0.8	182	1.4
105	0.0	109	0.2	194	0.4	103	0.8	121	1.4
155	0.0	149	0.2	84	0.4	134	0.8	98	1.5
192	0.0	167	0.2	78	0.4	96	0.8	211	1.5
40	0.0	18	0.2	111	0.4	57	0.8	61	1.6
208	0.0	52	0.2	107	0.4	71	0.9	39	1.6
14	0.0	154	0.2	73	0.4	141	0.9	213	1.6
7	0.0	125	0.2	25	0.4	56	0.9	4	1.7
21	0.0	170	0.2	97	0.4	112	1.0	79	1.7
178	0.0	118	0.2	92	0.4	26	1.0	181	1.7
20	0.0	210	0.2	188	0.4	62	1.0	99	1.8
191	0.0	136	0.2	187	0.5	132	1.0	163	1.8
75	0.0	162	0.2	85	0.5	222	1.0	95	1.8
6	0.0	135	0.2	198	0.5	31	1.0	120	1.8
165	0.0	124	0.2	55	0.5	58	1.0	63	1.8
74	0.0	168	0.2	48	0.5	34	1.0	221	1.8
54	0.0	90	0.2	145	0.5	64	1.0	139	1.8
69	0.0	158	0.2	93	0.5	174	1.0	217	1.8
177	0.0	204	0.2	12	0.5	115	1.0	68	1.8
151	0.0	133	0.2	22	0.6	131	1.1	152	1.8
28	0.0	50	0.2	108	0.6	189	1.1	197	1.9
8	0.1	209	0.2	10	0.6	200	1.2	219	1.9
104	0.1	199	0.2	94	0.6	37	1.2	35	2.0
130	0.1	80	0.2	150	0.6	140	1.2	156	2.1
76	0.1	9	0.2	196	0.6	175	1.2	3	2.1
179	0.1	180	0.3	205	0.6	27	1.2	66	2.2
102	0.1	147	0.3	88	0.6	184	1.2	122	2.2
15	0.1	146	0.3	117	0.7	2	1.2	36	2.2
160	0.1	166	0.3	114	0.7	173	1.2	67	2.3
29	0.1	172	0.3	207	0.7	164	1.2	214	2.5
106	0.1	13	0.3	49	0.7			186	2.5
126	0.1	144	0.3	110	0.7			216	2.6
159	0.1	5	0.3	43	0.7			1	2.7
33	0.1	72	0.3	171	0.7			212	3.0
38	0.1	161	0.3	113	0.7			65	3.2
129	0.1	47	0.3	128	0.7			137	3.4
193	0.1	19	0.3	201	201			215	5.4
44	0.1	24	0.3						
41	0.1	86	0.3						
157	0.1	169	0.3						
223	0.1	81	0.3						
70	0.1	42	0.3						
53	0.1	32	0.3						
51	0.1	148	0.3						
143	0.1	83	0.3						
119	0.1	87	0.3						
123	0.1								
46	0.1								
142	0.1								
190	0.1								
89	0.1								
23	0.1								
30	0.1								

CLAVES DE LIDERES DE COMERCIANTES EN VIA PUBLICA EN EL PERIMETRO A DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.		
NO. LIDER	N O M B R E	CLAVE
1	SILVIA SANCHEZ RICO	SSR
2	ALEJANDRA BARRIOS RICHARD	AB
3	BENITA CHAVARRIA	BCH
4	MARICELA GONZALEZ JIMENEZ	MGJ
5	MAGDALENA ACUNA	MA
6	MIGUEL ANGEL HUERTA	MAH
7	FRANCISCO PADILLA LOPEZ	FP
8	COORDINADORA DE INVIDENTES	CI
9	JOSE LUNA MARTINEZ	JL
10	LUCILA	LU
11	TERESA LOPEZ SALAS	TLS
12	CIRILO SAUCEDO	CS
13	LUIS "EL BURRO"	L"B"
14	CONCILIACION Y ARBITRAJE	CyA
15	JOSEFINA AGUILAR	JA
16	FLORA CASTRO LOPEZ	FCL
17	CLEOFAS HERNANDEZ LOPEZ	CHL
18	MARTIN GUZMAN ANTOLINO	MGA
19	GLORIA GONZALEZ CHAVEZ	GGCH
20	CHEMOS	CHE
21	MARTHA RODRIGUEZ RANGEL	MRR
22	LIBREROS	LIB
23	COALICION DE INVIDENTES	COIN
FUENTE: Elaboración propia a partir de levantamientos realizados por la Delegación Cuauhtémoc. Diciembre de 1997, Enero y Febrero de 1998.		

ANEXO 3 REVISION HEMEROGRAFICA

FECHA	FUENTE	CONTENIDO
13-11-97	Reforma p. 1A	"Cuestiona CANACO el esquema de SHCP" Se refiere a la gran evasión fiscal del comercio informal callejero.
13-11-97	Reforma p. 5B	"Alteran inspectores a los ambulantes , "hacen más show que operativo" Vigilan 600 granaderos.
13-11-97	Reforma p. 6B	"Propóngale a Cárdenas" Algunas propuestas y quejas sobre ambulantes.
14-11-97	Reforma p. 9B	"Invaden ambulantes el Centro" Enfrentamiento y desafío a granaderos
24-11-97	Reforma p. 5B	"Reto para Cárdenas" Ambulantes, eterno problema. Breve crónica de la problemática del ambulante en la Ciudad.
25-11-97	Reforma p. 5B	"Pide Barrios apoyo" Refiere una serie de peticiones y cumplimiento de acuerdos a Manuel Aguilera.
1-12-97	Reforma 1B	"Pactan Ambulantes tregua en Tepito" Acuerdan establecidos evitar enfrentamientos, interviene la Asamblea en el conflicto.
2-12-97	Reforma p. 6B	"Desafían toreros acuerdo en Tepito" Cierran sus negocios comerciantes establecidos.
3-12-97	Reforma p. 3B	"Denuncian perredistas la venta de espacios. Cuestionan la entrega de permisos" Verónica Moreno, diputada local lo denunció.
3-12-97	Reforma p. 1A	"Crece 26.65% ambulante. Hay medio millón más en 2 años" Estudio de INEGI y Sría. del Trabajo muestran la desaparición de 49 mil establecidos.
16-12-97	Reforma p. 3B	"Prevén violencia en Tepito. Pretenden puesteros invadir nuevas zonas" Miguel Galán acusa a Ma. Rosete. Declaraciones e informes de Francisco Saucedo (Subdelegado Jurídico de la Cuauhtémoc)
19-12-97	Reforma p. 9B	"Quieren vendedores en el Metro. Se incorporarán así a la economía formal, dice diputado. Prevén reordenar venta en las calles" Se analiza iniciativa para reformar el Bando de gobierno.
22-12-97	La Jornada p. 1 y 14	"Los juguetes extranjeros desplazan a los nacionales y ponen en riesgo a esa industria. Productores mexicanos apenas y tienen un tercio del mercado interno." Declaraciones del presidente de la Asociación Mexicana de Industriales del juguete.
22-12-97	La Jornada p. 47.	"Levantán comerciantes el plantón que tenían en calles de Tepito. Tregua por la reunión de Cárdenas" Se reunirán con Cárdenas los representantes de varias organizaciones de comerciantes.
23-12-97	La Jornada p. 46	"Acusan ambulantes a Carlos Vega de corrupción" Se reunieron con Cárdenas.
25-12-97	Reforma p. 2B	"Sacarán del Centro al comercio ambulante. Realizan autoridades cambios en el área de vía pública"
28-12-97	Reforma 1B	"Uniformarán a inspectores. Mejorarán la coordinación entre personal de vía pública y la policía." Rechaza Verónica Moreno aumentar cuotas a ambulantes.
30-12-97	Reforma p. 3B	"Prometen plazas mejor ubicadas" Legorreta sostiene que sí hay lugares para vender con éxito en la Cuauhtémoc. Pide Gasal (presidente Procentríco) exentar impuestos a comerciantes establecidos por pérdidas originadas por la actividad de los ambulantes; sostiene que los ambulantes distribuyen mercancía robada. Los ambulantes sostienen que las plazas no sirven.
5-1-98	Reforma p. 1B	"Exige CANACO regulación"
5-1-98	Reforma p. 5B	"Crítica PAN trato de PRD a ambulantes"
6-1-98	Reforma p. 1B	"Negocian acuerdos para la Asamblea" Los vendedores de la Alameda.
14-1-98	Reforma p. 4B	"Buscan más contribuciones. Pugnarán diputados por que tianguistas paguen impuestos." Presenta la Comisión de Abasto de la ALDF un diagnóstico sobre la situación de Mercados Públicos y comercio informal" Modificar el Bando del Centro Histórico. Datos sobre informales por Delegación.
22-1-98	Reforma p. 3B	"Impulsarán empleo para los ambulantes. Crearán en la Cuauhtémoc talleres

		artesanales".
22-1-98	Reforma p. 1A	"Es México número uno en piratería".
23-1-98	Reforma p. 3B	"Negocian puesteros acuerdo".
23-1-98	Reforma p. 3B	"Pedirán a ambulantes facturas de mercancía. Propondrá ALDF normas para regular a tianguistas".
23-1-98	Reforma p. 3B	"Apoyan [Sánchez Rico y Guillermo Gazal] propuesta del delegado".
27-1-98	Reforma p. 1B	"Lanzan plan de reordenamiento".
27-1-98	Reforma p. 3B	"Piden disminuir ambulante. Presentará PAN proyecto de ley sobre comercio en vía pública".
27-1-98	Reforma p. 3B	"Desean presentar iniciativas"(dice PRI que no han sido recibidos, podrían rechazar el Programa).
28-1-98	Reforma p. 3B	"Protestan en el centro por comercio informal" (residentes de col. Centro).
28-1-98	Reforma p. 3B	"Agreden al titular de mercados" (también M. A. Huerta, A. Barrios y G. Gazal coinciden en disminuir venta de productos de dudosa procedencia).
30-1-98	Reforma p. 3B	"Disienten ambulantes. Presentarán vendedores anteproyecto". (AMOP).
18-2-98	Reforma p. 6B	"Lanzan comerciantes (establecidos) ultimátum a gobierno".
18-2-98	Reforma p. 1B	"Reiniciarán 'limpia' en comercio informal. Presentan Programa para reordenar el ambulante". (también comparación con proyecto de 1-98).
24-2-98	Reforma p. 5B	"Avisa ambulante marcha y propuesta" (s/AMOP).
25-2-98	Reforma p. 1A	"Reprueban a México: aumenta la piratería".
25-2-98	Reforma p. 7A	"Por la defensa del negocio". (s/nuevo dirigente de CANACO).
2-3-98	Reforma p. 3B	"Harán un diagnóstico sobre mercados" (s/com. Abasto ALDF y Verónica Moreno).
2-3-98	Reforma p. 1"	"Exportan 'piratería'. Operan desde Tepito 'negocio' en A. L."
11-3-98	Universal p. 61	"Suspendido el diálogo sobre ambulante. La razón declaraciones de González Schmal contra Aguilera: Schiaffino".
11-3-98	Sol de México p. 12	"Riña entre ambulantes en el Centro Histórico".
11-3-98	UnomasUno p. 12	"Farsa el Programa de Reordenamiento del Comercio de Cárdenas: Schiaffino"
11-3-98	Sol de México p. 3-C	"No aceptarán los ambulantes las plazas comerciales. Ni Alejandra Barrios nos hará cambiar de opinión..."
11-3-98	Nacional p. 27	"Reestructuración del ambulante en el Centro Histórico, antes de 3 meses. Lunes diagnóstico: Saúl Escobar".
11-3-98	Universal p. 5C	"Aprenden por ladrona a lideresa de ambulantes" (Sofía Trejo, líder Unión de Marchantes en Movimiento, A. C.
18-3-98	El Día p. 15	"Con CCS, el ambulante del CH creció 100%" (José Luis Benítez Gil, diputado local PVEM).
18-3-98	Universal p. 3C	"No aumenta ambulante en el CH, afirma Legorreta". También "Existe un aumento de ambulantes de 17% en el CH" (Joaquín Mendizabal Mejía, Secretario General de AMOP).
18-3-98	Universal p. 1C	"Concederán 1200 permisos a ambulantes durante el Viacrucis".
18-3-98	Reforma p. 7B	(AMOP, Jorge García Rodríguez, Presidente: participarán en mesas de diálogo si el gobierno reconoce representatividad de organizaciones y su autonomía, cese a la represión y discutir el Bando)
19-3-98	Heraldo p.8A	"Demandan voluntad a organizaciones de ambulantes para lograr su reordenamiento" (Francisco Garduño Yañez, Subd. Jurídico y de Gob. M. Hidalgo).
19-3-98	Jornada p.46	"Plantea García Solís que se reglamente la venta de cohetes. No habrá choques con ambulantes, indica".
19-3-98	El Día p. 18	"Comenzó el reordenamiento de ambulantes en 8 delegaciones"
19-3-98	Reforma p. 4B	"Ubican en el Centro predios para plazas. Tendrá lugar la mitad de los ambulantes que ocupan el primer cuadro".
20-3-98	El Día p. 10	"Severa golpiza a una vendedora informal en el Centro Histórico. Por la invasión

		de espacios".
24-3-98	Reforma p. 6B	"Pueden vestirse con 205 pesos. Arroja recorrido por puestos de ambulantes la posibilidad de comprar barato".
26-3-98	Universal p 1C	"Condicionan a líderes de ambulantes. Si se establecen en zonas prohibidas o protagonizan enfrentamientos no participarán en el reordenamiento: Saucedo Pérez a Benita Chavarría y Alejandra Barrios". También "Regresaron a Avenida Juárez los vendedores".
26-3-98	La Crónica p. 5cd	"Acusan al Jefe de Vía Pública en la Cuauhtémoc de cobrar cuotas clandestinas al ambulante".
16-4-98	Jornada p. 44	"Violan el Bando mas de 4 mil ambulantes: autoridades. Continuarán los operativos, insisten Robles y Legorreta".
16-4-98	Financiero p. 15	"Ambulantaje alternativa para desempleados, reconoce Bonilla. Generó la economía informal 330 mil trabajos durante 1997".
16-4-98	La Crónica p. 3B	"No nos quedaremos cruzados de brazos ante los intentos de desplazarnos, anuncian comerciantes de filiación priista".
16-4-98	Heraldo p.7A	"Permanente, la vigilancia contra 'toreros', advierten".
16-4-98	Excelsior p. 5A	"Ya es hora de que los capitalinos rechacemos el ambulante con mercancía robada: Gómez Collada. Preparan comerciantes del Centro un plebiscito sobre el tema" (Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Centro de la Ciudad de México).
22-4-98	Reforma p. 6B	"Hieren ambulantes a nueve inspectores" También sigue latente el paro anunciado por hoy por organizaciones de comercio establecido.
23-4-98	Reforma p. 1B	"Denuncian a mercenarios. Operan ligados al comercio ambulante revela la Delegación Cuauhtémoc". Agreden presuntos ambulantes a Guillermo Gazal.
24-4-98	Reforma p. 1A	"Garantiza Cárdenas resolver ambulante" Lamenta agresión contra G. Gazal. Operativo en 20 de Noviembre, pero se instalan en 16 sept., 5 de mayo, V. Carranza y C. Mayor. Hay 97951 CVP, se reubicarán 5581: Subsec. Trab. Y Prev. Social.
24-4-98	Reforma p. 1B	"Presenta Saúl Escobar metas del Programa de Reordenamiento. Regresan los ambulantes, impiden que ocupen Av 20 de Nov. Pero se instalan en Corregidora, Moneda y Academia" También "Desde hace 5 años distintos gobiernos han intentado resolver el problema" (declaraciones de Camacho, Aguilera y Espinoza).
6-5-98	Reforma p. 10A	"Aterrizan en los tianguis" (productos asiáticos de fayuca en Guadalajara).
6-5-98	Reforma p. 1B	"Hallan anomalías en mercados" (Diagnóstico Com. Abastos ALDF).
6-5-98	Reforma p.6B	"Está asegurado solo el mercado" (s/ incendio en la Merced, Iván G. Solís).
7-5-98	Reforma p.5B	"Incumple promesas Delegado: locatarios" (s/ incendio en la Merced).
7-5-98	Reforma p. 5B	"Buscarán actualizar leyes" (PRD_DF).
7-5-98	Reforma p. 5B	"Surgen conflictos por reubicación (incendio en la Merced).
7-5-98	Reforma p. 5B	"Dimite jefe de Mercados públicos en Cuauhtémoc" (Teobaldo Santana, funcionario de la anterior administración. Legorreta pidió a sindicalizados tema para nuevo Jefe.
8-5-98	Reforma p. 7B	"Irán a la Merced \$2 millones".
12-5-98	Reforma p. 3b	"Remodelarán 30 mercados. Entregan recursos: para reconstrucción de la Merced".
12-5-98	Reforma p. 14A	"Afirma PGR atacar piratería". En dos años 450 operativos. Desmantelan taller de etiquetas falsas. Datos de decomisos.
14-5-98	Reforma p. 1A	"difícil abatir la piratería". (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial)
19-5-98	Reforma p.8B	"Impiden reubicar a los damnificados" (s/ incendio en la Merced).
22-5-98	Reforma p. 6B	"Habrá Ley de Abasto en este año: Batres". (recorrió la Merced)
25-5-98	Reforma p. 6B	"Laboran taqueros sin cuidar higiene". Arreglan permisos con líderes de ambulantes. Operan como cadena comercial careciendo de normas higiénicas.
26-5-98	Reforma p. 5B	"Detectan lugares para vendedores" (10 lugares en Deleg Cuauhtémoc: CCS)
28-5-98	Reforma p. 7B	"Detectan corrupción en mercados del DF" (diagnóstico del GDF)

28-5-98	Jornada	"Se oponen a la instalación de jardineras en el CH" (entrevista a Felipe González, Srio. Técnico AMOP "empezamos a negociar con René Coulomb del Fideicomiso del Centro Histórico").
8-6-98	Reforma p. 8A	"Un mundo de ladrones" (piratería: México entre los 10 primeros. De pirata a socio, cuánto cuestan qué productos en qué plazas del centro)
9-6-98	Reforma p. 5B	"Quitan a vendedores cerca de la Merced. Protestan ambulantes y chocan con granaderos. Detienen a 27 personas y reportan a varios lesionados".(puestos semifijos retirados)
10-6-98	Reforma p. 6B	"Dan otro golpe al ambulante. Decomisan 3 toneladas de cohetes y pólvora; hay 30 detenidos y 2 heridos. Intentan vendedores prender fuego a cajas de explosivos al ser descubiertos".
10-6-98	Reforma p. 6B	"Urgen líderes a entablar diálogo"(Silvia Sánchez Rico, Alejandra Barrios).
10-6-98	Reforma p. 6B	"Se resisten los priistas" (a los desalojos en la zona de la merced)
10-6-98	Reforma p. 12A	"Se quedó chica la Ley" (piratería, principales sectores afectados por)
11-6-98	Reforma p. 3B	"Entregará Cárdenas créditos a locatarios" (3.5 millones a la Merced)
11-6-98	Reforma p. 3B	"Piden solidaridad con ambulantes. Crítica Aguilera el uso de la fuerza pública para desalojar a comerciantes" (hizo propuestas)
11-6-98	Reforma p. 3B	"Sustituyen en Centro a inspectores" (por policías)
11-6-98	Reforma p. 3B	"Buscan vendedores el apoyo ciudadano" (Alejandra Barrios: a falta de apoyo en ALDF. Los granaderos se corromperán como antes los inspectores. Propuestas)
11-6-98	Reforma p. 3B	"Instan a revisar el Bando. Pide Robles discutir ambulante con diputados, partidos y líderes". Propone a ALDF realizar consulta pública.
11-6-98	Reforma p. 3B	"Retiran mas puestos de la Merced".
12-6-98	Reforma p. 3B	"Rechazan el Bando sus impulsores: CCS"
12-6-98	Reforma p. 3B	"Realizan operativos y estiran la mano" (s/policías que desalojan ambulantes y acomodan o cuidan coches)
12-6-98	Reforma p. 3B	"Piden reforzar acciones" (Gazal: 2 mil establecimientos quebrados por ambulantes)
12-6-98	Reforma p. 3B	"Otorgan créditos a locatarios" (incendio en la Merced)
12-6-98	Reforma p. 4B	"Rechaza gobierno modificar Bando. Acusa René Bejarano a algunos grupos de presionar para que se modifiquen prohibiciones a los ambulantes".
13-6-98	Reforma p. 1B	"Presentan propuestas para el ambulante" (megaproyecto: 18 plazas propuestas, 7 puentes comerciales peatonales. Capacidad para 6 mil CVP. Lista de propuestas)
13-6-98	Reforma p. 3B	"Proyectan remodelar Reforma" (ampliar banquetas, kioscos y librerías)
13-6-98	Reforma p. 6B	"Acepta PRI diálogo con el gobierno. Envía carta Schiaffino a Robles".
13-6-98	Reforma p. 6B	"Emprenden pavimentación en la Merced" (donde quitaron puestos).
14-6-98	Reforma p. 5B	"Considera Aguilera viable propuesta de reubicación".
15-6-98	Reforma p. 19A	"Aguilera, Schiaffino" (Miguel Angel Granados Chapa, columna)
15-6-98	Reforma p. 3B	"Imponen Ley de la calle" (historia de la aprobación y aplicación del Bando de 1993; acuerdos y desacuerdos con líderes).
15-6-98	Reforma p. 1B	"Reconoce Aguilera vigencia del Bando" (solo negociaran si frenan operativos)
16-6-98	Reforma p. 1A y 1B	"Exigen derogar el Bando". Marchan miles de ambulantes al zócalo. Se niegan líderes a respetarlo. 15 mil personas y 26 organizaciones.
6-6-98	Reforma p. 1B	"Cuestiona Cárdenas al PRI" (promueven no cumplir el Bando).
6-6-98	Reforma p. 7B	"Pierden la venta del día por ir a la manifestación. Amenazan a puesteros para que acudan a la protesta".
6-6-98	Reforma p. 7B	"Pide PAN regular marchas".
17-6-98	Reforma p. 5B	"Discutirán sobre reubicación" (mañana reunión comerciantes-autoridades). También, ante los policías extienden sus mercancías; bronca granaderos-vendedores en Correo Mayor.
17-6-98	Reforma p. 1B	"Censuran la petición de derogar el Bando. Condenan CANACO y PAN posición del PRI". También "Hay 3 mil ambulantes en el metro".
18-6-98	Reforma p. 3B	"Admite PRI negocia: plazas para la venta" Schiaffino: falta programa definido).
18-6-98	Reforma p. 3B	"Provoca golpes un operativo" (en la Merced).

18-6-98	Reforma p. 1B	"Ofrecen reubicar en breve a 3500" (puede comenzar mañana: Escobar).
19-6-98	Reforma p. 8B	"Termina sin logros diálogo de ambulantes y gobierno". Martes nueva reunión. Siete heridos en operativo.
19-6-98	Reforma p. 8B	"Entrega CCS escrituras en Meave". (elogia CCS esa plaza comercial. Datos de otras plazas).
23-6-98	Reforma p. 4B	"Urgen a resolver el ambulante" (excluidos de pláticas ALDF y grupos menores. Pide tregua en operativos Diputada Verónica Moreno).
24-6-98	Reforma p. 7B	"Provoca polémica petición de tregua" (apoyan ambulantes, rechaza gobierno).
24-6-98	Reforma p. 2B	"Detienen por robo a hija de Alejandra Barrios".
30-6-98	Reforma p. 6B	"Harán consulta pública sobre ambulante. Elabora cuestionario Comisión de Abasto para contestarlo 7 y 8 de julio".
2-7-98	Reforma p. 3B	"Pactan ambulantes hacer causa común" (Benita Chavarria, Alejandra barrios y Silvia Sánchez Rico para evitar ejecución de viejas órdenes de aprehensión).
3-7-98	Reforma p. 4B	"Denuncian ambulantes a los grupos de choque" (MAH: desde 1995 grupo de choque de 200 llamados Panamá, Guatemala, Guantes, en Moneda, Guatemala, C. Mayor y Carmen, venden droga, no respetan a nadie, protegidos por Deleg.).
6-7-98	Reforma p. 4B	"Admiten casi la quiebra de mercado San Ciprián".
6-7-98	Reforma p. 4B	"Piden su opinión a dos exregentes" (ALDF s/ reordenación CVP).
8-7-98	Reforma p. 5B	"Promete CCS reordenar ambulantes este año" (entrega títulos de dos plazas. Avanzan pláticas con líderes).
20-7-98	Reforma p. 1C	Fideicomiso Centro Histórico (Presenta Plan): por CVP 66 Plazas han dejado de ser espacios de gozo público; junto con automóviles son sus principales depredadores.
15-7-98	Reforma p. 5B	Programa de Trabajo de la Unidad de Mercados 1998: En DF 318 Mercados Públicos, de ellos 39 en Cuauhtémoc, controlados por: Grupo Unificado de Mercados Públicos (Jesús Dichi) 17 y 19 de autoadministración; Coordinadora de Mercados PRIDF (Carlos Alfonso Ceballos) 22 mercados; Independientes (Eleazar Cruz) 3 mercados.
15-7-98	Reforma p. 5B	Plaza Rayón I de 193 locales apenas funcionan 5; Rayón II (en obre negra) tendrá 270 y posiblemente vivienda en piso superior. S. Sánchez R. Propone lugares para 5 corredores comerciales.
22-7-98	Reforma p. 6B	Carlos Alfonso Ceballos (Coordinador de la Alianza de Asociaciones, Uniones y Representaciones de Mercados): Legorreta desprestigia a líderes de locatarios, con él 32 de 39 representantes de mercados en Cuauhtémoc.
22-7-98	Reforma p. 6B	PRI, PRD, PAN, PVEM: Urge Ley de Abasto y Comercio en Vía Pública. En foro de ALDF.
22-7-98	Reforma p. 6B	Alejandra Barrios: desde 1996 preso su hijo acusado de atacar a otros líderes, desde junio su hija detenida por robo.
23-7-98	Reforma p. 3B	Concluye Encuentro de la Com. Abasto (ALDF): reordenar impactará diversas Leyes (ver listado). En septiembre Ley de Mercados Públicos.
23-7-98	Reforma p. 3B	Hérmelinda Rodríguez (Comerciantes en Objetos Varios, integrante del Fideicomiso Tepito): mano dura contra delincuencia y líderes que se oponen a reordenar.
23-7-98	Reforma p. 3B	Miguel Galán: 8 mil CVP de Tepito requieren Plan Integral; puentes costosos e inoperantes; mejor reordenamiento calle por calle.
28-7-98	Reforma p. 6B	Encuesta de Reforma: 49% de 400 opinan que CVP en Del. Cuauhtémoc ha empeorado con CCS.
29-7-98	Reforma p. 5B	40 miembros de Unión de Vendedores Ambulantes y Prestadores de Servicios de la Plaza Garibaldi (venden bebida en la plaza): cesen operativos (represión).
29-7-98	Reforma p. 5B	René Bejarano: para combatir a 70 bandas, se concertó con 5 organizaciones de GVP (600) de Plaza del Estudiante reubicarlos en pasaje comercial de Carmen 59
5-8-98	Reforma p. 3B	Comisiones Unidas del Pueblo de San Bernabé Ocoatepec (M. Contreras): pese a acuerdos se resisten CVP a reubicación.
5-8-98	Reforma p. 5B	Ricardo Pascoe: dirigentes de CVP no quieren negociar reordenamiento por eso se desalojó el metro Zapata, son "organizaciones altamente antidemocráticas y

		autoritarias". Los tianguis se han convertido más en molestia para vecinos que una necesidad de abasto.
12-8-98	Reforma p.5B	Jorge Díaz Tena (Presidente CANACO Toluca): por PRCVP en Edomex. Aumentan CVP (Naucalpan, Tlanepantla, Cuautitlán Neza y Toluca).
12-8-98	Reforma p.5B	64 días de operativos.
17-8-98	Reforma p.8B	40 policías agredidos por un centenar de CVP en Seminario.
20-8-98	Reforma p. 3B	Enfrentamiento CVP-granaderos en metro Merced, cinco heridos. Gente de Bertha Poblano: Iván García Solís.
24-8-98	Reforma p.5B	Consulta a vecinos en Benito Juárez: cancelan permiso a 6 mil CVP del Parque Pascual Ortiz Rubio. Participa 20%, 2698 a favor y 492 en contra.
24-8-98	Reforma p. 6B	Moisés Rivera (Fondec): para reubicar se platica con 27 organizaciones (5 del PRD, 5 del PAN y 17 del PRI).
4-9-98	Reforma p.2C	Reportaje: "La recuperación del Centro Histórico de Lima".
7-9-98	Reforma p. 4B	Encuesta Reforma: 40% de 799 entrevistados cree que con CCS ha empeorado el ambulante.
8-9-98	Reforma p. 6B	Arne Sydney: para navidad propone distribuir 7088 CVP en el zócalo.
10-9-98	Reforma p.5B	Reforma: Balance de CVP hacia 1er informe de CCS. 32 000 CVP pagan cuotas
10-9-98	Reforma p.5B	Alfonso Hernández Hdez. (Director Centro de Estudios Tepiteños): la crisis genera CVP, sin programa eficaz no habrá reordenamiento. "no es una equivocación la economía informal, pues tiene más externalidades positivas que negativas".
10-9-98	Reforma p.5B	800 CVP desalojados alrededor del Mercado Melchor Muzquiz en San Angel.
11-9-98	Reforma p.5B	Exigen CVP volver a San Angel.
2-10-98	Reforma p.4B	Enfrentamiento granaderos-CVP en Primo Verdad, Moneda y Seminario: heridos 3 civiles y 4 policías.
7-10-98	Reforma p. 4B	PAN: presentó Iniciativa de Ley de Mercados Públicos.
13-10-98	Reforma p.14A	Reportaje: "Venezuela Paraíso informal".
15-10-98	Reforma p.6B	Se reordenan 30 000 CVP en Gustavo A. Madero, integrados a la Coordinadora Nacional del Comercio en Pequeño, Artesanos y Trabajadores no Asalariados.
28-10-98	Reforma p.7B	El líder de la Coordinadora de Comerciantes en Pequeño No Asalariados, consejero estatal PRDDF, pertenece a la Corriente por la Izquierda Democrática que encabeza René Bejarano. Representa a 150 líderes representando a cerca del 60% del comercio informal en la ciudad.
28-10-98	Reforma p.11A	Tomás Ruiz González (articulista): qué es la economía informal, potencial máximo de recaudación (.038 del PIB).
12-11-98	Reforma p.5B	Propondrá el PRI una Ley de Mercados (explica fragmentos).
12-11-98	Reforma p.4B	Hace 14 días 128 inspectores vigilan CVP en Cuauh., para acreditar origen de mercancía y retirar giros prohibidos: Roque Carrión
28-1-99	Reforma p.1B	450 CVP pagarán voluntariamente \$90 mensuales de luz a CLyFC en nueve cuadras de San Cosme.
11-02-99	Reforma p.3B	Enfrentamiento policías-toreros en Moneda; siete heridos; líder "Andrés".
25-02-99	Reforma p.5B	Armando Quintero (PRD-DF): PRI orquesta problemas para poner en jaque al GDF; han generado conflicto con CVP.
16-03-99	Reforma p.21A	S/Corporativismo empresarial: octubre de 1995 Suprema Corte de JN: no es obligatorio afiliarse a cámaras industriales o comerciales.
16-03-99	Reforma p.7B	Existen 1600 tianguis en el DF (35% en Iztapalapa). En GAM San Felipe con 18 mil comerciantes de 11 grupos; negocian reordenar con AMOP, Coord no asalariados y Federación Nal de Comerc. Tianguistas del DF y Edos de la Rep. Afiliada al Partido de Centro Democrático.
25-03-99	Jornada p. 48	Trifulca en Corregidora y Correo Mayor: CVP(Silvia Sánchez Rico) vs toreros disidentes (Jovita Cruz); 3 baleados; detenido Andrés Martínez Sánchez. Legorreta: ya hay acuerdo con SSR para negociar.
26-03-99	Reforma p.6B	Detenido Andrés Martínez Sánchez por disparar en riña CVP-toreros; averiguación previa 4/1648/99-03.
26-03-99	Reforma p.1B	Detenida Silvia Sánchez Rico y su hijo Julio Cesar Ramos.

30-03-99	Reforma p.3B	Dictan auto de formal prisión a SSR, Julio César Ramos Sánchez (hijo) y Andrés Martínez Sánchez (sobrino) por lesiones y tentativa de extorsión. Apelarán al TSJDF.
30-03-99	Reforma p.3B	Jorge Schiaffino: no se tomarán calles de la ciudad en protesta.
30-03-99	Reforma p.3B	J. Antonio Fernández González (Canaco-DF): apoyan las medidas y esperan se desarticulen pseudo organizaciones que controlan calles del CH.
30-03-99	Reforma p.3B	Manuel Aguilera: detención para justificar fracaso del reordenamiento. Empiecen con Fernando Sánchez expriista, hoy PRD que controla una de las mayores organizaciones de CVP en el DF.
31-03-99	Reforma p.5B	PRI: defensa de SSR vía amparo o demostrando su inocencia.
31-03-99	Reforma p.5B	Schiaffino: 24 de marzo conflicto intergremial, GDF intervino indebidamente.
31-03-99	Reforma p.5B	Gonzalo Altamirano Dimas (PAN-DF): fracaso del PRCVP provoca caos.
31-03-99	Reforma p.13A	Guillermo Gazal (Procentrico) <i>inserción pagada</i> : apoyo a GDF.
8-04-99	Jornada p. 48	Miguel Haró (Dip. DF-PRI): pese a hostigamiento y represión del GDF contra agrupaciones del PRI como Antorcha Campesina o Silvia S. Rico, no llamarán a la rebelión contra el gobierno.
8-04-99	Jornada p. 46	Guillermo Gazal (Procentrico): pidió a José Antonio González Fdez. Pdte. Del PRI definir su está de acuerdo con Aguilera y Schiaffino en defender delincuentes como Silvia S. Rico.
13-4-99	Reforma p.3B	Oscar Hidalgo (Asoc. Comerc. Establecidos y Vecinos del CH):evitar disputas de calles requiere que CVP no sean botín de aspiraciones electorales. GDF recibió calles con 10,400 CVP hoy son 17,000.
13-4-99	Reforma p.3B	CVP de Silvia S. Rico aseguran tener 700 firmas de comerciantes establecidos que confían en la lideresa.
19-4-99	Reforma p.4B	Retiran SCT-metro, SSP y Deleg. Alvaro Obregón a 300 CVP de accesos al metro Observatorio, incluyendo desmantelamiento de puestos semifijos.
21-4-99	Reforma p.5B	PGJDF: hay mas de 30 denuncias por robo, lesiones y extorsión contra Silvia S. Rico y su hijo Julio César Ramos, las recibió el MP adscrito a la Dirección General de Asuntos Especiales y Relevantes del Procedimiento Penal.
28-4-99	Reforma p.3B	C. Cárdenas- Cardenal Norberto Rivera Carrera: para regular CVP en la Basílica necesario un Bando similar al del CH.
30-4-99	Reforma p.8B	Inaugurado en Mercado Azcapotzalco consultorio gratuito para 3,000 CVP creado con "derechos de piso" que genera el PRCVP en la Delegación. Atenderá de 8 a 13 hrs de lunes a jueves a quienes muestren su gafete.
3-5-99	Reforma p.7B	Verónica Moreno (Pdta. Com. Abasto ALDF): Inviabile Bando de CVp en la Basílica; no hay consenso con actores.
5-5-99	Reforma p.8B	Jorge Legorreta: Nueva estrategia para reactivar plazas comerciales (un solo giro comercial y posibilidad de colocar junto a ellas paraderos de microbuses).
19-5-99	Reforma p.8B	Francisco Garduño (Subdel. Jurídico y de Gobierno en Xochimilco): retirados 50 CVP de escuelas y edificios patrimoniales (Explanada del Foro Cultural Quetzalcóatl, Jardín del Arte y Atrio de Parroquia San Barnardino).
19-5-99	Reforma p.8B	Dir. Gral. De Trab. No Asalariado de Subs. Trab. Y Prev. Social GDF: "Informe del Programa de detección de oportunidades de ordenamiento del CVP": 57 puntos criticos de CVP en el DF. En GAM 14; Azcapotzalco 8; Cuauhtémoc, M. Hidalgo e Iztapalapa 6.
1-6-99	Reforma p.7B	Francisco Cano Escalante (Sedeco-GDF): en julio de 1999 abrirá primera fase de Plaza Hilos Cadena remodelada.
3-6-99	Reforma p.7B	Francisco Cano Escalante (Sedeco-GDF): A final de 1999 habrá 11,511 locales regularizados para CVP. Describe situación en que recibieron las 24 plazas comerciales.
8-7-99	Reforma p.7B	Asesinado Oscar Hidalgo Aldana, principal denunciante de Silvia S. Rico.
8-7-99	Jornada p. 77	Asesinado Oscar Hidalgo Aldana, principal denunciante de Silvia S. Rico.
9-7-99	Reforma p.2B	Confiesa su crimen asesino de Oscar Hidalgo Aldana; fue pasional.

BIBLIOGRAFIA.

- Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (1998). Ponencia presentada por Jorge García Rodríguez, Presidente de AMOP al Encuentro "*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*", organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1998). Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Ed. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 1998. México.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1993). *Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la Primera Fase de Desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1993.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1996). Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Ed. ARDF, México.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura (1997a). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal*. Ed. ARDF, México.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal. (1997b). Comisión de Desarrollo Metropolitano. *Proyecto Centro Histórico Ciudad de México. Informe Final*.
- Asociación de Invidentes (1998). Ponencia presentada por Manuel Corza Urtís, Representante de la Asociación de Invidentes al Encuentro "*La Reordenación del Comercio en Vía Pública: experiencias, desafíos y oportunidades*"; organizado por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Azuela, Antonio (1992). *La metrópoli mexicana y sus instituciones en los años ochenta*. En: **La zona metropolitana de la ciudad de México. Problemática actual y perspectivas demográficas y urbanas**. Ed. CONAPO. México.

- Barclay Galindo, Manuel y Bustamante Lemus, Carlos (1998). *Ambulantaje. Comercio informal en la vía pública de la ciudad de México*. Ed. Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A. C. y Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A. C. México.
- Borja, Jordi (1987). *La participación ciudadana*. En: **Borja, J. (coord.) Manual de Gestión Municipal Democrática**. Ed. Instituto de Gestión Municipal Democrática. Madrid- Barcelona, España.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Ed. Taurus. Madrid, España.
- Cabildo, Miguel (1991). *Ambulantes y policías combatieron en Puebla. Los líderes acusados de homicidio; los vendedores aumentan en número*. En: **Revista proceso No. 791, diciembre 30**. México.
- Calderón Alzati, Enrique (1998). "Comercio informal en la Ciudad de México". En: **Revista La Nación, junio**. México.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1987). *El Comercio Ambulante en la Ciudad de México*. México.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1989). *Economía informal. Quién provee a los ambulantes*. México, 3ª. Edición actualizada.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1990). *Economía informal. Mesas Redondas sobre el Comercio Ambulante de la Ciudad de México*. México, 4ª. Edición.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1997). *Economía Informal y Ambulantaje en la Ciudad de México*.
- Caridad Carrillo, Rafael Martín (1990). *Lineamientos Generales para un Marco Jurídico del Comercio Ambulante en el Distrito Federal*. (Tesis de Licenciatura). Instituto Tecnológico Autónomo de México. México.
- Carrasco, Lucía (1997). *Los aromas, colores y sabores del mercado de Jamaica*. En **Revista Asamblea Vol.3 No. 29, junio**. Organo de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ed. ALDF. México.
- Castañeda, Jorge G. (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. Ed. Alfaguara. México.
- Castillo Méndez Laura Elena (1973). *Historia del Comercio en la Ciudad de México*. Ed. DDF, Colección Popular Ciudad de México No. 5. México.

- Castro Nieto, Guillermina Grisela (1990). *Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito*. En **Revista Nueva Antropología** No. 37, abril. Ed. CONACYT-UAMI. México.
- Castro, José, Torres, Ricardo y Domínguez, Olivia (1998). "Nota cronológica sobre el proceso de reordenación del comercio en la vía pública del Distrito Federal". En: **Sociológica** No. 37, UAMA. México.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (1990). *La Economía Subterránea en México*. Ediciones Diana, México, 5a. reimpresión.
- Congreso de la Unión (1998). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ed. Sista. México.
- Congreso de la Unión (1997). *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*.
- Connolly, Priscilla (1990). "Dos décadas de sector informal". En: **Revista Sociológica** No.12, UAMA. México,
- Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (1990). *Diagnóstico y Propuesta de Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Ed. DDF, México.
- Cópil, Adriana y Aguilera, Guillermo (1998). *Los nuevos amos de las banquetas del DF*. En **Revista Contenido**, septiembre de 1998. México.
- Cortés, Fernando y Cuéllar, Oscar (coords.) (1990). *Crisis y Reproducción social: los comerciantes del sector informal*. Ed. FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, Colección las Ciencias Sociales. México.
- Cortés, Hernán (1981). *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Ed. Porrúa, Colección "Sepan Cuantos..." No. 7, México.
- Corzo, Miguel Ángel (1997). *Redescubriendo el pasado de Quito a través de las Asociaciones*. En: **Revista La Era Urbana** vol. 4, No. 4. Ed. BIRF. Washington.
- Coulomb, René (1993). *La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización?* En: **Azuela, Antonio y Duhau, Emilio (coords.) Gestión urbana y cambio institucional**. Ed. UAM-UNAM-IFAL. México.
- Coulomb, René y Duhau, Emilio (1997). *"Procesos políticos, actores sociales y gestión urbana. Propuestas para la discusión"*. Presentado en el Congreso de la Ciudad de México. Ed. Programa de Estudios Metropolitanos. UAM. México.

- Cross, John C. (1996). *El desalojo de los vendedores ambulantes: paralelismos históricos en la ciudad de México*. En: **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 59, núm. 2, abril-junio. Ed. UNAM, México.
- Cross, John C. (1997). *Debilitando al clientelismo: la formalización del ambulante en la ciudad de México*. En: **Revista Mexicana de Sociología**, núm. 4. Ed. UNAM, México.
- Dabat, Alejandro (1993). *El mundo y las naciones*. Ed. UNAM-CRIM, México.
- Dabat, Alejandro (1998). *El contexto internacional*. En: **Rivera Ríos, Miguel Angel y Toledo Patiño, Alejandro (coords.) La economía mexicana después de la crisis del peso**. Ed. UAMI-UNAM-DGAPA, México.
- De Rojas, José Luis (1986). *México Tenochtitlan. Economía y Sociedad en el siglo XVI*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Delegación Cuauhtémoc. Subdirección de Mercados y Vía Pública (1998). *Censo de Extensiones del Comercio Establecido del Centro Histórico, Perímetro A*. Fotocopia.
- Delgado, Javier (1988). *El patrón de ocupación territorial de la Ciudad de México al año 2000*. En: **Terrazas, Oscar y Preciat, Eduardo (Coords.) Estructura Territorial de la Ciudad de México**. Ed. Plaza y Janés- DDF. México.
- Departamento del Distrito Federal (1946). *Memoria Sexenal 1940-1946*. México.
- Departamento del Distrito Federal (1952). *Realizaciones del Gobierno del Señor Presidente de la República Lic. Miguel Alemán, 1946-1952*. México.
- Departamento del Distrito Federal-Congreso de la Unión (1952). *Reglamento de Mercados*. Diario Oficial de la Federación 1º. de junio de 1952. México.
- Departamento del Distrito Federal (1997). *Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública*. Mimeo. México.
- Duhau, Emilio (1988). *Investigación urbana: la perspectiva sociológica*. En **Cuadernos de Extensión Académica No. 44**. UNAM. México.
- Duhau, Emilio (1991). *Gestión de los servicios urbanos en México: Alternativas y tendencias*. En: **Schteingart, Martha y d'Andrea, Luciano (coords.) Servicios Urbanos, gestión local y medio ambiente**. Ed. COLMEX. México.
- Duhau, Emilio (1993). *Planeación urbana y políticas medioambientales*. En: **Coulomb, René y Duhau, Emilio (coords.) Dinámica urbana y procesos sociopolíticos**. Ed. UAMA-CENVI. México.

- Duhau, Emilio y Suárez Pareyón, Alejandro (1993). *Sistemas de Planeación y Política de Desarrollo Urbano en la Ciudad de México*. En: **Revista el Cotidiano No. 54**, mayo. Ed. UAM-A. México.
- Escobedo Yabar, Norma Estela (1990). *El comercio de subsistencia en México y Perú. Periodo 1976-1988*. (tesis doctoral en Asuntos latinoamericanos). FCPS-UNAM, México.
- Esquivel Hernández, María Teresa (1993). *Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana*. En: **Coulomb, René y Duhau, Emilio (Coords.) Dinámica urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México**. Ed. UAMA-CENVI. México.
- Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (1998). *Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Documento de trabajo*. Ed. Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. México.
- Galarza, Gerardo (1990). *El alcalde panista de San Luis Potosí: los golpes del gobierno estatal, por abajo*. En: **Revista Proceso No. 697**, marzo 12. México.
- García-Pelayo y Gross, Ramón (1993). *Pequeño Larousse en Color*. Ed. Larousse, S. A. de C. V. España.
- Gilly, Adolfo (1985). *La larga travesía. Parábola del PRI, la democracia y la tortuga*. En **Revista Nexos No. 91**, julio. México.
- Gobierno del Distrito Federal (1998). *Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública*. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de febrero de 1998.
- Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Gobierno-Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social (1998). *Anteproyecto de Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública*. Documento inédito interno.
- Gobierno del Estado de Puebla (1997). *Programa de Desarrollo Regional Angelópolis. Resultados*. México.
- González Polo, Ignacio (1984). *Reflexiones y Arantes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*. Versión paleográfica, introducción y notas por Ignacio González Polo. Ed. DDF, Colección Distrito Federal No. 4. México.

- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (1998). *Iniciativa de Ley que Regula Diversos Aprovechamientos Sobre Bienes de Uso Común en el Distrito Federal*. Fotocopia.
- Hernández Esquivel, Juan Carlos (1998). *Interpretaciones sobre la centralidad urbana y estudios hechos en la ciudad de México*. Inédito.
- Hernández Franyuti, Regina (1994). *Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850*. En **Hernández Franyuti, Regina (comp.)**. *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I Economía y estructura urbana*. Ed. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (1991). *Encuesta Nacional de Economía Informal*. México.
- Lezama, José Luis. "Ciudad, mujer y conflicto; el comercio ambulante en el D. F." En *Estudios Demográficos y Urbanos vol. 6 No. 3*. Colegio de México.
- Lombardo de Ruiz, Sonia (1987). *La Reforma Urbana en la Ciudad de México del siglo XVIII*. En *La ciudad, concepto y obra*. Ed. UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas (Estudios de Arte y Estética). México.
- Margadant, Floris (1987). *Las sociedades novohispanas ante el Derecho*. En *La ciudad, concepto y obra*. Ed. UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas (Estudios de Arte y Estética). México.
- Marshall, J. Wood, Peter A. (1995). *Services and space: Key aspects of Urban and Regional Development*. Ed. Longman Scientific and Technical. England.
- Méndez Bahena, Benjamín (1990). *La reestructuración en México*. En **Economía Política No. 10/11**. Ed. ESE-IPN. México.
- Méndez Bahena, Benjamín (1999). *La terciarización en la ciudad de México*. En: **Revista Innovación y Consultoría No. 1**. Ed. CIECAS, IPN.
- Monnet, Jérôme (1990). *Comercio y centralidad en la ciudad de México: una aproximación a las lógicas de estructuración espacial*. En: **Revista TRACE No. 17, junio**. Ed. CEMCA, México.
- Monnet, Jérôme (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Ed. DDF- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.

- Monnet, Jérôme (1996). *Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos*. En **Revista Alteridades**, año 6 No. 11 (público- privado: la ciudad desdibujada). Ed. UAMI, México.
- Monsiváis, Carlos (1996). *El mito de Uruchurtu, mezcla de eficiencia con paternalismo represivo*. En **Revista Proceso** No. 1021, mayo 27. México.
- Morales, María Dolores (1996). *Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX*. En **Ilades, Carlos y Rodríguez, Ariel (comps.) Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931**. Ed. El Colegio de Michoacán- UAM. México.
- O'Donnell, Guillermo (1984). *Apuntes para una teoría del Estado*. En **Oslak, O. (comp.), Teoría de la burocracia Estatal**. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Pérez Fons, Rafael (1996). *Mercados, del tianguis a las modernas formas de comercialización*. En **Revista Asamblea Vol. 2 No. 17, junio**. Órgano de Difusión de la Asamblea de Representantes del D. F., Primera Legislatura. Ed. ALDF, México.
- Pérez Posadas, Luz Elena (1992). *El proceso de comercialización y las centrales de abasto en el área norponiente de la zona metropolitana de la ciudad de México*. (Tesis de Maestría en Planeación Metropolitana UAM-A). México.
- Pérez, Pedro (1994). *Buenos Aires Metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Poder Ejecutivo Federal (1951). *Reglamento de Mercados* [del Distrito Federal]. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 1951.
- Porras, Macías Agustín (1997). *El Distrito Federal en la dinámica demográfica megalopolitana en el cambio de siglo*. En: **Eibenschutz Hartman, Roberto (coord.). Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México. Tomo I: Economía y sociedad en la metrópoli**. Ed. Miguel Angel Porrúa- UAMX. México.
- Pradilla Cobos, Emilio (1993). *Territorios en crisis: México 1970-1992*. Ed. UAM/RNIU. México.
- Preciat Lambarri, Eduardo (1997). *Equipamiento y desequilibrio territorial*. En: **Eibenschutz Harman, Roberto (coord.) Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México. Tomo II: Estructura de la ciudad y su región**. Ed. UAMX- Miguel Angel Porrúa. México.

- Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC). (avance al 15 de diciembre de 1998). *Accesibilidad, Movilidad y Areas Peatonales en la Regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México*.
- Quiroz Alejandro, Armando (1995) *Represión en Puebla*. En **Revista Proceso No. 961, abril 3**. Sección cartas al director. México.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel y Mora Manuel (1998). *La regulación panista del comercio ambulante*. En: **Ramírez Sáiz (coord.) ¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los Ayuntamientos**. Ed. UNAM-Miguel Angel Porrúa. México.
- Ramírez, Luis Alfonso (1995). *Sociedad civil, gobierno y desarrollo urbano en Yucatán*. En: **Merino, Mauricio (coord.) En busca de la Democracia Municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano**. Ed. COLMEX. México.
- Rendón Teresa y Salas Carlos (1992). *El Mercado de Trabajo no Agrícola en México. Tendencias y Cambios Recientes*. En **Ajuste Estructural, Mercados Laborales y TLC**. El Colegio de México, Fundación Friedrich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Rodríguez Martínez, Zenaído Jaime (1973). *La función económica de los Mercados sobre Ruedas*. (Tesis de Licenciatura en Economía). Escuela Superior de Economía, I.P.N. México.
- Romero, Héctor Manuel (coord.) 1994. *Enciclopedia Temática de la Delegación Cuauhtémoc. Tomo I*. Ed. Comercializadora de Impresiones Selectas, S. A. de C. V.
- Rosas Mantecón, Ana (1995). *La invasión de Tepito por el comercio ambulante*. En: **Revista Ciudades No. 27, julio-diciembre**. Ed. Red Nacional de Investigación Urbana. México.
- Sánchez-Mejorada, F. Cristina (1999). *Las instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión del Departamento del Distrito Federal*. Inédito.
- Sassen, Saskia (1991). *The global city. New York, London, Tokyo*. Ed University Press. New Jersey, E. U. A.
- Sigüenza y Góngora, Carlos (1940). *Relaciones Históricas*. Selección y Prólogo de Manuel Romero de Terreros. Ed. UNAM, México. Biblioteca del Estudiante Universitario.

- Singer, Paul (1996). *Um Governo de Esquerda para Todos*. Ed. Brasiliense. Sao Paulo, Brasil.
- Solórzano, Alfonso (1979). *Estudio de 1000 casos de niños que trabajan en la ciudad de México en el comercio ambulante y los servicios*. **Seminario Regional sobre Promoción y Coordinación de Estudios e Investigaciones en Materia de Condiciones de Trabajo en América Latina, 2**. CLACSO, México.
- Tokman, Victor E. (comp.) (1995) *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- Torres Jiménez, Ricardo (1996). "El comercio en la vía pública como forma de sobrevivencia". En: **Sociológica No. 32**, UAMA. México.
- Torres Jiménez, Ricardo (1998). "Reordenación del Comercio en la Vía Pública en el DF: programas 1997 y 1998". En: **Sociológica No. 37**, UAMA. México.
- Vásquez Mellado, Alfonso (1990). *La ciudad de los Palacios. Imágenes de cinco siglos*. Ed. Diana, México.
- Velázquez, Fabio (1994). *La gestión local de servicios públicos*. En: **Velázquez y Rodríguez (Eds.) Municipio y servicios públicos**. Ediciones Sur. Santiago de Chile.
- Velázquez, María de la Luz (1997). *Evolución de los Mercados en la Ciudad de México hasta 1850*. Ed. Departamento del Distrito Federal. Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. México.
- Violich, Francis (1992). *Urban Planning for Latin America. The challenge of metropolitan growth*. Ed. Lincoln Institute of Land Policy, EU.
- Yoma Medina, María Rebeca y Martos López Luis Alberto (1990). *Dos mercados en la historia de la ciudad de México: El Volador y La Merced*. Ed. DDF-INAH-CNCA, México.
- Ziccardi, Alicia (1995). *La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad*. En: **Ziccardi, A. (coord.) La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas**. Ed. Miguel Angel Porrúa-IISUNAM. México.
- Ziccardi, Alicia (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Ed. Miguel Angel Porrúa-IISUNAM. México.